DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 23 de Mayo de 1962

TOMO 227	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925	Número 16400

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE HACIENDA

1

Decreto. Se reglamentan disposiciones de la ley 12.804 en lo referente al valor locativo mensual de los inmuebles urbanos y suburbanos para el pago de la Contribución Inmobiliaria, se fija la tasa por préstamos con destino a la construcción de viviendas y por colocación de capitales de cualquier naturaleza, y se dan normas para determinar la revaluación de inmuebles, inventarios, rentas exentas por existencias, etc.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 10 de mayo de 1962.

Visto: la necesidad de reglamentar algunas disposiciones de la ley N.o 12.804 de 30 de noviembre de 1960, con el texto establecido por el artículo 1.o de la ley número 13.032 de 7 de diciembre de 1961,

El Consejo Nacional de Gobierno,

DECRETA:

Artículo 1.o El valor locativo mensual de los inmuebles urbanos y suburbanos, a los efectos de lo dispuesto en el inciso 1.o apartado E) y F) y en el inciso 2.o del artículo 8.o de la ley, será el 1 o/o del aforo fijado para el pago de la Contribución Inmobiliaria. Cuando existan distintos aforos para el pago del impuesto territorial y de los adicionales nacionales, se computará el que rija para estos últimos.

Art. 2.o De conformidad con lo establecido por el inciso 2.o del artículo 18 de la ley, se admitirá la tasa de interés que consta en los documentos en los siguientes casos:

A) Por préstamos cuyo destino a la construcción de viviendas, sea debidamente justificado en concepto de la Oficina.

B) Por depósitos, préstamos y en general por toda colocación de capital o de créditos de cualquier naturaleza cuya fecha cierta sea anterior al 1.o de julio de 1961.

C) Por préstamos en moneda extranjera realizados por personas extranjeras domiciliadas en el exterior, siendo necesario en tales casos que se individualice al acreedor. Dicha tasa no podrá ser inferior al interés corriente bancario de la plaza de origen, para este tipo de operaciones.

La Oficina podrá impugnar la tasa de interés para los depósitos amparados en la exención establecida en el apartado B) del artículo 15 de la ley, cuando supere la tasa corriente en plaza para dicho tipo de operaciones.

En la venta de inmuebles a plazo, se computarán los intereses percibidos, los que no podrán ser inferiores a los establecidos en la ley N.o 8.733 de 17 de junio de 1931 y su reglamentación.

Art. 3.o En sustitución de lo establecido en el artículo 35 del decreto de 22 de junio de 1961, a los efectos de la revaluación de los bienes inmuebles del activo fijo, se aplicarán los coeficientes del artículo 31 del mismo.

Art. 4.o La revaluación facultativa que se concede por el inciso 4.o del artículo 22 de la ley, se practicará al 1.o de julio de 1961 o al principio del ejercicio en curso a esa fecha, a opción del contribuyente, sobre la base del inventario analítico de las existencias que se revalúan.

A los efectos de la determinación de la renta exenta, deberá necesariamente transcribirse el inventario antes mencionado en los libros rubricados o certificados del contribuyente o sociedad. Los elementos justificativos del procedimiento utilizado deberán conservarse por el término de cinco años a contar de la terminación del año civil en que se cerró el ejercicio en que se efectuó la última deducción a que hace referencia el penúltimo inciso de este artículo.

En sustitución del régimen indicado en el primer inciso de este artículo, los contribuyentes o sociedades podrán determinar la renta exenta por revaluación de existencias, aplicando al monto de las mismas que surja del inventario realizado al 1.o de julio de 1961 o a principio del ejercicio en curso a esa fecha, un porcentaje del 15 o'o.

Para beneficiarse de la exoneración a que se hace referencia, deberá acreditarse en oportunidad de la presentación de la primera Declaración Jurada el cumplimiento de todos los requisitos indicados en los incisos anteriores.

La renta exenta será la diferencia entre el inventario de existencias revaluadas y el valor de las mismas conforme al método fiscal de avalúo por el que opte el contribuyente o sociedad, y será deducible en tres cuotas anuales, iguales y consecutivas correspondiendo efectuar la primera deducción en el ejercicio en curso al 1.o de julio de 1961.

Si el ejercicio económico fuere inferior a doce meses, deberá efectuarse en la proporción correspondiente.

Art. 5.o En la Categoría Industria y Comercio se admitirá deducir de la renta bruta y con carácter de única retribución, los sueldos del dueño o socio que presten servicios efectivos, hasta la suma de $ 2.000.00 por mes y por persona o el monto que se fije de conformidad a lo dispuesto por la ley N.o 12.934 del 24 de octubre de 1961. Dichos sueldos deberán ser computados en la categoría personal. En los casos de dueños o socios profesionales que perciban honorarios, se podrá deducir como máximo el monto que fije el arancel respectivo, incluyéndolos en la categoría profesional.

Los gastos de organización efectivamente pagados se amortizarán en un plazo de 3 a 5 años.

Art. 6.o La productividad básica a que se refiere el numeral 1.o del artículo 26 de la ley, queda fijado en $ 64.00 (sesenta y cuatro pesos) para el año 1961 y pesos 65.00 (sesenta y cinco pesos) para el año 1962.

Art. 7.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

2

Resolución. Se nombran Inspectores 5tos. en la Oficina del Impuesto a la Renta

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 26 de abril de 1962.

Visto: lo dispuesto por la ley de Presupuesto de Sueldos y Gastos de fecha 30 de noviembre de 1960;

Considerando: que en el Item 4.05.03 Dirección General Impositiva (Oficina del Impuesto a la Renta) se crearon cargos en el escalafón especializado;

Atento: a lo establecido en el Decreto Ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y disposiciones concordantes y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 17 de diciembre de 1957,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Designar: a los señores Jaime Clemp Isern C. C. BAA 8779 y Zapicán S. Patrón C. C. ABC 7980 para Inspectores 5tos. en el escalafón especializado en la Oficina del Impuesto a la Renta.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

3

Resolución. Se nombra Auxiliar en la Dirección General Impositiva (Oficina de Impuestos Directos)

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 26 de abril de 1962.

Visto: lo dispuesto por la Ley de Presupuesto de Sueldos y Gastos de fecha 30 de noviembre de 1960;

Considerando: que en el Item 4.05.01 Dirección General Impositiva Oficina de Impuestos Directos) se encuentran vacantes varios cargos en el escalafón administrativo en condiciones de ser provistos por haberse cumplido los plazos establecidos en el artículo 136 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y artículo 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961 modificativa de la norma citada en primer término;

Atento: a lo establecido en el decreto-ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y disposiciones concordantes y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 17 de diciembre de 1957,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Designar al señor Roberto Gianre C. C. BMB 11.774 como Auxiliar 3.o Cód. Ab. Cat. IV, Gdo. 3 en la Dirección Capital de la Dirección General Impositiva (Oficina de Impuestos Directos).

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

4

Resolución. Se hacen nombramientos en la Dirección General de Aduanas

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 26 de abril de 1962.

Visto: lo dispuesto por la ley de Presupuesto de Sueldos y Gastos de fecha 30 de noviembre de 1960;

Considerando: que en el Item 4.06 Dirección General de Aduanas se encuentran vacantes cargos en los escalafones administrativos y de servicio, en condiciones de ser provistos por haberse cumplido los plazos establecidos en el artículo 136 de la ley N.o 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y del art. 356 de la ley N.o 13.032 de 7 de diciembre de 1961, modificativa de la norma citada en primer término;

Atento: a lo establecido en el decreto-ley N.o 10.388 de 13 de febrero de 1943 y disposiciones concordantes, y que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el decreto de 17 de diciembre de 1957,

El Consejo Nacional de Gobierno

RESUELVE:

Designar: al señor Walter Crosa Ronco C. C. BMB 9132 como Oficial 3ro, Cód. Ab, Cat. III, Grado 8 y como personal contratado al señor Carlos Marchisio C. C. BOB 8613 como Guardia Vigilancia 3ra. Clase Cód. Ad. Cat. III, Gdo. 7; al señor Manuel Colman C. C. BDA 18092 como Vigilante de Bahía, Cód. Ad. Cat. III, Gdo. 7 y al

señor Washington Rappelim como Peón (Cargo de Personal de Servicio Peones y Limpiadores) Cód. Ad. Cat. XII, Gdo. 6.

Comuníquese y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

Por el Consejo: ALONSO. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

5

Ley. Se prorroga la vigencia de las leyes 12.756 y 12.838 que instituyeron un régimen de compensaciones para el personal del Molino Américo Caorsi, afectado por un siniestro.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.o Prorrógase hasta el 18 de junio de 1964, la vigencia de las leyes N.o 12.756, de 11 de agosto de 1960 y su modificativa N.o 12.838, de 22 de diciembre de 1960.

Art. 2.o Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 4 de abril de 1962.

JUAN C. RAFFO FRAVEGA, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 10 de abril de 1962.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: ALONSO. — ANGEL MARIA GIANOLA. — JUAN EDUARDO AZZINI. — EDUARDO A. PONS. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

6

Decreto. Se deroga una disposición que fijó los precios para el azúcar blanco destinada al consumo y para la remolacha, etc., se encomienda a la Comisión Honoraria del Azúcar, el estudio de un régimen sustitutivo que garantice los aportes al Fondo de Estabilización, se dan normas para la adquisición del crudo y para las importaciones provenientes de la Zona de Libre Comercio.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Ganadería y Agricultura

Ministerio de Hacienda

Montevideo, 3 de mayo de 1962.

Visto: los antecedentes promovidos por las diversas Compañías azucareras nacionales y otros interesados impugnando determinados artículos del decreto de fecha 22 de febrero de 1962, que fija el precio de venta del azúcar refinado, determina porcentajes de utilidad para ingenios y refinerías y establece otras disposiciones complementarias;

Resultando: I) Que, entre las normas impugnadas figura el artículo 5.o que impone a las empresas nacionales el requisito de la licitación pública para las adquisiciones de crudos extranjeros; exige recabar la conformidad de la Comisión Honoraria del Azúcar para los pliegos de condiciones respectivos y establece además, la obligación de presentar ante el Banco de la República, certificado expedido por la Comisión Honoraria del Azúcar de estar al día en los compromisos con el Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar para poder importar;

II) Que a juicio de las compañías azucareras, las exigencias contenidas en el referido artículo 5.o contrarían el mecanismo que para las importaciones fue creado por la ley N.o 12.670, del 17 de diciembre de 1959;

III) Que el mantenimiento del artículo 5.o constituye una perturbación para la concreción de las transacciones comerciales sobre importación de azúcares crudos, no congruente con los términos y procedimientos fijados por la ley N.o 12.670, pues se conspira contra la necesaria agilidad que debe informar este tipo de operaciones internacionales;

IV) Que también se cuestiona el alcance del apartado final del artículo 12, por contrariar el régimen de comercialización consagrado para los partícipes de la Zona de Libre Comercio por el Tratado de Montevideo:

Considerando: I) Que no obstante la finalidad perseguida por el artículo 5.o del ya mencionado decreto, no ha sido otro, que sumar a los ya existentes nuevos medios de contralor por parte del Estado en la comercialización de un artículo de primera necesidad, de relevante importancia en la dieta de la población del país;

II) Que la comercialización de este artículo, por las particularidades especiales que ofrece su mercado, puede ser objeto de diversos contralores igualmente efectivos. En efecto, los precios del azúcar crudo, en el mercado internacional, aspecto fundamental del problema, pueden ser perfectamente conocidos, a través del mercado a término de Nueva York, que fiscaliza las menores oscilaciones experimentadas en los mismos;

III) Además [illegible] contralor en vigencia en el orden interno que, coadyuvando con el precedentemente mencionado, pueden suplir, con la misma eficiencia y sin dificultar las operaciones que se realicen para la adquisición de azúcar crudo, a las que se establecen en el artículo 5.o del decreto de fecha 22 de febrero de 1962, motivo de la impugnación;

IV) Que elevada en consulta con fecha 28 de marzo de 1962, ante la Comisión Honoraria del Azúcar, la gestión promovida por las compañías azucareras nacionales, solicitando la derogación del artículo 5.o del decreto de fecha 22 de febrero de 1962, dicho Organismo no se ha expedido sobre el problema planteado hasta la fecha;

V) No obstante ello, es necesario que el Poder Ejecutivo ,adopte las medidas pertinentes a fin de permitir el inmediato aprovisionamiento de los azúcares crudos destinados a satisfacer las necesidades de consumo interno, sin perjuicio de encomendar a la Comisión Honoraria del Azúcar en su carácter de organismo asesor, el estudio de un régimen sustitutivo al respecto;

VI) Que debe limitarse el alcance del artículo 12 de dicho decreto en consonancia con lo que establece en el Resultando IV),

El Consejo Nacional de Gobierno

DECRETA:

Artículo 1.o Derógase el artículo 5.o del decreto de fecha 22 de febrero de 1962.

Art. 2.o Encomiéndase a la Comisión Honoraria del Azúcar, en el plazo de 60 días, el estudio de un régimen sustitutivo que garantice la exactitud de los aportes que al Fondo de Estabilización del Precio del Azúcar, deben realizar las empresas refinadoras y los importadores de azúcares crudos.

Art. 3.o Hasta tanto el Poder Ejecutivo no tome resolución respecto al nuevo régimen a estudiarse por la Comisión Honoraria del Azúcar, las compañías azucareras nacionales y los importadores que intervengan en la adquisición de crudos extranjeros, deberán poner en conocimiento de dicho Organismo toda la documentación relacionada con la misma dentro de los 5 días de la concreción del negocio.

Art. 4.o Agrégase al artículo 12 del mismo decreto este último inciso: "La modificación de la lista N.o 12, no se aplicará a las importaciones provenientes de países integrantes de la Zona de Libre Comercio creada por el Tratado de Montevideo, aprobado por ley N.o 12.859, de fecha 28 de abril de 1961".

Art. 5.o Comuníquese, etc.

Por el Consejo: ALONSO. — ANGEL MARIA GIANOLA. — CARLOS V. PUIG. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

7

Resolución. Se autoriza al Consejo Nacional de Subsistencias y contralor de Precios para adquirir hierro redondo destinado a la realización de obras públicas.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 10 de mayo de 1962.

Visto: la situación creada a la Administración y a los contratistas de obras públicas por la prolongación de la huelga del gremio de obreros metalúrgicos.

Resultando: I) que las existencias del hierro redondo en las fábricas laminadoras, se encuentran intervenidas por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

II) Que, dada la urgente necesidad de evitar la paralización de las obras públicas en ejecución, deben arbitrarse, los medios necesarios para permitir a la Administración y a los contratistas disponer de los materiales de construcción requeridos para continuarlas.

Considerando: I) que la necesidad de mantener el ritmo de construcción de las obras públicas autoriza para prescindir del requisito de la licitación pública.

II) Que el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios es el Organismo capacitado para solucionar el problema planteado pues, en caso necesario, puede recurrir a la expropiación de las partidas de hierro necesarias estando habilitado, además, para distribuir el hierro adquirido en la forma más conveniente para el interés público.

Atento: a lo dispuesto por los artículos 1.o apartado D) de la ley N.o 9.542 de 31 de diciembre de 1935, 11 de la ley N.o 10.940 de 19 de setiembre de 1947 y 5.o de la ley N.o 12.079 de 11 de diciembre de 1953.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o) Autorízase al Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, para adquirir directamente a las fábricas laminadoras, las existencias de hierro redondo necesarias para evitar la paralización de las obras públicas ya sean ejecutadas por contratistas, por administración o por otro método, mientras perduren las dificultades de abastecimiento creadas por el conflicto laboral que paraliza la industria metalúrgica.

2.o) Comuníquese y publíquese.

Por el Consejo: ALONSO. — ANGEL M. GIANOLA. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

8

Resolución. Se designa interinamente Secretario Técnico, Encargado del Registro Nacional de Leyes y Decretos del "Diario Oficial".

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 29 de marzo de 1962.

Visto: estos antecedentes relacionados con la subrogación que el Subjefe del "Diario Oficial", don Carlos de León, viene cumpliendo a raíz del fallecimiento del Secretario Técnico, Encargado del Registro Nacional de Leyes y Decretos, don Alberto S. Feijoo.

Resultando: que el señor de León efectúa tal subrogación en forma efectiva desde el 17 de marzo de 1961 y la misma se halla impuesta porque el cometido de Secretario Técnico es de imprescindible necesidad y el servicio requiere un responsable directo de la gestión.

Considerando: que en virtud de cumplirse en el caso los extremos exigidos por el decreto de fecha 25 de marzo de 1958, reglamentario del artículo 32 de la ley número 11.923 de 27 de marzo de 1953 (razones de servicio que hagan indispensable la subrogación y méritos del subrogante) y los artículos 50 y 60 de la ley N.o 12.801 de 30 de noviembre de 1960, procede efectuar la correspondiente designación del señor de León por parte del Poder Ejecutivo y disponer el pago de la diferencia de sueldos correspondientes, a partir del 17 de marzo de 1961, con fecha en la que había vencido el plazo de 210 días de producida la vacante de acuerdo a lo previsto por la legislación de la materia.

Con: lo informado favorablemente por la Contaduría General de la Nación.

El Consejo Nacional de Gobierno,

RESUELVE:

1.o Designar para desempeñar interinamente la función del cargo de Secretario Técnico, Encargado del Registro Nacional de Leyes y Decretos del "Diario Oficial", al señor Carlos de León, Subjefe de la expresa repartición.

La presente designación está sujeta a lo previsto en el artículo 5.o del decreto de 25 de marzo de 1958.

2.o Autorizar al "Diario Oficial" para liquidar al señor Carlos de León las diferencias entre los sueldos de los referidos cargos a partir del día 17 de marzo de 1961.

3.o La liquidación deberá efectuarse por planilla independiente y su importe se atenderá con cargo al Rubro 8.03.11 del Item 25.03 Varios del Presupuesto General de Sueldos y Gastos.

4.o Si al vencimiento de la subrogación que se reconoce por la presente resolución persistieran las causas que motivaron las mismas, deberá darse cumplimiento a lo establecido por el artículo 7.o del decreto de 25 de marzo de 1958 citado.

5.o Comuníquese y a sus efectos vuelva a la Contaduría General de la Nación.

Por el Consejo: HARRISON. — ANGEL M. GIANOLA. — JUAN EDUARDO AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social el 8 de mayo de 1962.

35011 al 35220—Concédense 25 acumulaciones de sueldos y considéranse 185 pasividades.

35221—Librese orden de pago a favor de la Cooperativa Magisterial de Consumo, por la suma de $ 200.000.00, con cargo a Rentas Generales, conforme a lo establecido en el artículo 321, inciso 5.o, apartado m. de la Ley de 7 de diciembre de 1961.

35222—Librese orden de pago a favor del Instituto de Estudios Superiores por la suma de $ 5.000.00, en carácter de subvención anual que le acuerda el artículo 1.o de la ley N.o 11.280 de 24 de junio de 1949.

35223—Suspéndese preventivamente en sus funciones al funcionario de la Comisión Nacional de Educación Física, señor Agustín Pontolillo, por la causal ineutitud física, sin retención de sus haberes, debiendo solicitarse al Senado de la República la venia correspondiente para proceder a su destitución.

35224—Mensaje al Senado de la República, dando cumplimiento a lo resuelto precedentemente.

35225—Autorízase a la Comisión Nacional de Educación Física para disponer de la suma de $ 2.325.00 con cargo a Rentas Generales a fin de atender el pago de sueldos progresivos al Profesor Moisés Rudaev, por el período comprendido entre el 16 de febrero de 1957 al 31 de diciembre de 1960.

35226—Revalídase por el ejercicio en curso, las partidas del Registro General de Arrendamientos por quebrantos de

...nta y pago del alquiler que ocupan sus oficinas por las sumas mensuales de pesos 20.00 y $ 1.000.00, respectivamente.

35227—Apruébanse los puntajes adjudicados a los funcionarios profesionales del Casino del Estado, Punta del Este, para la distribución del producido de la Caja de Profesionales durante la temporada 1961-1962.

35228—Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Casino del Estado, Carmelo, señor Juan Bulfo.

35229—Revalídase por el corriente ejercicio y a regir del 1.o de enero ppdo., las contrataciones de servicios en el Instituto Nacional de Alimentación, autorizadas por el Poder Ejecutivo durante el ejercicio anterior, que se determina en la resolución correspondiente.

35230—Autorízase a la Escuela de Servicio Social, para contratar los servicios docentes del A. S. señor Héctor Burgoa y Ayaviri, en carácter de Profesor Adscripto en la asignatura "Técnicas y Métodos del Servicio Social" desde el mes de febrero al de diciembre de 1962.

35231—Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Dirección General de Institutos Penales señor Maximino Donato Larrosa.

35232—Prorrógase hasta que se apruebe el plan de promociones del Consejo del Niño y se efectúen las incorporaciones previstas por la ley de 30 de noviembre de 1960, la vigencia de la resolución del Poder Ejecutivo de 8 de febrero ppdo., por la que se autorizó al referido organismo para contratar los servicios del personal que percibe sus haberes con cargo al rubro 1.09 del Item 6.20.

35233—Declárase de carácter oficial e interés nacional, el viaje que realizará a Europa un grupo de integrantes del Teatro de la Ciudad de Montevideo, cuyos nombres figuran en la resolución respectiva.

35234—Revalídase por el corriente ejercicio, la vigencia de la resolución del Poder Ejecutivo de 4 de setiembre de 1958, por la que se reconoció al funcionario del Consejo del Niño, señor Luis Alberto Zacarías, el derecho a percibir las diferencias de sueldos correspondientes, entre el cargo de que es titular y el que desempeña interinamente.

35235—Autorízase a la Contaduría General de la Nación, para liquidar a favor del señor doctor Juan Carlos Imhoff, Procurador del Estado en lo Contencioso Administrativo, la suma de $ 500.00 que se le adeuda por concepto de gastos de representación, correspondientes al mes de diciembre de 1960.

35236—Modifícase la resolución del Poder Ejecutivo de 9 de enero ppdo., que designó al funcionario del Consejo del Niño señor Dante Alfredo Martinucci para desempeñar interinamente las funciones de Director de la Colonia de Educación Profesional de Santa Lucía, en el sólo sentido de establecer la verdadera denominación del cargo referido, que es Director de Establecimiento Residente.

35237—Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Consejo del Niño señor Manuel Alberto Cedrés González.

35238—Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Consejo del Niño señor Emilio Faglia.

35239—Acéptase la renuncia presentada por el funcionario del Consejo del Niño, señor Carlos Luis Mendive.

35240—Revalídase por el corriente ejercicio, las partidas mensuales por concepto de quebrantos de Caja, correspondientes a los funcionarios del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, que figuran en la resolución respectiva, por la suma total de $ 500.00.

35241—Mensaje y Proyecto de Ley, autorizando la adquisición, en la suma de $ 1.400.000.00, de un edificio perteneciente al Banco de Londres y América del Sud, ubicado en la calle Zabala número 1480 de esta capital, para destinarlo a sede de la Biblioteca Americanista del Museo Histórico Nacional.

35243—Revócanse las designaciones efectuadas por resolución del Poder Ejecutivo de 1.o de marzo de 1962, en el Consejo del Niño, a favor de los señores Faustino Varela Couto y Nelson Omar Martín, como carpintero y peón, respectivamente, designándose en su lugar a los señores Rodolfo Vidal Gutiérrez y Walter Samuel Giúdeci.

35244—Revalídase, por el corriente ejercicio, a regir del 1.o de enero próximo pasado la vigencia de la resolución del Poder Ejecutivo de 9 de febrero de 1961, que autorizó al Instituto Nacional de Alimentación para contratar los servicios técnicos del arquitecto Enrique Antía Arlo, para la realización en la instalación de comedores y reacondicionamiento de los existentes.

35245—Autorízase al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, para contribuir con la suma de $ 5.000.00 a los gastos que originará a la Comisión Nacional de Bellas Artes, la concurrencia oficial del Uruguay a la XXXI Bienal de Venecia.

35246—Revócase la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de diciembre de 1961, que designó al señor Alfredo Morosoli para el cargo de Encargado de Prensa y Propaganda del Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, designándose en su lugar al señor Osiris Rodríguez Castillos.

35247 al 35249—Apruébanse los estatutos de las instituciones que a continuación se expresa, concediéndoseles la personería jurídica que solicitan.

"Asociación Cultural Uruguayo-Germana', con sede en esta capital.

"Asociación de Empleados y Obreros de Comercio y la Industria de Flores", con sede en la ciudad de Trinidad, capital del Departamento de Flores.

"Sociedad Malacológica del Uruguay", con sede en esta capital.

35250 y 35251—Líbrese orden de pago a favor de la Comisión Nacional de Educación Física, por las sumas que en cada caso se especifica, con destino a contribuir a los gastos que demande a las instituciones que a continuación se expresa, el cumplimiento de sus actividades deportivas.

"Consejo Federal de la Federación Uruguaya de Basket-Ball", por pesos 30.000.00.

"Club Unión Motociclista y "Moto Club del Uruguay", por $ 5.000.00.

35252—Resolución estableciendo que por los Ministerios de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Hacienda, se preste al Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, la colaboración oficial en las tramitaciones para todo lo que se relacione con la organización del IV Festival del Cine Documental y Experimental a realizarse durante el año 1962.

35253—Nómbrase para el cargo de Maestro en el Consejo del Niño, con carácter interino, a la señora María A. Serra de Castellet.

35254—Autorízase al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, para disponer de la suma de $ 2.500.00 en carácter de contribución para la Revista de Derecho, Jurisprudencia y Administración.

35255—Declárase de carácter oficial la misión de estudios encomendada por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal a la señora Nancy Larraya de Oronoz, con motivo de su viaje por varios países europeos.

35256—Líbrese orden de pago a favor de la Comisión Nacional de Educación Física, por la suma de $ 50.000.00, como contribución al Club de Pesca Balneario Solís", para los gastos de ampliación de sus actividades deportivas.

35257—Declárase de carácter oficial la misión de estudios encomendada por la Facultad de Humanidades y Ciencias a la Br. Alma Mouret Maya, con motivo de su viaje a Colombia donde realizará cursos de especialización en el Instituto Caro y Cuervo de Bogotá.

35258—Declárase de carácter oficial el viaje de estudios que realizará por varios países de América un grupo de estudiantes de la Facultad de Arquitectura, presidido por el arquitecto Luis Vaia.

35259—Declárase de carácter oficial la misión de estudios encomendada por la Universidad de la República al señor Decano de la Facultad de Agronomía ingeniero agrónomo Carlos A. Fynn, con motivo de su viaje a la ciudad de Medellín, Colombia, para tomar parte en la II Conferencia Latinoamericana de Educación Agrícola.

35260—Autorízase al Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social, para disponer de la suma de $ 300.00 mensuales, durante el presente ejercicio, destinada a contribuir a la obra social que realiza "Emaus", Grupo Pantanoso.

35261—Declárase de carácter oficial la misión de estudios encomendada por el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria a la señora Renée Santini de Tiribocchi, con motivo de su viaje a los Estados Unidos de América.

35262—Declárase de carácter oficial la misión de estudios encomendada por el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal a la señorita Amelia Roig, con motivo de su viaje a Europa.

35264—Declárase de carácter oficial el viaje de estudios que realizará a Europa y Estados Unidos de América, el Grupo "José Artigas" presidido por el profesor doctor Miguel A. Vieira y doctores Federico Capurro Calamet y Miguel Berthet.

35265—Dispónese que el Subgerente del Casino del Estado-Punta del Este, señor Luis E. Ordóñez, pase a prestar servicios como tal al Casino del Estado-Atlántida, y que el Subgerente de este Casino señor Amilcar R. Sellera, subrogue a aquél en el Casino del Estado-Punta del Este.

Revócase la resolución del Poder Ejecutivo de 5 de setiembre de 1962, que concedió personería jurídica al Club Social y Deportivo El Escarpín" con sede en Las Piedras 4.a Sección Judicial del Departamento de Canelones.

La Secretaría.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las existencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS EFECTUADOS EN EL INTERIOR EL MES DE FEBRERO DE 1962.

(Cumplimiento del artículo 7: de la ley 5.418 del 5 de mayo de 1916)

Artigas

1.a Sección —

Teodoro Lara, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Lourdes Alario, 20 años, soltera, oriental.

Celedonio Jacques, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Doralina Vasconcellos, 21 años, soltera, profesora, oriental.

Jesús de Paula, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Marina da Cuña Magallanes, 19 años, soltera, brasileña.

Euclides Pedrozo, 42 años, sotero, empeado público, orienta y Eladia Ramos, 53 años, soltera, oriental.

Noel Bautista, 28 años, soltero, empleado bancario, oriental y Elisa Troncoso, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Manuela Esthel Bico Dutra, 21 años, soltera, orienal.

Florisnaldo Pereira Dornelles, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Ricarda Santana, 25 años, soltera, oriental.

Elbio Lindolfo Canosa, 24 años, soltero, empleado público, oriental y Leda Theresiñha Soccal, 25 años, soltera, brasileña.

Donato Alberto Bermúdez, 21 años, soltero, militar, oriental y Eneida Lourdes Silva Núñez, 14 años, soltera, oriental.

Valentín Saturnino Brun Dávila, 26 años, soltero, militar, oriental y Martha Renée Silva Píriz, 17 años, soltera, oriental.

Ney Ady Machado, 26 años, soltero, empleado público, oriental y Alba Santellan, 21 años, soltera, oriental.

Otacilio Barboza Acosta, 31 años, soltero, agricultor, brasileño y Dinora Gutiérrez Soares, 14 años, soltera, brasileña.

Julio Castilhos Flores, 37 años, soltero, comercio, brasileño y Margarita de León Suárez, 31 años, soltera, oriental.

Delso Silveira, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Pacífica Viera, 20 años, soltera, jornalero, oriental.

Ricardo Giuliani, 23 años, soltero, jornalero, brasileño e Ilca Marisa de Oliveira Machado, 15 años, soltera, empleada, brasileña.

Floravante da Silva, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Catarina Palacio, 28 años, soltera, oriental.

Fernando Moraes, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Leonor Pagani, 25 años, soltera, modista, oriental.

Orlovaldo Costa, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Leticia García da Rosa, 15 años, soltera, oriental.

Edgardo José Mata, 23 años, soltero, bancario, oriental y Eidh Ruth Botto, 23 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Bernardino Fagúndez, 40 años, soltero, empleado público, oriental y Etelvina López, 27 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Nicanor Hugo Ballestero, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Miguelina Veloz, 23 años, soltera, oriental.

Olimpio Faustino Rocha, 52 años, viudo, comercio, oriental y María Benita Moreira, 52 años, viuda, oriental y Marcos Cattáneo Díaz, 50 años, soltero, empleado, argentino y Elda Amelia Martínez, 45 años, soltera, escribana, argentina.

Nery Agustín Centomo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Malochi, 17 años, soltera, oriental.

Wilson María Fagúndez, 26 años, soltero, mecánico, oriental y María del Carmen Luchini, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Pedro Noel Fererira, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Alida Ramona García da Silva, 21 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Elicenio Zapata, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Susana Maidana, 19 años, soltera, oriental.

Lorenzo Francisco Córdoba, 27 años, soltero, empleado, oriental y Bilma Nelly Alves, 27 años, soltera, oriental.

Canelones

2.a Sección —

Raúl Walter Pereda, 27 años, soltero, empleado, oriental y Mary Nélida Settoni, 27 años, soltera, oriental.

Artenio Arcidio Lafeyre, 25 años, soltero, viticultor, oriental y Nela Ada Frizzera, 23 años, soltera, oriental.

Ramón Walter Serena, 25 años, soltero, empleado, oriental y Juana Elida Lapizaga, 20 años, soltera, oriental.

Juan Alberto García, 27 años, soltero, empleado, oriental y Amanda Novo, 28 años, soltera, maestra oriental.

Lirio Hermis Melides González, 40 años, soltero, albañil, oriental y María Hilda García, 37 años, soltera, oriental.

José Guisande, 58 años, soltero, jornalero, oriental y Edelma González, 22 años, soltera, oriental.

Juan José Mathon, 41 años, soltero, empleado, oriental y Agustina Novis, 37 años, divorciada, empleada, oriental.

3.a Sección —

Hércules Angel Peruchi, 28 años, soltero, comercio oriental y María Elsa Pérez García, 22 años, soltera, oriental.

Domingo Raúl Stefphelet, 28 años, soltero, comercio, oriental y María Magdalena Imoda, 25 años, soltera, oriental.

Ademar Martínez Chiessa, 29 años, soltero, comercio, oriental y Susana Beatriz Pontón, 19 años, soltera.

5.a Sección —

Edgar Solís Dutrenit, 25 años, soltero, comercio, oriental y Marta Gladys Ravera, 20 años, soltera, oriental.

Juan Ney Pintos, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Idalina Tarreche, 34 años, divorciada, oriental.

Neri Roberto Rodríguez, 25 años, soltero, empledao, oriental y Perla Jacinta Silveira, 17 años, soltera, oriental.

Antonio María González, 34 años, soltero, comercio, oriental y América Julieta Alvarez, 28 años, soltera, odontóloga, oriental.

Hugo Nelson Baratta, 24 años, soltero, comercio, oriental y Julia Odila Fourment, 19 años, soltera, oriental.

Juan Pablo Verde, 33 años, soltero, comercio, oriental y María Elvira Odela, 37 años, divorciada, modista, oriental.

Hugo Heriberto Di Paola, 25 años, soltero, obrero, oriental y Nilia Haydeé Siri, 19 años, soltera, oriental.

Rodolfo Casuriaga, 30 años, soltero, comercio, oriental y Delicia Victoria Py, 21 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Pedro Piña, 32 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Taise Tejera, 21 años, soltera, oriental.

Baltasar Diman Zanola, 42 años, soltero, agricultor, oriental e Irma Nelly Cabrera, 31 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Posse, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Delia Iris Fuentes, 22 años, soltera, oriental.

Eusebio Delgado, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Dora Isolina Betancor, 25 años, soltera, oriental.

Juan Rosa Nova, 23 años, soltero, peluquero, oriental y Miriam Elena Pérez, 27 años, soltera, costurera, oriental.

Octavio Horacio Morales, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María de los Santos, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Pons Walter Severino, 21 años, soltero, empleado, oriental y Andlovic Mirta Dora, 19 años, soltera, oriental.

Oddo Augusto, 51 años, divorciado, empleado, oriental y Mendizábal María Esther, 40 años, soltera, oriental.

Alonzo Aníbal Júpiter, 19 años, soltero, empleado, oriental e Invernizzi Elsa Gloria, 19 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Juan Carlos Moreira Frattin, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Julia Heydeé Gurini, 20 años, soltera, oriental.

Gilberto Hernández, 27 años, soltero, comercio, oriental y Mirta Elsa Pardo, 15 años, soltera, oriental.

Pedro Humberto Cabana, 19 años, soltero, artesano, oriental y Teresa Borges De León, 16 años, soltea, oriental.

10.a Sección —

Adrián Ramos, 38 años, soltero, albañil y Aurelia Miguelin Peña, 25 años, soltera, oriental.

Odil Rubén Rojas, 22 años, soltero, agricultor, oriental y María Elida Pérez, 20 años, soltera, oriental.

Eugenio Erasmo Alpuin, 42 años, soltero, agricultor, oriental y Emilia María Curbelo, 48 años, soltera, oriental.

Odily René Perdomo, 35 años, soltero, albañil, oriental y Celina Narcisa Duarte, 33 años, soltera, oriental.

Deliberto Rafael De León, 44 años, soltero, comercio, oriental e Irma Rodríguez, 42 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Aramís Edilberto Tejera, 27 años, soltero, comercio, oriental y Nelly Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Ferradans Romulo Erasmo, 27 años soltero, empleado, oriental e Hilia Ramona Ferré, 24 años, soltera, oriental.

Viña Ricardo, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana Rasquín, 16 años, soltera, oriental.

Ghan Washington Eduardo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Julia Ricarda Figueredo, 21 años, soltera, oriental.

Vázquez Nelson Hugo, 25 años, soltero agricultor, oriental y Alba Nidia Betancor, 21 años, soltera, oriental.

Marconi Oscar Ariel, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Mirta Zulma Zapata, 18 años, soltera, oriental.

Ferreira Rubilio, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Gladys Facal, 17 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Teófilo Eduardo Cedrés, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Josefa Capeche, 31 años, soltera, oriental.

David Machín, 27 años, soltero, empleado, oriental y Martina Zulma González, 27 años, soltera, oriental.

Juan León Vitale, 50 años, viudo, empleado, oriental y Magdalena Herminda Simois, 29 años, viuda, oriental.

Antonio Berro, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Amarante, 22 años, soltera, oriental.

Alvaro Leonel Delgado, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Modesta Bragunde, 47 años, viuda, oriental.

13.a Sección —

Plácido Perdomo, 44 años, soltero, jornalero, oriental y María Rosa Cecilio, 43 años, soltera, oriental.

Carlos María Jaramillo, 38 años, soltero, agricultor, oriental y María Zulema Leira, 30 años, soltera, oriental.

Edelmiro Bentancor, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Rodríguez, 23 años, soltera, empleada, oriental.

14.a Sección —

Orestes Tydeo González, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María Isabel Chaure, 17 años, soltera, oriental.

Ricardo Ramón Barreto, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Stella María Emilia Politi, 21 años, soltera, oriental.

Pascual Morales 34 años, soltero, agricultor, oriental y Aracelis Alvarez, 18 años, soltera, oriental.

15. aSección —

Héctor Cazaux, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Miria Elise Parrilla, 23 años, soltera, oriental.

Angel María González, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Margot García, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Rabelo, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Selmira Esther Pérez, 19 años, soltera, oriental.

Néstor Arbio, 33 años, soltero, comerciante, oriental y Maura Alba Nelly Espino, 29 años, soltera, oriental.

16.a Sección —

Hermes Aníbal Madina, 22 años, soltero, albañil, oriental y Mabel Emilse Perillo, 22 años, soltera, oriental.

Raúl Castillo, 42 años, soltero, empleado, oriental y María Ruzich, 36 años, soltera, yugoeslava.

Juan Carlos Olivera, 18 años, soltero peón, oriental y Nidia Renée Reboledo, 14 años, soltera, oriental.

Ruben Arispe, 42 años, viudo, chofer, oriental y Blanca Rumualda Alonso, 38 años, divorciada, oriental.

Cerro Largo

1.a Sección —

Agapito Sosa, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Josefa Fernández, 21 años, soltera oriental.

Santos Medeiros, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Emí Lence, 18 años, soltera, oriental.

Juan Medeiros, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Antúnez, 16 años, soltera, oriental.

Noribal Ortiz, 42 años, soltero, jornalero, oriental y Carolina Ríos, 38 años, soltera, oriental.

Washington Beltrán Alemán, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Darcí Morales, 23 años, soltera, oriental.

Evaristo Muniz, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Ivone Rivas, 22 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Marrero 29 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Coito, 15 años ,soltera, oriental.

Oscar Alfonso, 29 años, solfero, empleado, oriental y Selva Viñoles, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Luis Alberto Albano, 27 años, soltero, albañil, oriental y María Edelma Gómez, 32 años, soltera, modista, oriental.

Wilson Gery Méndez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Marta Ofelia Galbona, 16 años, soltera, oriental.

Pedro Valerio Fernández, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Cilamar Hoffemblatt, 21 años, soltera, oriental.

Celso Furtado, 20 años, soltero, jornalero, oriental, y Edelma Alvarez, 19 años, soltera, oriental.

Ramón Adán Farías, 22 años, soltero, estudiante, oriental y Selva Teresa Fernández, 16 años, soltera, oriental.

Modesto Pintos, 51 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Madruga, 36 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Rodríguez, 25 años, soltero, militar, oriental y Cleria Yoliria Silvera, 19 años, soltera, oriental.

Mauricio Olivera, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Nilza Rodríguez, 17 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Rodríguez, 19 años, soltero, empleado, oriental y Adelia Santana, 18 años, soltera, oriental.

Cipriano Bardallo, 63 años, soltero, pensionista, oriental y Eloísa Sosa, 49 años, soltera, oriental.

Liobel Machado, 24 años, soltero, empleado, oriental y Adelais dos Anjos, 22 años, soltera, oriental.

Horacio Alvarez, 72 años, divorciado, jubilado, oriental y Baryut Piedad Ganen, 23 años, soltera, oriental.

Armando Acosta, 54 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Vidal, 44 años, soltera, oriental.

Juan José Almeida, 27 años, soltero, empleado, brasileño y Mirna Dinora Díaz, 28 años, soltera, profesora, oriental.

Lintos Lucas, 26 años, soltero, albañil, oriental y María Alba Méndez, 15 años, soltera, oriental.

Octalivio Leites, 52 años, soltero, jornalero, oriental y Elina Montero, 30 años, soltera, oriental.

Nery Suárez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Gregoria González, 20 años, soltera, oriental.

Severo Calcagno, 19 años, soltero, militar, oriental e Isabel de Paula, 18 años, soltera, oriental.

Roberto Alves Becerra, 32 años, divorciado, agricultor, oriental y María Celia Vijande, 37 años, soltera, maestra, oriental.

Ramón Morales, 37 años, divorciado, comercio, oriental y Acenaide Rivero, 30 años, soltera, enfermera, oriental.

Simodósimo Rojas, 58 años, viudo, jornalero oriental y Bélgica Delicia Garandán, 39 años, soltera, oriental.

Pedro Encarnación Rodríguez, 35 años, soltero, jornalero, oriental y María Gilesa Silvera, 21 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Juan Manuel Pereira, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Lía Aguirre, 15 años, soltera, oriental.

Osvaldo Gerliuz, 41 años, soltero, empleado, brasileño y Lijia Silveira do Amaral, 41 años, soltera, brasileña.

Dattero Gairao Escobar, 42 años, soltero, comercio, brasileño y Eulalia Thereza López, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Sanliesen Campos, 26 años, soltero, empleado, oriental y Dilma Olivera, 22 años, soltera, oriental.

Luis Sales de Moraes, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Shirley Souza Moraes, 21 años, soltera. oriental.

Manini Silva, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Elvira Suárez, 20 años, soltera, oriental.

Pedro Miranda, 41 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa González, 40 años, soltera, oriental.

Hugo Rodríguez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Diva Enilza Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Mauro Ríos, 27 años, divorciado, jornalero, oriental y Zulma Texeira de Mello, 18 años, soltera, brasileña.

Lorival Melo, 52 años, soltero, agricultor, oriental y Santa Basilia Caldos, 42 años, soltera, oriental.

Orosbil Luna, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Liege Melo, 19 años, soltera, oriental.

Daruble Fariña, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Eva Muñoz, 20 años, soltera, oriental.

Jacinto Alberto Acevedo, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Olea Ana Cousillos, 21 años, soltera, oriental.

Walter Blanco Picardi, 19 años, soltero, comercio, oriental y María Dinorah Rivas, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Mario Rodríguez, 32 años, soltero, comercio, oriental y Naná Piñeiro, 19 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Manuel Francisco Kuhica, 32 años, soltero, empleado, oriental y Adela Araújo, 24 años, soltera, oriental.

Ramón Enrique Medina, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Adela Malfatto, 20 años. soltero, estudiante, oriental.

Arlindo Asís Arismendi, 30 años, soltero, empleado, oriental y Nair Machado, 17 años, soltera, oriental.

Roberto Jeremías Cabrera, 28 años, soltero, profesor, oriental y Hortensia Blanca Orecoyen, 21 años, divorciada, oriental.

Idilio Casimiro Borges, 56 años, soltero, jubilado, oriental y María Vicenta Sasía, 45 años, soltera, oriental.

Colonia

1.a Sección —

Ejidio Villoria, 21 años, soltero, comercio, argentino, y Murg M. Geymonat, 17 años, soltera, oriental.

Honorio A. Banega, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Carmen Vuoso, 16 años, soltera, oriental.

Oscar M. Biaggetti, 21 años, soltero, empleado, oriental e Irene Luz Manencero, 21 años, soltero, oriental.

Hugo Omar Pérez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Desjena Elena Conelli, 18 años, soltera, oriental.

Walter F. Alzogaray, 23 años, soltero, empleado, oriental y Martina Pacheco, 21 años, soltera, oriental.

Néstor José Neves, 26 años, soltero, empleado, oriental y Emilia Gladys Mo...

nori, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Florencio G. Morales, 26 años, soltero, militar, oriental y Sonia Crimilda Portell, 17 años, soltera, oriental.

Oscar Bonjour, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Rivas, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Sergio Mabel Quintana, 25 años, soltero, empleado, oriental y Azucena Marlene Díaz, 20 años, soltera, oriental.

Armando A. Díaz, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Barissoni, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Isidoro Gottesman, 26 años, soltero, empleado, oriental y Vilma Ferri, 18 años, soltera, empleada, oreintal.

Anselmo Saldías, 39 años, soltero, empleado, oriental y Sarita Vicenta Cabrera, 19 años, soltera, oriental.

Julio Mario Prandi, 22 años, soltero, comercio, oriental y Berta Graciela Zupo, 22 años, soltera, oriental.

Valdo Alfredo Negrín, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nelsi Barolín, 24 años, soltera, oriental.

Juan Nelson Peluffo, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Marta Adelina García, 19 años, soltera, oriental.

Gabriel Leonel Boné, 26 años, soltero, militar, oriental y Juana Fernández, 18 años, soltera, oriental.

Rey Amcigeiras, 29 años, soltero, militar, oriental y Nilma Evelia Andújar, 27 años, soltera, oriental.

Carlos Roberto Centurión, 29 años, soltero, empleado, oriental y Celia Guerrero, 27 años, divorciada, empleada, oriental.

2.a Sección —

Baltasar O. Pontet, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Nelda E. Armand Pilón, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Miltón Félix Bonifacio Obregón, 26 años, soltero, prof., argentino y Dora Alda Malán, 24 años, soltera, educac., oriental.

Marcelo Julio Machín, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Peña, 21 años, soltera, oriental.

Ronald Adolfo Malán, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Dora Etel Negrín, 24 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Ernesto Vila Wohewend, 38 años, soltero, hacendado, oriental y Doris Nelly Sether, 21 años, soltera, oriental.

Hugo César Soria, 32 años, soltero, quesero, oriental y Alicia Ester Cabrera, 21 años, soltero, oriental.

6.a Sección —

Francisco C. Daldós, 43 años, soltero, jornalero, oriental y Elba Elucena Alvaralo, 34 años, soltera, oriental.

Gregorio Cufré, 66 años, soltero, jornalero, oriental y Demira C. Beatriz, 51 años, soltera, oriental.

Fernando J. Boné, 34 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Delia Bertolino, 20 años, soltera, oriental.

José Calcagno, 24 años, soltero, electricista, oriental y Gladys Amalia Isoco, 22 años, soltera, oriental.

Javier B. Báez, 32 años, soltero, empleado, oriental y Emilia Lenguén, 25 años, soltera, oriental.

Pedro Rafael Pino, 22 años. soltero, carnicero, oriental y Nelly Esther Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Israel Augusto Vasco, 25 años, soltero, empleado, oriental y Obdulia S. Oliver, 23 años, soltera, oriental.

Ademar A. Banchero, 21 años, soltero, estudiante, oriental y María Esther B. Rossi, 20 años, soltera, oriental.

Roberto José González, 24 años, soltero, técnico industrial, argentino y Mirta Glalys Cana, 22 años, soltera, oriental.

Alberto M. Irureta, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Elvira Mabel De León, 18 años, sotera, oriental.

Roberto Ramón Hernández, 19 años, soltero, carnicero, oriental y Helén Miriam González, 16 años, soltera, oriental.

Ricardo Méndez, 34 años, sotero, empleado, argentino y Mari Diana Grandich, 29 años, soltera, orienta.

Daniel Emilio Campat, 21 años, soltero, empleado, oriental y Melder Elena Quintana, 23 años, soltera, oriental.

José Luis Paladino, 24 años, soltero, carpintero, oriental y Liria Juana Bordone, 22 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Angel Ramón Suhr Burone, 29 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Suhr Aguilar, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Antonio Arturo Aguirre, 21 años, soltero, albañil, oriental y María Antonia Perdomo, 15 años, soltera, oriental.

Alcides Pablo Passarino, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Lucía Edita Zaldúa, 24 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Bacigalupe, 26 años, soltero, empleado, oriental y Hortencia Miryan Alza, 24 años, soltera, oriental.

Gastón Enrique Daudet, 31 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Herminda Careac, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Tomás Bonilla, 47 años, divorciado, empleado, oriental y Elsa Ethel Bermudez, 25 años, soltera, oriental.

Ramón Sigifredo Alvarez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Teresa Cándida D'Aloia, 28 años, soltera, oriental.

Alfredo Roque Albín, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Alida Rita Vico, 26 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Pedroncino, 30 años, soltero, empleado, oriental y Fredesguinda Bachini, 30 años, soltera, oriental.

Leonardo Francisco Pasilio, 44 años, soltero, empresario, oriental y Ema Boedo, 42 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Rolando Arce, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Nuri Leilán Purtscher, 19 años, soltera, oriental.

Isabelino Herman de los Santos, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Lady Machín, 20 años, soltera, oriental.

Walter Hugo Arrambide, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Mayte Romillo, 18 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Germán Hermenegildo González, 46 años ,soltero, jornalero, oriental y Amalia Aurelia Chevalier, 45 años, soltera, oriental.

Walter Hugo González, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Iris Dearmas, 18 años, soltera, oriental.

Raúl Horacio Almada, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Esther Pérez, 23 años, soltera, oriental.

Arnoldo Viega, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.

Wilde Herman Guijou, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Gloria Luz Giménez, 19 años, soltera, oriental.

Víctor Bismark Fierro, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Milka Estela Sanguinetti, 20 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Aníbal Uberfil Leguina, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Teresita Isabel Camia, 20 años, soltera, oriental.

Sixto Aeblardo Rivero, 26 años, soltero, empleado, oriental y Francisca Patrón, 17 años, soltera, oriental.

Enrique Santos Núñez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Nery Villegas, 18 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Luis Alberto Verges, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elda Verges, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Humbero Raúl Olivera, 31 años, soltero, jornalero, oriental y María Mirta Mayo, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Adolfo Cabrera, 22 años, soltero, empleado, oriental y Lergan Cecilia Magerovich, 20 años, soltera, oriental.

Juan Avelino Cabrera, 41 años, divorciado, empleado, oriental y Teresa Luisa González, 19 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Rodríguez, 35 años, soltero, empleado, oriental y Linor Sara Roqueta, 29 años, soltera, oriental.

Donato Alberto Silva, 26 años, soltero, empleado, oriental y Renée Collazo, 29 años, soltera, oriental.

Abel Arturo Gonnet, 49 años, soltero, constructor, oriental y Alba Rosa Ortiz, 31 años, soltera, oriental.

Angel Perdomo, 61 años, soltero, jubilado, oriental y Aída Esther Imperial, 40 años, soltera, oriental.

Roberto Soto, 23 años, soltero, comerciante, oriental y Laura Margarita Bonilla, 23 años, soltera, oriental.

Luis Liber Martucelli, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Eduardo Cabrera, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Nelly Dorotea Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Durazno

2.a Sección —

Juan Antonio Corvo, 35 años, soltero, albañil, oriental y Fulgencia Suge Montero, 26 años, soltera, maestra, oriental.

Carlos María Rodríguez, 28 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Calleros Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Antonio Paredes, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Gladys Casavieja, 17 años, soltera, oriental.

Juan Gabriel Ortiz, 82 años, soltero, rentista, oriental y Rogelia Cawen, 65 años, soltera, oriental.

Germán Acuña, 28 años, soltero, empleado, oriental y Neris Josefa Matonte, 28 años, soltera, maestra, oriental.

Jacinto Díaz, 28 años, soltero, oriental e Isidora Silva, 24 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Gilberto Da Silva, 45 años, soltero, comercio, oriental y Elisa Araújo, 48 años, viuda, jubilada, oriental.

Francisco María Lembo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Segunda Flores, 25 años, soltera, oriental.

Osvaldo Toya, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Mirta Hernández, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Juan Carlos Muñoz, 30 años, soltero, hacendado, oriental e Irma Gladis Vilar, 19 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Desiderio Campos, 23 años, soltero, enfermero, oriental y Ana Argenia Moreira, 21 años, soltera, oriental.

Flores

4.a Sección —

Oscar Iván Inthamoussou, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Ecilda del Carmen González, 23 años, soltera, oriental.

Nicolás Gerardo Camacho, 34 años, soltero, industrial, oriental y Elida Fermina Díaz, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Rufino Baldemar Techera, 37 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Aljas, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

2.a Sección —

Marcelino Melanio Mendoza Rivero, 56 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Pereira Vecino, 50 años, soltera, oriental.

Mario Omar Gutiérrez Patrón, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Navaro Curbelo, 26 años, soltera, oriental.

Braulio Serrón Pereyra, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Daniela María Gómez 22 años, soltera, oriental.

Juan Domingo Tozzi Escotto, 21 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Syrley Rodríguez Flores, 17 años, soltera, orienta.

Enrique Falero Aineceder, 27 años, soltero, albañil, oriental y Tomasa Gladys Pombo Colmán, 19 años, soltera, oriental.

Alhen Víctor Nalerio Gamboa, 23 años, soltero, empleado, oriental e Inma Margarita Román oSsa, 24 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

José Isidoro Pérez, 20 años, soltero, empleado, oriental y María Margot Bellani, 18 años, soltera, oriental.

Abel Pablo Martínez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Delamira Hernández, 23 años, soltera, educacionista, oriental.

5.a Sección —

Juan Marcelino Ferreira, 27 años, soltero, viñero, oriental y Elena Margarita Parodi, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Hugo Neri Camejo, 25 años, soltero, chofer, oriental y Raquel Gumersinda Monzón, 24 añoe, soltera, oriental.

10.a Sección —

Anumar Ernesto González, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Blanca Nilsa Espinel, 18 años, soltera, oriental.

Setembrino Severo, 21 años, soltero, empleado, orienal y Teresa Matilde Gómez, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Julio César Camilo, 21 años, soltero, comercio, oriental y María Teresa Rodríguez, 20 años, soltera, peluquera, oriental.

Elbio Giménez, 28 años, soltero, empleado, oriental e Hilse Leibel Lema, 23 años, soltera, oriental.

Néstor Celedonio Giudice, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marta Susana Martínez, 19 años, soltera, oriental.

José Humberto Kxruger, 28 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, y María Luisa Accrenza, 18 años, soltera, profesora de piano, oriental.

Arturo Ismael González, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Elba Teresa Acosta, 27 años, soltera, oriental.

Ygnacio María López, 25 años, soltero, hacendado, oriental y María Elsa Pessano, 25 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Hugo César Pandolfo, 27 años, soltero, comercio, oriental y María Luz del Alba Pacheco, 22 años, soltera, orienta.

Dougas Nelson Saldombide, 28 años, sotero, comisionista, oriental y María Elvira Astengo, 22 años, soltera oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Tomás Herrera 22 años, soltero empleado, oriental y Blanca Nélida Umpiérrez, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Juan José Santos, 21 años, soltero, industrial, oriental y Mirtha Lidia Asencio, 21 años, soltera, oriental.

Juan Carlos Luján, 23 años, soltero, empleado, oriental, y Amalia Hernández, 24 años, soltera, empleada.

Enrique Leopoldo Di Marco, 26 años, soltero, empleado, oriental y Célika Esther Tourné, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Ramón Figueredo 21 años. soltero, hacendado, oriental y María Cristina García 21 años, soltera, oriental.

Sabás Alejandro Silva, 23 años, soltero, oriental, y Doriselva Marcela Silvera, 20 años, soltera, oriental.

Angel Toledo, 30 años, soltero empleado oriental y María Luisa Palarino, 21 años soltera, oriental.

Ernesto García, 27 años, soltero, maestro, oriental y Esther Zulma de Armas, 22 años soltera, maestra, oriental.

Galo Uberfil Páez, 32 años, soltero, empleado, oriental y Ana Perera, 28 años, soltera, oriental.

Ciro Esmir Villete, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Sarita Ramona Inzaurralde, 23 años, soltera, oriental.

Julio César Márquez, 24 años, soltero, chofer, oriental y Liropeya Galvao, 19 años, soltera, oriental.

Juvenil José Rodríguez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Marcelina Bayardo, 24 años, soltera, oriental.

Uruguay Silvestre Ximénez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mavis Nair Bentos, 20 años, soltera, oriental.

Nelson de la Llana, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Azucena Estanislada Tabeira, 26 años, soltera, oriental.

Pedro Adolfo Aparicio, 26 años, soltero, albañil, oriental y Celmira Haydée Núñez, 30 años, soltera, oriental.

Mariano Dativo Zeballos, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Julia Esther Fernández, 20 años, soltera, oriental.

Jesús del Carmen Urtiferez, 25 años, soltera, oriental.

Juan Antonio Rodríguez, 21 años, soltero, militar, oriental y Ramona Gladys Escalante, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Américo Nieves Castro, 26 años, soltero, chofer, oriental y Rosa Iris García, 26 años, soltera, oriental.

Ramón Alejo Maidana, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Benicia Fernández, 20 años, soltera, oriental.

Osvaldo Mario Martínez, 29 años, soltero, chofer, oriental y Susana Marcia García, 20 años, soltera, oriental.

Roberto Luciano Rodríguez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Julia Esther Maldonado, 17 años, soltera, oriental.

Heberto Esteban Casañas, 30 años, soltero, empleado, oriental y Glady Eddit Cal, 23 años, soltera, profesora de matemáticas, oriental.

Ruben Francisco Umpiérrez, 24 años, soltero, comerciante, oriental y Sulma Violeta Bolis, 19 años, soltera, oriental.

Lorenzo Alberto de Medina, 23 años, soltero, aviador militar, oriental y Julia Altamira Castro, 24 años, soltera, oriental.

Isidoro Crispín Melgar, 28 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Aydée Madeiro, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Abelardo Gregorio Julianes, 25 años, soltero, agricultor, oriental y María Isaura Alegre, 21 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Capricho, 35 años, soltero, mecánico, oriental y María Luisa Ferrero, 25 años, soltera, oriental.

Asdrúbal Agustín Ramos, 22 años, soltero, empleado, oriental y Margot Norma Gutiérrez, 21 años, soltera, empleada, oriental.

Otilio Andrés Tejeria, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Pereira, 21 años, soltera, oriental.

Sebastían Demetrio Dos Santos, 49 años, soltero, chofer, oriental y Ofelia Basilia Larrosa, 43 años, soltera, oriental.

Antonio Enrique Pérez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Dolores Lescano, 26 años, soltera, oriental.

Asdrúbal Benencio, 36 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Núñez, 33 años, soltera, oriental.

Ceferino Ariel Barrios, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Paula Beatris Villadeamigo, 16 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Jacinto Adair Romay, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Mabel González, 20 años, soltera, oriental.

Washington Raúl Bonandi, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Miriam Alba, Bruni, 21 años, soltera, oriental.

José Corbo, 59 años, soltero, jornalero, oriental y Eliasar M. Gorgoroso, 59 años, soltera, jornalera, oriental.

Heber Miguel Cano, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Esther González, 20 años, soltera, oriental.

Adrian Torres, 42 años, soltero, empleado, oriental y Tomasa Gutiérrez, 54 años, soltero, oriental.

Gilberto Echavarría, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Nery González, 25 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Leandro Conrado Umpiérrez, 34 años, soltero, agricultor, oriental y María Elida Sanz, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Feliciano Martínez González, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Matilde González Martínez, 19 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Aurelio Atanasio González, 37 años, soltero, empleado, oriental y Ederlinda Barrios, 34 años, soltera, oriental.

Néstor Esponda, 40 años, soltero, ganadero, oriental y Yolanda María César, 22 años, soltera, oriental.

Fanor Anastasio Silvera, 22 años, soltero, peón rural, oriental y Leocadia Esmeralda Cardoso, 30 años, soltera, modista, oriental.

9.a Sección —

Camilo Aranel Ramírez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Lidia Goroso, 17 años, soltera, oriental.

Inocencio Basilio Ovelar, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Deolinda Genoveva Silva, 36 años, soltera, oriental.

Pablo Lorenzo Luzardo, 47 años, soltero, oriental y Amada Eva Coitano, 28 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Aníbal Artigas, 26 años, soltero, albañil, oriental y María Teresa Carnales del Campo, 21 años, soltera, oriental.

Ruben Eduardo González Peña, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Carmen Lylia Gadea Alvariza, 21 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Wagner Nievas, 30 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Loema García, 10 años, soltera, oriental.

Carlos Antidio Núñez, 16 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Núñez, 17 años, soltera, oriental.

Wáshington Brun, 36 años, soltero, hacendado, oriental y Rubita Sabhan Díaz, 30 años, soltera, química farmacia, oriental.

Sergio Matías Núñez, 44 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Esther González, 43 años, divorciada, oriental.

Eber Leonidas Cano, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Antonia Crecencia Frías, 24 años, soltera, oriental.

José Ignacio Alzugaray, 29 años, soltero, empleado, oriental y Alba Stella Tourné, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Liberto Berardi, 47 años, soltero, odontólogo, argentino y María Rosa Acrí, 45 años, soltera, italiana.

Julio Deolindo Pereira, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Fernández, 19 años, soltera, oriental.

Ernesto Werner Quincke, 36 años, divorciado, comercio, oriental y Sofía Raquel Berro Uriarte, 25 años, soltera, oriental.

Carlos Jacinto Pereira, 23 años, soltero, albañil, oriental y Nelly May Duta, 15 años, soltera, oriental.

Ricardo Silberman Edelberg, 47 años, divorciado, empleado, argentino, y Ana Dorta, 45 años, viuda, oriental.

Juan Carlos Parolín, 23 años, soltero, constructor, oriental y María Elena Gutiérrez, 23 años, soltera, oriental.

Jesús María Gutiérrez, 57 años, viudo, empleado, oriental y Antonia Basilides Buda, 30 años, divorciada, oriental.

Juan Carlos Bonet, 35 años, soltero, comercio, oriental y Juana Gladys Cruz, 28 años, soltera, oriental.

Carlos Marcelo Brochardt, 25 años, soltero, comercio, argentino e Ivonne Dora Guerrero, 24 años, soltera, argentina.

Eugenio Onilo Pellejero, 32 años, divorciado, empleado, oriental y Yolanda Martha Gómez, 17 años, soltera, oriental.

Edison José Parodi, 25 años, soltero, comercio, oriental y Olga Elda Caballero, 17 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Tomás Delgado, 63 años, soltero, jubilado, oriental y María Fulgencia Píriz, 52 años, soltera, oriental.

Angel Nieto, 23 años, soltero, carpintero, oriental y Azucena Furest Arges, 17 años, soltera, oriental.

Nelson Aparicio Méndez, 27 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Norverta Chaves, 31 años, soltera, oriental.

Diego Pompilio Silveira, 32 años, soltero, albañil, oriental y Liria Machado Núñez, 24 años, soltera, oriental.

Macedonio González, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Gómez, 17 años, soltera, oriental.

Tito Nulle Acuña, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Eumenia E. T. Méndez, 20 años, soltera, oriental.

Alberto Velázquez, 54 años, soltero, jornalero, oriental y Berta Caballero, 39 años, soltera, oriental.

Pedro Servando Cavallero, 66 años, viudo, comercio, oriental y Filomena P. Romero, 42 años, soltera, oriental.

Manuel Antonio Correa, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Mabel Brito, 20 años, soltera, oriental.

Luis A. Sierra, 28 años, soltero, agricultor, oriental, y Doris María Canobia, 20 años, soltera, oriental.

Olver Núñez, 20 años, soltero, carpintero, oriental y María Julia González 42 años, soltera, peinadora, oriental.

Santiago Puchet, 30 años, divorciado, comercio, oriental y Lola I. Martínez Curbelo, 29 años, soltera, maestra, oriental.

Luis S. Suárez, 58 años, viudo, albañil, oriental y Rosa Silvera Andiffred, 30 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Julio Félix Dassoy, 38 años, soltero, comercio, argentino y Susana Luerecia Páez, 37 años, soltera, argentina.

Esmudildo Hernández, 32 años, soltero, jornalero, oriental y María Elvira Pagola, 15 años, soltera, oriental.

Onofre Laudelindo Spinelli, 35 años, soltero, comercio argentino y Margarita López, 24 años, soltera, empleada, argentina.

Eugenio González, 19 años, soltero, empleado, oriental y Nellys Mireya Cabrera, 17 años, soltera, oriental.

Alberto Guadalupe Velázquez, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Fernández, 18 años, soltera, oriental.

Julio Wilson Justo, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Mary Wilmar Cedrés, 15 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Edison V. Suárez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Anita E. De León, 20 años, soltera, empleada, oriental.

8.a Sección —

Walter Felipe Zinola, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Malba Fernández, 21 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

Pedro González, 60 años, viudo, jubilado, oriental y María Amabilia Rodríguez, 60 años, soltera, jubilada, oriental.

Carmelo Fortunato Lomarzi, 52 años, soltero, jornalero, argentino y María Cirirmelo, 51 años, soltera, oriental.

Adán Rodríguez, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Peres, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Jorge Wéllington Díaz, 37 años, divorciado, empleado, oriental y Margarita Catalina Artusi, 35 años, soltera, oriental.

Juan Bautista Algalarronda, 36 años, soltero, jornalero, oriental e Isabel Pulesi, 23 años, soltera, oriental.

Angel Ernesto Benítez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Yolanda Flia Borjas, 28 años, soltera, oriental.

José Omar Bide, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Olga Teresita [illegible]o, 26 años, soltera, maestra, oriental.

2.a Sección —

Gilberto Damico, 46 años, viudo, empleado, oriental e Isabel Hipólita Segovia, 43 años, soltera, oriental.

Ramón Obdulio Ferreira, 18 años, soltero, empleado, oriental y Tilda Magda[illegible], 16 años, soltera, oriental.

Francisco Ramírez, 20 años, soltero, empleado, español y Marta Ofelia Liuzzi, 18 años, soltera, oriental.

Iber René Coria, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elba Angélica Aldaya, 24 años, soltera, educacionista, oriental.

Orlando Aroldo Ponce, 27 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Sofía Soria, 22 años, soltera, oriental.

Héctor Martínez, 29 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Nieve Sosa, 32 años, soltera, oriental.

Teodoro Picos Machado, 31 años, soltero, empleado, oriental y Elda Ruth Giles, 23 años, soltera, oriental.

Alberto Saleb, 45 años, divorciado, empleado, oriental y Martha Elina Olivera, 19 años, soltera, argentina.

Gregorio Cruz, 27 años, soltero, empleado, oriental y Elena Bonilla, 29 años, soltera, oriental.

Juan José Ruiz, 22 años, soltero, empleado, oriental y Lilia Zulema Zitto, 20 años, soltera, oriental.

Raúl Rubén Benítez, 22 años, soltero, empleado, argentino y Fermina Elida Gordienko, 23 años, soltera, oriental.

Ricardo Canales, 39 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Peluffo, 25 años, soltera, oriental.

Orlando Hilario Sabaño, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Elena Saldefranque, 21 años, soltera, oriental.

José Arturo Sarquis, 36 años, divorciado, empleado, oriental y Marta Raquel Guevasanta, 21 años, soltera, oriental.

Diego Guillermo Estéves, 20 años, soltero, hacendado, oriental y Delia Teresita Reynoso, 21 años, soltera, oriental.

Jacinto Eduardo Zabaleta, 32 años, soltero, comisionista, oriental y Mabuela María Rivero, 44 años, soltera, oriental.

Leopoldo María Sanders, 27 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Haydée Rocha, 23 años, soltera, oriental.

Angel Ramón Ojeda, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Raquel Moran, 23 años, soltera, oriental.

Filades Humberto Carignani, 40 años, soltero, industrial, oriental y María Agustina Jauregui, 26 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Carlos Ricardo Thexeira, 40 años, soltero, jornalero, oriental y María Inés Bonilla, 45 años, soltera, oriental.

Río Negro

3.a Sección —

Román Klivsov, 21 años, soltero, empleado, oriental y Sara Inés Kijtenko, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Víctor Angel Kramarenko, 23 años, soltero, mecánico, oriental y Yanona Anita Litvinov, 20 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Juan Francisco Sellanes, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Auxiliadora Santos, 20 años, soltera, oriental.

Faustino Aurelio Reyna, 25 años, soltero, jornalero oriental y Luisa Esther Arbelo, 17 años, soltera, oriental.

Leandro Gregorio Ortiz, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Teresa Caballero, 19 años, soltera, oriental.

Matías Miguel Ruiz, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Francisca González, 15 años, soltera, oriental.

Antonio Loyola Furtado, 47 años, soltero, jornalero, oriental y María Luisa González, 27 años, soltera, oriental.

Orlando Gortela, 40 años, viudo, comercio, oriental y Nela Olma Suárez, 42 años, divorciada, oriental.

Marcos Miguel Gutiérrez, 23 años, soltero, militar, oriental y Esther Yolanda Silveira, 23 años, soltera, empleada, oriental.

5.a Sección —

Juan Benicio Maquieira, 65 años, soltero, constructor, oriental y Eva Lorenza Alzamendi, 58 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Félix Constancio Rodríguez, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Laura Zenona Arrachado Bentos, 17 años, soltera, oriental.

Ariel Ferraz, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Alcira Teresa Ozoria, 17 años, soltera, oriental.

Rivera

1.a Sección —

Walter Huerta, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Delba Ferráz, 23 años, soltera, estudiante, oriental.

Tomás Celio Gariglio Maurín, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Elena Damas, 30 años, soltera, oriental.

Cecilio Atiliano González, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Eloisa Romero, 25 años, soltera, oriental.

Milton Antonio Brochado, 25 años, soltero, comercio, oriental y Elearcí Ilmazul González da Silva, 26 años, soltera, educacionista, oriental.

Flavio Figueredo Farías, 28 años, soltero, comercio, oriental y Rosario Blanca de los Campos Etcheverry, 28 años, soltera, educacionista, oriental.

Froilán Gregorio González, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Elda Mary Núñez Novell, 18 años, soltera, oriental.

Juan Manuel Erramún, 21 años, soltero, hacendado, oriental y Gretty Berrutti, 27 años, soltera, educacionista, oriental.

José Walder Correa, 21 años, soltero, empleado, oriental y Clecy Sandín, 18 años, soltera, brasileña.

Edes Moisés Pedrozo Cabral, 18 años, soltero, empleado, oriental y Laura Pereira Miraco, 19 años, soltera, brasileña.

Aroldo Rodríguez, 27 años, soltero, agricultor, brasileño y Juana Silveira, 24 años soltera, oriental.

Walter Sadí Trindade, 26 años, soltero, empleado, oriental y Neiva dos Santos Martínez, 20 años, soltera, oriental.

Bautista Ruben Bengochea, 29 años, soltero, comercio, oriental y Alba Eroides Lara, 22 años, soltera, oriental.

Adalberto Gómes de Freitas, 64 años, viudo, hacendado, brasileño y María da Conceicao Gómes de Freitas, 46 años, soltera, brasileña.

Eden Gonsalves Prates, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Gleci de Oliveira Teixeira, 24 años, soltera, brasileña.

Luis Honorio González, 21 años, soltero, mecánico, oriental y Ethel Ulvia Romero, 22 años, soltera, oriental.

Laudelino Silva Antúnez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Zuleica Correa, 18 años, soltera, oriental.

Angel Cosme Vorga, 34 años, soltero, comercio, oriental y Aurea Flores Bottino, 28 años, soltera, profesora, brasileña.

José Román, 30 años, soltero, comercio, argentino y Sonia Valiente Galardi, 21 años, soltera, oriental.

Benito Gallardi Duarte, 20 años, soltero, empleado, oriental y Marlene Favilla Epifanio, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Bernardo Ferreira Avila, 56 años, divorciado, periodista, oriental y Escilda Esther Delgado Borges, 27 años, soltera, educacionista, oriental.

4.a Sección —

Martín Roberto Rojas Pereira, 28 años, soltero, empleado, oriental y Felicia Pereira, 58 años, soltera, oriental.

Ubaldo de los Santos Salmentón, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Aracelia Davila Alves, 32 años, soltera, oriental.

Pedro Pacheco da Silva, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Eloá Dutra, 28 años, soltera, brasileña.

5.a Sección —

Tomás Espinosa, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Denía Ercilia Mancilla, 19 años, soltera, oriental.

Elbio Rodríguez, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Olma Alda Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Pedro Salustiano Rivero, 88 años, soltero, jornalero, oriental y Ema Marcet, 42 años, soltera, oriental.

Andrés Silva, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Viera, 36 años, soltera, oriental.

Gerónimo Maciel, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Ghagas, 36 años, soltera, oriental.

Barcibal Cabrera, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Deyanira Celeste Cabrera, 25 años, soltero, oriental.

Assis Núñez, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Esther Suárez, 37 años, soltera, oriental.

Primitivo Moderpel, 21 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Pereira, 17 años, soltera, oriental.

Ruben Silva, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Olimpia San Juan, 26 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Simón Pérez, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Sofía dos Santos, 19 años, soltera, oriental.

Modesto Varela, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Eneida González, 21 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Altidorio Vázquez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Reno Lotito, 19 años, soltera, oriental.

Oscar Leal, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María Fladis Llado, 17 años, soltera, oriental.

Rocha

1.a Sección —

María Isidoro Cabral, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Mabel Rosa Rodríguez, Correa, 24 años, soltera, oriental.

José Erasmo Castillo, 44 años, soltero, hacendado, oriental y Victoria Felicidad, Sosa, 34 años, divorciada, oriental.

Rocendo Feliciano Guattini, 37 años, soltero, constructor, oriental y Laurinda Molina, 24 años, soltera, oriental.

Guillermo Delfín González, 34 años, soltero, zapatero, oriental y Nielse Gorgoroso Gadea, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Raúl Montenegro, 18 años, soltero, empleado, oriental y Silvina Bumalia Knutli, 15 años, soltera, oriental.

Byron Pereyra Núñez, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mireya Susana Núñez, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Reinaldo Guerra, 31 años, soltero, empleado, oriental y Nilsa Vicente Guerra, 33 años, soltera, estudiante, oriental.

Angel Nogueira, 24 años, soltero, empleado, policial, oriental y Carmen Soledad Peyrot, 23 años, soltera, oriental.

Justo Eduardo Inchausti, 60 años, soltero, empleado, oriental y Erlinda Ceferina Olivera, 64 años, soltera, jubilada, oriental.

Luis Alberto Silveira Silvera, 19 años, jornalero, oriental y Mabel Martínez Olid, 17 años, soltera, oriental.

Adolfo Eleuterio Barreto, 25 años, soltero, empleado, oriental y Martha Angélica Sosa, 20 años, soltera, oriental.

Efraín Sosa Martínez, 31 años, divorciado, empleado, oriental y María Emilia Cabrera, 24 años, soltera, oriental.

Pedro Laureano, 28 años, soltero, pensionista, oriental y Mercedes Núñez, 23 años, soltera, oriental.

Ibert Victoriano Molina, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Mireya Díaz, 19 años, soltera, doméstica, oriental.

Pedro Cenobio Corbo, 30 años, soltero, jornalero, oriental y María Teresa Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Plácido Silveira, 63 años, viudo, verdulero, oriental y Romana Bartola Techera, 56 años, soltera, oriental.

Domingo Porfilio Fabra, 18 años, soltero, militar, oriental y Jacinta Vázquez, Rocha, 14 años, soltera, oriental.

Carlos Pérez Olivera, 27 años, soltero, tareas rurales, oriental y María Elvira Carrasco, 15 años, soltera, oriental.

Amaro Estanislao Archondo, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Mirta Lila Archondo, 25 años, soltera, oriental.

Gil Celedonio Pereyra, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Ernestina Laureano, 18 años, soltera, oriental.

Orlando María Castro, 17 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Teresa Techera Píriz, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Edario Pereyra, 45 años, soltero, empleado, público, oriental y Aura Eleuteria Pereira, 38 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Lauro Antonio Lorenzo Altez, 24 años, soltero, empleado, oriental y Edquis Rodríguez Silvera, 18 años, soltera, oriental.

Ramón Fernández Corbo, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Francisca Dos Santos Cruz, 23 años, soltera, brasileña.

Feliciano Ulises Pereyra, 44 años, soltero, carpintero, brasileño y María Tina Ezequiel, 49 años, soltera, oriental.

Nildo Puerto, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nelba Clementina Pérez, 23 años, soltera, oriental.

Hipólito Hermóguenes Gómez, 32 años, soltero, hacendado, oriental y Leda Margarita Pereyra, 18 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Marcelo Julio Garay García, 30 años, soltero, trabajador rural, oriental y Brenda Díaz Oguirrezabola, 20 años, soltera, oriental.

Santos Eloy Silvera Oliverda, 25 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Mary Peña García, 1 6años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección —

Héctor Danilo Mayer, 24 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Díaz, 23 años, soltera, maestra, oriental.

José María Avelino, 19 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Almeida Gautrón, 18 años, soltera, oriental.

Rosendo Anastasio Dornelles, 21 años, soltero, empleado, oriental y Nelly Teresita Anchorena, 17 años, soltera, oriental.

Epominondos Olivera, 33 años, soltero, empleado, oriental y Sixta Olivera, 23 años, soltera, oriental.

Héctor Marciano Diez, 31 años soltero, empleado, oriental y María Mercedes Barra, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Hermes Paiva, 22 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Fagundez, 24 años, soltera, oriental.

Elbio Ramón Varela, 21 años, soltero, empleado, oriental e Hilda de Cuadro, 18 años, soltera, oriental.

Eduardo Raúl Nan, 26 años, soltero, empleado, oriental y María del Luján Dilaccio, 16 años, soltera, oriental.

Pedro Raúl Bagué, 44 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Tejeira, 35 años, soltera, oriental.

Parivano Peruchena, 22 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Mabel Silveira, 25 años, soltera, oriental.

Deogracia González, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Gloria Pintos, 19 años, soltera, oriental.

Lorenzo Pedrozo, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Dorotea Sabarrós, 35 años, soltera, oriental.

Néstor Hugo Viettro, 19 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Leal, 17 años, soltera oriental.

Ruben Dardo Céspedes, 31 años, soltero, ganadero, oriental y María Rosa Zednicek, 18 años, soltera, oriental.

Antonio Gancharov, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Alicia López, 19 años, soltera, oriental.

Atiliano Souza Motta, 31 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa de Cuadro, 21 años, soltera, oriental.

Rubens Ubaldo de los Santos, 24 años, soltero, peluquero, oriental y Zulma Nair Umeres, 24 años, soltera, oriental.

Milton Franca de Lima, 23 años, soltero, empleado, oriental y Elda Ofelia Sosa, 20 años, soltera, oriental.

José María Ribeiro, 32 años, soltero, comercio, oriental y Magalí Lucci Pérez, 29 años, soltera, maestra, oriental.

Manuel Eleazar Decuadros, 28 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Renée Ramos, 21 años, soltera, oriental.

Javier Setiembre Cardozo, 37 años, soltero, zapatero, oriental y Aída Mabel Lima, 31 años, soltera, oriental.

Juan Carballo, 33 años, soltero, empleado, oriental y Nila González, 29 años, soltera, oriental.

Oscar Omar Godoy, 22 años, soltero, chofer, oriental y Gladys Esther Carballo, 20 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

José Luis Trinidad, 20 años, soltero, empleado, oriental e Hilda Galletto, 20 años, soltera, oriental.

Domingo César Nobre, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elsa María Potter, 21 años, soltera, maestra, oriental.

Oscar Ariel Suárez, 24 años, soltero, herrero, oriental y Blanca Herminia Leguini, 22 años, soltera, oriental.

Juan Nelson López, 22 años, soltero, militar, oriental y Máxima da Silva, 24 años, soltera, oriental.

Wáshington Beltrán Fontana, 27 años, soltero, militar, oriental y María de Lourdes Lima, 20 años, soltera, oriental.

Juan José Lozza, 20 años, soltero, empleado, oriental y Santa Eugenia Barboza, 17 años, soltera, empleada, oriental.

Santos Flores, 25 años, soltero, militar, oriental y Nilida Olivera, 15 años, soltera oriental.

Anselmo A. Fernández, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Limoes, 35 años, soltera, oriental.

Oscar Machado, 48 años, soltero, jornalero oriental y Elida García, 37 años, soltera oriental.

Juan Angel Castro, 57 años, soltero, empleado, oriental y Elma Barboza, 37 años, soltera, oriental.

Rogelio Lerena, 54 años, divorciado, jubilado, oriental y Smina Mireya Barrios, 35 años, soltera, oriental.

Eduardo Minetti, 27 años, soltero, contador, oriental y María Cristina Reyes, 22 años, soltera, oriental.

Gustavo Adolfo Olveyra, 26 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, y María del Carmen Galbanini, 27 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Perdomo, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Ciniena Dominga Texeira, 23 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Julio César Gargallo, 28 años, soltero, chofer, oriental y Mary Luz Larrosa, 27 años, soltera, oriental.

Celestino Pereira, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Esther Acosta, 27 años, soltera, oriental.

Luis María Apa Lucas, 38 años, soltero, comercio, oriental y María Teresa Almeida, 25 años, soltera ,oriental.

Olguin López, 28 años, soltero, radio técnico, oriental y Martha Renée Villegas, 26 años, soltera, oriental.

Israel Rosauro Rojas, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Lilia Flores, 26 años, soltera, oriental'.

Adán Sosa García, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Esther Monetta, 19 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Rodríguez Emilio, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Enoemia Lemes, 27 años, soltera, oriental.

Barrios Atiliano, 26 años, soltero, jornalero, oriental e Idalina Aranda, 21 años, soltera, oriental.

De los Santos Florentino, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Realsina Suárez, 19 años, soltera, oriental.

Ferreira Gómez Delfino, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Ethel Do Carmo, 22 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección —

José Esteban Cavalo, 66 años, viudo, jubilado, italiano y María Isabel Ponel, 49 años, soltera, pedicura, oriental.

Fernando Goñi, 24 años, soltero, empleado, oriental y Nelka María Saavedra, 23 años, soltera, modista, oriental.

Miguel Oscar Debia, 22 años, divorciado, jornalero, oriental y Olga Mabel Correa, 17 años, soltera, oriental.

Martín Menditeguy, 32 años, soltero, profesor, argentino y Delia Antonieta Barreix, 31 años, soltera, profesora, oriental.

Luis Ramón Pérez, 26 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Raquel Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Héctor María Gasco, 20 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Busto, 32 años, soltera, oriental.

Walter Ademar Quesada, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Mabel Peseche, 21 años, soltera, oriental.

Héctor Alfredo Llorens, 41 años, soltero, empleado oriental y María del Huerto Cabrera 36 años, soltera, bordadora, oriental.

Luis Carlos Correa, 25 años, soltero, jornalero, oriental e Irma Rita Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Arquímedes Ramón Quevedo, 23 años, soltero, empleado, oriental y Sofía Iris Lenoy Chacón, 22 años, soltera, peluquera, oriental.

Octavio Aníbal Cobas, 26 años, soltero, empleado, oriental y Elida Teresita Baravalli, 21 años, soltera, oriental.

Julio César García, 26 años, soltero, empleado, oriental y Mary Adela Galván, 20 años, soltera, oriental.

Héctor Eduardo Musto, 21 años, soltero, militar, oreintal y Carmen.ita Beatriz Marotti, 23 años, soltera, profesora, oriental.

Demetrio Ismael Durán, 36 años, soltero, mecánico, oriental y María Angélica Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.

Omar José Nantes, 23 años, soltero, empleado, oriental y Soña Miris Núñez, 23 años, soltera, nurse, oriental.

Nelson José Olivera, 31 años, soltero, empleado, oriental y Antonia Elena Piñeyro, 25 años, soltera, maestra, oriental.

Hugo García, 22 años, soltero, chofer, oriental y Blanca Margot Márquez, 29 años, soltera, bordadora, oriental.

2.a Sección —

Wilfredo Nelson Garro, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Irma Marrero, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Goñi, 32 años, soltero, industrial, español y Nélida Correa, 32 años, soltera, oriental.

Francisco González, 35 años, soltero, agricultor, oriental y María Renée Figueroa, 22 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Dalton Monge, 30 años, soltero, comercio, oriental y Nelva Evelina Loitey, 30 años, soltera, maestra, oriental.

Luis Humberto Delgado, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Natividad Montes de Oca, 15 años, soltera, oriental.

Lorenzo Amador Curbelo, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Josefina García, 40 años, viuda, oriental.

Antenor Rodríguez, 38 años, divorciado, empleado, oriental y Magdalena Victoria Novas, 37 años, soltera, oriental.

Ernesto Iturrarte, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Elsa Oroño, 21 años, soltera, oriental.
Julio César Faraone, 33 años, divorciado, militar, oriental y Luz Isabel Oxandabarat, 33 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Wáshington César Delgado, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nidia Norma Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.
Abel Ernesto Gandini, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca González, 21 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Carlos Ismael González, 23 años, soltero, industrial, oriental y Ana María Ackermann, 17 años, soltera, oriental.
Ramón Dagoberto Acevedo, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Norma Bevilacqua, 22 años, soltera, oriental.
Alfredo Luis García, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Gloria Delis García, 18 años, soltera, oriental.
Marcial Angel Olmando, 34 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa Reina Elvira, 27 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Gerónimo Pablo Díaz, 67 años, divorciado, jubilado, oriental y Leopolda Luzardo, 56 años, viuda, oriental.
Nicolás María Acosta, 26 años, soltero, agricultor, oriental e Idamar Ester Rodríguez, 16 años, soltera, oriental.
Carlos Ruben Cuel, 39 años, divorciado, chofer, oriental y Elsa Mabel Reyes, 26 años, soltera, oriental.
Juan de Dios Figueredo, 19 años, soltero, empleado, oriental y Lily Margot Baratcabal, 23 años, soltera, oriental.
Gabriel César Samaniego, 20 años, soltero, empleado, oriental y Deidad Fuentes, 21 años, soltera, oriental.
Leonel Bauzá, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Esther Umpiérrez, 19 años, soltera, oriental.
Marco Leoncio Pérez, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Adela Renée Sánchez, 30 años, soltera, oriental.
Omar Mérida, 29 años, soltero, empleado, oriental y Luz Del Carmen Melo, 17 años, soltera, oriental.
Alberto Omar Víctora, 25 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Margot Fernández, 24 años, soltera, oriental.
Vicente Domingo Nieves, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Yolanda Esther Magliano, 20 años, soltera, oriental.
Marco Domingo Marrero, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Nélida Dominda Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.
Valentín José Franco, 49 años, soltero, empleado, oriental y Margarita Saavedra, 43 años, soltera, oriental.

7. Sección —

Luzardo Antonio Armando, 24 años, soltero, labrador, oriental y Mirma Vicenta Pérez, 24 años, soltera, oriental.
Amador Sair López, 30 años, soltero, labrador, oriental y María Nibia Castro, 16 años, soltera, oriental.
Guillermo Ramón Birkhold, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Teresa Perdomo, 15 años, soltera, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Artemio Ribeiro Vázquez, 23 años, soltero, militar, oriental y Gloria Feliciana Olivera, 24 años, soltera, oriental.
Santiago Desiderio Méndez, 38 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Haydée Verde, 30 años, divorciada, oriental.
Víctor Manuel Angelino, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Oristela Pérez, 19 años, soltera, oriental.
Carlos Guillermo López, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Alicia Noemí Marruchua, 16 años, soltera, oriental.
Juan Enrique Bueno, 39 años, soltero, empleado, oriental y Mercedes Rosa Matosas, 37 años, soltera, oriental.
Carlos María Listur, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Alicia Figagalo, 16 años, soltera, oriental.
Juan Julio Malacre, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Azucena Margarita Almanza, 19 años, soltera, oriental.
Alfredo Pablo Cufré, 45 años, soltero, empleado, oriental y Genara Sánchez, 42 años, soltera, oriental.
Víctor Manuel Barrera, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Eva Angélica Lima, 17 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Cuestas, 37 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Marina Mozzuchi, 20 años, soltera, oriental.
Wilfredo Carlos Mihura, 24 años, soltero, empleado, oriental y Julieta Haydée Silva, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Soriano

1.a Sección —

Martín Gregorio Méndez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Margarita Velazco, 17 años, soltera, oriental.
Emilio Alberto Malán, 50 años, divorciado, comercio, oriental y Myriam Beatriz Félix 25 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Espárrago, 21 años, soltero, empleado, oriental y Olga Elsa Sanz, 20 años, soltera, oriental.
Wilfredo Avido Eizaga, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Odilma Zemaire, 18 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Nievas, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Luz del Alba Silva, 14 años, soltera oriental.
Sixto Juan Carlos Ceressini, 21 años, soltero, militar, oriental y Lila Aurora Pereyra, 22 años, soltera, oriental.
Juan Manuel Castillo, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Luisa Reina Martínez, 36 años, soltera, oriental.
Salvador Héctor Jesús Milans, 22 años, soltero, empleado, oriental y Luriz Nilda Minini, 19 años, soltera, oriental.
Luis Horacio Porras, 27 años, soltero, industrial, oriental y Alba Rosa Patiño, 27 años, soltera, oriental.
Luis Humberto Reinoso, 37 años, soltero, empleado, oriental y Juana Ivona González, 34 años, soltera, oriental.
Rolendio Artigas Mater, 20 años, soltero, agricultor, oriental y Mari Laborde, 17 años, soltera, francesa.
Estanislao Moreira, 52 años, soltero, camionero, oriental y Juana Verde, 42 años, soltera, oriental.
Juan Eduardo Pérez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Feliciana Margot Ruiz, 20 años, soltera, oriental.
José Toribio Malacre, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Dávila, 24 años, soltera, oriental.
Isidoro Damiso Pérez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Diamantina Cabrera, 19 años, soltera, oriental.
Pedro Alejandro Da Rocha, 37 años, soltero, jornalero, oriental y Francisca Ignacia Morán, 31 años, soltera.
Angel Francisco Reinoso, 37 años, soltero, empleado, orienal y Nelsinda Bueno, 40 años, soltera, oriental.
Lirio Aristóbulo Ganthier, 34 años, soltero, empleado, oriental y María Aurora Tornera, 30 años, soltera, maestra, oriental.
Américo Bernardo Gutiérrez, 40 años, divorciado, comercio, oriental y Blanca Raquel Maneiro, 42 años, soltera empleada, oriental.
Juan Antonia Verde, 27 años, soltero, comercio, oriental y María Cristina Giménez, 32 años, soltera, oriental.
José Antonio Pense, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Lidia Isabel Silveira, 16 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Alberdi Castilo, 31 años, soltero, empleado, oriental y Carmen Carolina Grattulini, 18 años, soltera, oriental.
Hugo Ramón Coreac Scaglia, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Yolanda Luján Adrover, 16 años, soltera, oriental.
Osvaldo Alcides Banchero, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Lucinda Valentina Campell, 28 años, soltera, oriental.
Esteban Aníbar Alvarez Bonansea, 28 años, soltero, albañil oriental y Ramona Luján Calleros, 25 años, soltera oriental.
Juan Carlos Vignolo, 18 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Violeta López, 15 años, soltera, oriental.
Pablo Uberfil Arévalo, 46 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Evidelis Martínez Baez, 25 años, soltera, oriental.
Juan Machín, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María Manuela Campell, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Juan José Aguiar, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María Rosa Di Fortuna, 20 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Gilberto Modesto Bermúdez, 41 años, soltero, jornalero, oriental y María Concepción Cabrera, 34 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

1.a Sección —

Dionisio Mora, 63 años, soltero, jubilado, oriental y Juanita Coitiño, 42 años, soltera, oriental.
Enrique Omar Peña, 32 años, soltero, ganadero, oriental y Susana Lourdes Nieves, 20 años, soltera, profesora de piano, oriental.
no, oriental.
Franklin Coitinho, 26 años, soltero, albañil, oriental y Blanca Nélida Martínez, 27 años, soltera, modista, oriental.
Bautista Ariel Zilli, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Elsa Arancet, 21 años, soltera, estudiante, oriental.
Agustín Andrade, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Mirta Teresita Mora, 25 años, soltera, oriental.
Abel López, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Susana Pereira, 30 años, soltera, oriental.
Oscar Albérico Romero, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Da Silva, 24 años, soltera, oriental.
Domingo Blanco Barrios, 26 años, soltero, comercio, oriental y Norma Margarita Mora, 20 años, soltera, oriental.
José Martínez, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Lira Núñez, 17 años, soltera, oriental.
Juan Silveira, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Benicia López, 54 años, soltera, oriental.
Santos Braulio Godoy 30 años, soltero, comercio, oriental y Aída Nerecí Sotto, 18 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Pedro Márquez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Orfilia Píriz, 18 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Eudoxio Suárez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Amabilia Arezo Rosas, 17 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Olinto Trinidad, 35 años, soltero, jornalero, oriental y Aria Coca Estevez, 23 años, soltera, oriental.
Mario Justiniano Viñas, 60 años, viudo, empleado, oriental e Irma Bentos Guimaraes, 29 años, soltera, oriental.
Ramón Martín Díaz, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Sulmira Novaz, 16 años, soltera, oriental.
Humberto Brocco, 29 años, soltero, albañil, oriental y Delia Edy Nicola, 19 años, soltera, oriental.
Juan José da Silva, 27 años, soltero, empleado, oriental y Rosa Mirsa Carmona, 24 años, soltera, oriental.
Neris Ariel Rodríguez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Fernández, 19 años, soltera, oriental.
Ceferino Castro, 20 años, soltera, empleado, oriental y Timotea Ferreira, 19 años, soltera, oriental.
Pedro Hugo Abelardo Coitinho, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Nybia Aloy, 19 años, soltera, oriental.
Vilmar Sparkez, 31 años, soltero, comercio, oriental y Jubelina Pintado, 31 años, soltera, oriental.
Roberto Nery Silva, 23 años, soltero, empleado, oriental, y Milka Hernández, 19 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Walter Admufen Bardier, 28 años, soltero, estudiante, oriental y Lilián Melo, 19 años, soltera, oriental.
Víctor Nelson Brazeiro, 22 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Bentos Guimaraes, 17 años, soltera, oriental.
Carlos Sarandí Vargas, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Avila, 16 años, soltera, oriental.
Dionisio Walter Carnicelli, 25 años, soltero, empleado, oriental y Ramona Iris Machado, 16 años, soltera, oriental.
Felipe Justiniano Corbo, 24 años, soltero, zapatero, oriental y Lilia Rosa González, 14 años, soltera, oriental.
Luis Alberto González, 22 años, soltero, empleado, oriental y Laura Torres, 17 años, soltera, oriental.
Elbio José Díaz, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gloria Elsa Coli, 22 años, soltera, oriental.
Ramón Iscar Milán, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Violeta da Silva, 29 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Ocampo, 20 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Raquel Blanco, 17 años, soltera, oriental.
Guillermo Abellá, 27 años, soltero, dentista, oriental y María Lidia Amoza, 23 años, soltera, oriental.

11.a Sección —

Darío Ariel Araújo, 26 años, soltero, estudiante, oriental y María Delia Moreira, 26 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Adan Sosa, 24 años, soltero, empleado, oriental y Estela Gómez, 16 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Luis Vega, 33 años, soltero, jornalero, oriental e Iracema Silva, 29 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

6.a Sección —

Elso Da Rosa, 27 años, divorciado, empleado, oriental y Teresa Lady López, 22 años, soltera, oriental.
Osmar Yorado, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Ofelia Morales, 28 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Wenseslao Cabrera Díaz, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Elma González, 17 años, soltera, oriental.
Juan Jorge Furtado, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Mary González, 16 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Bolívar Marcelino Bonilla, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Alcántara Cándido, 17 años, soltera, oriental.
Ricardo Alberto Varela, 21 años, soltero, empleado, oriental y Celestina Hilda Sosa, 22 años, soltera, modista, oriental.
Carlos Alberto Rigamonti, 20 años, soltero, empleado, oriental y Melba de León, 21 años, soltera, oriental.
Beatriz Fernández, 48 años, divorciado, trabajador rural, oriental y Haid Morales, 17 años, soltera, oriental.

MUNICIPALES

DIRECCION DE NECROPOLIS

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Día 6 de mayo de 1962

Juan Osuska, oriental, 61 años, casado, Hosp. Durazno, Dep. Durazno.
Florencio Costa, oriental, 71 años, casado, Maciel.
Asunción Juana Delbono de Antón, oriental, 78 años, viuda, Médica Uruguaya.
Ecilda Travieso Benvenuto, oriental, 75 años, soltera, Médanos 1488.
Silvio Dante Tolve, oriental, 57 años, casado, Balneario Marindia.
Meliterra Carril de Marcaccio, oriental, 72 años, casada, Minas 1487.
Vitaldo Poylolek Levizik, I. de María 1530.
Juan Norbosky Mackemza, I. de María 1538.
Juana Muniz de Ibarra, oriental, 53 años, casada, Miguelete 1389.
Manuel Díaz, español, 88 años, casado, Pasteur.
Tomasa Martínez de Anselmi, oriental, 72 años, viuda, I. Larraya 4555.
Catalina Haydee Ylhardoy, oriental, 66 años, soltera, Justo Maeso 3617.
Angelo Bascemino, italiano, 76 años, soltero, Hosp. Pasteur.
Silvano González del Cayellán, oriental, 42 años, soltero, 8 de Octubre 3265.
Lópe Barrios, oriental, 64 años, viudo, Burdeos 2161.
Mario Almirón, oriental, 40 años, soltero, Agraciada 3103.
Mabel Alvarez, oriental, 3 meses, Pedro Visca.
Emilio Acevedo Solano, argentino, 52 años, casado, Galván 4169.
Guillermo Tel Molenlari, oriental, 78 años, viudo, Dr. D. Terra 1161.
Juana Farina Pastore, oriental, 5 horas, Hosp. Italiano.
José Sonto Rodríguez, español, 74 años, casado, Sanat. A. Española.
Rosa Gandolfo de Fernández, oriental, 51 años, casado, Br. Artigas 1440.
María Aurelia Fernández de Massons, oriental, 82 años, viuda, R. Massini 3250.
Enrique Maggiolo, oriental, 78 años, casado, aMrcelino Berthelot 1665.
Mercedes Caetano Techera, oriental, 72 años, divorciado, Millán 3953.
Eleuterio Corchero, español, 78 años, casado, Carlos Molina 287.
Felicia Jesusa Pianzola de Peláez, oriental, 57 años, casado, Bell 1334.
Héctor Francis Martínez, oriental, 62 años, casado, Millán 4482.
Cirilo González Aguilar, oriental, 74 años, casado, Juan Ramón Gómez 3079.

Día 7 de mayo de 1962

Eloísa Fernández Villamil de Scocería, argentino, 62 años, soltero, Maldonado 1244.
José Jaime Antonio Oscar Domenech, oriental, 52 años, viudo, San José 1226.
Ventura Rodríguez, argentino, 74 años, casado, Edificio 5758.
Constante Gasparini, oriental, 69 años, casado, Colonia S. Bois.
Flora Agapita Rodríguez de Martínez, oriental, 75 años, viuda, Margarita número 5767.
Manuela Buenafé de González, oriental, 83 años, casada, Hosp. Pasteur.
Domingo Rijo, oriental, 38 años, casado, Itú 1642.
José Ernesto Celle Solari, oriental, 63 años, casado, Azara 3876.
Catalina Iriarte de Arosteguieberry, frances, 73 años, viudo, Yacó 1460.
Santina Castiglia de Boragno, italiana, 80 años, viuda, Rivera 4352.
María García de Bruschi, española, 81 años, viuda, A. Troitiño 1940.
Carmen González de Fernández, española, 91 años, viuda, Minessota 2037 bis.
José Enrique Camacho Paredes, oriental, 8 meses, Filtro.
Félix Mazzini, italiano, 82 años, casado, Emilio Raña 2943.
Leonel Garrido Bayardo, oriental, 30 años, casado, Garibaldi 1729.
María del Carmen Tejera, oriental, 1 día, 4 horas, Casa del Niño.
Miguel Angel Vázquez, oriental, 13 días, Casa del Niño.
Antonia Montuori de Tolardo, oriental, 67 años, casada, C. Nacionales 3990.
Carmen García de Casas, oriental, 51 años, viuda, Sanat. A. Española.
Hugo Zurdo, oriental, 1 año, 2 mes, Hosp. P. Rossell.
Alvaro López, portugués, 61 años, casado, Hosp. Italiano.
José Varela Gómez, español, 65 años, casado, C. de la Vega 4245.
César Rodríguez Vázquez, español, 68 años, casado, Bel 1150.
María Josefina Severiana Gutto de Roycegerolo, oriental, 83 años, viuda, Alarcón 1573.
Jacinta de los Angeles Collazo, oriental, 45 días, Propios 1611.
Julia Victoria Bertolotti de Cabrera, oriental, 65 años, viuda, Hosp. de Clínicas.
Martín Román, oriental, 51 años, casado, Hosp. de Clínicas.
Román Alvarez González, oriental, 57 años, casado, Hosp. de Clínicas.

Día 8 de mayo de 1962

Juana Delgado de Hernández, oriental, 77 años, viuda, Hosp. Maciel.
José Cambeiro Trillo, español, 68 años, soltero, Hosp. Maciel.

José Goncalves, portugués, 72 años, soltero, Hosp. Maciel.
Ricardo Alberti, italiano, 78 años, viudo, Asoc. Fraternidad.
Roberto Castro, oriental, 78 años, casado, Tala 2269.
Augusto Santi Cruz Ponce, oriental, 42 años, soltero, I. de María 1528.
Angel Custrodio Tizzi, oriental, 65 años, soltero, I. de María 1528.
Juan Alcides Fernández Denis, oriental, 35 años, soltero, Asilo 3805.
Isabel Medina Marco de March, española, 69 años, viuda, H. Asilo P. del Campo.
Petrona Hernández de Asdanz, oriental, 60 años, casada, Hosp. Pasteur.
Manuel Pedro Rama, oriental, 72 años, casado, J. J. Rousseau 3975.
Ernesto Mariani, francés, 78 años, casado, Hosp. Pasteur.
Teodoro Melitón Muñoz Arregui, oriental, 87 años, casado, F. Laborde 2693.
Sara García de Sanjuan, oriental, 59 años, casada, Rimac 1433.
Amelia Mercedes Pérez Cejas, oriental, 83 años, soltera, Joanicó 3939.
Segunda González de Jorge, oriental, 70 años, casada, Carlomagno 3332.
Delmiro Ois, oriental, 49 años, casado, Hosp. Vilardebó.
Hugo Héctor Mussi Monti, oriental, 36 años, casado, San Salvador 1867.
Emilia Viera de Bula, oriental, 62 años, viuda, Maldonado 1821.
Carlos Adolfo Fleitas, oriental, 3 meses H. P. Visca.
Juan Rizzo, italiano, 82 años, viudo, L. Moreno 2426.
Nemesio Cerillo, oriental, 50 años, casado, C. Grande 4918.
Zulma de Pereda de Pereda, oriental, 84 años, viuda, Dr. D. Terra 1376.
Vitelma Saldaña de Pintos, oriental, 85 años, viuda, Sanat. A. Española.
Antonio Vicente Stable, oriental, 63 años, casado, Hocquart 1878.
Teresa Sacco de Di Paulo, oriental, 87 años, viuda, Tte. Galván 270.
José Pareces Díaz, español, 77 años, casado, Uruguayana 3893.
María Naya de Canedo, española, 76 años, viuda, Millán 4482.
Ramiro Fernández, español, 79 años, casado, Las Violetas 897.
Héctor Martínez, oriental, 65 años, soltero, Instrucciones 1115.
Rosita Sampietro de Falco, oriental, 73 años, casada, 8 de Octubre 3048.
Jaime Pérez Martínez, español, 45 años, casado, Hosp. de Clínicas.

Día 9 de mayo de 1962.

Juvenil Rosa Matia, oriental 81 años, casado, (1ra. sección judicial).
Augusto Viola, italiano, 59 años, casado, Hospital Maciel.
Juan Antonio García, oriental, 62 años, soltero, Hospital Maciel.
Venancia Gregoria Ríos, oriental, 62 años, soltera, Hospital Maciel.
Feliciano Villega, oriental, 76 años, soltero, Hospital Maciel.
Angela Fernández de Fontes, oriental, 53 años, casada, Tacuarembó 1490, Ap. 6.
Dora de los Santos de Giménez, oriental, 50 años, casada, I. de María 1528.
Lindolfo Mora Mora, oriental, 52 años, soltero, Hospital Pasteur.
Antonio Sanchis, español, 52 años, casado, Sindicato Médico.
Pilar Fuentes de Vázquez, española, 79 años, viuda, Chamizo 4082.
Ofelia Mespiaseguy de León, oriental, 46 años, casada, Cno. Carrasco 4657.
Pascual José Antonio Yannuzzi Troccoli, oriental, 59 años, casado, Carabelas 3388.
Emilio Arístides Dellepiane, oriental, 88 años, casado, Larrañaga 2759.

Constancia Suárez de Carames, española, 86 años, viuda, Bulevar Artigas 3377.
Domingo Quiroga, oriental, 79 años, viudo, Hospital Vilardebó.
Dominga Pascuali, oriental, 64 años, soltera, Hospital Vilardebó.
Vicente Juan Francisco Hernández, oriental, 58 años, soltero, Burdeos 1943.
Inés Andrea Alvarez Estade, oriental, 17 días, Agraciada 2965.
Beatriz González, oriental, 3 meses, Hospital P. Visca.
Ruben Píriz, oriental, 16 horas, (15.a sección judicial).
José Enrique Carsín, oriental, 5 días, Casa del Niño.
Carmen Adriana del Forno, oriental, 8 días, Casa del Niño.
Guillermina Salbitano de Ceruzzi, oriental, 38 años, viuda, Industria 3475.
Mary Nanci Luzardo, oriental, 46 días, Cuchilla Grande s|n.
Nicolás Goluboff, ruso, 82 años, viudo, Possolo 3866.
Clara Marcela Valverde de Montico, oriental, 56 años, casada, H. Italiano.
Carmen Anza de Arnelli, oriental, 76 años, viuda, Hospital Italiano.
Luisa Gabina Marcos, oriental, 47 años, soltera, Nueva Palmira 1961.
Juan Fernández Figuerda, española, 67 años, casado, Cufré 1974.
Constantino Aneiros Rivas, español, 69 años, casado, Reyes 1459.
César Beltrán Galmarini Vidal, oriental, 14 años, soltero, Avda. Italia 2465.
Liborio San Martín, oriental, 54 años, casado, H. Militar.
Angela Ramella Borguesio de Ramella, italiana, 76 años, viuda, H. de Clínicas.
Esmeralda Lezama Gori de Cardozo, oriental, 45 años, casada, H. de Clínicas.
Jaime Rebinoviche, español, 39 años, casado, raumatología.
Kevork Deugudkian Yarmayan, armenio, 80 años, H. de Clínicas.
Serapia Ribeiro Fonseca de Benincasa, oriental, 72 años, viuda, H. de Clínicas.
Antonia Canonas Torrens de Gallego, española, 77 años, casada, H. de Clínicas.

Día 10 de mayo de 1962

Francisco Natale, italiano, 62 años, casada, Soriano 959.
Maximiano Alvarez, oriental, 76 años, casado, H. Pasteur.
Primitiva Villafán, oriental, 83 años, soltera, Cochabamba 3156.
Matilde Baliño de Zangaro, oriental, 78 años, viuda, Guaviyú 2562.
Juan Cornetti, italiano, 75 años, soltero, Agraciada 2715.
María Elena Amo Pino de Ventimiglia, oriental, 60 años, casada, Sindicato Médico.
Eulogia Chape de Ramírez, oriental, 71 años, casada, Inca 1816.
Petrona Rodríguez de Alpuin, oriental, 102 años, viuda, Escuelas 4784.
Carmen Bujía de Pantín, española, 73 años, viuda, Sanatorio A. Española.
Pascual Francisco Angel Filippini Valli, oriental, 81 años, casado, Hotel Ermitage.
Isabel Anteda Besio, oriental, 65 años, soltera, Bulevar Artigas 1465.
Rosa Souto de Rodríguez, española, 65 años, casada, Vesubio 2208.
Eufracia González de Zunino, oriental, 57 años, casada, Rosalía de Castro 1133.
Alberto Servando Muniz, oriental, 68 años, divorciado, Gral. Flores 3385, bis Ap. 3.
Juan Pedro Parada, oriental, 60 años, casado, 8 de Octubre 2870.
Iris Da Luz Lima, oriental, 26 días, Hospital Militar.
José F. Martella Massaro, italiano, 89 años, casado, Mac. Tachen 1378.

Día 11 de mayo de 1962

Víctor Raúl Domínguez, oriental, 51 años, casado, Hospital Maciel.
Domingo Reynoso, oriental, 38 años, viudo, Hospital Maciel.
Adán González Ortiz, oriental, 10 días, M. Muñoz 1363.
Susana Beatriz Rodríguez Farías, oriental, 42 días, M. García 1363.
Almed Jalil, sirio, 89 años, soltero, I. de María 1528.
Raúl Bernizan Montes, oriental, 63 años, soltero, I. de María 1528.
Eusebia Buzón, oriental, 91 años, soltera, Hospital Pasteur.
Ramona Giménez de Dávila, oriental, 47 años, casada, Hospital Pasteur.
Valentín Fernández, oriental, 73 años, soltero, Asilo P. del Campo.
Adelina Viera, oriental, 75 años, soltera, Asilo P. del Campo.
Rosario Freire, española, 61 años, soltera, Asilo P. del Campo.
Ernesto Walter Rieci, oriental, 33 años, casado, Sindicato Médico N.o 2.
Angel Giordano, oriental, 67 años, casado, Combate 2904.
Silvio Bautista Rizzi, oriental, 58 años, casado, Yaguarí 2129.
María Echeverry de Barrios, oriental, 76 años, viuda, Domingo Aramburú 1686 ap. 4.
Simón Mocko, ruso, 61 años, casado, Oficial N.o 1 5285.
Miguel Muschketoff, ruso, 74 años, viudo, Asencio 1129.
Custodia María Rosa Bío de Peluccio, oriental, 77 años, viuda, Luis Piera 1879 piso 1.
Silvia Moreno, oriental, 16 meses, Hospital P. Visca.
Lorenza Vázquez de Leboso, española, 83 años, viuda, Heredia 4409.
Luis Casas, oriental, 88 años, soltero, Luis E. Pérez s|n.
Ignacio González, oriental, 58 años, casado, Bruselas 4367.
María Lourdes Medina Alvarez, oriental, 5 meses, Oficial 2-5240.
Gradia Tórtora de Bartolomes, italiana, 97 años, viuda, Ruaccini 3035 apartamento 1.
Nicolasa Vera De León, oriental, 82 años, viuda, L. de la Torre 179.
Elvira Rodríguez de Olivera, oriental, 35 años, casada, Hospital P. Rossell.
Manuel Muradas Vidal, español, 42 años, casado, Sanatorio A. Española.
Juana Sisnovelli, oriental, 100 años, divorciada, Estanislao Vega 3688.
María Angélica Carsolio de Machado, oriental, 52 años, casada, Monte Caseros 2787.
Bonifacio Silva Soria, oriental, 72 años, soltero, Hospital Fermín Ferreira.
Saturno Regueira, Brian, oriental, 37 años, soltera, Hospital de Clínicas.
José María López Rodríguez, español, 75 años, viudo, Manuel Haedo 2910.

Día 12 de mayo de 1962

María del Carmen Marino Yunti, oriental, 41 años, soltera, Martín García 1363.
Eliobegildo Rosas Amaro, oriental, 27 años, soltero, C. S. Bois.
Lucía Bisogno de Robello, oriental, 62 años, viuda, Cno. Carrasco 4220.
Sandalio Rodríguez Ramos, oriental, 77 años, casado, Comercio 2346.
María Arambure Bide, oriental, 71 años, soltera, B. Duhalde 4970.
Luis Alberto Vieytes, oriental, 2 días, Agraciada 2965.
Blanca Elena Días, oriental, 1 día 12 horas, Casa del Niño.

Angela Sosa de Mazzan, oriental, 77 años, casada, Cuarapiur 4028.
Anunciación Olace de Casco, oriental, 70 años, viuda, Sta. Lucía 4123.
Carmen Trota de Fernández, oriental, 81 años, viuda, Antonio D. Acosta 3472.
Faustino Díaz Calvo, español, 58 años, divorciado, Hospital de Clínicas.

Día 13 de mayo de 1962

Clotilde García de Pascual, oriental, 80 años, viuda, Mercedes 1286.
Carlos Goria, oriental, 71 años, soltero, Sierra 2173 y Lima.
Hilda Flores de Delarno, oriental, 65 años, casada, Batoví 2077.
José Núñez, oriental, 52 años, casado, Lecoq 1660.
Juan Ikalbacher, austriaco, 79 años, casado, Siracusa 2380.
Clotilde Cespes de Larrosa, oriental, 92 años, viudo, Comercio 1622.
Frigido Sierra, oriental, 78 años, viudo, Instituto Radiológico.
Carlos Gregorio Santo, oriental, 58 años, divorciado, Galatea 3045.
Lindolfo Dinetti, oriental, 49 años, casado, Hospital Vilardebó.
Ramón Hernández Sánchez, oriental, 64 años, casado, Colorado 1839 ap. 6.
Sara Castro, oriental, 71 años, divorciada, General Flores 2608.
Julia Caseaux de Beltrán, oriental, 82 años, viuda, Cufré 2554.
María Lima Latallada Formoso, oriental, 1 año 2 meses, Hospital P. Visca.
Dinorah María Carasella, oriental, 8 meses, Sindicato Médico.
Tristán María Hernández, oriental, 56 años, casada, Itacumbú 3907.
Ramona Barrios de Barrios, oriental, 76 años, casada, Iberia 4067.
Verona Zigrone de Damonte, oriental, 66 años, casada, Hospital Italiano.
Carmen Paylos Pérez, oriental, 79 años, soltera, Sanatorio A. Española.
Norberto Huber Obispo, oriental, 6 años, soltero, Hospital Británico.
María Angélica Rivera Lorenzo, oriental, 39 años, soltera, Sanatorio Schiaffino.
Estéfana Xifré de González, oriental, 81 años, viuda, Juan Quesada 3998.
María Angélica Ferro, oriental, 45 años, soltera, M. Martínez 3634.
Zenón Koltukian, armenio, 73 años, casado, Instituto de Higiene.
Alberto Quero, argentino, 51 años, casado, Lorenzo J. Pérez 3195 ap. 3.
Minás Kalfaian Tabakian, oriental, 34 años, soltero, Dolores P. Rossell 1511.

Día 14 de mayo de 1962

Andrés Dorgans, oriental, 65 años, casado, H. Maciel.
Faustino García, español, 90 años, viudo, Tacuarembó 1571.
José Ramón García, oriental, 39 años, casado, Tacuarembó 1734, Ap. 5.
Clementina Gayoso, oriental, 90 años, soltera, Soriano 1742.
Cándido José Alzúa, argentino, 74 años, casado, Gral. Flores 2177.
Alberta Sosa, oriental, 80 años, soltera, Colonia S. Bois.
María Aída Galli de Tammara, oriental, 40 años, casada, Sevilla 2098.
Roberto Carlos Laneri, oriental, 14 años, soltero, H. Pasteur.
Pedro Francisco Cazot, oriental, 55 años, casado, H. Vilardebó.
Mario Benitez, oriental, 45 años, soltero, Garibaldi 1729.
Pedro Juan Bonet, argentino, 49 años, divorciado, Agraciada 2717.
Manuel Lozano, argentino, 63 años, casado, Millán y A. Vespucio.
Vidal Trinidad, oriental, 56 años, casado, Arroyo Grande 2826.
Abel Varela García, oriental, 20 meses, Agraciada 2965.
Luis Fiorello Cengarle, oriental, Casa del Niño.
María Magdalena Rodríguez de Castancia, oriental, 48 años, viuda, Sanatorio U. España.
Carmen Barreiro de Canedo, española, 72 años, casada, Sanatorio A. Española.
Juan Conserva Belloni, oriental, 68 años, casado, Rivera 2672, Ap. 19.
Pedro Lacambra, español, 74 años, casado, Democracia 2217, Ap. 2.
María Pilar Martínez Varela, oriental, 84 años, soltera, Gral. Flores 3648, P. 1, A. 9.
Leomo Cáceres, oriental, 69 años, casado, Avda. Italia 2465.
Luis Méndez Santana, oriental, 53 años, casado, H. Militar.
Elida Fermina Laura Martínez de Geille, argentina, 73 años, viuda, 18 de Julio 2205.
Irma Zilzer de Bing, austriaca, 90 años, viuda, Juan Paullier 1654.
Santiago Roque Cerrutti Silvestre, oriental, 62 años, casado, H. Clínicas.
Juan Lorenzo Bascans Prinicinale, oriental, 67 años, vido, Fco. Muñoz 3092, Ap. 1.
María Salaverría Fernández de Dupuy, oriental, 64 años, viuda, H. Clínicas.

Día 15 de mayo de 1962

Eugenio Carrasco, oriental, 59 años, casado, H. Maciel.
Ramona Cándida Ocampo, de Belloti, oriental, 93 años, viuda, H. Maciel.
Santos Domingo Pereyra, oriental, 45 años, soltero, H. Maciel.
Aurora Santa Cruz de Novelle, oriental, 70 años, casada, Piedras 149.
Fabiana González, oriental, 58 años, soltera, H. Maciel.
Arturo Bruno Carro, oriental, 60 años, casado, H. Maciel.
Manuel Lázaro Valpuesta, español, 78 años ,soltero, H. Maciel.
Domingo Ernesto Cajiga, oriental, 53 años, casado, Soriano y Río Branco.
Walter Rey Powal, oriental, 47 años, soltero, Río Branco y Soriano.
Pablo Gazzulo, italiano, 66 años, viudo, Río Branco 1260.
Ema Carlota Pallas de Ponce, oriental, 80 años, viuda, San José 1226.
Carmelo Martín, oriental, 41 años, casado, (sexta sección judicial).
Inocencio Idelfonso Videverrigain, oriental, 43 años, soltero, Tacuarembó 1473.
Lorenzo Spagnoli, italiano, 54 años, casado, California 1577.
María Grosso de Montaldo, oriental, 82 años, viuda, Asilo P. del Campo.
María Regno de Cutraro, oriental, 71 años, casada, 8 de Octubre 3288.
Cándida Ramos Pérez, oriental, 98 años, soltera, Comercio 1588.
María Elbia Cardoso de Bargas, oriental, 64 años, viuda, H. Irigoyen 1642.
María Apeseche de Ottonello, oriental, 91 años, viuda, 8 de Octubre 4837.
Dolores Varela, oriental, 83 años, soltera, H. Vilardebó.
Fernando Del Campo, español, 75 años, casada, Garibaldi 1729.
Baldomero Cuervo, español, 65 años, soltero, Enrique Martínez 1692. Ap. 2.
Juan Bautista Cesareo Bouzamayos, español, 72 años, casado, Larrañaga 3813.
Manuela Pelegrina Blanco, oriental, 66 años, soltera, Sgo. Labandera 656.
María Ignacia Arguaga, oriental, 86 años, soltera, Agraciada 2715.
Anita Onabehere de Vázquez, oriental, 87 años, viuda, E. Acevedo 1544, Ap. 2.
Tomás Demetrio Gómez Platero, oriental, 75 años, viudo, Luis Piera 1955.
Juan Cruz Colina, oriental, 83 años, soltera, Oficial 3, 2023.
Rosa Marine de Maciel, oriental, 100 años, viuda, Julián Laguna 5957.
María Francisca Barboza, oriental, 34 años, soltera, Oficial 2, 4921.
Carmen Paz de Ciocca, oriental, 43 años, casada ,Sanatorio Americano.
Raquel Díaz Savorido, oriental, 3 años 10 meses, H. P. Rossell.
Luis Folena, oriental, 75 años, soltero, Baldomir 2359.
Mario Sonmaruga, italiano, 58 años, soltero, H. Rossell.
Carmen Catenaccio al Barone, oriental, 80 años, viuda, Democracia 1816.
Josefina Candro de Li Landro, italiana, 60 años, viuda, Constitución 2080.
Víctor Berardo Sangiacomo, oriental, 69 años, casado, Br. Propios 3668.
Gilberto Gómez Trigo, español, 46 años, casado, Pernas 2885.
Apolinario Bueno Camargo Espinosa, oriental, 31 años, soltero, 8 de Octubre 3050.
Elbio Nicomedes Vigil, oriental, 81 años, casado, Dante 2241.
Andona González Olvera de Emiro, oriental, 68 años, casado, H. Clínicas.
Marilis Mailhos Ferriolo de Vigo Rodríguez, oriental, 40 años, casado, E. Rep. del Perú 1479.
Lauro Heriberto Bacigalupi, oriental, 48 años, casado, H. Clínicas.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74 Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas".

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 227 — Montevideo, Miércoles 23 de Mayo de 1962 — Núm. 16400

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 29 de diciembre de 1960)

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Por cada publicación, el centímetro (25 palabras) . $ 1.20

B) Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial") .... " 4.00

C) Matrimonios del Interior. " 2.00

D) Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente .... " 1.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 23 de diciembre de 1961)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 24.00
" año	" 48.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 39.00
" año	" 78.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 39.00
" año	" 78.00

EJEMPLARES

(Decreto 29 de diciembre de 1960)

Por día	$ 0.25
Atrasados	" 0.50
De más de 15 días	" 1.00
De más de un año	" 3.00
De más de tres años ...	" 5.00
De más de cinco años ..	" 10.00
De más de 10 años	" 15.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

(Resolución 27-10-959)

	la página
Hasta los 3 primeros años	$ 5.00
De más de 3 años	" 6.00
De más de 5 años	" 8.00
De más de 10 años	" 10.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ...	$ 40.00	el tomo
1930	....	" 20.00	" "
1931	(reeditado) ...	" 39.00	" "
1933	(reeditado) ...	" 50.00	" "
1934	(reeditado) ...	" 66.00	" "
1935	"	" 53.00	" "
1937	"	" 50.00	" "
1938	"	" 50.00	" "
1939	....	" 20.00	" "
1940	....	" 20.00	" "
1941	(reeditado) ...	" 30.00	" "
1942	"	" 50.00	" "
1943	"	" 20.00	" "
1944	"	" 50.00	" "
1945	....	" 20.00	" "
1946	(reeditado) ...	" 50.00	" "
1947	"	" 74.00	" "
1948	"	" 52.00	" "
1949	"	" 48.00	" "
1950	"	" 55.00	" "
1952	....	" 20.00	" "
1953	....	" 20.00	" "
1954	....	" 20.00	" "
1955	....	" 20.00	" "
1956	....	" 20.00	" "
1957	....	" 22.00	" "
1958	....	" 25.00	" "
1959	....	" 40.00	" "
1960	....	" 63.00	" "
1961	....	" 70.00	" "

Encuadernados

1952	....	$ 30.00	" "
1955	....	" 30.00	" "
1956	....	" 30.00	" "
1957	....	" 28.00	" "
1958	....	" 33.00	" "
1959	....	" 51.00	" "
1960	....	" 80.00	" "
1961	....	" 95.00	" "

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto de 29 de diciembre de 1960)

Con un capital hasta	$	100.000.00	$ 150.00	la página
De $ 100.001.00	" "	200.000.00	" 200.00	" "
" " 200.001.00	" "	300.000.00	" 250.00	" "
" " 300.001.00	" "	400.000.00	" 300.00	" "
" " 400.001.00	" "	500.000.00	" 350.00	" "
" " 500.001.00	" "	1:000.000.00	" 400.00	" "
" " 1:000.001.00	" "	2:000.000.00	" 500.00	" "
" " 2:000.001.00	" "	3:000.000.00	" 600.00	" "
" " 3:000.001.00	" "	4:000.000.00	" 700.00	" "
" " 4:000.001.00	" "	5:000.000.00	" 800.00	" "
" " 5:000.001.00	" "	6:000.000.00	" 1.000.00	" "
" " 6:000.001.00	" "	10:000.000.00	" 1.200.00	" "
" " 10:000.001.00		en adelante	" 1.400.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del Interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA SACCONE CALCAGNO de POGGIANTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $108.00 30|pub. 7828 My.17-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELVIRA GARCIA MARTINEZ de RAMOS ZAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7829 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CATALINA o CATARINA LUCIA MONERO CHIODO de SEMERIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10.pub. 7264 My.10.v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES AÑON o AÑON PEÑA de ARMADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $ 108.00 30|pub. 7638 My.15.v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO CHAURE o CHAURE o CHAURI, (L.o 59, F.o 123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7418 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ESTRELLA MIRANDA MIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $108.00 30|pub. 6937 My.7-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARLOS FERRARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
1) $108.00 30|pub. 6442 Ab.30-v.jn 12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIX MARIA ROBLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Febrero de 1962 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $108.00 30|pub. 7765 My.16-v.jn.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR o SALBADOR FERNANDEZ VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Mayo de 1962. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7960 My.21-v.jn.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MODESTO MONTANO PONCE (Lo. 57, Fo. 28), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) (Dec. 21|7|34) 20|pub. 31037 Ab.6-v.ab.26. My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA GUILLOTO o GUILLOTTO de MERLI, libro 59, folio 204, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Febrero de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7535 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR SUAREZ de AZNAR, libro 59, folio 111, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7536 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA ROSAS de ARAGON, libro 59, folio 112, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7537 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LAROCHE SOTOMAYOR, libro 52, folio 648, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) (D. 21|7|34) 10|pub. 31337 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CUMBRAO de FINS o FYNS, (L.o 59, F.o 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7417 My.11-v.my.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAYETANO FIGARI o ANTONIO o ANTONIO CAYETANO o ANTONIO GAETANO FIGARI CARLEVARO, (L.o 59, F.o 305), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 108.00 30|pub. 5054 Ab.3-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO CHAURE o CHAURE o CHAURI, (Lo. 59, Fo. 123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7418 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN SUSANA MATOS de JUNCAL, L.o 59, F.o 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7622 My.15-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CASARES, (L.o 59, F.o 355), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 36.00 10|pub. 7630 My.15-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS o JUAN LUIS MARCOS GIRIBONE BERGERO, (L.o 59, F.o 356), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario
1) $ 36.00 10|pub. 7631 My.15-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDISON GHIGA REI, (L.o 59, F.o 356), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de Mayo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7632 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LAURA CAMPOS de SOSA y HERMENEGILDO SOSA, (L.o 59, F.o 306), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7633 My.15.v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO u HONORIO PLACIDO CAMPS FAJARDO, (L.o 59, F.o 264), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7634 My.15.v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARQUEZ MOREIRA (L.o 59, F.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7635 My.15-v.my.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SOFIA TROTTA de MORIALDO, libro 62, folio 408, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 20 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7958 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BRANDA CALIUOLO o CARIOLLI, (L.o 62, F.o 491), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 5 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 7628 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL AGRA SANTOS, (L.o 62, F.o 590), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1962. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 7629 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DAMAZO [illegible] o DAMASO GONZALEZ y DONAT[illegible] [illegible]VINA SARDEÑA, (L.o 62, F.o 119), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 7688 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LUIS CASTRO, libro 62, folio 294, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7861 My.17-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de MATEO HERMINIO NEBEL PALOMEQUE, libro 62, folio 535, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 9 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7862 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MUNYO IRIARTE, libro 62, folio 533, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7863 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSTAQUIA GIMENEZ de TORRES o ZARAGOZA EUSTAQUIA GIMENEZ de TORRES, LEOPOLDINA GIMENEZ de GIANNONI o VICTORIA LEOPOLDINA GIMENE de GIANNONI y NARCISO GIANNONI GIMENEZ, (L.o 62, F.o 323), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma suss derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7534 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO RUSSI CAVIUZZA, (L.o 61, F.o 200), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 7221 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DELIA MURIALDO CRAXELL, (L.o 62, F.o 296), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1962 — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 7312 My.10-v.my 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE MERCEDES MODERNELL de NIETO, (L.o 62, F.o 135), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 10 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 7321 My.10-v.my 24

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA TERESA RAMPOLDI ROSSINI (Libro 62, Folio 6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 23 de 1961. — Elbio A. Panario Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 6781 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIO MARCIAL o CLAUDIO M. MELGAREJO, libro 61, folio 197, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 16 de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7727 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMIRA OCAMPO DE ALVEZ o DE ALVES, libro 62, folio 445, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Mayo 11 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7728 My.16-v.my.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ALBITE (Libro 62, Folio N.o 427), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $108.00 30|pub. 4489 My.9-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO VILANOBA de GONZALEZ o CONSUELO VILANOBA de REMIGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8085 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS TASENDE, 75-62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8086 My.22-v.jn 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA ESCANDON o VIRGINIA ESCANDON ROSANO o VIRGINIA SCANDON ROSAN, 63-62, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8087 My.22-v.jn.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA SIRI PISSANO de MORANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8088 My 22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REBECCA GANON de SAUL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8120 My.22-v.jn 4

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y a los efectos dispuestos por el artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión de GASPAR FUENTES NUÑEZ, emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle, para que dentro de sesenta días se presenten ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4.o). — Montevideo, Abril 9 de 1962. — Julio E. Real, Act.
1) (D.21|7|34) 20|pub. 31127 Ab.23-v.my.7. My.22-v.jn.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado LUIS o LUDWIK SZPAK, emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro de sesenta días comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo N.o 523, 4.o piso) con los justificativos de sus parentescos. — Montevideo, Octubre 23 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $144.00 20 pub. 2536 Mz.28-v.my.2. My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO RUFINO GAHAN, GHAN o GAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este ese Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7824 My.17-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO RAMON FIGUEREDO o EUSTAQUIO FIGUEREDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado. — Montevideo, Julio 28 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7325 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO SANTIAGO FONTES, 33-1962, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 19 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7826 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL FERNANDEZ de ARMAS o ISABEL FERNANDEZ, 61-1962, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante ese Juzgado. — Montevideo, Marzo 21 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7827 My.17-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA HAZAN de MARGONATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7937 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LOPEZ RIVEIRO o RIBEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 13 de 1961. — Julio E. Real, Actuario
1) $ 108.00 30 pub. 6635 My.7-v.jn 18

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELIDA RUFINA GOMEZ ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 8 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8114 My.22-v.jn 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA ISIDORA PIÑEYROS HERNANDEZ de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7942 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ FORGUES o FORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 12 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7915 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO PEREZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 2 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7916 My.17-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ADELA TEREVINTO SALDAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7917 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO RUGALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7918 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NICOLAS VEZ-

ZOSO BAROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7919 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL BELLUSCIO o BELLUSCIO BELLIZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a la esposa del causante doña Juana Carpentieri o Carpentiere de Belluscio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 3 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $144.00 30|pub. 7522 My.14-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EREVO o EREVO MIGUEL ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7557 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMANDA LUISA CABANELAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7636 My.15-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBA CESSIO DIAZ de REBOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días para deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 24 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10 pub. 7425 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ALEJANDRO ANTONIO CAMBRE BARIZO y de MARIA DEL CARMEN o CARMEN BARIZO RODRIGUEZ de CAMBRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Marzo 8 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7427 My.15-v my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EDUARDO BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1962. — José Curi Zagia Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7424 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA FRANCO de FIGUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1962. — José Curi Zagia Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7420 My.11-v.my.25

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN KOZAK POHAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1125 del Código de P. Civil. — Montevideo, Marzo 19 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
My.15-v.my.29.
1) $72.00 20|pub. 5204 Ab.4-v.ab.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LARROSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7124 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIO CESAR ISOLA DUPONT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7419 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS ALFREDO GARCIA LAGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7421 My 11-v.my.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA GRACIA DI MATTEO o DIMATTEO o DI MATEO de DI MATTEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1962 — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7422 My.11-v.my 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANUNCIADO DEMARCO MOLINARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7423 My.11-v.my.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO CAMIRUAGA ANTINORI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Abril 24 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7426 My.11-v my 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLIVEROS GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7428 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO DALBUENO LAMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7429 My.11-v.my 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS e LUIGI CHIARINO BORAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7430 My.11-v.my 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ADELAIDA CHANS de DE AGOSTINIS o DEAGOSTINIS y de FRUCTUOSO COUSILLAS o COUSILLAS CHANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 3 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7431 My.11-v my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO DE SOUZA PINTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 6 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 108.00 30|pub. 6090 Ab.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAXIMO SAN MARTIN o SAN MARTIN GIAÑA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 5389 Ab.6-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA EUSTAQUIA LUZARRETA o LUSARRETA de GOMILA, 56-423, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7830 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RODRIGUEZ, 56-12, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 20 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10 pub. 7831 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIME RULLAN RIPOLL, 56-412, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 7832 My.17-v.jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MINAS ANABADIAN MELIDONIAN, 56-40, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 26 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7920 My.17-v.my 31

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO TEODORO NAVARRINE, 51-685, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 5 de 1958. — Eduardo González Neiro, Actuario Interino.
1) $36.00 10|pub. 7921 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA ROSA CATALINA CANESSA de CRESPI, 56-424, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7922 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA GARRIDO de GENCARELLI, 56-415, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7923 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASILDA MAGNANI o MAGNANI ABREU de LOPEZ, 56-44, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 20 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7924 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA MA-

CHIN o MACHIN de REGUEIRA, (Libro 55, Folio 449), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 5 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10 pub. 7498 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN KOCIS o KOSIS, (56-434), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 4 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 108.00 30|pub. 7253 My.10-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MELITON GONZALEZ PEREZ, (56-412), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 26 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 36.00 10 pub. 7254 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA HERMINIA CASTIGLIONI de FAVERIO, (56-413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 25 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 36 00 10|pub. 7255 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de TERESA PELLAROLO FORTANERI y de ROMEO PELLAROLO FORTANERI, (56-354), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 30 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7256 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTINA OCTAVIA LIEUTIER de SARTHOU, (56-421), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 30 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7257 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BAGNATO o BAGNATO CASTELLANOS, (56-445), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 4 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 36.00 10 pub. 7258 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL NADAL de DALBONO, (56-445), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 4 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 36.00 10 pub. 7259 My.10-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ENRIQUE RUIZ o RUIZ CAMPAY, (56-443), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 4 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 36.00 10 pub. 7260 My.10-v my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ETCHEGARAY, (56-413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 4 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7261 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DE SOUZA MOREIRA, (56-421), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 4 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7262 My.10-v.my.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CATUOGNO o FELIX FRANCISCO CATUOGNO STARITA, libro 51, folio 160, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7864 My.17-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DORA o DOROTEA o DOROTHY SCAFIDI GATT y de ANNA o ANA o ANITA o ANNETTA GATT de SCAFIDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de Marzo de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10 pub. 7959 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ROSENBLATT, (L.o 51, F.o 150), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7532 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO GOMEZ, (L.o 51, F.o 136), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Abril de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7533 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NITA ROSA CATTERINA CASTELLANI o NITA ROSA CATALINA CASTELLANI de CANESSA o ANA CASTELLANI de CANESSA, (L.o 51, F.o 137), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.—Montevideo, 4 de Mayo de 1962 Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub 7539 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA ALEGRE de TRILLO, (L.o 51, F.o 137), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7540 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO BERRIEL RODRIGUEZ, libro 51, folio 193, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7729 My.16-v my 30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MARTINEZ o JUAN C. o JUAN CARLOS MARTINEZ AINZUAIN o AINEZUAIN, libro 51, folio 354, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7730 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO DUMERILIO ROMERO, (Libro 50 Folio 563), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7173 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE COALLA GARCIA, (L.o 51, F.o 110), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 36.00 10.pub. 7222 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ERROUDE de ERREGUENERA o JUANA MARIA LARROUDE de ERREGUENERA, (L.o 51, F.o 124), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de Abril de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7223 My.10-v my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA VALLS de RODRIGUEZ o ROSALIA ANTONIA VALLS de RODRIGUEZ, (L.o 51, F.o 133), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7224 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA SORRACO de CASANOVA, (46 345), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 30 de Junio de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 36 00 10|pub. 7416 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRITZ KNOPFELMACHER, libro 50, folio 238, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Abril de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 6441 Ab.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA DUBOST de PICANDET (Libro 50, Folio 427) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 9 de Abril de 1962. — Luis Antonio Lamas Actuario.
1) $108.00 30|pub. 5952 Ab.23-v.Jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ERMELINDA MARQUEZ de ODELLA, (F.o 245), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito número 586. — Montevideo, 25 de Abril de 1962. Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36 00 10|pub. 7556 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO SOSA, (F.o 875), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7340 My.11-v my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO PAULINO FUENTES, folio 391, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7982 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SALVADOR MIGUEL RAMON URBANO, folio 763, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 5 de Octubre de 1961. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7985 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE FORNASIER D'ANDREA, (F.o 294), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 25 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7263 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON EPIFANIO DERIS, (F.o 287), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 2 de Mayo de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7265 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSTAQUIE ZOILA BARRIOS o EUSTAQUIA ZOILA BARRIOS o ZOILA EUSTAQUIA BARRIOS o EUSTAQUIA BARRIOS o ZOYLA BARRIOS de apellido materno HIKS o HIQUIS o HIKIS o HICKEY, (F.o 181), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 12 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 48.00 10|pub. 7299 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMONA SILVERA de LESTELLES o RAMONA BENITA SILVERA de LESTELLE o RAMONA BENITA SILVEIRA de LESTELLE, (F.o 888), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 48.00 10|pub. 7300 My 10-v my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ELINA o ELINA CASTELLS CARAFI de CAPURRO, (F.o 185), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 10 de Abril de 1962. - Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7301 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SION BERDAKDJIAN de KARDJIAN, (F.o 1070), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7302 My.10-v my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULOGIO HOMOBONO PAULOS CASTAGNETO, (F.o 395), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7303 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIA RAMIREZ de BRUM, (F.o 256), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 25 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7305 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE HECTOR ISABEL PEREGALLI, (F.o 293), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586 — Montevideo, 25 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7654 My.15-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE BAÑARAN o JOSE ZENON BAÑARAN, (F.o 252), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo 25 de Abril de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7655 My.15-v my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL CUCURULLO OLIVERA, (F.o 127) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 12 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7656 My.15-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN JUSTA TRIAS de MIGUEL, (F.o 254), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 25 de Abril de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7657 My.15-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de FRANCISCO LAUSAROT y de LUIS ARTURO LAUSAROT, (F.o 281), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 25 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7677 My.15-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE SEGUNDINO HERNANDEZ, (F.o 358), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 27 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7304 My.15-v.my.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE COURTOISIE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Abril 24 de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7174 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ESTREA CASSOUTO o ESTRELLA CASSOUTO o ESTREYA CASUTO MENDEZ de MAIZAL, (Folio 386), citándose a los herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 25 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 7198 My.9-v.jn.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR NICOLAS DOMINGO MASTRO o MASTROIACOBO PAOLETTI, folio 9, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586. — Montevideo, 8 de Febrero de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 2507 Ab.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO CENOZ BERAZAIN, (F.o 42) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 6 de Febrero de 1962. — Eduardo Mattos Ramos Actuario.
1) $ 108 00 30|pub. 5491 Ab.9-v.my.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENCARNACION o ENCARNACION NATALIA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7863 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMADEO PALERMO o PALERMO PETRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $108.00 30|pub. 8083 My.22-v.jn.29
Jl.23-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA EUGENIA PERERA ARRIETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8117 My.22-v.jn 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS GRIEGO o GRIEGO MILICUA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7869 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOTA o MARIA CARLOTA CESAREA BELLONI de BAUZER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7870 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BETERMO AGUSTIN FALERO o FALERO ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7903 My.17-v my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO HUMBERTO CIOCCA PAGANINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7925 My.17-v my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MIGUEL GROSCHEFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo, veintidós de Febrero de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $108.00 30|pub. 8012 My.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CELINA MARTINEZ de COLMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7926 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAURICIO FELIPE BETANCUR o BENTANCUR o BENTANCOR o BETANCOR UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7927 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ATANASIO ARRIOLA MENDOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7928 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VICTOR ATILIO VERO o VERO BARABINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) 36.00 10|pub. 7497 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de DANIELA ALICIA MARIA LEA o DANIELE ALIX MARIE LEA DESWARTE y de JORGE LEON COHEN o GEORGE LEON COHEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 108.00 30|pub. 7698 My.15-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNARDINO HERNANDEZ o HERNANDEZ CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 24 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10 pub. 7581 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA o MANUELA EUSEBIA ABELLA o ABELLA ETORENA de PATRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7529 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INOCENCIA VOLONTE de GALCERAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7773 My.16-v.my.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SCHAJNDLER BERGERSON MENDELSON de ALTMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7785 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO JESUS NOYA BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7581 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN COURTOISIE o COURTOISIE POUTOU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7175 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSOLINO o ROSALINO MELLO SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 7147 My.9-v my.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA ANGELA SACCONE de COIROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 7266 My.10-v my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TEODORO FALUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 7267 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO SEVERO AMARAL SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 7268 My.10-v my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO LISTER HANSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 108.00 30|pub. 7313 My.10-v.jn.22

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RODOLFO COLLACCHI PENNESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Agosto de 1961 — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $108.00 30|pub. 6288 Ab.26-v.jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALDO LUGLI TAGLIAVINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 7334 My 11-v.my 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FEDERICO LUCIARDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 7335 My.11-v.my.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SAMUEL SOCHACZEVSKI o SOCHAZEVSKY o SOCHACHEVSKI o SOJACHEVSKI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 7351 My.11-v my.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AUGUSTO CAUSSADE PUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 7390 My 11-v.my 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MAS MERCANT de PONS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 108.00 30|pub. 7393 My.11-v jn.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELENA MINVIELLE de CRISTIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 7401 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARTIGAS o ARTIGAS RODOLFO MUSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 7432 My.11-v my.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA 12.a SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 12.a sección, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GREGORIO JAIME ARCHENTO, libro 16, folio 390, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo catorce de mil novecientos sesenta y dos. — Asiso Lavagnini, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8024 My.21-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL SALES DA SILVA, PEDRO SALES DA SILVA o PEDRO SALES SILVA y WALTER DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Mayo 8 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8034 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ROSA DA ROCHA CAMPOS de LOPEZ LEAL y VICTORINO LOPEZ LEAL o LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, Abril 26 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8035 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSORIO QUEVEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Abril 30 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $24.00 10|pub. 8036 My.21-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOMEA GREGORINI de LAZZARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Abril de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 7485 My.14-v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO o ALBERTO ITURRALDE o ITHURRALDE ZAPARRART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Abril de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7941 My.17-v my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GRAUPERA o JUAN ANTONIO GRAUPERA AMBROSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Marzo de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7940 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BUSCHIAZZO MOIZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Abril de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7466 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON CANDIDO VIÑOLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Abril de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7513 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMANDA MELIA o MARIA MELIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Abril de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 7473 My.14-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORIO CESPEDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Noviembre de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7142 My.9-v my 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANO JOSE o JOSE CASIANO o JOSE MORENA DUGLIOTTI o DOGLIOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Abril de 1962. — Luz M. Barcala, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7772 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS AMERICO o AMERICO BRIANO BERTONE o BERTTONE o BERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 30 de Abril de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7771 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Abril de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8135 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ZITA VOLONI o BOLONI o VALONI de COMPIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Abril de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8142 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GATTI PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Abril de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8143 My.22-v.jn 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ALFREDO RUBBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Abril de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8144 My.22 v.jn.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL PANTALEON SERRES o MIGUEL SERRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Abril de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8145 My.22-v.jn.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOS RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Abril de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8146 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PALOMEQUE de OLIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Mayo 10 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8071 My.22-v jn 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Mayo 10 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8070 My.22-v.jn 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA ALCIDES ROCHA o RAMONA ALCIDES ROCHA PERDOMO o RAMONA ROCHA PERDOMO de BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 6 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7939 My.17-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Mayo 4 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7588 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SALUSTIANO SERAFIN o SERAFINO BLANGERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Mayo 7 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7587 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE BRUNO BORGES o BRUNO C. BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Mayo 4 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7586 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PAMPILLON LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Mayo 4 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7585 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA DELGADO de PEISINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Mayo 7 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7584 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE RICHIERI o JUAN JOSE PEDRO ANTONIO FERRANDO RICHIERI MARIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Mayo 7 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7590 My.14-v my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON LOPEZ PEDREDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Abril 13 de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7512 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VIOLETA CARABALLO de MEDEROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 28 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7168 My.9-v my 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ILICHENCO e ILECHENCO OUCHINICOVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Canelones, Abril 26 de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto
1) $ 36.00 10|pub. 7324 My.10-v my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA CLEMENTINA GAYOSO o CELESTINA CLEMENTINA GAYOSO UBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Abril 26 de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 7326 My.11-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FELARDO de CERUTTI o ROSA FELARDO de CIRRUTTI o ROSA FELAGO de CERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Mayo 10 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8047 My.21-v.jn.1.o.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Séptima Sección de Canelones, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL ANIBAL GIL NUÑEZ, citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 23 de 1962. — Dra. María E. Martín de Aramburú, Juez de Paz.
1) $ 36.00 10|pub. 7347 My.11-v.my.25

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA VIDAL de MERCADAL, (L.o 1, F.o 496), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Pando, Abril 26 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 7344 My.11-v.my.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO MARTINEZ, (L.o 1, F.o 500), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 26 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 7345 My.11-v my.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO PEDRO FERNANDEZ HERNANDEZ, (L.o 1, F.o 493), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 26 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 7346 My.11-v.my.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEONCIA RIVADAVIA de CIAPPESONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 8 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7966 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA TEOFILA ACOSTA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —Pando, Mayo 4 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7967 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO TRUJILLO, libro L., folio 491, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Abril 26 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7968 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN FRATTINI FRATTINI de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Mayo 4 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7969 My.21-v.jn.1.o.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIO COSTA o ANTONIO COSTA BORBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de Mayo de 1962.— Ramón Méndez y Techera, Escribano Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8004 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de BENICIO FERREIRA o BENICIO F. FERREIRA o VINICIO FERREIRA y SILVINA TECHERA SILVA de FERREIRA o SILVINA TEIXEIRA de FERREIRA o SILVINA TECHERA de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de Mayo de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8005 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ANTONIA GARCIA de CABRERA y JUAN LUIS CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de Mayo de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Escribano Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8006 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PAULINA CARDOZO BRUN de FURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de Mayo de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Esc. Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 7663 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OCTACILIO CALIXTO u OCTACILIO CALISTRO u OCTACILIO CALISTO u OCTASILIO CALIXTO MOREIRA DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 30 de Abril de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Esc. Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 7664 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN DAMACENO DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de Febrero de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Escribano Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7717 My. 16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BERNABE PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de Abril de 1962. — R. Méndez y Techera, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7718 My.16-v.my.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSEBIO ELIAS LEBERRIE y DORILA o DARILA GONZALEZ de LEBERRIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Noviembre 30 de 1961. — José Pereira Maeso, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7719 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUFELIA GONZALEZ de PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 1.o de Febrero de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Escribano Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7720 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CESALINO SANTIAGO FEIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 26 de Abril de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Escribano Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7805 My.16-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARGARITA ELENA HIRSIGER de MOYANO y PABLO GREGORIO MOYANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 8 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8160 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIA AURORA MUNIZ o MUÑIZ de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 10 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8161 My.22-v.jn.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA VARELA de SOBRERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 2 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8069 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de CEFERINO BAPTISTA FORTETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 26 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7578 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MANANCERO PIGNATTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 26 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7579 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSAURA o ROSARIO ROSAURA LEIVA de ECHEVERRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 7 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7848 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA VIGNOLO FERRARI de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 24 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7575 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DELIA ALEJANDRINA MENDOZA de FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 4 de 1962. — Esc. Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7577 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA URRUTIA de ABOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 26 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7576 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RAMON CIGANDA PEREYRA o PEDRO RAMON CIGANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 9 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7472 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SERAFIN PRIETO PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 23 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7574 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO FONTES MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 3 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7367 My.11-v.my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de NOEME CECILIA BANCHERO GIRIBONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 3 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7604 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA BARIZZONE o BARIZZONI de BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 4 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7605 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA SOLER de IGOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 23 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7606 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, Dr. Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ANTONIA BOTTINELLI ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Mayo 4 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7695 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA o LUISA LUCIA PELAGIA CARLE de GUARAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 26 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7127 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL GARIBOTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 21 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7132 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ROSTAN MAURIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 16 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7133 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA o EUGENIA MARGARITA BONJOUR BONJOUR de COURDIN o GOURDIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 13 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7134 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humbreto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MALAN ANDREON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 15 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7135 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humbreto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA ACOSTA de BELTRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 15 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7136 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROSTAN MAURIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 15 de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7137 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL ERNESTO GEYMONAT BONJOUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Marzo 2 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7138 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Orlando Olmedo, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN D'ANDREA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Abril 26 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7126 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, y a los efectos dispuestos por el Artículo 1125 del C. P. C., se hace saber la apertura de la sucesión del intestado ABOD MANZOR, emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro de sesenta días comparezcan ante este Juzgado con los justificativos de sus parentescos. — Colonia, Abril 23 de 1962 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $72.00 20|pub. 7170 My.9-v.jn.6

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la duodécima sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PELLATON BELTRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a [illegible] en forma sus derechos ante este Juzgado. — Tarariras, Abril 30 de 1962. — Eduardo T. Davyt, Juez de Paz.
1) $36.00 10|pub. 7139 My.9-v.my.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décima Sección del Departamento de Colonia, Dr. Mario C. Geymonat, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ILDA ALICIA WIBMER de HAHN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Nueva Helvecia, 9 de Mayo de 1962. — Dr. Mario C. Geymonat, Juez de Paz.
1) $ 36.00 10|pub. 7641 My.15-v.my.29

JUZGADO DE PAZ DE LA 13.a SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 13.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELFEMIO LEANDRO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Febrero 23 de 1962. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $36.00 10|pub. 7471 My.14-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 13.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don HILARIO EUFRASIO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos por ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, Marzo 12 de 1962. — Ramón Roberto Goyeche, Juez.
1) $36.00 10|pub. 7470 My.14-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EMILIO PIQUINELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Mayo de 1962. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 7849 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 3 de Mayo de 1962. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 7850 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FRANCISCO BLANCO o JUAN FRANCISCO BLANCO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de Mayo de 1962. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 7851 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CECILIA MARTINEZ y LUCIA MARTINEZ de TORRES o INCHORBE o LUCIA SEVERINA MARTINEZ de TORRES o INCHORBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Octubre de 1961. — Raquel Londoni, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7852 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUSTINO RUBEN LARRIQUE SAINZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Abril de 1962. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 36.00 10|pub. 7205 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CAROLINA ONORATA FLORENZA o CAROLINA FLORENZA ZUNINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de Abril de 1962. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 36.00 10|pub. 7206 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELOISA o ELOISA ADELA LAGUNA de ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Abril de 1962. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 36.00 10|pub. 7207 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES OTEGUI de BALTASAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Abril de 1962. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 36.00 10|pub. 7208 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FELICIA VENANCIA GARRIDO de RODALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Abril de 1962. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 36.00 10|pub. 7209 My.10-v.my.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARLOS CAORSI FILIPPINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Abril de 1962. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 36.00 10|pub. 7210 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CLAUDIA MARTINEZ RAMOS de RODRIGUEZ o CLAUDIA NELIDA MARTINEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 26 de Abril de 1962. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 36.00 10|pub. 7211 My.10-v.my.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RODRIGUEZ de OJEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Abril 30 de 1962. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7233 My.10-v.my.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO LUIS DE LUCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 23 de 1962 — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7140 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO VICO PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Mayo 2 de 1962. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 71.. My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX O'NEIL o FELIX O'NEILL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Abril 30 de 1962. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7203 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA GONZALEZ de ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Abril 30 de 1962. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7403 My.11-v.my.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesin de MOISES MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 9 de Abril de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7877 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA GARCIA de GOURDO o GARCIA PEREZ de GOURDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 28 de Diciembre de 1961. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7878 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Manuel A. Barraza, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROBERTO PEREZ GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Marzo de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7879 My.17-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Manuel A. Barraza, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES OLHAUREN u OHLAUSEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Marzo de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7880 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Manuel A. Barraza, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR MAMERTO FASSIOLO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 26 de Marzo de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7881 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Manuel A. Barraza, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CESAR PASTORINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, Marzo 27 de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7882 My.17-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Manuel A. Barraza, se hace saber la apertura de la sucesión de PANTALEON GREGORIO MACHIARENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Abril de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7883 My.17-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Manuel A. Barraza, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL ANUNCIACION CUADRA CHOTOLA y de GILA CAROLINA CHOTOLA de CUADRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Abril de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7884 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Manuel A. Barraza, se hace saber la apertura de la sucesión de POLICARPA PETRONA BARRAGAN de MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 24 de Abril de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7885 My.17-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Manuel A. Barraza, se hace saber la apertura de la sucesión de NUNCIA BRUNO de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Mayo de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7886 My.17-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Manuel A. Barraza, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VALVA de JAUMANDREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Mayo de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7887 My.17-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Carlos A. Artecona, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO o TIMOTEO CEVERO NUÑEZ MUSLERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Mayo de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8157 My.22-v.jn.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Manuel A. Barraza, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN SANTIAGO CIGLIUTI o CIGLIUTTI o CIGLIUTI de AGUSTIN o SIGLIUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Florida, 24 de Abril de 1962. — Beatriz Alciaturi, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8158 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ARNOLDO SCALETTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 8 de 1962 — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8148 My.22-v.jn.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ZABALETA de TRIAS o ANGELA ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Mayo 3 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8149 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA JURADO DE VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 30 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7735 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA ORREGO de RODINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Minas, Abril 24 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7736 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO MARIA PEREYRA o PEREIRA o SANTIAGO MARIA PEREIRA LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 13 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7737 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA TORRES de BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 27 de 1962. — Héctor Raúl Verengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7738 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ OTHATZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 5 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7739 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MELITONA LUZARDO de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 28 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7740 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMANDO ROBERTO BISTULFI o BISTURFFI o BISTULFFE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 4 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7741 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN FORNI de CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 28 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7742 My.16-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO RAMOS MENDEZ o ALBERTO ZARAGOZA RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 25 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7743 My.16-v.my.30.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 1.a sección de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIPE PENA, EMILIA BATISTA DE PENA o EMILIA BATISTA y NICOLAS PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 2 de Mayo de 1962.
1) $36.00 10|pub. 8150 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino se hace saber la apertura de la sucesión de LUCILA LEONILDA ERNESTINA GRISAR DE VAN PEBORGH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado, 3 de Abril de 1962 — J. Serra Tur, Actuario.
1) $ 108.00 30|pub. 5844 Ab.13-v.jn 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA ROSA MARTIN de VAN BALEN o ELENA ROSA

MARTIN PEGRUM de VAN BALEN KLAAR y CHRISTIAN LEONARDO VAN BALEN o CHRISTIAN LEONARDO VAN BALEN KLAAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de Abril de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $ 108.00 30|pub. 5447 Ab.9-v.my.29.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO o JERONIMO CABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7184 My.9-v.my.23.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7185 My.9-v.my.23

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JUSTINO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10 pub. 7186 My.9-v.my.23.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCO TEODORO JUSTINO FURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7187 My.9-v.my.23.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENSIA VEIRA de BONILLA u HORTENSIA VEIRA FIGUEREDO de BONILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7188 My.9-v.my.23

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA BARRIOS de OLSINA o FELICIANA JACINTA BARRIOS de OLSINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7189 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA SABINA JAUREGUY MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 3 de Abril de 1962. — J. Serra, Tur, Actuario.
1) $72.00 20|pub. 5439 Ab.9-v.ab.27. My.9-v.my.23

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SILVANO DE CUADRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 4 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7190 My.9-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ANA BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Mayo de 1962. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7514 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE GILES o MATILDE FLORENTINA GILES o GILES de HEREDIA o MATILDE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Mayo de 1962. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7515 My.14-v.my.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío Bajac, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA EDELMIRA BUSSON o MARIA EDELMIRA BUSSON de GUEVARA y de ELIDA o ELIDA DORA BUSSON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 3 de 1962. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $108.00 30|pub. 6457 Ab.30-v.jn.12.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ANTUNEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 8 de 1962. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $36 00 10 pub. 7963 My.21-v.jn.1.o.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, doctor Darío Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Mayo 4 de 1962. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 7964 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, Dr. Darío Bajac, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE VARELA ISTUETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 23 de 1962. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 7414 My.11-v my.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de las sucesiones de AVELINO RODRIGUEZ y DOMINGA BANEGA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 22 de 1961. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10.pub. 7454 My.11-v.my 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BAYETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 22 de 1962. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10 pub. 7455 My.11-v.my 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO TARRECH LAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 21 de 1962. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 7456 My.11-v my.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELENA BALZAMO de DA ROSA o ELENA BALSAMO de DA ROSA o HELENA BALSAMO de DA ROZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 30 de 1962. — Amelia Da Rosa, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 7354 My.11-v.my.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don SILVERIO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 30 de 1962. — Amelia Da Rosa, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.00 10|pub. 7355 My.11-v.my 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUBEN BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Abril 30 de 1962. — Amelia Da Rosa, Actuaria Adjunta.
1) $ 24.00 10 pub. 7356 My.11-v.my.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINO DA SILVA o CLAUDINO DA SILVA BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Marzo 12 de 1962. — Mirka I. Garmendia, Juez de Paz.
1) $ 36.00 10|pub. 7357 My.11-v.my.25

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FRANCISCO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 25 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7493 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de LORETO ROCHA y LAUDELINA ROCHA de MOLINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 25 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7491 My.14-v my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO MODESTO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 26 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7492 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA AMARAL de AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 26 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 7212 My.10-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SIMON o SIMON PAOIZ OTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Abril 26 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $ 36.00 10 pub. 7213 My.10-v.my 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 26 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 7214 My.10-v.my.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUDOCIA o EUDOSIA o EUDOXIA BRANCA de CAYETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de Mayo de 1962. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $36.00 10 pub. 7128 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GUGLIELMONE de CASTILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 4 de Mayo de 1962. — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7129 My 9-v.my 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE PERCINCULA de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de Abril de 1962. — Julio Abelenda, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7115 My.9-v.my.23

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CASTILLO de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 8 de 1962 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7945 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ESTEVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 3 de 1962. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7946 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOMAS MACCIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 3 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 7669 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA ALTAMIRANDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 25 de 1962. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 7701 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL BULDAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Abril 25 de 1962. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 7702 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDA DE MARIA de CENTURION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 3 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 7703 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 3 de 1962. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 7704 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA o MARIA ANGELA TERESA MAIOCHI o MAJOCCHI de DE VECHI o DE VECCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 3 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7516 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS IBARBURU ALTUNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 3 de 1962.— Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7517 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO VALENTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 3 de 1962. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7518 My.14-v.my.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA TAFERNABERRY de CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 4 de 1962.— Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 7519 My.14-v.my.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAIAS CACHES SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 27 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7466 My.14-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA PEREZ BENTANCOR de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 22 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7148 My.9-v.my.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRIACO BRAVO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 10 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7149 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS UMPIERREZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 13 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7150 My.9-v.my.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JACINTO RUIZ — ISABEL CARRION de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 10 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7151 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MERIDA de GUTIERREZ o MARIA o MARIA DOMINGA o DOMINGA MARIA MERIDA de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 27 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 7152 My.9-v.my.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA CASTELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 9 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8051 My.21-v.jn.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA CASTRILLO de ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 27 de 1962 — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8052 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS BANCHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Abril 27 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8053 My.21-v.jn.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUDITH ALCIRA GONZALEZ de AROSTEGUY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 9 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8054 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RUDECINDA VARELA de MARTINEZ o RUDECINDA VARELA MARTINEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 9 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8055 My.21-v.jn.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA FONTAN, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — L. Elduayen Varela, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 8037 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO RAMIREZ, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 4 de 1962. — L. Elduayen Varela, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 8038 My.21-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO JUAN o JUAN VENER, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 10 de 1962. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8106 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTENS de HALLER, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 10 de 1962. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8107 My.22-v.jn.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE JORGE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ GARMENDIA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 26 de 1962. — Horacio A. Cazalas, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8108 My.22-v.jn 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO ORESTES SAPIA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 10 de 1962. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8109 My.22-v.jn 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN FELICIANO ABELANDO, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 4 de 1962. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8110 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MEDARDO FUNES, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 10 de 1962. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8105 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de

ROBERTO DI NICOLA o ROBERTO ESTEBAN DINICOLA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Mayo 10 de 1962. — Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8163 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA DUTRE de OLAVERRY, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, dentro del término de treinta días. — Mercedes, Marzo 28 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8162 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO FLEITAS, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 12 de 1962. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7369 My.11-v my.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA LUCIA CARRANDEGUY de BURGHI, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 9 de 1962. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 7371 My.11-v.my 25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FORTUNATA PASSALACQUA de CASTELLI o ENRIQUETA PASSALACQUA de CASTELLI o FORTUNATA MARIA PASSALACQUA de CASTELLI, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Abril 30 de 1962. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7372 My.11-v.my.25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña SILVINA GODOY de BREGNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 14 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 5693 Ab.11-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don FELIX PEREIRA o FELIX PEREIRA CURVELO o CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 12 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7683 My.15-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don BERNABE FERRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Marzo 30 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7684 My.15-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña GREGORIA ALVAREZ MENDEZ de DUHALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 4 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7685 My.15-v.my 29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CORDULA TAROCO de MONTANER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 9 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7686 My.15-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO SEQUEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Abril 5 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 7687 My.15-v.my.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección del Departamento de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA CAL de FABAC-CHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 27 de Abril de 1962. — Pedro Armúa, Juez de Paz.
1) $ 36.00 10|pub. 7406 My.11-v.my.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ONGARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 23 de Abril de 1962. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) $ 36.00 10|pub. 7407 My.11-v.my.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO RAMON AMARILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 7 de Mayo de 1962. — Yolanda R De León de Díaz, Actuaria.
1) $ 36.00 10|pub. 7646 My.15-v. my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don IGNACIO FUMERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 8 de Mayo de 1962. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) $ 36.00 10.pub. 7647 My.15-v.my.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN GABRIEL ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, 7 de Mayo de 1962. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 7947 My.21-v.jn.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA MONTEIRO de GONZALEZ o MONTERO de GONCALVEZ o MONTERO de GONZALVEZ o GONZALVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Febrero de 1962. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8123 My.22v.Jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO o MODESTO ANDRES CARDOZO o CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 4 de Diciembre de 1961. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8124 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ANANCIA AZUL o AZUL SENA o CENA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Abril de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8125 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDA o CANDIDA LORENZO PEREIRA de CAETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Abril de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8126 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX CANTALICIO VENANCIO RODRIGUEZ y CANTERA o RODRIGUEZ CANTERA o RODRIGUEZ CANTERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Abril de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8127 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO RAMON MALVAREZ, PEDRO RAMON MALVAREZ VEGA o RAMON PEDRO MALVAREZ o PEDRO RAMON MALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de Abril de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8128 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Abril de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8129 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO CHALAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Mayo de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8130 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA CARBALLO de PARDIÑAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Abril de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8131 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO COTTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de Abril de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8132 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELINDA ALAYDES MARQUEZ de CAMERE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de Abril de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8133 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL o ANGEL CUSTODIO DE LOS SANTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de Mayo de 1962. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria adjunta.
1) $36.00 10 pub. 8134 My.22-v.jn.4.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

AVISO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9099 de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido el término de cuatro años sin que se halla efectuado el pago de las cuotas del precio de la compraventa de los solares ubicados en la 4.a Sección Judicial de Canelones empadronados en mayor área con el N.o 3007|08|12 en el plano del Agrimensor José S. Meiner inscripto en la Dirección General de Catastro el 22 de Abril de 1959 con el N.o 5630 se individualizan de la siguiente manera:

Solar N.o 3, de la fracción M. Comprador: Gualberto Conze Olivera.

Solar N.o 17 de la fracción S Comprador: Tolentino Rivero

Solares de terreno ubicados en la 4.a Sección Judicial de Canelones según plano del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto en Catastro el 7 de Marzo de 1957, se individualizan de la siguiente manera:

Solar N.o 14 de la manzana 11. Comprador: Eugenio Hugo Britos.

Solar N.o 23 de la manzana 8. Comprador: Ramón Ocaño Rodríguez

Solares 8 y 9, de la manzana 12. Compradora: Francisca Oliveira de García.

Solar de terreno ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 706, en el plano del Agrimensor José Meier, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de Junio de 1954, con el N.o 8293, se individualizan de la siguiente manera

Solar N.o 20, de la manzana S. Comprador: Virbino María Dorta Ferreiro.

Se hace saber a los mencionados promitentes compradores a sus herederos o causahabientes que transcurridos quince días después de la última publicación habrán caducado todos sus derechos. — PEDRO COHEN. — MARGARITA HAIM de COHEN. — OSVALDO y LIONEL COHEN HAIM.

2) $198 15|pub. 6553 My.2-v.My.23.

VILLA SAN ISIDRO DE PANDO. VILLA EL ESTANQUE DE PANDO

7.a SECCION DE CANELONES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 1.o de la ley 9009, de 20 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido el término de 4 años fijado por el artículo referido sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra-venta de los solares:

San Isidro.

Solar N.o 7. manzana L. Angélica Pereira de Condesa.

Solar No 7. manzana W. Bernarda A. de Obleda

Villa El Estanque.

Solar N.o 24, manzana F. Juan Adolfo Marichal (8207).

Se hace saber a los mencionados promitentes compradores, a sus herederos, o causahabientes, que transcurridos 15 días, después de la última publicación habrán caducado sus derechos. — M. J. Viglietti — C. M. Ayala — Mercedes 867

2) $90.00 15|pub. 6758 My.4-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "Debellis Carlos Pascual y otros contra GONZALEZ TECHERA ANDRES y otra, "Intimación de pago", se hace saber, que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 10 de la ley N.o 9.099, de Setiembre de 1933 y habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las siguientes promesas de enajenación de inmuebles a plazos: dos solares de terreno, ubicados en la ciudad de Trinidad, 1.a sección judicial de Flores, plano realizado por el Agr. Policrates Fraida del año 1952, inscripto en la Oficina Dtal. de Catastro con el N.o 207 el 27 de Setiembre de 1952: A) solar N.o 8, manzana 4 del huerto N.o 36 de esta ciudad, con área de 465 ms. cuadrados. Compradores Andrés González Techera y Cristina Martínez de Techera; y B) sodar N.o 17, manzana 2 del huerto N.o 36 de esta ciudad de Trinidad con área de 347 ms., 40 dms. cuadrados, ambos inmuebles están empadronados en mayor área con el N.o 7869. Se hace constar que los promitentes compradores o sus sucesores a títulos singular o universal y a todas aquellas personas que se consideren con derechos sobre los citados inmuebles, quedan enterados que pasados quince días de la última publicación de este edicto, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiere corresponderles sobre los solares que se indican. — Trinidad, Abril 26 de 1962. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

2) $180.00 15|pub. 7404 My.11-v.jn.1.o.

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por Art. 10 de la ley 9.099, de 20 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido el término de cuatro años fijados por el artículo referido sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra-venta del solar número 32, padrón 380, m|á, a nombre de Angel Ciriaco Suárez; José María Víctor García Real; Angel Suárez Magnone; Wuallace Aldo Schiavo Guerra y Rudin José García Cabrera, ubicado Fte. a calle N.o 3, Empalme Olmos, 7.a sección judicial del Departamento de Canelones, prometido en venta por los señores Omar y Héctor Colasso: se hace constar a los compradores, a sus herederos o cauhabientes que transcurridos quince días de la última publicación habrán caducado sus derechos.

2) $90.00 15|pub. 7349 My.11-v.jn.1.o.

3-Convocatorias Comerciales

FABUCA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Fabuca, para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el local de Suárez, Depto. de Canelones, el 6 de Junio de 1962, a las 10 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aumento del número de Directores y designación; 2.o) Designación de accionistas para refrendar el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los estatutos, para tomar parte de la asamblea deberán presentar sus acciones o certificado de depósito en un Banco del país o del extranjero, en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la asamblea.

3) $ 48.00 8|pub. 7545 My.14.v.my.24.

INDUSTRIAS QUIMICAS URUGUAYAS "DUPERIAL"

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima Industrias Químicas Uruguayas "Duperial" para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar en el local de la Rambla Baltasar Brum 3764, Montevideo, el 6 de Junio de 1962 a las 12 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1o) Aumento del número de Directores y su designación; 2.o) Nombramiento de accionistas para refrendar el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de los estatutos, para tomar parte de la asamblea extraordinaria, deberán presentar sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco del país o del extranjero en las oficinas de la Sociedad con tres días de anticipación por lo menos a la fecha señalada para la asamblea.

3) $ 48.00 8|pub. 7544 My.14-v.my.24

MOLINO ARROCERO SALTESO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 26 de Mayo próximo a las 15 horas, en el local de la sociedad. calle Uruguay N.o 1861, de la ciudad de Salto, para considerar la siguiente orden del día:

1.o Considerar la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico correspondiente al 15.o ejercicio terminado el 28 de Febrero último. artículo 31, inciso A. 2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión, artículo 42.

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea, es indispensable, que se inscriban en el registro respectivo en la ciudad de Salto, calle Uruguay 1861, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea, artículo 35, debiendo efectuar el depósito de las acciones en la caja de la sociedad, presentar un certificado del depósito de las mismas en un banco o en una oficina pública, artículo 35.

También a los efectos de la asamblea, se transcribe lo dispuesto por el artículo 39 de los estatutos:

"La asamblea quedará legalmente constituída a la primera convocatoria si a ella concurrieran accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado, media hora después de la señalada para su comienzo. Transcurrido ese tiempo si no llegara a dicha proporción, la asamblea se constituirá también legalmente con el número de accionistas presentes".

3) $84.00 7|pub. 7705 My.15-v.my.24.

BARRACA MONTEVIDEO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Barraca Montevideo S. A.", a la 13.a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Mayo de 1962 a las 17 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1) Lectura del acta de la 12.a asamblea ordinaria, realizada el 31 de Enero de 1961; 2) Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio financiero terminado el 30 de Setiembre de 1961, e informe del Síndico; 3) Considerar la proposición del Directorio, referente a la distribución de las ganancias del año finalizado el 30 de Setiembre de 1961; 4) Elección de los miembros del Directorio, Síndico y Síndico suplente; 5) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Directorio.

El artículo 20 de los estatutos sociales, dispone que para tomar parte en las asambleas, los señores accionistas deberán registrar sus acciones en la sede de la Sociedad, calle Asunción 1220, con tres días de anticipación por lo menos, del fijado para la asamblea. — Montevideo, Mayo 14 de 1962.

3) $96.00 10|pub. 7726 My.16-v.my.30.

ALEJANDRO JULI S. A.

Se convoca a los accionistas de Alejandro Juli S. A. para la asamblea general ordinaria que se celebrará el lunes 28 de mayo de 1962, en el escritorio N.o 32 de la calle Sarandí N.o 356, a las 11 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o Memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2.o Elección de 3 Directores titulares, para el ejercicio 1962-1963; 3.o Elección de Síndico y suplente, para el ejercicio 1962-1963; 4.o Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.

Art. 22. Para asistir a las asambleas, será necesario depositar las acciones o certificado bancario de las mismas, en la secretaría de la sociedad, tres días antes de la fecha fijada para la reunión. — Montevideo, 10 de mayo de 1962. — El Directorio.

3) $36.00 5|pub. 7758 My.16-v.my.23.

MANUEL NARANCIO S. A.

Se cita a los señores accionistas de "Manuel Narancio S. A." para la asamblea general ordinaria que se celebrará en el local social de la calle Olivos 865, el día 31 de mayo de 1962 a las 19 y 30 horas, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Designación de un accionista (artículos 24 y 26); 2.o Lectura del acta anterior; 3.o Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente al décimo noveno ejercicio; 4.o Distribución de utilidades.

Se recuerda a los señores accionistas, que deben ser depositadas las acciones o certificados bancarios en la secretaría, con cinco días de anticipación. — Montevideo, 14 de mayo de 1962.

3) $60.00 10|pub. 7715 My.16-v.my.30.

ACEITERA DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria, para el día jueves 31 de Mayo próximo, a las 11 y 15 horas, en el local de los escritorios de la Sociedad, calle Treinta y Tres N.o 1512, de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (artículo 29); 2.o) Aumento del capital a $ 10.000.000.00 (artículo 5.o); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (artículo 29).

Se previene a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en el local social, Br. Artigas y 25 de Mayo de la ciudad de Paysandú o en las oficinas de Montevideo, calle Treinta y Tres N.o 1512, presentando sus comprobantes correspondientes hasta el día 29 de Mayo inclusive, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos

3) $72.00 10|pub. 7943 My.17-v.my.31.

ACEITERA DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día jueves 31 de Mayo próximo, a las 11 horas, en el local de los escritorios de la Sociedad, calle Treinta y Tres N.o 1512, de esta ciudad, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora (artículo 29); 2.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al 23.o Ejercicio terminado el 31 de Enero último (artículo 22); 3.o) Elección de un Director, de acuerdo con el artículo 22, inciso B), de los estatutos; 4.o) Remuneración al señor Síndico (artículo 61); 5.o) Designación de Síndico y suplente (artículo 22, inciso E); 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión (artículo 29).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea deberán registrar sus acciones en el local social, Br. Artigas y 25 de Mayo de la ciudad de Paysandú o en las oficinas de Montevideo, calle Treinta y Tres N.o 1512, presentando sus comprobantes correspondientes hasta el día 29 de Mayo inclusive, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos.

3) $84.00 10|pub. 7944 My.17-v.my.31.

FABRICA NACIONAL DE FOSFOROS S. A.
(En liquidación)

De conformidad a los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse en el local de la calle Rincón N.o 432 (primer piso), el próximo 29 de Mayo, a las 10 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, cuent. de ganancias y pérdidas e informe del Síndico; 2.o) Consideración de las gestiones realizadas hasta la fecha en la liquidación de la Empresa; 3.o) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar, conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o recibos bancarios de depósito en la Caja de la Sociedad, inscribiéndose con tres días de anticipación a la fecha señalada para la reunión. — El Directorio.

3) $57.60 8|pub. 7860 My.17-v.my.28.

ASOCIACION AGROPECUARIA Y DE INDUSTRIAS DE ARTIGAS S. A.

En cumplimiento del artículo 33 de los estatutos se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará en el local social de la Asociación Agropecuaria y de Industrias de Artigas, el día 2 de Junio próximo, a las 18 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración y aprobación de la memoria anual y balance general al 31 de Diciembre de 1961;

3.o) Aumento de la cuota de ingreso y cuota social; 4.o) Designación nueva Comisión Directiva, ejercicio 1962|63.

Importante: Se advierte a los señores accionistas que, para formar parte de la asamblea deben depositar sus acciones hasta tres días antes del señalado para su realización, en la gerencia de la institución. — Artigas, Mayo 14 de 1962. — La comisión directiva.
3) $72.00 10|pub. 8039 My.21-v.jn.1.

ESTANCIAS TABARE SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 23 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el próximo 31 de Mayo de 1962, en la ciudad de Mercedes, calle Colón N.o 263, de la misma ciudad, a las 15 horas, y a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

I) Consideración del balance, estado de pérdidas y ganancias, memoria, utilidades e informe del síndico, todos estados correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1961; II) Designación de un asambleísta para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 13 de los estatutos para concurrir al acto deberán depositar tres días antes del fijado para el mismo sus respectivas acciones o certificados representativos de las mismas.
3) $18.00 3 pub. 8040 My.21-v.my.23.

ADOLFO L. STRAUCH SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social, calle Reconquista N.o 612, el día 31 de Mayo próximo a las 11 horas y 45 minutos, para considerar el siguiente orden del día:

1) Consideración del balance anual, cuenta de ganancias y pérdidas, memoria del directorio e informe del síndico; 2) Elección de síndico titular y suplente; 3) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se advierte a los señores accionistas que para intervenir en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social, con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la asamblea. En sustitución de las acciones, se aceptarán certificados de depósitos de las mismas otorgados por un banco o casa financiera o comercial a satisfacción del directorio. — Mayo de 1962.
3) $21.60 3|pub. 8033 My.21-v.my.23.

SOLIDARITY ECONOMIC CORP S. A.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 30 de Mayo de 1962, a las 10.10 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 1962; 2.o) Elección de directorio, síndico titular y suplente; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El directorio.
3) $4.80 1|pub. 8013 My.21-v.my.23.

JOSE ZUNINO Y CIA. S. A.

Convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día treinta y uno de Mayo de mil novecientos sesenta y dos a las dieciocho horas en el local de la calle Mercedes número 1665 para considerar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos asambleístas para verificar la asistencia, y firmar conjuntamente con el Presidente y Secretario, el acta de la asamblea. 2) Considerar la cuenta de pérdidas y ganancias, balance general, memoria anual e informe del señor Síndico correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1961 y resolver sobre ellos y sobre el proyecto de distribución de ganancias propuesto por el Directorio, así como sobre la forma de pago de los dividendos.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos deberán depositar sus acciones o el certificado bancario hasta cinco días antes del indicado para la asamblea en el local de la calle Mercedes número 1665. — El Directorio.
3) $ 42.00 5|pub. 7998 My.21.-v.my.25.

SERRATOSA Y CASTELLS S. A.

De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 28 de Mayo de 1962 a las 17 horas, en el local social calle Miguelete 1522, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora. (Artículo 25). 2.o) Distribución de utilidades correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1961. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. (Artículo 25).

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de su depósito bancario en sus Oficinas de la sociedad, Miguelete 1522, con dos días de anticipación al señalado para la asamblea, donde se les expedirá un certificado en el que conste su registro y el número de votos que les corresponde por sus acciones. Artículo 19).

De acuerdo con el artículo 23, inciso 1.o al no obtenerse el quórum que establece el artículo 22 (mitad más una de las acciones integradas) la asamblea sesionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de accionistas presentes o representados. — Montevideo, 8 de Mayo de 1962. — El Directorio.
3) $ 48.00 5|pub. 7981 My.21.-v.my.25.

COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A.
Primera Convocatoria

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Mayo de 1962, a las 17 horas, en el local de la calle Colonia número 1315|19, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1961. 2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, con dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 36.00 5|pub. 7951 My.21.-v.my.25.

COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A.
Segunda Convocatoria

De acuerdo con el artículo 30 de los estatutos se convoca por segunda vez, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Mayo de 1962, a las 18 horas, en el local de la calle Colonia números 1315|19, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1961. 2.o) Elección de Síndico y Síndico suplente. 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 31 de los estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, con dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 36.00 5|pub. 7950 My.21.-v.my.25.

GALVANIZADORA METALURGICA INDUSTRIAL S. A.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 14 del Estatuto Social se convoca a los señores accionistas de Galvanizadora Metalúrgica Industrial S. A. (GALMISA), a la 8.a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de Mayo de 1962 en el domicilio de la sociedad, calle Ferrara número 3383 a las 10 horas para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para comprobar el quórum, la proporción de votos, el capital representado en la asamblea y practicar los escrutinios (artículo 21 del estatuto social). 2.o) Lectura del acta anterior. 3.o) Pronunciamiento sobre la memoria anual y balance general, integrado por el balance de situación y estado de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio 1961 (8.o Ejercicio Social) con dictamen del Síndico (artículo 16 del estatuto social). 4.o) Afectación de las utilidades (artículo 16 del estatuto social). 5.o) Elección del Síndico, titular y suplente (artículo 23 del estatuto social). 6.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea general ordinaria (artículo 22 del estatuto social).

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 20 del estatuto social, deberán con tres días de anticipación al determinado por la convocatoria, presentar en el domicilio de la sociedad, calle Ferrara número 3383 dentro de las horas hábiles, sus acciones o un certificado expedido por una institución bancaria nacional, por el que se les entregará un boleto de entrada en el que constará el número de votos que corresponde a cada accionista.

Asimismo se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 17 del estatuto social la asamblea general ordinaria se considera legalmente constituída con el número de accionistas que represente por lo menos, la mitad más uno del capital integrado, pero pasada la media hora de la convocatoria, se entenderá que la asamblea está legalmente constituída cualquiera sea el número de accionistas presentes. — Montevideo, Mayo de 1962. — El Directorio.
3) $ 66.00 5|pub. 7954 My.21.-v.my.25.

MOLINO CARMELO S. A.
MOLINO HARINERO

Se cita a los señores accionistas de "Molino Carmelo S. A." para la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el día siete de Junio de 1962, a las dieciséis horas, en su sede social, calle José Pedro Varela número 605 de la ciudad de Carmelo, Departamento de Colonia, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea. 2.o) Consideración de la memoria anual del Directorio. 3.o) Consideración del informe de la Sindicatura. 4.o) Estado de situación de la empresa al 31 de Octubre de 1961. 5.o) Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 1960|61; cerrado al 31 de Octubre de 1961. 6.o) Honorarios del Directorio y Sindicatura. 7.o) Proyecto de distribución de las utilidades.

NOTA IMPORTANTE: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea que se cita, deberá registrar y depositar sus acciones o certificados bancarios hasta 48 horas antes de la fijada para constituirse la misma. (Artículo 38). — El Directorio.
3) $ 42.00 5|pub. 7952 My.21.-v.my.25.

AGENCIA MARITIMA REPREMAR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 11 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se reunirá en el local de la calle Cerrito 290, de esta ciudad, el día 29 de Mayo, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria y balance presentado por el directorio e informe del síndico; 2.o) Elección de síndico y síndico suplente por el término de un año, y fijación de su remuneración; 3.o) Distribución de utilidades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta, conjuntamente con el señor presidente.

Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar las acciones o el recibo de las mismas, en la caja de la sociedad de acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, por lo menos el día antes de la reunión. — El directorio.
3) $21.60 3 pub. 8074 My.22-v.my.24.

ARIM S. A.

De acuerdo en el artículo 20 de los estatutos sociales, el directorio, convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 4 de Junio de 1962, a las 11 horas, en su sede de la calle Convención N.o 1319, de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día:

A) Consideración del último balance de la sociedad; B) Disolución total anticipada de la misma; C) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Atento a lo que establece el artículo 21 de los estatutos sociales, las acciones o los certificados de depósito deberán ser presentados con 3 días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea.
3) $30.00 5|pub. 8075 My.22-v.my.28.

MACLEAN Y STAPLEDON S. A.

De conformidad con lo determinado en los estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de Mayo de 1962, a las 18.00 horas, en sus oficinas calle Colón N.o 1490, para tratar los siguientes asuntos:

1. Memoria y balance general correspondiente al ejercicio 31; 2. Informe del señor síndico y proyecto de distribución de utilidades; 3. Retribución a directores y síndico; 4. Designación de síndico y suplente; 5. Designación de dos accionistas para firmar el acta.

De acuerdo con los estatutos (artículo 28), se previene a los señores accionistas, que para poder asistir a la asamblea deberán depositar en la secretaría de la sociedad, las acciones que posean o un certificado de su depósito en una institución bancaria, antes de las 18.00 horas, del día 24 de Mayo de 1962.
3) $21.60 3|pub. 8103 My.22-v.my.24.

UNION PERMISARIOS DE CARNICERIAS Y ABASTO DE MONTEVIDEO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos sociales, el directorio, convoca a los accionistas de U.P.C.A.M.S.A., a concurrir a la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 27 de Mayo de 1962, a la hora 8 y 30, en el local social, Lavalleja 1685, para considerar el siguiente orden del día:

1.o Elección de 2 accionistas para controlar el quórum y firmar el acta (Artículo 17); 2.o Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1|1|1961, y el 31|12 1961; 3.o Pago de dividendos constitución de fondos de reserva y remuneración a los directores y especiales (Artículo 17).

Nota: De acuerdo al artículo 19 de los estatutos, los accionistas se servirán depositar en el local social de U.P.C.A.M.S.A., hasta dos días antes de la asamblea, los comprobantes que acrediten su calidad de tales.

Según el artículo 19 de los estatutos para poder participar en la asamblea, los accionistas de U.P.C.A.M.S.A., deberán concurrir a depositar su acción o su recibo de la asamblea anterior en nuestras oficinas indefectiblemente antes del viernes 25 de Mayo, en caso contrario no podrán ser admitidos. — Montevideo, Mayo de 1962. — El directorio.
3) $32.40 3 pub. 8118 My.22v.My.24.

UNION DE PERMISARIOS DE CARNICERIAS Y ABASTO DE MONTEVIDEO S. A.
U.P.C.A.M.S.A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los accionistas de U.P.C.A.M.S.A. a concurrir a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de Mayo de 1962 a la hora 9 y 30 en el local de la calle Lavalleja 1685, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Elección de 2 accionistas para controlar

el quórum y firmar el acta (artículo 17). 2.o) Aumento del capital autorizado $ 2.000.000.00 (dos millones de pesos).

NOTA: De acuerdo al artículo 19 de los estatutos, los accionistas se servirán depositar en el local social de U.P.C.A.M.S.A. hasta dos días antes de la asamblea los comprobantes que acrediten su calidad de tales.

Según el artículo 19 de los estatutos para poder participar en la asamblea, los accionistas de U.P.C.A.M.S.A. deberán concurrir a depositar su acción o su recibo de la asamblea anterior en nuestras oficinas indefectiblemente antes del viernes 25 de Mayo; en caso contrario no podrán ser admitidos. — Montevideo, Mayo de 1962. — El Directorio.

3) $ 28.80 3|pub. 8119 My.22.-v.my.24.

FINANCIERA INMOBILIARIA COMERCIAL INDUSTRIAL ERALDI S. A.

De acuerdo con lo que establece el artículo 23 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 31 de Mayo de 1962 a las 15 horas en el local social de la calle Vázquez 1164 para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1961. 2.o) Elección del Síndico titular y Síndico suplente. 3.o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta, conjuntamente con el señor Presidente y el Síndico.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del estatuto social, deberán depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea general ordinaria. — El Directorio.

3) $ 16.80 2|pub. 8102 My.22.-v.my.23.

MOLINOS Y FIDEERIAS DEL ESTE S. A.

26.a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 13 de nuestros estatutos, invitamos a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Mayo de 1962, a las 10 horas, en nuestras oficinas, situadas en la Avenida General Flores N.o 3200, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la asamblea anterior. 2.o) Considerar la memoria y balance al 30 de Noviembre de 1961 y la cuenta de pérdidas y ganancias (artículo 20 de los estatutos). 3.o) Considerar la forma de distribución de utilidades (artículo 20 inciso b). 4.o) Remuneración de los servicios de la Sindicatura (artículo 40). 5.o) Elección de Síndico titular y suplente (artículo 20, inciso a). 6.o) Integración del Directorio y nombramiento de Director. 7.o) Designar a dos de los señores accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la sociedad (artículo 23).

De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943, para tener derecho a concurrir a las deliberaciones de la asamblea es indispensable depositar las acciones en las oficinas de la sociedad. Podrán, asimismo presentar el certificado de depósito de instituciones bancarias todo, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, 17 de Mayo de 1962. — El Secretario.

3) $ 32.40 3|pub. 8101 My.22.-v.my.24.

4-Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición el señor MANUEL RUZO, en su carácter de usuario del sepulcro N.o 2667 del C.o del Buceo, solicitando trasladar al OSARIO GENERAL procedentes de dicho Sep. los restos de VICENTE DOMINGO VOLPE y MARIA ESPERANZA ROSAS VAZQUEZ, se hace público esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho a estos restos que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 21 de Marzo de 1962. — La Dirección.

4) $432.00 90|pub. 5168 Ab.4-v.ag.20.

DIRECCION DE NECROPOLIS

Se han presentado ante la oficina los titulares del derecho de uso del nicho 331 del cementerio del Buceo solicitando extraer y depositar en el Osario General, los restos de Agustín Nosiglia, María Cheri y Federico Nosiglia. Se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derecho a los expresados restos que tienen noventa días de plazo para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo 22 de Noviembre de 1961. — La Dirección.

4) $432.00 30|pub. 6774 My.4-v.Jn.15.

DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta repartición los titulares del sepulcro número 100 del cementerio del Buceo, solicitando se expida título duplicado del mencionado local a nombre de los señores: Leocadio José, Andrés Francisco María Dolores, Julio Ciriaco y Sofía Eugenia Caldeiro Larrea, por extravío del primitivo, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho, que tienen 90 (noventa) días de plazo para interponer cualquier reclamo. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 7 de Mayo de 1962. — La Dirección.

4) $ 432. 90|pub. 8155 My.22.-v.set.26.

5-Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno doctor Nelson García Otero, dictada en los autos: "Carmen Helena Segovia de Espiga contra MIGUEL ANGEL ESPIGA". Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Libro 58 Folio 282) se hace saber que por resolución de fecha Marzo 8 de 1962, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Carmen Helena Segovia de Espiga y Miguel Angel Espiga, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (art. 7.o de la Ley 10.783, del 18|9|46)

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 6 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

5) $144.00 20|pub. 5988 Ab.23-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en autos: 'MANUEL PAZOS MATALOBOS y ELVIRA FILLOY PORTO". Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (libro 58. Folio 59), se hace saber que en estos autos se decretó la disolución y liquidcación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Manuel Pazos Matalobos y Elvira Filloy Porto, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946).

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 25 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

5) $144.00 20|pub. 7070 My.8-v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "JOSE MARIA ESCAMES y BLANCA VALENTINA BERMUDEZ. Disol. y Liq. de la sociedad conyugal, libro 58, folio 154", se hace saber que por resolución de fecha Diciembre 22 de 1961, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre José María Escames y Blanca Valentina Bermudez, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra el cónyuge deudor. (Ley de 18 de Set. de 1949, Art. 7.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 26 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

5) $144.00 20|pub. 7614 My.15-v.Jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "FRANCISCO ROMAN DE SOSA y MARIA ILNOBLI RODRIGUEZ TOLEDO DE SOSA". Liquidación y disolución de sociedad conyugal, libro 58, folio 97", se hace saber que por resolución de fecha Octubre 25 de 1961, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Francisco Román de Sosa y María Ilnobli Rodríguez Toledo de Sosa, citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o de la ley N.o 10.873 de Setiembre 18 de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 4 de 1962.— Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

5) $144.00 20|pub. 7435 My.15-v.Jn.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "SILVIO FERNANDEZ y ELVIRA ARMAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Lo. 58 Fo. 387), se hace saber, que por resolución de fecha 10 de Mayo de 1962, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Silvio Fernández y Elvira Armas, citándose a todos los que tuvieran interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra el cónyugue deudor (Ley 18 de Setiembre de 1947. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

5) $144.00 20|pub. 7961 My.21-v.jn.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno doctor Julio César Espínola, dictada en autos caratulados: "Pastorino, Aroma c|PLADA ROBERTO JULIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal' L.o 56 Folio 663, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Roberto Julio Plada Alvira y Aroma Pastorino Zuasnabal y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley 10 783, de Setiembre 18 de 1946).

En fe de ello, lo signo y firmo en el lugar y fecha utsupra. Montevideo 27 de Junio de 1958. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

5) $144.00 20|pub 6341 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Nin, Juan Crisóstomo contra ROSSI, CARMEN TERESA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 62, folio 402", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Juan Crisóstomo Nin y Carmen Teresa Rossi, y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o de la ley N.o 10.783). — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

5) $120.00 20 pub. 7732 My.16-v.jn.13.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "LOPEZ, MARIA ELENA y DE LA ROSA, ALEJANDRO ITALO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (L.o 62, F.o 406), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges María Elena López de la Rosa y Alejandro Italo de la Rosa y, se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783). — Montevideo Mayo 2 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto

5) $120.00 20|pub. 7874 My 17-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Más de Roselló Francisca con FRANCISCO ROSELLO. disolución y liquidación de sociedad conyugal" (V-78-1962), se hace saber que con fecha 13 de Marzo de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Francisco Roselló Morey y Francisca Más Martí. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523 cuarto piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley de 18 de Setiembre de 1946. -- Montevideo, Marzo 29 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

5) $ 120.00 20|pub. 7161 My.9.-v.jn.6.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Borora Juan Félix con AIDA ALBANESE. Disol. y Liq. de Sdad. Cony., V-17-962", se hace saber que con fecha 9 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Félix Borora y Aida Albanese. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7 de la ley de 13 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Marzo 23 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.

5) $120.00 20|pub. 6374 Ab.27-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que por auto de fecha 30 de Marzo ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges IGNACIO CHAVES GUZZO y MARIA NELIDA ACOSTA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 3 de 1962. — José Curi Zagia Actuario.

5) $ 96.00 20|pub. 7499 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que por auto de fecha 12 de Fe-

...brero ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO FELIX GIORDANO DI LUCA y MARIA ANGELICA TRUJILLO ITURRALDE. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 6 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $ 96.00 20|pub. 7500 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que por autos de fecha 5 de Diciembre de 1961 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DANIEL SARAYDARIAN y ARCHALUZ JANCHARIAN (L.o 58, F.o 389). Y a la vez se cita a los acreedores para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo Mayo 3 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 7929 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que por autos N.o 3.855, de fecha 19 de Marzo de 1962, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELLY ESTHER VANERIO y ALBERT NICOLAS o ALBERTO N. SASSO. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 7931 My.17-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "AGUIRRE MENDEZ de VOLONTERIO, AMERICA ARGENTINA y MARIO o MARIO CARLOS VOLONTERIO BACHINI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (56-459), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 7823 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: Arcos, Luis Alberto contra HORJALES, ELSA LAURA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 56, F.o 378), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados; y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 7932 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PAULO FELIPE o FELIPE JULIAN y ANA MARIA CARBONE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (56, 363), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Abril 11 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 6147 Ab.24-v.my.23

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado, a solicitud de los esposos ANGEL MOKUVOS y LEONIA BRONISLAS SPERLING de MOYUKOS o LEONIA BRONISLAWA SZPERLING de MOKUVOS, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (56-472), dentro del término de sesenta días. — Montevideo Abril 25 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 6497 My.8-v.jn.5.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos caratulados "TURTURIELLO, PASCUAL y SIMALDONE MARTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal "(L.o56 F.o 22), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Pascual Turturiello Quagliatta y Marta Simaldone Mastrogiovanni; y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 21 de 1962. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $96.00 20|pub. 7219 My.10-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "LARRIERA PESCE MARIO y PEREZ VIZCAINO LORENZA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 51, F.o 153"), se hace saber que con fecha 30 de Marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Mario Larriera Pesce y Lorenza Pérez Vizcaino. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 4 de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 120.00 20|pub. 7496 My.14-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "LARRAVIDE DE NORBERTO CARLOS y FRAU BREA ROSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 51, F.o 154"), se hace saber que con fecha 30 de Marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Norberto Carlos Larravide y Rosa Frau Brea. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Abril 9 de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 120.00 20|pub. 6450 Ab.30-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "TORTEROLO SEGOVIA WASHINGTON y LIDA MARIA BARBOT IHITZ. Dis. y Liq. de la sociedad conyugal, libro 50, folio 617", se hace saber que con fecha 2 de Marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Washington Torterolo Segovia y Lida María Barbot Ihitz. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Abril 27 de 1962. — Luis Antonio Lamas.
5) $120.00 20|pub. 6787 My.4-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno dictada en autos: "DAVISON VIGIL VENTURA y LEITES JUAN BAUTISTA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 51. Folio 157" se hace saber que con fecha 30 de Marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Bautista Leites Arres y Ventura Davison Vigil. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado calle 25 de Mayo número 523, piso séptimo dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 3 de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 120.00 20|pub. 7352 My.11.-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "HECTOR BARBOT TEBOT y MARIA CELIA RODRIGUEZ ILARRAZ de BARBOT Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que con fecha 2 de Abril de 1962 fue decretada la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Barbot Tebot y María Celia Rodríguez Ilarraz de Barbot. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, 2 de Mayo de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $ 96.00 20|pub. 7488 My.14-v.jn.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Mirta Guillama de Malmierca contra LUCIO MALMIERCA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 2 de Febrero de 1962, fué decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucio Malmierca y Mirta Guillama de Malmierca. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). — Montevideo, Febrero 27 de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 4017 My.2-v.my 30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Nicolini, Alberto Carlos con MERCATALI de CUCULLU, HILDA LEONARDA. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" se hace saber que con fecha 2 de Abril de 1962, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Carlos Cucullu e Hilda Leonarda Mercatali. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 9 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 7659 My.15-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Aminta Abascal de Bosch contra HECTOR BOSCH LESPADA" disolución y Liquidación de sociedad conyugal, se hace saber que con fecha 29 de Noviembre de 1961, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aminta Abascal de Bosch y Héctor Bosch Lespada. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito número 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley número 10.783 artículo 7.o). — Montevideo, 22 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $ 120.00 20|pub. 7178 My.9-v.jn.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Lilian García Austt de Narancio contra ATILIO EUGENIO NARANCIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que con fecha 7 de Diciembre de 1961 fué decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Eugenio Narancio y Lilián García Austt de Narancio. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586 en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, artículo 7.o). Para las publicaciones correspondientes, se habilitó el Feriado Mayor. — Montevideo, Diciembre 22 de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 4019 My.2-v.my.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Herminda Flexes con FRANCISCO MORAN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 2 de Abril de 1962 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Moran y Herminda Flexes.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días (ley número 10.783 artículo 7.o). — Montevideo, 4 de Mayo de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 7307 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "Francisco Nosewicz con MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 10 de Abril de 1962 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Nosewicz y María Magdalena Rodríguez. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 4 de Mayo de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 7658 My.15-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don CARLOS SERGIO STRAZZARINO y doña FATIMA FAUS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley número 10.783. En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los trece días del mes de Marzo de mil novecientos sesenta y dos. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $ 96.00 20|pub. 6955 My.7-v.jn 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don PASCUAL TAMBASCO y doña AMIRIA OIZ, citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días,

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Marzo 19 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $96.00 20|pub. 7930 My.17-v.Jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de ALBERTO CASTRO BONIFACINO y ELENA LEOPOLDINA VERA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

5) $96.00 20|pub. 7822 My.17-v.Jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don José Pedro Igoa, en autos: "SUETTA ANGUILLA ORLANDO JUAN P. y OLGA REPETTO BONETTI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 44, Folio 694) se hace saber que por resolución 1440 del 26 de Marzo de los corrientes se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la liquidación y disolución de la sociedad conyugal existente entre ambos emplazándose por sesenta días a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos de acuerdo con el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, de Abril de 1962. — Guillermo Ramos Actuario.

5) $120.00 20|pub. 6735 My.3-v.my.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Jacinto María Sosa con PURA RAMOS de SOSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 31 F.o 322), se hace saber que por resolución de fecha veintinueve de Marzo último se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes que integran Jacinto Marío Sosa y Pura Ramos y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Abril 4 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo Actuario.

5) $95.00 20|pub. 6315 Ab.26-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CARLOS TEODORO FERNANDEZ y ALBA P. FERNANDEZ DE FERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 31, Folio 292), se hace saber que por resolución de fecha siete de Marzo del corriente año, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes que integran Carlos Teodoro Fernández y Alba Petrona Fernández de Fernández, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Marzo 13 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $ 95.00 20|pub. 7361 My.11-v.jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Juan Carlos Allo, dictada en autos: "Fosati, Inocencio c|. BOREA de FOSATI, ROSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 12, F.o 463"), se hace saber que con fecha 10 de Abril último, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Inocencio Fosati y Rosa Borea, en cuanto a sus bienes ubicados en el territorio de la República O. del Uruguay, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 4 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur Actuario.

5) $ 144.00 20|pub. 7555 My.14-v Jn.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino dictada en autos: "Tejera, Rosario c|BRITOS DE TEJERA ALCIRA J. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 12 F.o 410) se hace saber que por resolución del día 28 de Febrero de 1962 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre Rosario Tejera y Alcira J. Britos, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Maldonado 29 de Marzo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.

5) $ 120.00 20|pub 6322 Ab.26-v my 25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Juan Carlos Allo, dictada en autos: "Ubach, Humberto G. contra FALCO, OLGA H. Dis. y Liq. de la Soc. conyugal, libro 12, folio 487", se hace saber que por resolución de fecha 3|IV|962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Humberto Gregorio Ubach y Olga Hilda Falco, emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (arts. 6.o y 7.o, Ley 18 de Setiembre de 1946). — Maldonado, 27 de Abril de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.

5) $120.00 20|pub. 7194 My.9-v.Jn.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Paysandú, en autos: "OLGA RENEE LOMAZZI de ROBLEDO contra LUIS MARIA ROBLEDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 23, Folio 564 N.o 135) se hace saber que con fecha veintiseis de Febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis María Robledo y Olga Renée Lomazzi. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. A los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú Abril 23 de 1962. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $120.00 20|pub 6599 My.2-v.my30.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Venancio Rojas González contra MARIA del CARMEN ACOSTA de ROJAS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 23, folio 579, N.o 194", se hace saber que con fecha veinte de Marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Venancio Rojas González y María del Carmen Acosta. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el art. 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Abril 23 de 1962. — María E. Taboada de Sancasano, Actuaria.

5) $120.00 20|pub. 7378 My.11-v.Jn.8.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LUIS ALBERTO COIRO y OLGA AGUILAR de COIRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 23, F.o 579, N.o 193), se hace saber que con fecha veinte de Marzo del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Luis Alberto Coiro y Olga Aguilar. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Abril 23 de 1962. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

5) $120.00 20|pub. 7358 My.17-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "GLADYS MARTA TOZONOTTO DE BERTONE y JOSE MARIA BERTONE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 13 F.o 242), se hace saber que con fecha treinta de Marzo de mil novecientos sesenta y dos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Gladys Marta Tozonotto y José María Bertone. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Mayo 7 de 1962. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $120.00 20|pub. 7857 My.17-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "María Angélica Paulli contra JOSE MARIA SCHIAPPAPIETRA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, libro 12, folio 533, N.o 866", se hace saber que con fecha treinta de Diciembre de mil novecientos sesenta, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos María Angélica Paulli y José María Schiappapietra. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el Art. 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los fines legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, Abril 11 de 1962. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $120.00 20|pub. 7377 My.11-v.Jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Larrosa de Freire, Laura Patrona c|. TULIO ALCIDES FREIRE Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (19-558), se hace saber que se decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946) — Rocha, Marzo 16 de 1962. — José R Luna Pradere Actuario Adjunto.

5) $ 120.00 20|pub. 7494 My.14-v.Jn 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "MAURENTE BRIATTORE JUAN y PIENDIBENE BESOMI RENE SOSA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (19|311|590), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7.o de la Ley del 18|IX|946). — Rocha, Abril 13 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

5) $120.00 20|pub. 6644 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha dictada en autos: "SCHIAVO GUERRA, JUSTO ELOY y NOVO SALDAIN MARIBEL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (19|312|590)", se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran las personas nombradas, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Artículo 7.o Ley 18-IX-946). — Rocha, Abril 13 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

5) $120.00 20|pub. 6643 My.3-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Salto, en autos caratulados: SARA VIOLETA BELZARENA de INDART contra DANIEL INDART RIET. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se cita y emplaza por el término de noventa días al Sr. Daniel Indart Riet, para que comparezca en dicho juicio a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirá la causa. — Salto Abril 11 de 1962. — Dalmar Gonzalvez Brum, Actuario.

5) $144.00 30|pub. 6595 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "Sienra Eleodora Francisca contra DIAZ RAMON GABINO. Dis y Liq. Soc. Conyugal, libro 16, folio 243", se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Marzo 29|962. — J. Cualberto Vega, Escribano Actuario.

5) $72.00 20|pub. 6870 My.4-v.Jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, doctor Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "ROBAINA RAMON y REBOIRAS MARIA INES. Dis. y Liq. Soc. Conyugal, libro 16, folio 207", se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Marzo 29|962.— J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

5) $72.00 20|pub. 6871 My.4-v.Jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: Choca Sencio Héctor contra SASTRE NELLI. Dis. y Liq. Sociedad conyugal, libro 16, folio 273", se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Abril 3|962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.

5) $72.00 20|pub. 6189 Ab.25-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "DELGADO LUCAS AMARANTO y PEÑA RAMONA MARIA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", Lo. 16, Fo. 303), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días. Y a los efectos lega-

les se hace esta publicación. — San José, Mayo 9 de 1962. — Irene B. de Córdoba, Actuaria Adjunta.
5) $72.00 20|pub. 8057 My.21-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "ROSA VIDAL contra JUAN CARLOS BOLONINI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Libro 33 Folio 588) se hace saber: Que por resolución de fecha 23 de Marzo del corriente año dictada por este Juzgado en los expresados autos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes entre los esposos Rosa Vidal y Juan Carlos Bolonini y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derecho. dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Abril 11 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Escribano actuario.
5) $144.00 20|pub. 6590 My.3-v.my.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: "Renelio Pedrozo contra BLANCA ALBA GRAÑA". Disolución y liquidación de sociedad conyugal. Libro 33. Folio 629, se hace saber: Que por resolución de fecha 27 de Abril del corriente año dictada por este Juzgado en los expresados autos se descretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Renelio Pedrozo y Blanca Alba Graña y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Mayo 10 de 1962. —
5) $ 120.00 20|pub. 8112 My.22.-v.jn.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "EMILIA REBUFFO de CAPELLI c|a. AQUILES GREGORIO CAPELLI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que por resolución de fecha 13 del mes actual se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes proveniente del matrimonio de Emilia Rebuffo y Aquiles Gregorio Capelli. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan dentro del término de sesenta días. bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer. sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor (artículo 6 y 7 ley 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó. Febrero 27 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 6582 My.2-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en el expediente caratulado: "Aizugarny, José Leonel c|a. DA SILVA ISABEL. Disolución de sociedad conyugal (L.o 1, F.o 209. N.o 110"), se hace saber que por resolución N.o 508 de fecha 30 de Marzo de 1962, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes constituida entre don José Leonel Aizugaray y doña Isabel Da Silva, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Paso de los Toros, 30 de Abril de 1962. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
5) $ 120.00 20|pub. 6892 My.7-v.jn.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "Mariño Felipa J. c| LINO C. GONZALEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Libro 25 N.o 39. Folio 478" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Lino C. González y Felipa J. Mariño, emplazándose por el término de sesenta días a todos los que tengan interés en ella.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Treinta y Tres. 14 de Marzo de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 7095 My.7-v.jn.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don LOURDES TIZZE y doña MARIA MIRTA FLEITAS, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados en ella.

Se habilitó la próxima Feria Mayor, a los efectos de las publicaciones. — Treinta y Tres, 22 de Diciembre de 1961. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $72.00 20|pub. 7096 My.8-v.jn.5.

6-Disoluciones de Sociedades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido el doctor ISMAEL DUPETIT SAINT-GIRONS, en representación de "Compañía Uruguaya Israelí de Inversiones S. A." (C.U.I.S.S.A.), manifestando que la asamblea extraordinaria de accionistas realizada el 11 de Agosto último, en virtud de haber comprobado la pérdida de más del 50 o|o del capital social, resolvió la inmediata disolución de dicha Sociedad, designando liquidadores de la misma a los señores D. Benedicto Caplán y D. Alberto Steinbolt, con las más amplias atribuciones, entre otras la de obtener la cancelación de la personería jurídica y que cualquier información o gestión debe plantearse en el domicilio social, calle Médanos 1410, de esta ciudad. — Montevideo Diciembre 29 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
6) $72.00 10|pub. 7933 My.17-v.my.31.

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 y Art. 492 del C. de Comercio. se hace saber la disolución de la sociedad comercial colectiva "ROQUE A. PAGANO y CIA." quedando el activo y pasivo a cargo del socio, señor Roque Alcides Pagano. Los acreedores deben presentarse en el Estudio Jurídico "Víctor y Raúl Beceiro", calle Montevideo número 1029, Paysandú.
6) $72.00 20|pub. 6598 My.2-v.my.30.

De acuerdo a la ley N.o 2904 de fecha 26|9|904, y a sus efectos se comunica la liquidación y clausura de la firma "Faridone y Cía." al 30 de Abril de 1962. Los acreedores deben presentarse en Cerrito 520, Montevideo.
6) $48.00 20|pub. 6533 My.2-v.my.30.

Se hace saber (Ley de 26 de Setiembre de 1904), que el 30 de Junio de 1961, quedó clausurado el comercio en el ramo de Almacén de Comestibles, Verduras y Fermentadas, sito en Domingo Aramburú 2189. Acreedores: Juan D. Jackson 1270, apartamento 3, de 10 a 12 horas. — ESTRELLA IGLESIAS DE DEPAULO. MANUELA FERNANDEZ de MACEIRA.
6) $48.00 20|pub. 3917 My.2-v.my.30.

Avisamos que el quiosco instalado en esta Capital, Avda. 18 de Julio 1851 esquina Eduardo Acevedo, el cual gira con el ramo de "Cigarrería bombonería y venta de artículos escolares y fantasías" y Subagencia de quinielas N.o 24, era explotado por León GOLDMANKON y GIRSAS BINJAKONSKIS, en Sociedad de Hecho como únicos propietarios. La mencionada sociedad se disuelve, apartándose de la misma el último de los nombrados. Los acreedores presentarse con sus créditos en el mismo Establecimiento.
6) $72.00 20|pub. 6353 Ab.26-v.my.25.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 492 del Código de Comercio y a la ley de 24 de Setiembre de 1904 hacemos saber que hemos disuelto desde el 1.o de Setiembre de 1961 la sociedad comercial que giraba en esta plaza bajo la razón social de "Francisco José Ausán y Cía. S. C.", tomando a su cargo el activo y pasivo social el socio Francisco José Ausán. Acreedores presentarse en 25 de Mayo N.o 496. — San José, 10 de Abril de 1962. — JUAN E. AUSAN. — FRANCISCO JOSE AUSAN.
6) $96.00 20|pub. 6868 My.4-v.jn.1.o.

"Oficina Oriental", intervino en la disolución de sociedad de los señores Manuel Iglesias y Manuel Losas, que tienen establecido quesería y despensa en la Avda Uruguay número 1251 de esta ciudad, tomando el señor Manuel Iglesias el activo y pasivo. Ley 26|9|904. — Montevideo, 31|3|962. — MANUEL IGLESIAS. — CLARA MARTINEZ. — MANUEL LOSAS. — MARIA CARMEN GOMEZ.
6) $48.00 20|pub. 6840 My.4-v.jn.1.o.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que con fecha 30 de Noviembre de 1961, hemos disuelto la sociedad comercial "Carmelo Stolfi y Nicolás de Cristófano", que giraba en esta Plaza, calle Ceuta 3809, en el ramo de fábrica de calzado, haciéndose cargo, el socio Carmelo Stolfi del activo y pasivo. Acreedores en el comercio. — Montevideo, Febrero 20 de 1962. — CARMELO STOLFI. — NICOLAS DE CRISTOFANO.
6) $72.00 20|pub. 7783 My.16-v.jn.13.

7-Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Natalina Di Claudio contra BERARDO TOBIA. Divorcio por causal" (Libro 58. Folio 474), se cita, llama y emplaza a don Berardo Tobia, para que comparezca ante éste Juzgado a estar a derecho en los referidos autos y en los de Auxiliatoría de pobreza, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos, dentro del término de noventa días. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Marzo 19 de 1962. — Luis Alberto Campodonico, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31060 Ab.10.-v.my.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos "Antich, María Elena contra TROCCOLI, ORLANDO LUIS. Divorcio por causal, libro 62, folio 193", se cita, llama y emplaza a Orlando Luis Troccoli, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en estos autos, y en los de auxiliatoria de pobreza (L.o 62, F.o 447) seguidos por las mismas partes, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación, y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Abril 4 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31092 Ab.12-v.jn.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos: "Martínez, José María contra RUSSO, FILOMENA. Divorcio por causal, libro 62, folio 500", se cita, llama y emplaza a FILOMENA RUSSO, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituido. a estar a derecho en estos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación, y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Abril 11 de 1962. — Elbio A. Panario. Actuario Adjunto.
7) (C.C.) 30|pub. 31170 Ab.27-v.jn.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en autos: "Varela Rama, José contra INSUA GONZALEZ, MARIA. Divorcio por causal" se cita llama y emplaza a María Insúa González, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituido, a estar a derecho en estos autos. dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo. Marzo 30 de 1962. — Elbio A. Panario. Actuario Adj.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 31008 My 10-v.jn.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "ANITA MIÑOS ACEVEDO contra EJIDIO o EGIDIO PINTOS. Divorcio. (Libro 58, Folio 203) y en los autos sobre auxiliatoria de pobreza, (Libro 58 Folio 290) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don "Ejidio o Egidio Pintos", para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.

Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Febrero 1.o de 1962. — José Curi Zagia Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 31234 My.3-v.jn.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Faubel, Isabel contra COLINA, ANGEL BELEN Divorcio unilateral, L.o 56, F.o 408), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Angel Belén Colina a fin de que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación — Montevideo, Mayo 7 de 1962 — José Tomás Pereira, Actuario
7) $ 144.00 30|pub 7531 My.14-v.jn.26.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Novales, María Ester contra FREGA, JUAN ANIBAL. Divorcio unilateral" (56-11), se cita y emplaza a don Juan Aníbal Frega a fin de que, dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
7) $108.00 30|pub. 7986 My.21-v.jn.29.
Jl.23-v.jl.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se cita,

llama y emplaza a don GASPAR CASTELLA SALVA, a estar a derecho en los autos caratulados "Morey Vila Magdalena contra GASPAR CASTELLA SALVA. Divorcio, L.o 1, F.o 76, ficha C 250", por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1961.— Rafael Payssé Reyes, Actuario.
7) $108.00 30|pub. 6248 Ab.25-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de RAQUEL ANTUNEZ GIMENEZ y ROLANDO NELLO BORGHINI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado., a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 28 de Marzo de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $96.00 20|pub. 7306 My.10-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín De Vega, dictada en los autos caratulados "Pacheco, Ana María c|DANREE HAURE, JACQUES. Divorcio por sola voluntad". L.o 1.o, F.o 261 N.o 2076, se cita, llama y emplaza a don Jacques Danree Haure, a que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos y a tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 27 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
7) $144.00 30|pub. 7227 My.10-v.jn.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, dictada en los autos caratulados "Viera Viega, Gladys Alser contra LAGO, MARIO JORGE. Divorcio por sola voluntad, libro 1, folio 169, Ficha B-248", se cita, llama y emplaza a don Mario Jorge Lago, a que comparezca a estar a derecho en este juicio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que la Defensoría de Oficio en lo Civil y Criminal, defiende a la parte actora en este juicio. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1961. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31349 My.15-v.jn.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, Dr. don Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "Hugo Heber Tomatis contra NELLY NELSA FERNANDEZ. Divorcio, (L.o 5, F.o 297, N.o 1250"), se emplaza a Nelly Nelsa Fernández, para que comparezca a estar a derecho en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Se tramite con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, Abril 23 de 1962. — Arturo F. Echevarría, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 31336 My.14-v.jn.26.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Nelson Nicoliello, dictada en autos: "Fuentes, Adelaida contra RODRIGUEZ, ANTONIO. Divorcio unilateral". (Libro 12. Folio 516), se cita, llama y emplaza a don Antonio Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, dentro del término de noventa días. Se hace constar que la presente gestión se halla Auxiliada de Pobreza. — Maldonado, 4 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
7) (R. 20|5|955 30|pub. 31309 My.9.-v.jn.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "Camilo Federico Casuriaga contra JOSEFA GADEA. Divorcio por causal" (Libro 45, Folio 103), se cita, llama y emplaza a Josefa Gadea a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio respectivo. — Rivera, Febrero 16 de 1962. — José Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.
7) $ 43.00 10|pub. 7358 My.11.-v.my.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se cita, llama y emplaza a MARIA DEL CARMEN MIRABALLES, para que comparezca a estar a derecho y a que fije domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa en los autos: "Moreira Armando c| María del Carmen Miraballes. Divorcio. (Libro 25, N.o 174 Folio 573), dentro del plazo de noventa días.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 19 de Marzo de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
7) (R.20|4|955) 30|pub. 31292 My.22-v.jn.29. Jl.23-v.jl.24.

8—Emplazamientos

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO A.F.E.

Se emplaza al funcionario de la Gerencia de Material y Tracción de este Organismo señor Carlos María Bucero Fernández a fin de que se reintegre a sus tareas, dentro del tercero día a contar de la fecha, bajo apercibimiento de considerarlo como renunciante. — Montevideo, Mayo de 1962. — La Gerencia General.
8) $ 10.80 3|pub. 8164 My.22.-v.my.24.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
OFICINA DE INFORMACION, PRENSA Y PROPAGANDA

"Se cita, llama y emplaza de acuerdo a las disposiciones del Código de Proc. Civil a doña OLGA MANCILLA para que comparezca a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio, en el término de 30 días, a efectos de darle vista a un asunto de su interés, bajo apercibimiento de aplicársele las normas pertinentes que señalan las leyes de la materia sobre abandono del cargo. La emplazada debe comparecer en Inspección de Servicios Externos, 3er. piso. — Antonio Laurino, Administrador General.
8) (C.C.) 30|pub. 31180 Ab.27-v.jn.11.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

El Concejo Departamental de Maldonado, emplaza a los propietarios o promitentes compradores de los inmuebles empadronados con los Números: 331, 332, 335, 502 y 528 de la Península de Punta del Este, para que dentro del término de treinta días a contar de la fecha, concurran a notificarse de las cuentas veredas y cercos, que les correspondan abonar al contado La no concurrencia dentro del plazo implicará el reconocimiento de la cuenta, quedando el Concejo en condiciones legales de obtener su cobro por la vía ejecutiva. Los precios que rigen para la formulación de aquellas, son los siguientes.

Embaldosado con baldosas rojas, tipo vainilla, de 0.20 x0.20, $ 52.00.
Cordonetas de hormigón ciclópeo, mt. $ 5.00.
Cimientos de hormigón ciclópeo, mt., $ 15.00.
Muros de un ladrillo, mt2., $ 100.00.
Muros de 1|2 ladrillo calado mt2., $ 62.00.
Vigas de hormigón armado mt., $ 20.00.
Pilares de hormigón armado, 1m50, $ 30.00.

Las cuentas de referencia se encuentran depositadas en la Dirección de Contaduría de este Concejo. — Maldonado, Abril 25 de 1962. — Francisco Slazar, Presidente del Concejo. — Juan José Chiossini, Director de Secretaría.
8) (C.C.) 30|pub. 31225 My.3-v.jn.14.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

EDICTO — Por disposición del señor Director General de Aduanas, Adjunto Escribano don Armando C. Fros, dictada en el sumario N.o 648, Año 1959, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a HENRY FERNANDO CORREAS, para que comparezca ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo a dieciséis de Enero de mil novecientos sesenta y dos. — Pedro R. Schiavone, Escribano Adjunto de Aduana.
8) (C.C.) 30|pub. 31419 My.21-v.jl.2.

EDICTO — Por disposición del señor Director General de Aduanas, Adjunto Escribano don Armando C. Fros, dictada en el sumario N.o 157, Año 1961, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ZADJNER FLEURETTE PIASECZNY, para que comparezca ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Abril veinticuatro de mil novecientos sesenta y dos. — Pedro R. Schiavone, Escribano Adjunto de Aduana.
8) (C.C.) 30|pub. 31420 My.21-v.jl.2.

EDICTO — Por disposición del señor Director General de Aduanas, contador don Romeo Maeso Sueiro, dictada en el sumario número 487, Año 1956, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ENRIQUE YANICELLI, para que comparezca ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, Abril veinticuatro de mil novecientos sesenta y dos. — Pedro R. Schiavone, Escribano Adjunto de Aduana.
8) (C.C.) 30|pub. 31421 My.21-v.jl.2.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

Se emplaza al señor Donato Gregorio Gómez adjudicatario de la fracción número 54 de la Colonia "Bernardo P. Berro" sita en la 8.a Sección Judicial de Canelones para que, dentro del plazo de treinta días, a contar de la fecha pase a habitar y trabajar directamente el predio asignado, bajo apercibimiento de declarar rescindido el contrato de arrendamiento. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — Gerente General.
8) (C. C.) 10|pub. 31438 My.22.-v.jn.4.

JUZGADO LDO. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo C. Administrativo de Tercer Turno, doctor Rómulo Vago, dictada en autos: "Fisco, Gargiulo Juan J., Pérez Ramón, Solano González Francisco, Mattos de León Juvenal, Molina Garaza Francisco contra RODRIGUEZ JUAN, FARIAS SILVIO. Por imputación de infracción aduanera. Libro 10. Folio 395, se cita, llama y emplaza a Juan Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Agosto 10 de 1961. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
8) $ 144.00 30|pub. 5625 Ab.11.-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Grigerio, dictada en los autos caratulados: "María Pinela contra PEDRO GARCIA Posesión notoria" (Libro 58. Folio 700) se cita, llama y emplaza a don Pedro García y a doña Francisca Otero, o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído para el acto, a estar a derecho en éstos obrados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de Pobreza — Montevideo Abril 2 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
8) (R.4|9|55) 30|pub. 31076 Ab.11-v.my.31.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados: "Rivera Travieso Arena contra Suc. de JUAN DE DIOS RUIZ. Escrituración de oficio". (Lo. 56, Fo. 676), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho en estos autos y especialmente a los sucesores a cualquier título de don Juan De Dios Ruiz, para que concurran dentro del término de noventa días a otorgar la escritura definitiva de compraventa del bien que se indicará, ante este Juzgado sito en la calle 25 de Mayo N.o 523 primer piso, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio por el señor Juez (artículo 31 de la Ley de 17 de Junio de 1932). El señor Rivera Travieso Arena, en su carácter de cesionario de la promesa de compraventa a plazos N.o 68|35 inscripta al Fo. 43 del Lo. 3 del registro respectivo, habiéndose pagado totalmente el precio del solar incluído en dicha promesa ha demandado la escrituración definitiva del siguiente bien: Un solar de terreno empadronado actualmente con el N.o 95.684 ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 35 de la manzana letra "D" en el plano del agrimensor Aladino J. Amaro con una superficie de metros 238.68 que se deslindan así: 12 metros de frente al Sureste a la calle Tomás Gómez entre Estivao y Thiebaud; la misma medida en la línea del fondo al Noroeste lindando con parte del solar N.o 33; 19 metros 91 al Suroeste confinando con parte del solar N.o 36; y 19 metros 87 al Noreste limitando con el solar N.o 44. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 8 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
8) $432.00 30|pub. 7270 My.10-v.jn.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: "José Antonio Macip Puig contra ISABEL BELLOT GUARDIOLA. Divorcio, L.o 54, F.o 582", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Isabel Bellot Guardiola para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Abril de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
8) $144.00 30|pub 6096 Ab.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JOSE OTERO GONZALEZ. Intimación y Protesta, libro 53, folio 343", se cita, llama y emplaza por término de noventa días a don José Otero González, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, inti-

mándose en cuanto corresponda por derecho y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1026 del Código de Comercio, el pago de la deuda reclamada en estos autos, la que asciende a la suma de $ 5.511.17 (cinco mil quinientos once pesos con 17 cms. m|n.) más los intereses correspondientes, por concepto de saldo de préstamo documentado en vale N.o 259.563; v.27|7|48, por un original de $ 2.000.00; y se hace la protesta correspondiente. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
8) $252.00 30 pub. 7733 My.16-v.Jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en los autos: "Aceitera del Uruguay S. A. contra FERMIN R. PINTOS SASTRE". Embargo preventivo. Libro 11. Folio 139. N.o 372, se cita, llama y emplaza a los herederos y sucesores de Fermín Sinforiano Ruiz Díaz o Fermín R. Pintos Sastre a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Mayo 2 de 1962. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
8) $ 144.00 30|pub. 7376 My.11.-v.Jn.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno recaída en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra BRAIDOT, ANDRES y otro. Intimación" (Libro 62. Folio 672), y de conformidad con el artículo 1026, 3.a del Código de Comercio, se hace la protesta correspondiente mediante intimación a Teresa De Marco de Braidot, Garante de Andrés y Miguel Braidot, por la deuda de estos de $ 12.760.92, e intereses, por saldo en cuenta corriente y vales números 154155 y 155903. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
8) $ 180.00 30|pub. 7888 My.17.-v.Jn.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos: "Viera, Elsa Iris contra PIÑON, RAMIRO Posesión notoria hija natural" (Libro. 62. Folio 322), se cita, llama y emplaza, a los interesados, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos, así como en los de auxiliatoria de pobreza (Libro 62. Folio 323), dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario
8) (R. 20|4|55 30|pub. 31393 My.17.-v.Jn.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente en autos caratulados "Banco de la República O. del Uruguay contra ANTONIO FAZIO RODRIGUEZ y otro. Cobro ejecutivo. Libro 59. Folio 73" se hace saber que el Banco de la República, se ha presentado entablando demanda por cobro de pesos, contra el señor Antonio Fazio Rodríguez y Teresa Torcha, en calidad de herederos del señor Francisco Fazio Torcha (fallecido), por cobro del pagaré número 67113, suscrito por el causante por la suma de $ 2.500.00 (dos mil quinientos pesos), con vencimiento el 21 de Mayo de 1958, los intereses devengados y a devengarse y demás prestaciones legales.

Que desconociéndose el domicilio de la heredera doña Teresa Torcha, se le emplaza por el término de noventa días para estar a derecho en dichos autos, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado para el previo juicio conciliatorio (artículos 312 y 282 del C. P. C.) bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
8) $ 324.00 30|pub. 7935 My.17.-v.Jn.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos seguidos por doña Josefa Esperanza Remiglia y Julieta Corbacho Cabrera contra la sucesión de JUAN ANTONIO CABRERA sobre posesión notoria de estado civil", (Lo. 58, Fo. 414), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que quieran oponerse a esta gestión, para que se presenten en los autos referidos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio si correspondiere. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
8) $180.00 30|pub. 7987 My.21-v.Jn 29.
Jl.23-v.Jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos: Artemio Dos Santos Etchevarne c|JUAN DA SILVA y otra. Exclusión de la filiación legítima, libro 1, folio 208 ficha C 704" y Artemio Dos Santos Etchevarne contra JUAN DA SILVA y otra. Auxiliatoria, libro 1, folio 208, ficha C 703", se cita, llama y emplaza a Juan Da Silva, a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
8) (R.20|4|55) 30|pub. 31046 Ab.9-v.my.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 16.a SECCION JUDICIAL DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Décimosexta Sección de Montevideo en los autos: "Antonio Bacica y otra c| BANCO DE COBRANZAS. Escrituración", se cita y emplaza para comparecer dentro del término de noventa días, ante este Juzgado, a los sucesores de doña Beatriz Aguiar de Vallaro y al Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos con domicilio en Sarandí 402 en su carácter de apoderado de la nombrada en vida de ésta, en cuanto por derecho pudiera corresponder, a fin de procederse a la escrituración de traslación de dominio por la fracción de terreno situado en la actual 16.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 35269 y prometido en venta a don Eliseo y Agustín Barea e inscripto en el registro de Promesas de Enajenación de Inmuebles a plazos con el N.o 1472 el 4 de Mayo de 1942, y cedidos y transferidos los derechos a don Antonio Bacica y a doña Juana Presa, bajo apercibimiento de que cumplido el término del emplazamiento se otorgará por el Juzgado la escritura de traslación en representación legal de la parte del enajenante por escribano que designarán los adquirentes. — Montevideo, 28 de Febrero de 1962. — María H. Podestá, Actuaria.
8) $ 324.00 30 pub. 6971 My.7.-v.Jn.18.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Miguel Angel Fernández Viqueira, se cita, llama y emplaza a don FELIPE FELICIANO de ESTRADA, para comparecer a estar a derecho, en los autos caratulados "Philip de Pitaluga, Ursula Frieda c| de Estrada, Felipe Feliciano. Guarda. L.o 17, F.o 67" dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Febrero 19 de 1962. — Hugo F Barú, Actuario.
8) $ 108.00 30|pub. 6954 My.7-v.Jn.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en autos "Eduardo Crispo Ayala contra ELIAS y CECILIO VIERA. Juicio Ejecutivo", L.o 7.0 F.o 184 N.o 578, se cita y emplaza a los propietarios del bien padrón N.o 427 de la primera sección de Canelones, señores Elías y Cecilio Viera y|o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien de la referencia, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro de dicho término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y de seguirse con el mismo los procedimientos. — Canelones, Abril 2 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
8) $180.00 30|pub. 7229 My.10-v.Jn.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Salvador Chiara, dictada en los autos caratulados: "Susana Casavieja contra ARSENIO MONTERO. Investigación de paternidad" (Libro 43. Folio 365), se cita, llama y emplaza a don Arsenio Montero por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no compareciere, quedando citado al mismo tiempo para el juicio conciliatorio previo. A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Abril 11 de 1962. — Elsa J. Lugu Filippini de Vignoli, Actuaria.
8) $ 144.00 30|pub. 7854 My.17.-v.Jn.29.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1a SECCION DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, de fecha 4 de Abril de 1962, dictada en autos: "Sucursal de la Dirección General de Impuestos Directos contra ROQUE JACINTO GARCIA y OTROS. Cobro de Contribución Inmobiliaria. F o 137, N.o 296"), referente a inmueble ubicado en la Primera Sección de este Departamento padrón N.o 3256, se cita, llama y emplaza a los herederos del demandado, dentro del término de noventa días, así como a cualquier interesado en dicho bien inmueble, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los patrocine. — Durazno Abril 13 de 1962. — Dr. Julio César Panizza Juez de Paz.
8) (D. 21|7|34) 30 pub. 31263 My.7.-v.Jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, de fecha 4 de Abril de 1962, dictada en autos "Sucursal de la Dirección General de Impuestos Directos contra TORIBIO ESTEVEZ y Suc. TOMAS ESTEVEZ. Cobro de Contribución Inmobiliaria, F.o 34, N.o 185"), referente al inmueble ubicado en la Primera Sección de este Departamento, Paraje Rincón de Maciel, padrón N.o 5374, se cita, llama y emplaza a los herederos y demás interesados en dicho bien, dentro del plazo de noventa días para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio que los patrocine. — Durazno, Abril 13 de 1962. — Dr. Julio César Panizza, Juez de Paz.
8) (D. 21|7|34) 30|pub. 31264 My.7-v.Jn.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Viroga o Quiroga, Ana María con BUSCHIAZZO VILLANUEVA RUFINO EDMUNDO (Sucesores). Auxiliatoria de pobreza" (L.o 12 F.o 140), se cita, llama y emplaza a Amelia M. Juan Antonio Rufino Nazario y Washington Ruperto Buschiazzo y Victoria Elena Buschiazzo de Morales, Blanca Ilda Buschiazzo de Buschiazzo, Mirta Renée Buschiazzo de Dalmas, Wasiola María Buschiazzo de Sellanes y Nelvia Yolanda Buschiazzo de Couto, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio y se entenderá la conciliación. Se hace constar que la interesada actúa con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado, 29 de Marzo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
8) (R. 20|4|55) 30|pub. 31167 Ab.26-v.Jn.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Viroga o Quiroga Ana María c|BUSCHIAZZO CONRADO y Otros. Auxiliatoria de pobreza" (L.o 12 F.o 140), se cita, llama y emplaza a Amelia Juan Antonio Rufino Nazario y Washington Ruperto Buschiazzo y Victoria Elena Buschiazzo de Morales, Blanca Ilda Buschiazzo de Buschiazzo, Mirta Renée Buschiazzo de Dalmas, Wasiola María Buschiazzo de Sellanes y Nelvia Yolanda Buschiazzo de Couto, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se entenderá la conciliación y se seguirá el juicio. Se deja constancia que la interesada actúa con auxiliatoria de pobreza. — Maldonado 29 de Marzo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
8) (R.20|4|55) 30|pub.31166 Ab.26-v.Jn.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de Salto, doctora Jacinta Balbela de Delgue, dictada en autos: "Silvia Suárez (Dorila) c|GOMEZ (LUIS MARIA). Divorcio sola voluntad, libro 20, folio 407", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luis María Gómez, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirá la causa, de acuerdo a lo establecido por los artículos 307 y 308 del C. de P. Civil. — Salto, Julio 27 de 1961. — Julio Abelenda, Actuario Adjunto.
8) $144.00 30|pub. 6596 My.2-v.Jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que en los autos: Pilfiero de Quiroga (Adela) contra QUIROGA (GREGORIO SANTIAGO), libro 20, folio 654, se emplaza a Gregorio Santiago Quiroga, por el término de noventa días, para que comparezca en dicho juicio a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.— Salto, Febrero 13 de 1962. — Julio Abelenda, Actuario Adjunto.
8) $144.00 30|pub. 5159 Ab.4-v.my.24.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 8, tramo: Accesos al Puente sobre el Arroyo Pando, ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 2339. Propiedad de Hans Gottschalk e Ingeborg Haumann de Gottschalk, padrón N.o 9234 (parte). Area 4313 ms.c. 60.

Ruta N.o 81, tramo: Ruta 80; Ruta 7 (Km. 65), ubicada en la 14.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente número 4684. Propiedad de Suc. Prudencio Rodríguez. Padrón N o 13079 (parte).

Ruta N.o 34, tramo Ruta 101, Arroyo Pando, ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 4958. Propiedad de Gonzalo Vázquez Barrieret. Padrón N.o 23999 (parte). Area 192 ms.c. 80.

Los antecedentes, que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras, esquina Zabala, por el término legal.

9) (C.C.) 8|pub. 31355 My.15-v.my.25.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 31, tramo: Salto-Cuchilla de Haedo, ubicada en la 4.a sección judicial del Departamento de Salto. Expediente N.o 2623. Poseedora, María Arellano de Machado. Padrón número 4880 (parte). Area 1 Há. 7172 ms.c. 32.

Ruta N.o 31, tramo: Salto-Cuchilla de Haedo, ubicada en la 4.a sección judicial del Departamento de Salto. Expediente N.o 2647. Poseedor, Nicolás Terechenco. Padrón N.o 4880 (parte). Area: 1 Há. 1046 ms.c. 20.

Ruta N.o 31, tramo: Salto-Cuchilla de Haedo (ampliación de la cantera), ubicada en la 4.a sección judicial del Departamento de Salto. Expediente N.o 4632. Propiedad de Hilda Aquina Robaina de Gutiérrez. Padrón N.o 4876 (parte). Area 6 Hás. 0600 ms.c. 31.

Los antecedentes, que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120, por el término legal. — Montevideo, 8 de Mayo 1962.

9) (C.C.) 8|pub. 31363 My.15-v.my.25.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ramal de Ruta N.o 1, tramo: Km. 114 de Ruta N.o 1-Resguardo Cufré, ubicada en la 4.a sección judicial del Departamento de Colonia. Expediento N.o 4694. Propiedad de Vicente Beltrán. Padrón N.o 1263 (parte). Area 1 Há. 1257 ms.c. 50.

Ramal Ruta N.o 1, tramo: Km. 114 de Ruta N.o 1-Resguardo Cuiré, ubicada en la 4.a sección judicial del Departamento de Colonia. Expediente N.o 4902. Propiedad de Suc. de Carmelo Hernández. Padrón N.o 12037 (parte). Area 8344 ms.c. 97.

Ruta N.o 22, tramo: Paso Antolín del Arroyo S. Juan-Paso del Pelado del Arroyo Miguelete. (Ampliación de cantera), ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Colonia. Expediente N.o 4962. Propiedad de Suc. de Juan Pedro Harguindeguy. Padrón N.o 9446 (parte). Area 2 Hás. 1438 ms.c. 37.

Los antecedentes, que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120, por el término legal. — Montevideo, 8 de Mayo 1962

9) (C.C.) 8|pub. 31364 My.15-v.my.25.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 26, tramo: Valle Edén-Queguay Chico, ubicada en la 7.a sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 4589. Propiedad de Santos, José y Francisco Gambetta. Padrón N.o 604 (parte). Area 29 Hás. 4676 ms. c.

Ruta N.o 90, tramo: Esperanza-Parada Km. 171, ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente N.o 4944. Propiedad de Domingo Pascual Buono. Parte de padrones N.os 3064, 461, 464, 543, 579. Area: 4 Hás. 8819 ms.c. 37.

Ruta N.o 90, tramo: Porvenir-Piedras Coloradas, ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Paysandú. Expediente número 5468. Propiedad de César M. de los Reyes. Padrón N.o 37 (parte). Area 7 Hás. 4274 ms.c.

Los antecedentes, que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120, por el término legal. — Montevideo, 8 de Mayo 1962

9) (C.C.) 8|pub. 31365 My.15-v.my.25.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ramal de Ruta N.o 45, tramo: De Kilómetro 85.225.90-al Paso de las Mulas, ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de San José. Expediente N.o 4830. Propiedad de Suc. de Amadeo Alvigini. Padrón N.o 107165 y 107167 (parte). Area 5984 ms.c. 27.

Ramal de Ruta N.o 1, tramo: K. 94 de Cra. a Colonia-Playa Arazatí, ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de San José. Expediente N.o 4983. Propiedad de Germán Hugo. Padrón N.o 7657 (parte). Area 3642 metros c. 26.

Ramal Ruta N.o 1, tramo: K. 94 de Cra. a Colonia-Playa Arazatí, ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de San José. Expediente N.o 4981. Propiedad de Ricardo Bttlin. Padrón N.o 568 (parte). Area 9600 metros c. 17.

Los antecedentes, que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120, por el término legal. — Montevideo, 8 de Mayo 1962.

9) (C.C.) 8|pub. 31366 My.15-v.my.25.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 5, tramo: Rivera-Empalme Ruta 30, ubicada en la 9.a sección judicial del Departamento de Rivera. Expediente N.o 4656. Propiedad de Luis E. Pachiarotti. Padrón N.o 4850 (parte). Area 2180 ms.c. 62 dms.c.

Ruta N.o 6, tramo: Vichadero-Encrucijada de Ruta 26, ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Rivera. Expediente N.o 4915. Propiedad de Suc. Villanueva Saravia. Padrón N.o 1848 (parte). Area 23 Hás. 5408 ms.c. 80.

Ruta N.o 5, tramo: Rivera-Empalme Ruta 30, ubicada en la 2.a sección judicial del Departamento de Rivera. Expediente N.o 4978. Propiedad de Calixto Lara. Padrón N.o 4759 (parte). Area 4 Hás. 4320 ms.c.

Los antecedentes, que se hallan de manifiesto la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120, por el término legal. — Montevideo, 8 de Mayo 1962.

9) (C.C.) 8|pub. 31367 My.15-v.my.25.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 5, tramo: Canelones-Paso de los Francos, ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente número 5009. Propiedad de Pabblo Mazon y María E. Rodríguez de Mazón. Padrón N.o 7725 (parte). Area 7142 ms.c. 82.

Ruta N.o 5, tramo: Canelones-Paso de los Francos, ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente número 5010. Propiedad de María E. Ayphassorho de Espinosa. Padrón N.o 7726 (parte). Area 862 ms.c. 2260 cms. c.

Ruta N.o 5, tramo: Canelones-Paso de los Francos, ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente número 5012. Propiedad de Anselmo Parise y Luisa Drocco de Parise. Padrón N.o 18384 (parte). Area: 1 Há. 3203 ms.c.

Los antecedentes, que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras, esquina Zabala, por el término legal.

9) (C.C.) 8|pub. 31356 My.15-v.my.25.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 7, tramo. Nico Pérez-Illescas-Cerro Colorado, ubicada en la 9.a sección judicial del Departamento de Florida. Expediente número 3840. Propiedad de Suc. Alberto Heber Uriarte. Padrón N.o 2295 (parte). Area: 11 Hás. 3515 ms.c. 57.

Los antecedentes, que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120, por el término legal. — Montevideo, 8 de Mayo 1962.

9) (C.C.) 8|pub. 31361 My.15-v.my.25.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 5, tramo: Canelones-Paso de los Francos, ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente número 5017. Propiedad de Margarita Laborde de Bazzino. Padrón N.o 7197 (parte). Area: 5 Hás. 0265 ms.c. 26.

Ruta N.o 5, tramo: Canelones-Paso de los Francos, ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente número 5018. Propiedad de Juan Laborde, parte de padrones N.os 10696 y 7199. Area: 6 Hás. 0863 metros c. 48.

Ruta N.o 5, tramo: Canelones-Paso de los Francos, ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente número 5019. Propiedad de Manuel y Pedro Bovio. Padrón N.o 7220 (parte). Area: 4 Hás. 0280 ms.c.

Los antecedentes, que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras, esquina Zabala, por el término legal.

9) (C.C.) 8|pub. 31357 My.15-v.my.25.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 10, tramo: La Tuna-Piriápolis (Interbalnearia), ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 5445. Propiedad de Lucía Isaías García. Padrón N.o 18155 (parte). Area: 1 Há. 4965 metros c. 50.

Ruta N.o 10, tramo: Arroyo Solís Chico-Arroyo La Tuna, ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 5707. Propiedad de Mateo Berisso Pascal. Padrón N.o 17627 (parte). Area: 2 Hás. 0121 ms.c.

Ruta N.o 10, tramo: Accesos al Puente sobre el Arroyo Solís Grande (Interbalnearia), ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Canelones. Expediente N.o 5733. Propiedad de Rodolfo Bonner. Padrón N.o 915 (parte). Manzana 76, solar 4 (Balneario Jaureguiberry). Area: 235 ms.c. 33.

Los antecedentes, que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120, por el término legal. — Montevideo, 8 de Mayo 1962.

9) (C.C.) 8|pub. 31358 My.15-v.my.25.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 109, tramo: Aiguá-Rocha, ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 4759. Propiedad de Sociedad Fomento Aiguá. Padrón N.o 7064 y 3249 (parte). Area: 2 Hás. 0748 ms.c. 33.

Ruta N.o 109, tramo: Aiguá-Rocha, ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 4762. Propiedad de Pedro Geremías Méndez. Padrón N.o 4271 (parte). Area: 1 Há. 7525 ms.c.

Ruta N.o 109, tramo: Aiguá-Rocha, ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Maldonado (suburbana de la Villa Aiguá). Expediente N.o 4833. Propiedad de Justiniano Moreno. Padrón N.o 1169 (parte). Area: 35 metros c. 28.

Los antecedentes, que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Piedras, esquina Zabala, por el término legal.

9) (C.C.) 8|pub. 31359 My.15-v.my.25.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 10, tramo: Punta Ballena-Punta del Este, ubicada en la 1.a sección judicial del Departamento de Maldonado. Expediente número 5016. Propiedad de Punta Ballena S. A. Padrón N.o 11041 (parte). Area: 2 Hás. 5840 metros c.

Ruta N.o 10, tramo: Las Flores-Punta Molezzi, ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de Maldonado. Expediente número 5058. Propiedad de Oscar Raúl Betbeder. Padrón N.o 320 (urbano). Area: 875 ms. c. 0270.

Ruta N.o 10, tramo: Accesos al Puente sobre el Arroyo Solís Grande, ubicada en la 5.a sección judicial del Departamento de Maldonado. Expediente N.o 5025. Propiedad de Compañía Parque Balneario Solís. Padrón N.o 4507 (parte). Area: 7010 ms.c. 93.

Los antecedentes, que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120, por el término legal. — Montevideo, 8 de Mayo 1962.

9) (C.C.) 8|pub. 31360 My.15-v.my.25

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno, que se detallan a continuación:

Ruta N.o 15, tramo: Rocha-Velázquez, ubicada en la 9.a sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 4641. Propiedad de Octavio González. Padrón N.o 7892. Area 3 Hás. 1884 ms.c. 54.

Ruta N.o 9, tramo: Rocha-Castillos, ubicada en la 8.a sección judicial del Departamento de Rocha. Expediente N.o 5003. Propiedad de Pedro Evaristo Mombrú. Padrón N.o 6579 y 6574 (parte). Area: 1 Há. 0800 ms.c.

Los antecedentes, que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Av. Uruguay 1120, por el término legal. — Montevideo, 8 de Mayo 1962.

9) (C.C.) 8|pub. 31362 My.15-v.my.25.

DIRECCION DE VIALIDAD
Expropiaciones

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta N.o 96. Tramo: Dolores-Soriano. Ubicada en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Soriano. Expediente N.o 4389. Propiedad de sucesión ANTONIO SARATSOLA y sucesión JUANA BARRENECHEA de SARATSOLA. Padrón N.o 30 (parte). Area: 1 hectárea 3.811 metros cuadrados 27.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, Avenida Uruguay 1120 por el término legal. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Juan J. López Fernández, Jefe Sección Expropiaciones.

9) (C.C.) 8|pub. 31412 My.21-v.my.30.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor don Nelson Nicollello, dictada en autos "PEDRET MORSBACH MARGARITA I. Incapacidad. (Libro 12. Folio 230)". se hace saber que por resolución de fecha 24 de Abril último, dictada en los expresados autos, se declaró en estado de incapacidad a Margarita Inés Pedret Morsbach, habiéndose designado curado del mismo a Luisa M. Morsbach de Pedret. — Maldonado, 4 de Mayo de 1962 — J. Serra Tur, Actuario.

10) $ 36.00 10|pub. 7191 My.9-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "FERNANDEZ SO[illegible] LIAN VALERIO. Incapaza. Libro 16 Folio 162", se hace saber que ha sido declarado en

estado de incapacidad Julián Valerio Fernández designándose curadora del mismo a su hermana Petrona Fernández Roca. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Abril 4 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano Actuario.
10) $ 36.00 10|pub. 7155 My.9.-v.my 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dictada en autos "ELVIRA EVANGELICA BARRERA de ESQUIVEL. Incapacidad" se hace saber que por resolución de fecha 8 de Febrero del año actual, se declaró a Elvira Evangélica Barrera de Esquivel en estado de incapacidad para dirigir su persona y administrar sus bienes, designándose para que la represente en todos los actos de la vida civil a su esposo Felipe Esquivel. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Tacuarembó Abril 4 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario
10) $ 48.00 10|pub. 7682 My.15.-v.my.29

11-Informacion de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó este escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. HECTOR M. CAPPELETTI, constituyendo domicilio en Río Negro 1354, esc. 36, optando al título de Procurador vengo a ofrecer la declaración del Dr. Gustavo Tubino y del señor Omar Torres Collazo que presentaré quienes serán interrogados sobre mi honradez y buenas costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Héctor M. Cappelletti. — Heriberto Valdés del Pino, Abogado.
Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Elbio A. Pazos, Actuario Adjunto.
11) $ 48.00 10|pub. 7433 My.11.-v.my.25

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados JOSE ARECHAVALETA ROVIRA. Información, libro 58, folio 629, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5.o Turno. José Luis Arechavaleta Rovira, domiciliado en la calle Misiones 1305, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, ofrece como testigos a don Raúl Repetto y don Valentín Martínez, con domicilio en Misiones 1305, a quienes presentará para ser interrogados sobre su vida y costumbres, expidiéndosele testimonio y ordenando la agregación de las publicaciones. — José Luis Arechavaleta. — Montevideo, Abril 11 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $60.00 10|pub. 7501 My.14-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha representado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. — WALDEMAR ALFREDO SCHOPFER, con domicilio en la avenida Uruguay 1715, al señor Juez digo: Que a fin de obtener el título de Procurador, solicito se interrogue a los señores Mario Adán López y Pedro Calero Morales, que presentaré quienes declararán sobre mi honradez y buenas costumbres y se expida certificado. — W. Alfredo Schopfer. — Dra. Gemma M. Tealdi, Abogada.
Y los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
11) $ 60.00 6|pub. 6507 My.16-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno: LUIS ALBERTO SOLE, con domicilio en Ituzaingó N.o 1312, piso quinto, escritorio 21, al señor Juez me presento y digo: Que optando al título de Procurador solicito se interrogue a los señores Jorge Tálice y Alberto Zunino, sobre mi honradez y buenas costumbres y oportunamente se me expida testimonio. — Será justicia. — Nicolás J. Reif, abogado. — Luis Alberto Solé". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 2 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
11) $60.00 10|pub. 8008 My.21-v.jn 1.o.

12-Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 4.750. — (Segundo llamado). Compresor y máquina perforadora de roca. Apertura: 5 de Junio de 1962, a las 17 horas.

N.o 4.816. — (Segundo llamado). Utiles de cocina y comedor. Apertura: 8 de Junio de 1962, a las 16 horas.

N.o 4.848. — Equipos de laboratorios. Apertura: 6 de Julio de 1962, a las 16 horas.

N.o 4.849. — Tubos de cobres sin costura. Apertura: 6 de Julio de 1962, a las 16 horas.

N.o 4.850. — Recauchutaje de cubiertas. Apertura: 13 de Junio de 1962, a las 17 horas.

N.o 4.851. — Papeles en bobinas. Apertura: 18 de Junio de 1962, a las 16 horas.

N.o 4.852. — Impermeable, en tela engomada o material plástico. Apertura: 20 de Junio de 1962, a las 17 horas.

N.o 4.853. — Envases de vidrio de 50 c. c. Apertura: 6 de Junio de 1962, a las 16 horas.

N.o 4.854. — Compases líquidos para buques. Apertura: 4 de Julio de 1962 a las 16 horas.

N.o 4.855. — Hidróxido de calcio (cal hidratada). Apertura: 9 de Julio de 1962, a las 16 horas.

N.o 4.856. — Aparatos respiratorios. Apertura: 5 de Julio de 1962, a las 16 horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas del Sector Compras ubicadas en el primer piso del edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada).
12) (C. C.) 8|pub. 31399 My.17.-v.my.29.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 694-62
Obras de ampliación en el edificio de Estación Tacuarembó Departamento de Tacuarembó

Se llama a licitación pública para la ejecución de los trabajos de ampliación arriba mencionados, de acuerdo con los recaudos que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Licitaciones de Gerencia General calle La Paz N.o 1095, segundo piso, en horas de Oficina. Precio del ejemplar, $ 10.00 (diez pesos). Recepción y apertura de ofertas, el día 12 (doce), de Junio de 1962, a las 17, (diecisiete horas). Informes, teléfono 9 09.42. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 31335 My.11.-v.my.25

O. S. E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para los suministros que se detallan a continuación:

N.o 536. — Impermeables, segundo llamado Pliego: $ 2.10. — Apertura: 11 de Junio de 1962, hora 15.30.

N.o 539. — Ropa de brin y camisas de lana segundo llamado. Pliego: $ 2.45. — Apertura: 13 de Junio de 1962, hora 15.30.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en Sección Licitaciones calle Zabala 1395 (1er. piso).

El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina en los días y horas indicados. — División Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31352 My.15-v my.29.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 67|17
Sucursal Cerro Chato
Construcción de dos viviendas para el personal

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la construcción de dos viviendas para el personal de Sucursal Cerro Chato, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco Avenida 18 de Julio 1883 esquina Sierra, segundo piso (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en las Sucursales Cerro Chato y Treinta y Tres, previo pago de $ 30.00 (treinta pesos moneda nacional).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en el salón de reuniones del segundo piso de Casa Central sobre calle Solís el día 20 de Junio de 1962, a la hora 14 y 30.

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de las mencionadas Sucursales, deberán entregarlas con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
12) (C. C.) 5|pub. 31441 My.22.-v.my.28.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION N.o 700

Refacción de la instalación sanitaria del edificio en Constituyente N.o 1959.

Llámase a licitación pública para las obras del rubro, en un todo de acuerdo con los recaudos que los interesados pueden retirar en la Sección Conservación de Propiedades, calle Mercedes N.o 1051, 6.o piso. La apertura de las propuestas se efectuará el día 5 de Junio de 1962 a las 16 horas, en el despacho de la Gerencia en el segundo piso. Precio del ejemplar: $ 3.00. — La Gerencia.
12) (C.C.) 6|pub. 31386 My.16-v.my.24.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Licitaciones
Primer llamado

Licitación N.o 26|62. — Adquisición de café crudo de procedencia extranjera. — Apertura: 5 de Junio de 1962, a las 15 horas.

Segundo llamado

Licitación N.o 20|62. — Adquisición de papas para consumo de procedencia extranjera. — Apertura: 1.o de Junio de 1962, a las 15 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales deberán ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C.C.) 3|pub. 31422 My.21-v.my.23.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES

Licitación Pública N.o 14. — Venta de Residuos. — Primer llamado. — Hora: 15. — Pliegos: $ 3.00.

Fecha de apertura: Día 6 de Junio de 1962, en el local de la Sección Adquisiciones y Suministros, sita en el Parque Hotel Casino.
12) (C.C.) 3|pub. 31413 My.21-v.my.23.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 470
Segundo llamado

Adquisición de diversos materiales: varillas de hierro, arena, tablas, pedregullo, ladrillos, cal, alambre, etc. con destino a la Colonia Educativa de Trabajo.

30 de Mayo de 1962, hora 15.

La apertura se efectuará en la fecha y hora indicada, en el local de la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo 518, Montevideo.

Pliegos de condiciones y demás recaudos solicitarlos durante el horario de oficina en la dependencia ya citada para la apertura, o en el Almacén N.o 4 ubicado en la Colonia Educativa de Trabajo, kilómetro 53.200, Libertad, Dpto. de San José. — Montevideo, Mayo de 1962. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 10|pub. 31344 My.14-v.my.28.

LICITACION PUBLICA N.o 471
Segundo llamado

Llámase a licitación pública para la venta de vehículos en desuso que se detallan a continuación:

Un semi-remolque marca "Fruehauf" modelo 1946.

Un camión "Chevrolet" modelo 1929.

Una bicicleta a motor marca "Universal" con motor "Cucciolo".

5 de Junio de 1962, hora 15. La apertura se efectuará en la fecha y hora indicadas, en el local de la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo 518, Montevideo.

Pliegos de condiciones y demás recaudos solicitarlos durante el horario de oficina en la dependencia ya citada para la apertura. (No se aceptarán ofertas de particulares también). — Montevideo, Mayo de 1962. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C. C.) 10|pub. 31444 My.22.-v.jn.4.

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES
LICITACIONES

Licitación número 8|62. — Materiales de Ferretería. Primer llamado. Apertura: 5 de Junio de 1962, hora 15.

Pliego de condiciones: Mesa de Licitaciones. Sarandí 472, primer piso. UTE 9 78 34.
12) (C. C.) 8|pub. 31439 My.22.-v.my.31.

FACULTAD DE AGRONOMIA

ESCUELA DE PRACTICA Y CAMPO EXPERIMENTAL DE AGRONOMIA DE CERRO LARGO

Licitación N.o 1.962:

Suministro de víveres al Establecimiento durante el presente ejercicio. Apertura: 4 de Junio de 1962, hora 9.

Licitación N.o 2.962:

Suministro de forrajes para alimentación animal. Apertura: 4 de Junio de 1962, hora 11.

Licitación N.o 3.962:

Suministro de materiales para alambrados. Apertura: 5 de Junio de 1962, hora 9.

Licitación N.o 4.962:

Reparación y reconstrucción de alambrados. Apertura: 5 de Junio de 1962, hora 10.

Licitación N.o 5.962:

Suministro e instalación de canales para techos, tanques y escapes de pluviales. Apertura: 5 de Junio de 1962, hora 11.

Licitación N.o 6.962:

Suministro de pinturas al aceite y pinturas para techos de zinc. Apertura: 6 de Junio de 1962, hora 9.

Licitación N.o 7.962:

Pinturas de construcciones varias, muros a la cal, aberturas al aceite y techos con pinturas especiales. Apertura: 6 de Junio de 1962, hora 10.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en las Oficinas de la Escuela (Bañado de Medina).

La recepción de propuestas se efectuará hasta las fechas y horas indicadas, en que se rea-

lizarán los actos de apertura en la citada Oficina en presencia del o de los interesados que concurran.
12) (C. C.) 7|pub. 31405 My.17.-v.my.28.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La facultad de Medicina —Hospital de Clínicas 'Doctor Manuel Quintela'" llama a las siguientes Licitaciones Públicas:
H. C. N.o 824. — Drogas y productos químicos, segundo llamado, plaza.
Apertura: 29 de Mayo de 1962 a la hora 9.
H. C. N.o 825. — Películas radiográficas, primer llamado, plaza.
Apertura: 1.o de Junio de 1962, a la hora 9.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas. — Julio C. Pampillón, Jefe de Sección Compras.
12) (C. C.) 8|pub. 31377 My.16.-v.my.28.

ENSEÑANZA SECUNDARIA
DEPARTAMENTO DE MATERIAL EDUCACIONAL Y ADMINISTRATIVO
Licitación Pública

Llámase a Licitación Pública por primera vez, por lo siguiente:
Licitación N.o 248. — Impresión periódica de un Boletín de Enseñanza Secundaria. Apertura: 31 de Mayo de 1962. Hora 15.
Licitación N.o 249. — Productos y material de Química. Apertura: 12 de Junio de 1962, Hora 15.
Los pliegos de condiciones obran en poder de este Departamento, calle Joaquín de Salterain número 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — Montevideo, 16 de Mayo de 1962. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 31397 My.17.-v.my.31.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
e INSPECCION GENERAL DE IMPUESTOS
Licitación Pública N.o 10|962
Primer llamado

Llámase a licitación pública, para la adquisición de 33 máquinas de calcular eléctricas: 25 máquinas de sumar eléctricas: 15 máquinas de escribir de 120 espacios y 3 máquinas de escribir de 300 espacios.
La Memoria Descriptiva y Pliego General de Condiciones, podrán ser retirados en el local de la División Intendencia de la Dirección General de Aduanas (primer piso del Palacio Aduanero), dentro del horario de 13 y 15 a 19 inclusive.
La apertura de este llamado se realizará el día 11 de Junio de 1962, a la hora 15 en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C. C.) 4|pub. 31404 My.17.-v.my.23.

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
Licitación Pública N.o 7|962
Primer llamado

Llámase a licitación pública, para la adquisición de 42 Uniformes de Invierno para Personal de Servicios, 8 Mamelucos en brin y 6 Guardapolvos en brin para el Personal de Limpieza. La Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones, podrán ser retirados en el local de la División Intendencia de la Dirección General de Aduanas(primer piso del Palacio Aduanero), dentro del horario de 13 y 15 a 19 inclusive.
La apertura de este llamado se realizará el día 4 de Junio de 1962, a la hora 15 en el local antes mencionado, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Licitación Pública N.o 8|962

Primer llamado

Llámase a licitación pública, para la adquisición de 150 revólveres, de acuerdo a la Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones, que podrán ser retirados en el local de la División Intendencia de la Dirección General de Aduanas, (primer piso del Palacio Aduanero), dentro del horario de 13 y 15 a 19 inclusive.
La apertura de este llamado se realizará el día 7 de Junio de 1962, a la hora 15, en el local antes mencionado y en presencia de los interesados que concurran al acto.

Licitación pública N.o 9|962

Primer llamado

Llámase a licitación pública, para la adquisición de hasta 100 armas largas y munición para las mismas, de acuerdo a la Memoria Descriptiva y Pliego de Condiciones que podrán ser retirados en el local de la División Intendencia de la Dirección General de Aduanas, (primer piso del Palacio Aduanero), dentro del horario de 13 y 15 a 19 inclusive.
La apertura de este llamado se realizará el día 8 de Junio de 1962, a la hora 15, en el local antes mencionado y en presencia de los interesados que concurran al acto.
12) (C. C.) 5|pub. 31381 My.16.-v.my.23.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
Licitación N.o 204|962 (1)
Primer llamado

Pliego de condiciones para adquirir hasta 5.000 (cinco mil) fardos de hilo sisal para segado — Apertura: Julio 3 de 1962, hora 16 y 30. — La Dirección.
12) (C. C.) 3|pub. 31425 My.22.-v.my.24.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION N.o 3|962
Segundo llamado

Llámase a licitación pública por segunda vez para la adquisición de veinticuatro (24) Pilots impermeables para el personal del servicio de locomoción de la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones de este Ministerio, 18 de Julio N.o 1112, tercer piso, dentro de las horas de oficina.
Apertura de propuesta: Día 29 de Mayo de 1962 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Secretaría en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 10 de 1962.
12) (C.C.) 7|pub. 31347 My.14-v.my.23.

DEPARTAMENTO DE PARQUES NACIONALES
Licitación N.o 1
Resolución del Ministerio de Obras Públicas de fecha 13 de Noviembre de 1961

Llámase a licitación pública por primera vez para la venta de 238 (doscientos treinta y ocho) troncos de eucaliptus de la Sec. Franklin D. Roosevelt, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en el Departamento de Parques Nacionales del Ministerio de Obras Públicas, Camino Carrasco s|n. (Próximo Aeropuerto Nacional de Carrasco), donde podrán obtener copias los interesados solicitándola con tres días de anticipación, previo el depósito en la Tesorería General de la Nación.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 31 de Mayo de 1962, a las 16 horas.
La superioridad se reserva el derecho de aceptar las propuestas que considere más convenientes o rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — Administración y Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 31345 My.14-v.my.23.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 10|1962

Llámase a licitación pública para la provisión de carpas, sobre carpas, butacas de lona y catres americanos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Adquisiciones, Avda. Uruguay 1120 piso 1.o.
Las propuestas se abrirán el día 29 del corriente mes a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, Mayo 10 de 1962. — Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 10|pub. 31354 My.15.-v.my.29

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública N.o 716
(Primer llamado)

Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición de motores diesel marinos e instalaciones auxiliares, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía calle Ciudadela 1414, 2.o piso, durante el horario de Oficina.
Valor del pliego de condiciones: $ 40.00 (cuarenta pesos) importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela 1414, 4.o piso, previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.
Apertura de las propuestas: día 14 de Junio de 1962 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, Ciudadela 1414, 2.o piso.
Depósito de garantía de mantenimiento de propuestas: $ 5.000.00 (cinco mil pesos). — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 31369 My.15-v.my.24

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 6

Llámase a licitación pública por tercera vez, para las obras: Comisaría 14.a Sección Tres Boliches, Departamento de Cerro Largo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en el Concejo Departamental de Cerro Largo y en la Secretaría de esta Dirección, Avd.a 18 de Julio 1589, segundo piso donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 65.00 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 1.o de Junio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 15 de Mayo de 1962. — Secretaría General.
12) (C. C.) 7|pub. 31398 My.17.-v.my.28.

DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública N.o 714
Llámase a licitación pública por segunda
Segundo llamado

vez para la construcción de la obra de reparación y remodelación del muelle del puerto de Piriápolis, de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía calle Ciudadela N.o 1414 segundo piso, durante el horario de oficina. Valor del pliego de condiciones: $ 60.00 (sesenta pesos) importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección de Hidrografía, Ciudadela N.o 1414, cuarto piso previo al retiro de los mismos en la Secretaría de la mencionada Dirección.
Apertura de las propuestas para este segundo llamado: Día 15 de Junio de 1962, a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, Ciudadela N.o 1414, segundo piso. Depósito de Garantía de mantenimiento de propuestas: $ 5.000.00 (cinco mil pesos). — La Dirección.
12) (C.C.) 7|pub. 31417 My.21-v.my.29.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación N.o 15

Llámase a licitación pública por segunda vez para las obras de la Policlínica de Vichadero, (Departamento de Rivera), de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en el Concejo Departamental de Rivera y en la Secretaría de esta Dirección, Avenida 18 de Julio N.o 1589, segundo piso, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación, previo depósito de $ 91.00 en la Tesorería General de la Nación.
La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 4 de Junio a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Secretaría General.
12) (C.C.) 7|pub. 31418 My.21-v.my.29.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 15|962
Primer llamado

Se llama a Licitación Pública por primera vez para el "Arranque y carga de 20.000 m3 (veinte mil metros cúbicos) de material de base destinados a trabajos en Ruta 2 entre Drabble y Mercedes.
Pliegos de Condiciones Particulares en Secretaría General, Avenida Uruguay número 1120, cuarto piso.
Apertura de propuestas día 5 de Junio de 1962 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 14 de Mayo de 1962. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 31443 My.22.-v.Jn.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Licitación N.o 2|962
Primer llamado

Llámase a licitación pública, para la provisión de equipos e instrumentos para ensayo de materias primas y productos de la Industria Cerámica, destinados al Instituto de Tecnología y Química de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Administración, Avenida Julio Herrera y Reissig 565, de la hora 8 a la hora 12. Las propuestas deberán ser presentadas en papel de formato y rayado similar al de actuación (conocido como papel "florete") con una copia en papel común y serán abiertas el día 21 de Junio próximo a la hora 10, en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 17 de Mayo de 1962. — La Administración.
12) (C. C.) 3|pub. 31435 My.22.-v.my.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

F. A. N.o 1|62. — Segundo llamado. — Versiones taquigráficas de las sesiones del Consejo. — Apertura: 29 de Mayo de 1962. — Hora 9.
F. A. N.o 3|62. — Segundo llamado. — Copias de planos. — Apertura: 29 de Mayo de 1962. — Hora: 9 y 30.
retes de madera para dibujo. — Apertura: 29
F. A. N.o 4|62. — Primer llamado. — Tabude Mayo de 1962. — Hora: 10.
Los recaudos respectivos se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contralor de esta Facultad, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Juan Carlos Zapata, Jefe de Sección Contralor. — Servic. de Admin. Delegada.
12) (C.C.) 5|pub. 31416 My.21-v.my.25.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Licitación pública N.o 50
Biblioteca .— Segundo llamado

Se llama a licitación pública para la adquisición de Libros de Medicina.
El pliego de condiciones se halla a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Facultad, Marcelino Sosa 2112, de lunes a viernes de 13 a 19 horas.
La apertura de propuestas se hará efectiva en el local de la Administración, el día viernes 25 de Mayo de 1962, a las 16 horas. — Sección Compras.
12) (C.C.) 8|pub. 31390 My.16-v.my.28.

U. T. E.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación pública:
N.o 5210. — Tres máquinas de calcular eléctricas con teclado independiente para multiplicación (multiplicación automática). Apertura: 30 de Mayo, hora 16. Precio del ejemplar $ 3.00 (tercer llamado).

N.o 5250. — 11.100 cajones de fibrocemento, plástico o similar para protección de medidores. Apertura: 31 de Mayo, hora 16. Precio del ejemplar $ 3.00 (segundo llamado).

N.o 5270. — Mármol de la clase designada en plaza con el nombre de "Blanco Uruguay". Apertura: 1.o de Junio hora 16. Precio del ejemplar $ 3.00 (segundo llamado).

N.o 5255. — 8.260.000 grapas con presión para sostén de cables telefónicos, distintos tipos. Apertura: 13 de Junio, hora 16. Precio del ejemplar $ 3.00 (segundo llamado).

N.o 5254. — 450.000 grapas colgantes aceradas para sostén de cables telefónicos. Apertura: 14 de Junio, hora 16. Precio del ejemplar pesos 5.00 (segundo llamado).

De acuerdo con las condiciones establecidas en los Pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, 14 de Mayo de 1962. — La Gerencia de Servicios Generales.

(C.C.) 5|pub. 31388 My.16-v.my.28.

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación pública:

N.o 5.285. — Contratar la construcción del edificio destinado a la Subestación N.o 84 en la 1.a Sección del Departamento de Florida. — Apertura: 7 de Junio de 1962. — Hora: 16. — Precio del ejemplar: $ 20.00.

N.o 5.286. — Contratar la construcción del edificio destinado a la Subestación N.o 83, en la localidad de Juan Lacaze (Departamento de Colonia). — Apertura: 8 de Junio de 1962. — Hora 16. — Precio del ejemplar: $ 20.00.

N.o 5.287. — Contratar la construcción del edificio destinado a la Subestación N.o 73 en la localidad de San Carlos (Departamento de Maldonado). — Apertura: 12 de Junio de 1962. — Hora: 16. — Precio del ejemplar: $ 20.00.

Conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, memoria descriptiva, planos y planillas respectivas, que los interesados podrán retirar en el Palacio de la Luz (Planta Baja), en el horario de 14 a 17 horas los días hábiles. — Montevideo, Mayo 3 de 1962. — La Gerencia de Servicios Generales.

12) (C.C.) 10|pub. 31136 My.9-v.my.23.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Mayo 22 de 1962

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906)

1.a Sección

HECTOR GAIDOS DEL RIO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Convención 1455 Apto. 6 y OLGA PEREZ DA SILVA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Convención 1455, Apto. 6.

3.a Sección

JOSE GERVASIO NUÑEZ, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Maciel 1329 y MARIA PETRONA MARTINEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Buenos Aires 158.

JOSE MIAJA ARDITTI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Plaza Zabala 354, Ap. 1 y MARTHA LASKI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Plaza Zabala 354.

6.a Sección

FRANCISCO ROGELIO RAYMOND, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. 18 de Julio 1377, piso 5.o y JUANA HAYDEE DE ORTA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. 18 de Julio 1377, piso 5.o.

8.a Sección

ALFONSO FERNANDEZ RODRIGUEZ, 29 años, soltero, panadero, español, domiciliado San Fructuoso 1771 y ABELIA LOURO DOMINGUEZ, 23 años, soltera, española, domiciliada Gral. Freire 1319.

9.a Sección

HUMBERTO ANDRES DORREGO, 33 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Durán 5864 y ZULMA MARTINEZ, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Durán 5864.

JULIO CESAR VELAZQUEZ, 24 años, soltero, locutor, oriental, domiciliado Niña 1658 y JUANA LUISA SQUADRONI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa María 1831.

10.a Sección

EDUARDO DIEGO CUFRE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Troitiño 1875 y ANGELA INES TORRES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada E. Ferreira 1921.

JORGE RICARDO SEÑORALES, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Magenta 4048 y NELLY SHIRLEY BRAY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solferino 3898, Ap. 1.

JESUS SILVERA, 28 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Pernas 2340 y CARMEN VARELA, 22 años, soltera, española, domiciliada Pernas 2340.

LEON VELARDE RODRIGUEZ, 34 años, divorciado, oriental, domiciliado, Comercio 2330 bis y MARIA ESTHER ETCHENIQUE, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2330 bis.

11.a Sección

RAFAEL CAMPOLONGO, 37 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Tte. Galeano 2986 y ELENA DI CILLA, 26 años, soltera, italiana, domiciliada Tte. Galeano 2984.

ELISEO COTELO, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado Cuchilla Grande 5302 y ELVIRA BREIJO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4136.

ISABELINO BENITEZ, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Abipones 6253 y MERCEDES EMMA CASTRO, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada Abipones 6253.

JOSE MARIA REAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vera 2587 e IVONNE MELANIE NIEVES SUAREZ, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ricardo Palma N.o 3332.

12.a Sección

ALDO MARTIRES ARAUJO, 29 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Isla de Gorriti 1983 y NARCISA AURORA BALESTRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Isla de Gorriti 1983.

ENRIQUE YOSSI, 33 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2024 y ROSA MARGARITA PASTORINO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2024.

NURISNARDO OSCAR PERALTA, 37 años, soltero, jornalero, argentino, domiciliado Pedernal 1908 y HERMINIA DORA DONO, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Pedernal 1908.

JUAN ETCHEGOYEN, 74 años, viudo, sereno, oriental, domiciliado Yaguarón 1115 y PALMIRA MANFRO, 57 años, viuda, italiana, domiciliada Yaguarí 1115.

ABRAHAM KONISZCZER, 38 años, viudo, contador, polaco, domiciliado Rivadavia 1872 y AMELIA BURSTIN, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Concepción Arenal 1819.

JULIO CESAR CANCELA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Celbal 1783 y MARIA LUISA HARISPURU 48 años, soltera, gráfico, oriental, domiciliada Pando 2757.

OYAMA ADEN FARIAS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2535 y TERESA NANCY CAUVEN, 26 años, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada Gral. Flores 2535.

CARLOS BARMAIMON, 44 años, divorciado, comercio, turco, domiciliado Br. España 2458, Apto. 3 y ANA ISABEL CABRERA, 21 años, divorciada, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1622, Apto. 2.

13.a Sección

HECTOR MENDOZA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Boyada 1780 y RAQUEL PARADA BADINELLI, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Verdún 2238.

14.a Sección

SERGIO HERMOGENES RODRIGUEZ MORAN, 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Rca. Francesa 733 y NORMA LUISA RODRIGUEZ ROMERO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rca. Francesa 733.

16.a Sección

LUIS ALBERTO PEDRINI, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Laureles 982 y MYRIAM MABEL ENSEÑA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Laureles 982.

21.a Sección

JULIO EUGENIO BERTANI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Trápani 841 y LIDIA BRENDA PIRIZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Trápani 841.

OSCAR ADOLFO FLORES, 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Tacuabé 4588 y DISNARDA CORREA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuabé 4588.

22.a Sección

JOSE ARTIGAS MAGNONE, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Norberto Ortiz 3781 y MARIA ELENA ALBERTI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José Revuelta 3464

MARCELINO MARTIN POLITE ISO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Altamirano 3134 y NYBIA SUSANA PEREZ VERA, 26 anos, soltera, empleada, oriental, domiciliada Altamirano 3134.

MIRTO DANILO ESTRAMIL, 28 años, soltero, técnico de radio, oriental, domiciliado Senaque 3518 y TERESA ZULEMA GIORDANO TECHERA, 16 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Senaqué 3518.

WALTER RODRIGUEZ PIRIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3755 y AURELIA LAGO MUTIUZABAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada R. Kock 3790.

14) $4.00 3|pub. v.My.24.

Montevideo, Mayo 21 de 1962

4.a Sección

JORGE AMARILLO, 37 años, soltero, comerciante, argentino, domiciliado 18 de Julio 948, piso 9, Ap. 17 y MARIA EMMA PAREDES, 48 años, viuda, argentina, domiciliada 18 de Julio 948, piso 9, Ap. 17.

5.a Sección

JOSE MARIA NATAL NUÑEZ, 16 años, soltero, pianista, oriental, domiciliado Yaguarón 1067, Ap. 2 y RAQUEL TERESA LEIRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1085.

6.a Sección

ERNESTO BELGRANO MANQUIS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1470, piso 5.o y MARIA ISABEL LAPALMA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Paraguay 1470, piso 5.o.

7.a Sección

RICO NOVALDO, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 18 de Julio 1707, Ap. 8 y HERMINIA MOREIRA, 31 años, soltera, oriental, domiciliado 18 de Julio 1707, Ap. 8.

VICENTE NICOLAS MARINO, 35 años, soltero, constructor, italiano, domiciliado Minas 1830 y MARIA GLADYS MASAFERRO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1830.

10.a Sección

JUAN GARCIA, 21 años, soltero, empleado, español, domiciliado Brenda 5795 y MARINA SUAREZ, 27 años, soltera, española domiciliada Brenda 5795.

JOSE MARIA BOTELLO, 29 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Ramallo 1965 y MARTHA BLANCA MARADEO, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2714.

JORGE GUALBERTO PEREIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gloria 3537 y CARMEN ANTONIA ORTEGUI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada F. Sanguinetti 2315.

ALBERTO CARCER, 23 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Pérez Galdós 4210, Ap. 1 y NORMA CATALINA MORALES, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larravide 2314.

ERNESTO CABEZA, 38 años, soltero, músico, argentino, domiciliado Comercio 2480 y MARIA MODESTA VICTORIA ALMADA, 19 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Comercio 2480.

JOSE GABRIEL MARTIN, 26 años, soltero, empleado, español, domiciliado H. Irigoyen 1955 y DELMIRA OLIVIA PINTOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada H. Irigoyen 1955.

13a. Sección

OMAR ORTIZ DEL PINO, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Grecia 4177 y GRACIELA BLANCA PILONE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Grecia 4175.

14.a Sección

LUCIANO CASALDERREY HERMIDA, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado Micenas 1338 y MARIA CASTELO MORENO, 37 años, soltera, bordadora, española, domiciliada Micenas 1338.

JUAN BAUTISTA FERNANDEZ, 28 años, soltero, jockey, oriental, domiciliado Gil 1152 y LAURA MATILDE SOBREDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 1152.

16.a Sección

AIRES DE FREITAS DOS SANTOS, 25 años, soltero, mecánico, portugués, domiciliado José Mármol 971 y ALCIA CLOTILDE NUÑEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada José Mármol 966.

WASHINGTON MARIO CHIFFONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 6751 y MARIA JULIA VENTRE, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Calle 7 N.o 2654.

AGOPDJIAN BAKKALIAN, 54 años, divorciado, comercio, armenio, domiciliado Ameghino 4726 y CARMEN ALARIO, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Ameghino 4725.

17.a Sección

HILDO FERNANDO RAMOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Roldos y Pons 4335 y MARIA MARGARITA PRESA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. Roldos y Pons 4335.

19.a Sección

HECTOR MANUEL BONOMI, 26 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Lorenzo Fernández 3230 y SOFIA NATIVIDAD DANZA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Nicaragua 2004.

MOISES STOLOWICZ, 65 años, viudo, comercio, polaco, domiciliado José L. Terra 2423, Ap. 1 y PERLA TAUBA GOLDWASER, 62 años, viuda, polaca, domiciliada José L. Terra 2423.

PASQUALE D'ALESSANDRO, 47 años, soltero, sastre, italiano domiciliado Duvimioso Terra 2230 Ap. 2 y MARIA DEL PILAR ELVIRA GONZALEZ, 37 años, soltera, española, domiciliada Duvimioso Terra 2230.

20.a Sección

JUAN CARLOS RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 4582 y SELVA TRINIDAD, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Llupes 4582.

21.a Sección

ENRIQUE GABRIEL ALONSO, 25 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Itapebí 2183 y TERESA TEJERA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Santos 4483.

24.a Sección

ANDRES SOUZA GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 2932 y NELLY VIOLETA PEREYRA SOTO, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Rivera 2612.

ASZER DAWID RYDEL, 32 años, soltero, médico, polaco, domiciliado Rivera 3752 y ROSA NISKI, 30 años, soltera, médico, polaca, domiciliada Rivera 3009.

14) $4.00 3|pub. v.my.23.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno doctor Francisco José Marcora, dictada en autos caratulados. "BERRUTTI DE ARTHUR MARGARITA. Prescripción". (Lo. 62. Fo. 277) se cita, llama y emplaza a los herederos de don Horacio Arthur Box, de don Horacio Arthur Espina y de doña Adela Piaggio de Arthur Espina y especialmente a don Atanasio José Comini Piaggio y a doña Adelaida Comini Piaggio de Musetti, y a todos los que por cualquier título se consideren con derechos con respecto del inmueble que se detalla a continuación:

Una fracción de terreno ubicada en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 35.387 con una superficie de 639 metros 51 decímetros con frente de 15 metros 16 centímetros al Este a la calle Carignano hoy La Gaceta, entre las calles Joaquín Muñoz y San Lorenzo por donde tiene puerta de entrada señalada con el N.o 1339; 53 metros 46 centímetros al Norte lindando con Barrio Nueva Génova; 11 metros 4 centímetros al Oeste y 52 metros 94 centímetros al Sur lindando con solar señalado con el N.o 20, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Montevideo, Marzo 21 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

16) $360 00 30|pub. 5760 Ab.12-v.jn.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados: "BENJAMIN MOTTER y otros. Prescripción Libro 58 Folio 412" se hace saber al público que se presentaron los señores Benjamín Motter, Pastor J. Galmi y la doctora María A. Equiluz de Brun ésta como Curadora de la herencia yacente de don Francisco Manenti, iniciando juicio sobre prescripción adquisitiva treintañal con respecto a los siguientes bienes: 8 solares de terreno con las construcciones y demás mejoras que contienen, empadronados con los números 187 951 al 187.956, 41 996 y 53.909, situados en la 20.a Sección Judicial de Montevideo señalados con los números 1 al 8 en el plano suscrito por el Agr. Felipe Logaldo en Octubre de 1930, registrado con el N.o 40 382, el 23 de Noviembre siguiente, en la Dirección General de Catastro, que en conjunto componen de una superficie de 3471 metros 42 decímetros cuadrados y se deslindan así: 27 metros 51 centímetros de frente al N. E. a la calle doctor Pena: 27 metros 50 centímetros al S. O. por donde linda con los padrones 42.091 y 169.891, 125 metros 10 centímetros al N. O. de frente a la calle Filadelfia; formando esquina; y 126 metros 40 centímetros al S. E. confinando con los padrones 41 997 y 105 363. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todas las personas que tengan interés en oponerse a la acción deducida y especialmente a los linderos Casto Juan Olivera, Secundina Dialluto, Mario Figueroa, María Angélica, Vicente y Eufemio Odetto, doña Cesaria Sebastiana Romana Rodríguez y a doña Octaviana Batista o a los sucesores a cualquier título y a todos los que tengan interés en el bien, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, que los represente. — Montevideo, Abril 4 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $ 468.00 30|pub 5706 Ab.11.-v.my.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel De la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Francisco Da Rosa, en representación de la sociedad "DA ROSA HERMANOS LIMITADA", iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Una fracción de campo y sus anexos, ubicada en "La Calera, cuarta sección judicial de Rivera, empadronada con el número tres mil cincuenta y siete, compuesta de veinte hectáreas seis mil seiscientos seis metros cuadrados, según título, y de veinticinco hectáreas dos mil seiscientos ochenta y dos metros catorce decímetros cuadrados, según plano del agrimensor Arturo Grau Rosell de enero de mil novecientos cuarenta y ocho, registrado en la Oficina de Catastro de Rivera con el número catorce, el veinte del mismo mes, teniendo, por el Noroeste en cuatro tramos que tienen: ciento cincuenta y tres metros, doscientos veinte metros, ciento treinta y cuatro metros treinta centímetros y trescientos diez metros cincuenta centímetros y linda con Rolando Quevedo, Francisco Lucas y Virginio Rodríguez, al Noreste, en doscientos veintisiete metros con Quevedo y Brun, al Sureste, en seiscientos un metros y trescientos treinta y seis metros, Cuchilla Corrales en medio con Clementino Brun y padrón novecientos cincuenta y cuatro, y al Suroeste, en parte este mismo padrón y en parte, Félix Bassi o Vazzi, Cuchilla citada en medio. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble y especialmente a los anteriores propietarios y poseedores del inmueble de referencia: "Medardo Rodríguez S. A.", Francisco Asís Lucas, Rosaria o Rosaura Negreira, Eugenia Negreira de Lucas, Gertrudis, Olegario, José Pilar, Gregoria, Manuela, Casimode, María Petrona Lucas y Pedro Alcántara Lucas, Bernardino, Ethel, Elio, Eber, Elda Yracy y Darcy Cardozo; o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlo dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 6 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

16) $504.00 30|pub. 7988 My.21-v.jn.29. Jl.23-v.jl.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "BARCELO, CARLOS MARIA y ANA LAGURARA. Prescripción". (Lo. 49, Fo. 607), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los esposos don Carlos María Barceló y doña Ana Lagurara, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto a los siguientes bienes:

Dos solares de terreno contiguos, empadronados con los números 37.798 y 37.799, ubicados en la veinte sección judicial, zona suburbana de Montevideo con un área de 400.30 metros y 392.82 metros respectivamente, según plano del agrimensor Walter Fernández Barreiro, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 40.492, el 15 de Diciembre de 1960. El solar empadronado con el número 37.798 se deslinda de la siguiente manera: por el Suroeste, 8 metros con 59 de frente a la calle Calera de Las Huérfanas, entre Emilio Romero y Martín Berinduague, distando el punto más próximo de dicho frente de la esquina formada con Emilio Romero, 34 metros con 29 centímetros, por el Noroeste, 47 metros 07 centímetros, lindando con el padrón 37.797, por el Noreste metros 9.10, de los cuales, metros 6 70 dan frente a la calle Joaquín R. Sánchez (cierre) y metros 2.40 lindan con el padrón N.o 142.932; y por el Sureste, metros 45.52 lindando con el padrón N.o 37.799. El bien empadronado con el número 37.799 se deslinda de la siguiente manera: por el Suroeste, metros 8.59 con frente a la calle Calera de las Huérfanas, distando el punto más próximo de dicho frente, de la esquina formada por Emilio Romero, metros 25.70; por el Noroeste 45.52 lindando con el padrón N.o 37.798; por el Noreste, metros 8.60, lindando con el padrón N.o 142.932; y por el Sureste, 45.94 metros, lindando con el padrón N.o 37.800.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de don José Toja y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos a los inmuebles descritpos, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, séptimo piso, y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 22 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $576.00 30|pub. 7040 My.15-v.jn.21.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno' dictada en autos: "FRANCISCO CASSARINO y otra Prescripción' A|38:982), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a toda persona física o moral que a título universal o singular, se considera con derechos al inmueble que a continuación se describe, para que comparezca ante este Juzgado, situado en calle Cerrito N.o 586 en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado término bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio, con el que se proseguirá la acción y llenará el requisito de la conciliación.

Descripción del inmueble: Ubicación: 21a. sección judicial de Montevideo paraje conocido por Pantanoso. Padrón: Número 50 442. Plano: Del Ingeniero Donato Gaminara designado con el Número 156 en el plano de mensura y división suscrito en Diciembre de 19.0. Superficie: 700 metros. Deslinde: 25 metros de frente al Sud Oeste a la calle Sauce, igual extensión en la línea del fondo al Nor-Este lindando, con parte del solar N.o 157. 28 metros al Sud-Este lindando con el fondo de los solares 159, 160 y 161 e igual extensión en la línea Nor-Oeste con parte del solar 155. — Montevideo, Marzo 1.o de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

19) $180.00 15|pub. 6849 My.3-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado OLIMPIA FRAGULIA de LOBATO, iniciando acción de prescripción de un solar de terreno, situado en la 21.a sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 51.704 y que según plano del agrimensor Walter De León Cáceres, de Junio de 1957, inscripto en la Dirección General de Catastro el 1.o de Julio del mismo año, con el N.o 34.069, tiene una área de 349 ms. 6 510 cms. y se deslinda así: 9 ms. al Suroeste de frente a la calle Francisco Miranda, distando el punto medio de su intersección con el camino Molinos de Raffo 83 ms. 14 cms.; por 38 ms. 85 cms. de fondo, lindando al Noroeste con el padrón N.o 51.703; al Noreste con el padrón N.o 51.688 y al Suroeste con el padrón 51 705. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho al mencionado inmueble y especialmente a don Felipe Barrabino, sus herederos o causahabientes, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se tentará también la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de Marzo de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

16) $288.00 30|pub. 6498 Ab.30-v.jn.12

JUZGADO. LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado en los autos caratulados: "LAGES ENRIQUE. Prescripción", (Lo. 1, Fo. 426, Ficha C-1456), se ha presentado Enrique C. Lages, iniciando acción de prescripción treintenaria de las obras existentes en el inmueble empadronado con el N.o 156.696, ubicado en la 24a. Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según plano levantado por el agrimensor señor Horacio Uclenghi de Octubre de 1954, dicho padrón tendría una superficie total de 144 metros cuadrados 60 decímetros, y según título tendría una superficie de 97 metros cuadrados 66 decímetros y que según mensura de

Noviembre del año 1925 practicada por el agrimensor H. L. Colombo tendría una superficie de 101 metros cuadrados 91 decímetros, lindando con el padrón N.o 29.090 por el Norte y por el Nordeste en línea quebrada de un segmento de 6 metros 65, otro que le sigue hacia el Este de 4 metros 77 y un tercero hacia el Sudeste de 6 metros 70; por el Este línea con la calle 14 de Julio, por el Sur con el padrón que integra N.o 156.696 y por el Oeste con el padrón N.o 35 140.

En consecuencia se cita llama y emplaza, por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideran con algún derecho al mencionado inmueble y especialmente a los sucesores de Dalmiro Martín Tió y Pereyra, y a los linderos señores Adolfo Carnero, Padrón N.o 29.090 y Américo Dante Amati, Padrón N.o 35.140, para que comparezcan a deducirlos dentro del referido término, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 5 de 1962. — Raúl Trigo.

16) $396.00 30 pub. 7734 My.16-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, dictada en los autos caratulados: "VIDAL LEOPOLDO. Prescripción adquisitiva, libro 44. folio 578, N.o 1136" se emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho y especialmente a LUIS VADONE y MIGUEL PEDRO LARRALDE, sus sucesores a título universal o singular, al siguiente inmueble: Un solar de terreno, con sus construcciones y mejoras, ubicado en la manzana N.o 63 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, segunda sección judicial de Canelones, empadronado con el N.o 391, compuesto de una superficie de dos mil cuatrocientos cincuenta y siete metros cuadrados, y que linda: 48 ms. 83 cms. de frente al Noreste, a la calle Sarandí, por 47 ms. con 35 cms. de fondo, y que por formar esquina, también es de frente al Noroeste a la calle Amsterdan (antes América); al Sureste, con padrones 900 y 892 de la señora C. Barceló de Bacciono y al Suroeste, con padrón N.o 904, de Alfredo Vidal. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Canelones, 19 de Marzo de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

16) $252 00 30 pub. 6420 Ab.27-v.jn 11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instacia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Fernando Mier Nadal, recaído en los autos caratulados: "CLARA VIOLACHINI BARRUSSI de FAZIO. Prescripción treintenaria. (Libro 7.o, Folio 326)", se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que a cualquier título se consideren con derecho al siguiente bien: fracción de terreno y construcciones que contiene, situado en la ciudad de Santa Lucía, 2da. Sección Judicial de Canelones, y que según plano del Agrimensor Federico G. Amonte de Enero de 1961, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones, el 7 de Junio del mismo año, con el N o 3224, se compone de una superficie de 2383 metros 81 decímetros que se deslinda así: 49 metros 85 centímetros de frente al Nor-Oeste a la calle Venezuela; 48 metros 47 centímetros de frente al Nor-Este a la calle Treinta y Tres por ser esquina; 49 metros 65 centímetros al Sur-Este, con padrones 1883 y 1888; y 47 metros 37 centímetros al Sur-Oeste con padrón 1893; para que por si o por apoderados, comparezcan a estar a derecho en el juicio de prescripción mencionado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quién se seguirá dicho juicio y especialmente al señor Francisco Bellón o sus sucesores, herederos, o causahabientes a título general o particular.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Canelones, Diciembre 4 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.

16) (R.29|4.55) 30 pub. 31118 Ab.23-v.Jn.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA 11.a SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la 11.a Sección de Canelones, se hace saber al público en general que ante este Juzgado se ha presentado don ROBERTO MARTORELL, iniciando juicio por prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Inmueble ubicado en la manzana N.o 91 de esta ciudad (antes N.o 44), empadronado actualmente con el N.o 806 (antes N.o 189) Este inmueble comprende dos solares de terrenos contiguos y sus mejoras, empadronado en un sólo lote, con una superficie de 2493 ms. 75 según mensura efeccuada en Setiembre de 1961 por el Agr. Leonel Lema y cuyo deslinde es el siguiente: 50 ms. de frente al Norte según título; 50 ms. (según plano adjunto) frente a la calle 18 de Julio; por igual extensión al Sur, lindando con más terrenos de la misma manzana (actualmente de propiedad de la sucesión de Pabblo Bello; al Este 48 ms., lindando con la propiedad de Luis M. Borelli y sucesión Luis Borelli y al Oeste 50 ms. con calle Ceibal por formar esquina.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, por cualquier razón o título, al inmueble relacionado, para que comparezcan a deducirlo en forma ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.— San Ramón, Febrero 26 de 1962.

16) $360.00 30 pub. 5124 Ab.3-v.my.22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia con sede en la ciudad de Pando en los autos caratulados "Santos Santos Alda contra FRANCISCO MENESES y PEDRO ELGART. Prescripción treintenaria, libro 1. folio 340", se cita, llama y emplaza y especialmente a FRANCISCO MENESES y PEDRO ELGART y sus sucesores a cualquier título y todos aquellos que se crean con derechos al inmueble que se desribe a continuación: un solar ubicado en la ciudad de Pando, 7.a sección judicial del Departamento de Canelones. empadronado con el N.o 785, compuesto según planilla de una superficie de 830 ms, que se deslinda: al Este frente a la calle Canelones, al Oeste linda con Juan con Clemente Hernández; al Norte con Juan Porniz y al Sur con Guillermo Parga; 2) Para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombráseles defensor de oficio, con quien se seguira el juicio y se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá la litis en todos sus grados, instancia e incidencias. Y a los efectos legales se hacen estas publicaiones. — Pando, Noviembre 6 de 1961. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $288.00 30 pub. 5104 Ab.3-v.my.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo. doctor don Nelson Nicoliello, dictado en autos: "MARIA ASCENSION BORGES DE ARIAS. Prescripción adquisitiva". (Lo. 30, Fo. 196), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al siguiente inmueble:

Una fracción de terreno y sus méjoras, situado en la primera sección Departamental. en la manzana N.o 325 de esta ciudad empadronado con el N.o 3.719 con una superficie de 324 metros cuyo deslinde es el siguiente: 38 metros al Noreste con el terreno de Francisco G. Silveira, al Sureste a una línea de 8.15 metros, con terreno de G. Gerónimo Díaz, al Suroeste en una línea de 41.50 metros, con terreno de Francisca Delfino de La Rosa y al Noroeste en una línea de 8.80 metros, con Camino Vecinal y en especial a los sucesores de Paula Román, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá este juicio.

Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, se hace constar que fue habilitado el próximo feriado a tales fines. — Melo, Diciembre 27 de 1961. — José Pereira Maeso, Actuario.

16) $288.00 30 pub. 6832 My.4-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

"EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal, se hace saber, que ante este Juzgado se ha iniciado una prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en el Ejido de la ciudad de Rosario, 3.a sección judicial del Departamento de Colonia, empadronado con el N.o 1482, manzana 150, con una superficie de 1 Há. 1775 ms. cuadrados 26 dms. c., según plano del Agr. Adolfo R. Ferrari, de Noviembre 10 de 1961, inscripto en la Of. Dptal. de Catastro de Colonia, con el N.o 3035 el 13 del mismo mes y año, y que conforme a dicho plano se deslinda: al N. en recta de 94 ms. 10 de frente a calle a La Calera; al O. en recta de 170 ms. 55 con los padrones 1483, 1784, 1787, 1793, 1788, 1790, 1789, 1485, 1791, 1786, 1785, 1794; al Sur en 4 tramos de recta de 17 ms. 25, 24 ms., 14 ms. 85, y 50 ms., con Camino a La Estación del F. C. del E.; al Este en 8 tramos de recta de 34 ms. 45, 25 ms. 95, 17 ms. 95, 11 ms. 90, 6 ms. 20, 7 ms. 50, 10 ms. 20, y 14 ms. 85, con los padrones 1486, 1481, y 1662. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Carolina Etchevarría de Garay o Carolina E. de Garay, o a sus sucesores, a los colindantes y a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que los interesados comparezcan a deducir sus derechos en estos autos dentro del término legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se continuará el juicio. — Colonia, Marzo 7 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.

16) $432.00 30 pub. 6580 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: "Juana Ilardi Boreal contra EVARISTA DELGADO de MARTINEZ o sus sucesores. Prescripción treintañal", Lo. 43, Fo. 236, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Evarista Delgado de Martínez o sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Una finca ubicada en la Primera Sección de este Departamento, empadronada con el N.o 899, ubicada en las esquinas de República Española y Bolívar, que tiene de frente por la primera metros 7?6 y por la segunda metros 21.98, siendo el restante deslinde, por el Norte padrón número 900 perteneciente a Carmen Morales, metros 8.76 y por el Oeste padrón N.o 8898 de Natividad Olguín metros 21.92; para que comparezcan al juicio conciliatorio previo, a contestar la demanda y a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará defensor de oficio que los represente, con quién se entenderán estos procedimientos. — Durazno, Marzo 22 de 1962. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.

16) $84.00 10 pub. 7855 My.17-v.my.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "RODRIGUEZ PUIG JUAN MIGUEL. Prescripción treintañal", se emplaza por el término de noventa días, a todos aquellos que se consideren con derecho, a cualquier título, sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de Flores, empadronada con el N.o 1.090, solar N.o 4 de la manzana 158, con una superficie de 922 metros cuadrados que linda: con frente a la calle Leandro Gómez y rodeada por los solares números, 6, 3 y 2, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Trinidad, Febrero 7 de 1962. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

16) $180.00 30 pub. 7760 My.16-v.jn.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

FE. — Que hoy, once de Abril de mil novecientos sesenta y dos, expedí tres copias del Edicto del siguiente tenor: "Prescripción treintañal". Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos: "Gonzalez Gastelú, José con sucesores de JUAN BOERO y otros. Prescripción treintañal, libro 12, folio 480", se cita, llama y emplaza á los señores PABLO GRUPILLO o GRIFFILLO, RODOLFO F. BEAZLEY y a los sucesores de don JUAN BOERO, a todos los sucesores a título singular o universal de las mencionadas personas, y a todas las personas que se consideren con cualquier clase de derechos sobre los siguientes bienes inmuebles, ubicados todos ellos en el Balneario Piriápolis, tercera seccion judicial del Departamento de Maldonado: A) Solar empadronado con el N.o 1637, señalado con la letra "A" de la manzana N.o 458 en el plano que obra en la carpeta N.o 50 de la Dirección General de Catastro y que corresponde a los solares N.os 7 y 8 de la misma manzana en el plano de fraccionamiento del Balneario Piriápolis del agrimensor Benito Bonasso del 20 de Abril de 1912, y que tiene una superficie de 2.000 metros, con 40 ms. de frente al Noroeste a la Avda. General Artigas por 50 ms. de fondo, lindando al Noreste en 50 ms. con el padrón 1638, al Sudeste en 20 ms. cada uno con los padrones 1629 y 1630 y al Sudoeste, en 50 ms. con el padrón 1636; B) Solar empadronado con el N.o 1624, señalado con el N.o 3 de la manzana N.o 457 en el plano que obra en la carpeta N.o 49 de la Dirección General de Catastro y con el N.o 10 de la misma manzana en el ya citado plano de fraccionamiento del Balneario Piriápolis, con una superficie de 1.000 metros con 20 ms. de frente al Noroeste a la Avenida General Artigas, por 50 ms. de fondo que por ser esquina son también de frente al Suroeste a la calle Las Piedras; C) Solar empadronado con el N.o 1638, señalado con el número 11 de la manzana N.o 458 en el plano que obra en la carpeta N.o 50 de la Dirección General de Catastro y con el N.o 6 de la misma manzana en el citado plano de fraccionamiento del Balneario Piriápolis, con una superficie de 1.000 ms. y que tiene 20 ms. de frente al Noroeste a la Avda. General Artigas por 50 ms. de fondo, que por ser esquina son también de frente al Noreste a la calle Las Piedras; D) Solar empadronado con el N.o 1745, señalado con el N.o 1 de la manzana N.o 455 en el plano que obra en la carpeta N.o 54 de la Dirección General de Catastro y con igual número en el ya referido plano de fraccionamiento del Balneario Piriápolis, que tiene una superficie de 1.000 ms. y con 20 ms. de frente al Sudeste a la Avda. General Artigas por 50 ms. de fondo que por ser esquina son también de frente al Noreste a la calle Juncal, hoy Avenida Niza; E) Solar empadronado con el N.o 1747, señalado con el N.o 3 de la manzana N.o 455 en el plano que obra en la carpeta N.o 54 de la Dirección General de Catastro y con el N.o 5 en el referido plano de fraccionamiento del Balneario Piriápolis, con una superficie de 1.000 metros y que tiene 20 ms. de frente al Sudeste a la Avenida Artigas por 50 ms. de fondo, que por ser esquina, son también de frente al Sudoeste a la calle Cerrito; para que comparezcan, dentro de noventa días, a estar a derecho en

estos autos, a llenar el requisito previo de la conciliación (art. 282 C. P. C.) y para que interpongan las excepciones que tuvieren dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio". Y para constancia extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Maldonado el once de Abril de mil novecientos sesenta y dos. — Juan Serra Tur, Actuario.
16) $1.008 30|pub. 6321 Ab.26-v.jn.8.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos LELIS, MARTIR, y MARIA TILDE MOREIRA de AVILA. Prescripción treintenaria, libro 45, folio 119, se cita, llama y empláza por el término de noventa días a Mariano Ximeno y a Cándido Moreira, sus sucesores, causahabientes y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al inmueble que se describirá a continuación, a fin de que dentro del término expresado comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio: Fracción de campo, sus construcciones y mejoras, ubicado en la sexta sección de Rivera, con una superficie de noventa y seis hectáreas dos mil setecientos cuarenta y cinco decímetros, padrón mil trescientos veintiuno que según plano del agrimensor Arturo Grau Rossel, del 23|1|950, inscripto en la Oficina departamental de Catastro con el número 62 el día 24|III|950 se deslinda así: Al Noreste y Este: Taurino López; al Oeste: Cantalicio Gil, y al Sureste, fracciones dos y cuatro del mismo plano, de Virgilio Sena y Antenor Gómez. — Rivera, 9 de Abril de 1962. — Amelia da Rosa, Actuaria Adjunta.
16) $288.00 30|pub. 6604 My.2-v.jn.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "CLARA MIGUEL. Prescripción. Libro 16. Folio 265", se cita y emplaza a todos los que tengan interés sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con lo edificado, construcciones y demás mejoras que le acceden empadronada con el número 1.907, ubicada en la actual manzana catastral 126, que forma parte del solar cinco de la antigua manzana 9 del tercer Cuartel de la Ciudad de San José, la que según plano del Agr. Dardo R. Barceló de Febrero de 1962, inscripto en la Oficina local de Catastro con el número 2431, el 15 del mismo mes, se compone de un área de 737 metros 31 decímetros que linda: 32 metros 98 centímetros al Norte, de frente a calle Ciudad de Astorga; 22 metros 5 centímetros al Oeste, de frente a calle Antonio Pan, siendo esquina 32 metros 83 centímetros al Sur con raíz de Basilio Amador De Armas y 22 metros 77 centímetros al Este, con inmueble de Gabriel Ferrá Soto y especialmente a Venancio Clara, Joaquín Rodríguez o a sus representantes o causahabientes a cualquier título a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y con quien se tentará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Abril 12 de 1962. — J. Gualberto Vega Escribano Actuario.
16) $ 296.00 30|pub. 7490 My.14.-v.jn.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "ROSATTI NELL B. Prescripción". (Lo. 16. Fo. 288). se cita y emplaza a todos los que tengan intereses sobre el inmueble empadronado con el N.o 266 de la manzana 52 de la primera sección judicial del Departamento de San José, con un área de 1.307 metros cuadrados (mil trescientos siete) 41 decímetros cuadrados (cuarenta y un) que se deslinda así:
32 metros 25 (treinta y dos metros con 25) de frente al Norte sobre la calle Ricardo Detomasi. 34 metros 20 al Sur con Juana I. y Emilia E. Tamborini, 34 metros 70 al Oeste con calle Francisco Acuña de Figueroa y 38 metros 90 al Este con Oscar M. Barraco como surge del plano del agrimensor Luis A. Pessano Caggiani expedido el 4 de Enero de 1962, a que comparezcan a deducir sus derechos dentro el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Abril 10 de 1962. — J. Gualberto Vega Escribano-Actuario.
16) $288.00 30|pub 7153 My 9-v.jn.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1a SECCION DE SORIANO

EDICTO — Por disposición de la suscrita, Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, en autos: "BALBINA MESA DE BERCHE. Prescripción adquisitiva. N.o 76. Libro 21" se cita llama y emplaza para que comparezcan por ante éste Juzgado a estar a derecho dentro del término de noventa días a todos aquellos que tengan interés o derecho y especialmente a los sucesores a cualquier título de Matilde Morales, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán los procedimientos, sobre el siguiente inmueble: Padrón N.o 1779, situado en la planta urbana de Mercedes Primera Sección Judicial de Soriano, manzana 140 y que linda: Norte, con Josefa Massey y otros; Este, con Isabel Cabancias Alonso y otros; Sur, calle Rodó, y al Oeste con calle 8 de Octubre y que consta de una superficie de 2.436 metros 63 decímetros — Mercedes, Abril 4 de 1962. — Dra. Zulma Gurfinkel, Juez de Paz.
16) $ 216.00 30|pub. 7379 My.11.-v|n.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "El Estado contra MANUEL SANCHEZ y CLARA SUAREZ, o sus sucesores o causahabientes. Prescripción treintañal" se hace saber que ante este Juzgado compareció El Estado, representado por el Banco de la República Oriental del Uruguay, se cita y emplaza a Manuel Sánchez y Clara Suárez, o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, así como a todas las personas que se consideren con derecho al siguiente bien: una fracción de terreno, padrón N.o 3340, situada en la 1.a sección judicial de este Departamento, Barrio Colón de esta ciudad, el que según plano del Agr. Ramón C. Rodríguez Méndez, de Junio de 1953, tiene el N.o 6 y se compone de una superficie de 5.252 ms. y 33 cms. dms., que se deslindan: al Noroeste, recta de 79 ms. 63 dms. con terreno del Ferrocarril Central del Uruguay; al Noreste, recta de 53 ms. 7 dms. que linda con Julia Rodríguez, en parte con la calle N.o 60, a la que da frente, y el resto confina con Emiliano Pereira (Padrón 3344); al Sureste, recta de 78 ms. 9 dms. divisoria con los solares uno, dos, tres, cuatro y cinco del mismo plano; y al Suroeste, recta por medio de 71 ms. 6 dms. linda con José I. Bruno y Francisco Pisciottano (padrón N.o 3339), a fin de que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Tacuarembó, Marzo 26 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
16) $396.00 30|pub. 6583 My.2-v.jn.13.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

La señora NOEMI GIL JANEIRO DE CAPECE solicita la inscripción del juego educativo titulado "Musicaprendo" del cual es autora — Montevideo, 10 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 12.00 10|pub. 7550 My.14.-v.my.28.

El señor ALFREDO PUCCIANO REFAGLIATTI solicita la inscripción del programa de T. V. titulado "Telemundo" del cual se declara autor. — Montevideo, 9 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 12.00 10|pub. 7589 My.14.-v.my.28.

HORACIO ZAPIOLA, solicita la inscripción de las obras cuya nómina se acompaña, de las que son autores socios de esta entidad.
JOSE IRIBERTO ESCOBAR, declárase autor responsable de "El extraño señor Malvar", Radio-teatro.
LUIS CARUSO y ROMEO CERNUSCHI, declaránse autores de música y letra responsables de "Otra Vez" (Que lo sepa el mundo entero). Tango.
ANGELICA FERREIRA, declárase autora responsable de "Tormenta de pasiones" y de "La enemiga", Radio-teatros.
GRAZIELLA GIANELLI SUAREZ, declárase autora responsable de "Con... Siempre gana y con la Gramática Castellana". Concurso para T.V. y de "Yo los cuento a mí manera", Teleteatro.
OLDIMAR CACERES y VIOLETA DOMINGUEZ CISNEROS, declárarse autores de música y letra responsables de "Yo quiero bailar Candombe", Candombe.

JULIO SALIMBENE y NELSON OLIVERA, declaránse autores de música y letra responsables de "Instante de amor", Bolero.

EULOGIO VIOLA, declárase autor responsable de "Vitamina para un baile", Choro, "Balón de mi muchacha" (Balao de Minha Garota), Baión y de "Para Carmen..." Samba canción.

CESAR ZAGNOLI y JUAN BIGIO ZANELLI, declaránse autores de música y letra responsables de "Media noche, un tango y tú", Tango
ARTURO SENEZ, VICENTE GRISPO, JOSE F. BLANCO y BERNADO ABATE, declaránse autores de música y letra responsables de "Arco Iris" Album musical.

CARLOS URIOSTE BRAGA, declárase autor responsable de "Morróma a la luz de las estrellas". Novela de ficción científica.
ALFONSO FOGAZA y MARCOS URIOSTE, declaránse autores de música y letra responsables de "Punta del Este" Corrido, marcha, candombe.

Montevideo, 7 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $60.00 10|pub. 7171 My.9-v.my.23.

QUIDIA RUGGIERO, solicita la inscripción del candombe titulado "Diversión" del tango titulado "Don Juan Arrabalero", y del vals titulado "Monte azul" de los cuales se declara autora. — Montevideo 4 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 7165 My 9-v.my.23.

PERLA GLADYS BERNARDO GONZALEZ, solicita la inscripción de la obra teatral titulada "Un final inesperado" de la cual se declara autora. — Montevideo, 4 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays Director.
17) $12.00 10|pub. 7162 My.9-v.my.23.

HORACIO GARCIA LAGO solicita la inscripción del título para una publicación periódica titulada "Panorama" del cual se declara autor. — Montevideo 7 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 7156 My.9-v.my.23.

NELSON RAFAEL DE VIDA MARTICORENA, solicita la inscripción del programa para radio o televisión titulado "Certamen liceal del saber" o "Certamen interliceal de la cultura" del que se declara autor. — Montevideo, 4 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays Director.
17) $12.00 10|pub. 7146 My.9-v.my.23.

La señorita FANNY KATZ, solicita la inscripción de los títulos para programas de T.V. "Cámara Cándida"; "Cámara Sorpresa"; "Cámara Traviesa"; "Cámara Indiscreta" de los cuales se declara autora. — Montevideo, 15 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 8072 My.22-v.jn.4.

La señorita FANNY KATZ y JUAN CARLOS MORELLI, solicitan la inscripción del programa de televisión titulado "Conteste primero... La pregunta viene después..." del cual se declaran autores. — Montevideo, 15 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 8073 My.22-v.jn.4.

El señor JULIO ROGUER, solicita la inscripción del dibujo distintivo que denomina "Paideia", del cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Abril de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 7294 My.10-v.my.24.

El señor ARNOLDO HAKEL, solicita la inscripción de la revista titulada "Knoll Furniture Guide", de la cual se declara autor -- Montevideo, 8 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 7291 My.10-v.my.24.

El señor DANIEL IGLESIAS CLEMENTE y GUILLERMO SANTOS DI BENEDETTO, solicitan la inscripción del programa para televisión titulado "Relaciones Humanas" (Telediálogados), del cual se declaran autores. — Montevideo, 8 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 7273 My.10-v.my.24.

El señor JULIO LORENZO TACHINO solicita la inscripción de la obra titulada "Entre ceibos" que consta de 40 versos, de la cual se declara autor. — Montevideo, 30 de Abril de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 7218 My.10-v.my.24.

PEDRO DE ALCANTARA ARCONDO, solicita la inscripción de la obra titulada "Derecho Diplomático", de la que se declara autor. — Montevideo, 12 de Junio de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $ 12.00 10|pub. 7353 My.11.-v.my.25

ALEJANDRO BERRETTA, solicita la inscripción de las letras para las composiciones musicales tituladas "Eternamente con té" y "Ammore mio luntano" de las cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 7709 My.15-v.my.29.

ANTONIO ALBERTO SAPORTA LEWYS, solicita la inscripción de seis dibujos distintos que, bajo efecto de dispositivo apropiado, cada uno produce, alternadamente, visiones distintas, de los cuales se declara autor. — Montevideo, 9 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 7675 My.15-v.my.29.

ALVARO MAYOR CORBO solicita la inscripción de los programas de televisión titulados "Haga usted su casa". "Gane usted su casa", "Piense y construya". de los cuales se declara autor. — Montevideo. 2 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 7644 My.15-v.my.29.

ALVARO MAYOR CORBO, solicita la inscripción del programa de televisión, (Entretenimiento) titulado "El Hombre del dinero", del cual se declara autor. — Montevideo. 2 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 7645 My.15-v.my.29.

ERNESTO VALENTIN SILVEIRA LASSUS, solicita la inscripción del modelo de una lámpara de pie titulado "Twist" del cual se declara autor. — Montevideo, 11 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 7626 My.15-v.my.29.

El señor CORIUN AHARONIAN KHARPUTLIAN, solicita la inscripción de la música para el drama épico-histórico titulado "Ará el Hermoso", de Nairi Zariar, de la cual se declara autor. — Montevideo, Mayo 9 de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 7809 My.16-v.my.30.

El señor HORACIO ZAPIOLA, solicita la inscripción de las obras cuya nómina se acompaña, de las que son autores socios de esta entidad:
HUGO ALBERTO BALLE, declárase autor responsable de los libretos de la presentación y de "Caras y Caretas", marcha y "Muñequita de Chantilly", bugui, del conjunto "Caras y Caretas" del año 1962.
NELSON NELSON declárase autor responsable de la versión libre de "Teresa Raquin, de Emilio Zola.
FELICIANO LUIS SANTOS, declárase autor de música y letra responsable de "Soledad Eres Tú, bolero.
TITO CABANO, declárase autor de música responsable de "El Bagayo", tango.
AMERICO R. MANGINO, declárase autor de música y letra responsable de "Ofrenda Tanguera" (Sueña, corazón), tango.
WILSON FIERRO, declárase autor responsable de los libretos de "Los Patos Crónicos" del año 1961.
LUIS VARELA, declárase autor responsable de la letra del bolero "El amor en 12 horas".
NELO DELFINO PEDRAGOSA, declara el seudónimo "Nelo" con el cual caracterizará sus obras". — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $42.00 10|pub. 7789 My.16-v.my.30.

El señor MANUEL GAYON (hijo), solicita la inscripción de los modelos titulados "Un utensilio Agitador" y "Un dispositivo para la limpieza de superficies planas, de los cuales se declara autor. — Montevideo, Mayo 4 de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10 pub. 7728 My.16-v.my.30.

Los señores OSVALDO WALDEMAR LAGOS y WALTER VALLA, solicitan la inscripción del tango titulado "Vení, escúchame" (letra y música) del cual se declaran autores. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 7763 My.16-v.my.30.

El señor OSCAR ROLANDO ETCHEVERRY POY DE VAZQUER, solicita la inscripción del título para una publicación periódica titulada "Anuario Guía Rural del Uruguay", del cual se declara autor. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 7757 My.16-v.my.30.

La ASOCIACION DE PORTEROS DE CASAS DE APARTAMENTOS, solicita la inscripción de la publicación periódica gremial titulada "Nuestra Voz", de la cual se declara autora. — Montevideo, 5 de Abril de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10pub. 8043 My.21-v.jn.1.o

El señor HARRY VICTOR KLEIN, solicita la inscripción del dibujo publicitario titulado "El más alto valor en televisores" del cual se declara autor. — Montevideo, 11 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 7980 My.21-v.jn.1.o.

El señor ANTONIO MARTINS, solicita la inscripción del vals titulado "Montevideo", (música y letra) del cual se declara autor. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 7713 My.16-v.my.30.

El señor MANUEL RAPALLO RONCO, solicita la inscripción de la obra titulada "La verdad sobre el hipnotismo", (Las Hipnosis) de la que se declara autor siendo el titular de los derechos "Instituto Español de Investigaciones Científico Experimentales Bioeléctricas y Supra-psicológicas S. A.", en formación. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $18.00 10|pub. 7902 My.17-v.my.31.

El señor VICTOR SANZ, solicita la inscripción de la obra titulada "El Nacimiento de Jesús ante el Tribunal de la Historia", de la cual se declara autor. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 7901 My.17-v.my.31.

GERMAN PASTORINI GASCUE, solicita la inscripción del programa de televisión titulado "Tres Banderas", del cual se declara autor. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 7892 My.17-v.my.31.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace público que ha sido declarado en quiebra el comerciante don JULIO BELTRAN, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene: 1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren de sus obligaciones en favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienos y cómplices de la quiebra; 3.o) Que ha sido designado Síndico, don Julio Carrau (hijo) y 4.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 23 de 1962. José Tomás Pereira, Actuario.
18) (G.J.) 15|pub. 21313 My.10-v.my.31

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanca en lo Civil de Primer Turno doctor Diego Landa se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de ENRIQUE FRANZ y BRIGIDA CALLEROS, pues donde dice "Brigida Martínez" debe decir "Brigida Calleros" y debe agregarse "Hija de Gervasio Calleros"; B) Las partidas de nacimiento de SONIA INES, GERVASIA OLGA RENE y NORMA AIDA FRANZ CALLEROS; pues en las mismas donde dice "Brigida Calleros", "Brigida Martínez" debe decir "Brigida Calleros" y donde dice "nieta por línea materna de Inocencia Martínez" debe agregarsele "Gervasio Calleros" y C) La de nacimiento de ISABEL MARIA FRANZ CALLEROS pues donde dice "Brigida Martínez" debe decir "Brigida Calleros".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de Pobreza. —Montevideo Agosto 4 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Acta. Adj.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31278 My.7-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de JUANA MARIA CASTILLO, pues en la misma donde dice sexo masculino, debe decir: femenino y donde dice Juan María, debe decir: Juana María. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo Marzo 27 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31242 My.4-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de VIOLETA OLVIDO RODRIGUEZ, pues en la misma donde dice: "hija de Bernabé Rodríguez" debe decir: "hija de Salvador Rodríguez". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunto.
19) (R.20|IV|955) 31423 15|pub. My.21-jn.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanca en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANGELA SIMUKAUSKAS PASTARNOKAITE (Libro 59, Folio 286), en el sentido de que donde su apellido paterno aperece como Simikauskas debe decir: "Simukauskas" por ser así como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 10 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
19) $54.00 15|pub. 6925 My.7-v.my.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida efectuándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza: de nacimiento de TULY SILVERA CARRASCO, en el sentido de que donde se menciona a la inscripta como masculino hijo legítimo, debe decir femenino hija legítima, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Marzo 23 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31262 My.7-v.my.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "SAINZ OLIVERA OSCAR A. Auxiliatoria de pobreza Rectificación de partida", (Lo. 48, Fo. 317), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julio Arquímedes Sainz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Oscar Arquimedes Sainz Olivera, por figurar en ella el padre del inscripto como Julio Arquímedes Saenz, en lugar de Julio Arquímides Sainz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el interesado tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 23 de 1962. — Luis Antonio Lemas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31378 My.16-v.jn.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo. Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida efectuándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza: de nacimiento de AMALIA MENNA en el sentido de que donde se menciona al padre de la inscripta como José Mena, debe decir: José Menna, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Abril 2 de 1962. — Luis E. Fontana Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31241 My.4-v.my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas, efectuándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza: de matrimonio de CATALINO BAUTISTA IDUARTE y ERLINDA ALONSO y de nacimiento de DORIS ELIZABETH IDUARTE ALONSO en el sentido de que donde se menciona al contrayente y al padre de la inscripta como Catalino Ituarte, debe decir en ambos casos: Catalino Iduarte por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 26 de 1962. — Luis E. Fontana Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31249 My.4-v.my.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida, efectuándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza de nacimiento de WASHINGTON AMALIO PEREIRA MENDEZ en el sentido de que donde se menciona al padre del inscripto como Pio Mario Pereira, debe decir: Pio Amalio Pereira, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 3 de 1962 — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31301 My.9-v.my.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de ECILDA SUAREZ, en el sentido de que donde se menciona a la madre de la inscripta como Bonifacia P. de Suárez, debe decir Bonifacia Pestaña de Suárez, donde se menciona a la inscripta como Ecilda Pestaña, debe decir: Ecilda y suprimirse donde dice por línea materna a don Gervasio Fagunda, oriental, casado, jornalero, fallecido y de matrimonio de LUJAN SIERRA PORRO y ECILDA PESTAÑA, en el sentido de que donde se menciona a la contrayente como Ecilda Suárez, debe decir: Ecilda Pestaña, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Mayo tres de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $108.00 15|pub. 7639 My.15-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de RAQUEL SAENZ, en el sentido de que donde se menciona a la inscripta, como de sexo masculino, debe decir: femenino, y donde dice que es hijo del declarante Félix Saenz, debe decir: hija, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 15 de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $72.00 15|pub. 7872 My.17 vjn.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de ELBA MARTINEZ en el sentido de que donde se menciona a la madre de la inscripta como Carmen Rondo debe decir Carmen Juliana Martínez por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $54.00 15|pub. 7871 My.17-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (Lo. 62, Fo. 292). Nacimiento de: RICARDO OSCAR LORES SANCHEZ, donde el nombre de la madre aparece como Amabilia, debe decir: Amalia. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adj.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31374 My.15-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (Libro 61, Folio 525); Matrimonio de: ELBIO ROLANDO MALLO y MIRTA MARTINEZ: donde dice "Mirtha Calvo" debe decir: "Mirta Martínez"; Nacimiento de Aurora Catalina Mallo Martínez, donde dice: "Mirta Calbo" debe decir: "Mirta Martínez"; y Nacimiento de Julio César Mallo Martínez, donde dice "Mirtha Calvo" debe decir: "Mirta Martínez". (Obtuvo auxiliatoria). — Montevideo, Marzo, 15 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31287 My.8-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicítose esta rectificación de partidas: (Libro 62, Folio 449); Matrimonio de AIDA MARY GODOY de REALAN y OROSIL REALAN: y de Nacimiento de JOSE OSCAR REALAN GODOY, en ambas donde dice "RIALAN", debe decir "REALAN". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Abril 30 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31265 My.7-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicítose esta Rectificación de Partida, libro 62, folio 516: Nacimiento de ANGEL SCALONE AURICCHIO, donde la fecha de nacimiento aparece como "el día 27 del mes de la fecha" debe decir "27 de Febrero de 1918". — Montevideo, Abril 25 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) $ 54.00 15|pub. 6449 My.7-v.my.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de OLTER RODRIGUEZ, estableciéndose que donde el inscripto aparece como nacido el 1.o de Julio de 1945, debe decir que es nacido el 1.o de Julio de 1941. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobrezas. — Montevideo, Marzo 28 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31235 My.3-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de ANA MARIA CEJAS, estableciéndose que donde el padre de la inscripta aparece con el apellido de Sejas, debe decir: Cejas. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Febrero 9 de 1962. — Julio E. Real, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31392 My.17-v.jn.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SELVA BLANCA RIVERO, estableciéndose que donde la madre de la inscripta figura como Rosa Cristin debe decir Rosa Rivero. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31394 My.17-v.jn.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que se ha presentado ALFREDO RODRIGUEZ, solicitando la rectificacin de su partida de nacimiento, estableciéndose que donde dice hijo de Agustín Rodríguez, debe decir hijo de Agustín Bonalve y donde dice María Pérez, debe decir Agueda Pérez. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 26 de 1961. — María Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31395 My.17-v.jn.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados: "CELESTINO NEGREIRA GARCIA Y OTRA. Rectificación de partida". (Lo. 59, Fo. 9) se hace saber que se solicita la rectificación de la partida de matrimonio de don Celestino Negreira García con doña Rosa Pagano Cabaña, estableciéndose que donde la contrayente aparece como Alba Rosa Cabaña hija de padre desconocido, debe decir Rosa Pagano, hija de Vicente Pagano. Se hace constar que esta gestión se tramita la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo Abril 24 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31228 My.3-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ISAAC KEUCHKELEKIAN, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, con Araksi Haroutinian, estableciéndose que donde el contrayente aparece como Sahag Keligian, debe decir: Sahag Keuchkelekian. — Montevideo, Febrero 27 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
19) $54.00 15|pub. 6705 My.3-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de CELINA JUSTA FERNANDEZ, estableciéndose que en donde en la misma el nombre del padre figura como Belisario, debe decir: Andrés Casto. Se hace constar que a los efectos del trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31350 My.15-v.jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "ZAPATA CAMERON, OSCAR ALFREDO. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de Fausto Feliciano Zapata con Benita Camerón y la de nacimiento de su hijo Oscar Alfredo, pués donde en dichas partidas, dice: Benita Moreira, debe decir: Benita Camerón. — Montevideo, Abril 23 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31396 My.17-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en autos: "DELGADO VALOIS PROSPERO. Sucesión. (Libro 47, Folio 146)." se ha presentado don Manuel Clotildo Delgado Español, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el padre del inscripto como "Baby Próspero Delgado" en lugar de "Valois Próspero Delgado".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 19 de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $54.00 15|pub. 6926 My.7-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "PICCO DE CAPURRO, ROSA Y OTROS. Rectificación de partidas". (Lo. 51, Fo. 166), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rosa Picco de Capurro y Elsa Francisca e Isolda Rosa Capurro Picco, solicitando la rectificación de las partidas que se expresarán, en la siguiente forma: En la de matrimonio de Rosa Picco con Julio Lorenzo Capurro, donde el contrayente figura como Lorenzo Capurro, debe decir: Julio Lorenzo Capurro; y donde la contrayente y el padre de la misma, figuran con el apellido Pico; debe decir: Picco; y en las de nacimiento de Elsa Francisca e Isolda Rosa Capurro Picco, donde el padre de las inscriptas figura como Lorenzo Capurro, debe decir: Julio Lorenzo Capurro; y donde la madre y el abuelo materno de las mismas, figuran con el apellido Pico, debe decir: Picco. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Abril 24 de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $ 54.00 15|pub. 7434 My.11-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, doctor Héctor Luis Odriozola, dictada en autos: "MAXIMILIANO HOLETICH. Rectificación de partida" (Ficha F.1051-1961), se hace saber que Maximiliano Holetich, ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento (7|2|1906) pues en ella donde el apellido figura como "Oletich", debe decir: "Holetich". Se hace constar que el compareciente se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Abril 24 de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31192 Ab.30-v.my.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MARIA ESTHER RIVARA DE BANCHERO. Rectificación de partida", se hace saber que se han presentado los cónyuges María Esther Rivara y Ricardo Antonio Banchero, solicitando las siguientes rectificaciones de partidas: I) Partida de matrimonio de Ricardo Antonio Banchero con María Esther Umpiérrez, celebrado el día 16 de Abril de 1932 en la 23.a Sección de Montevideo, acta N.o 23, Fo. 15, rectificar el apellido de la contrayente pues donde dice Umpiérrez, debe decir: Rivara Umpiérrez. II) Partida de nacimiento de Néstor Ricardo Banchero inscripto en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, Acta N.o 23, Fs. 12, Año 1933, rectificar el apellido de la madre donde dice María Esther Umpiérrez, debe decir: María Esther Rivara Umpiérrez; III) Partida de nacimiento de Dante Orestes Banchero inscripto en décima sección judicial de Montevideo, Acta N.o 762, Fs. 181 vuelta, año 1937, hacer la misma rectificación que en la partida inmediata anterior; IV) Partida de nacimiento de Moraima Luz Banchero inscripta en la 17.a Sección Judicial de Montevideo, Acta N.o 94, Fs. 47 vuelta, Año 1943, hacer la misma rectificación que en la partida inmediata anterior. — Montevideo 22 de Febrero de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $180.00 15|pub. 6840 My.8-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno doctor Agustín de Vega se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de LURDINA DE SOSA, aparece como hija de Ramón de Souza, cuando el verdadero es Ramón de Sosa; de LILA DE SOSA aparece como hija de Ramón de Souza y Etelvina Escouto, debe decir: Ramón de Sosa y Etelvina Escoto; de LEONCINA DE SOSA aparece como hija de Ramón Escoto, debiendo decir: Ramón de Sosa y en la de LIVA DE SOSA, aparece como hija de Ramón de Souza, debiendo decir: Ramón de Sosa, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación haciéndose constar que tiene auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 1.o de Marzo de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31230 My.3-v.my.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de DIONISIO FRANCISCO CALABRESE con MALVINA BIRRIEL, pues en donde dice Calabrés, Isabelino, Nicolina, Cienso, Francisco, nacido el día ocho de Abril de mil ochocientos ochenta y uno debe decir: Calabrese, Saverio, Nicolasa Sancho, Dionisio Francisco y nacido el día ocho de Abril de mil ochocientos ochenta". De nacimiento de JUAN FRANCISCO CALABRESE, pues en donde dice Francisco Calabrés, Isabelina Calabrés, Nicolina Sienzo y Valebolona; debe decir: Dionisio Francisco Calabrese, Saverio Calabrese, Nicolasa Sancho y Vallebona; De nacimiento de HILDA MICAELA CALABRESE, pues donde dice Francisco Calabrés, Isabelino Calabrés, Nicolina Cienso y Velabona, debe decir: Dionisio Francisco Calabrese, Saverio Calabrese, Nicolasa Sancho y Vallebona; De nacimiento de ISABEL JERONIMA CALABRESE, de RENEE CALABRESE y de LINDORO CALABRESE, pues donde dice Francisco Calabrés, Isabelino Calabrés y Nicolina Cienso, debe decir: Dionisio Francisco Calabrese, Savelio Calabrese y Nicolasa Sancho, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $180.00 15|pub. 7177 My.9-v.my.30.

EDICTO —. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de: Nacimiento de BLANCA NIEVES GONZALEZ BOSCO y de defunción de BLANCA DE NIEVE BOSCO DE GONZALEZ, pues en la de nacimiento donde el nombre de la madre figura como Blanca de Nieve y el de la criatura Blanca Nieve, debe decir: Blanca De Nieve Bosco y Blanca Nieves, y en la de defunción donde el nombre y apellido de la persona fallecida figura como Blanca Nieve Bosco de González y el de la hija que deja como Blanca Nieve, debe decir: Blanca de Nieve Bosco de González y Blanca Nieves, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Febrero de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $90.00 15|pub. 7176 My.9-v.my.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de TERESITA REYES TURREN, pues en la misma donde dice: el nombre de la madre figura como Susana Etchegoyen, debe decir: María Luciana Etchegoyen; por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que esta gestión tiene auxiliatoria. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31407 My.17-v.jn.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de VICENTE POUSADA FERNANDEZ con doña ANA VIDAL, pues en la misma donde dice: VICENTE POSADA, debe decir: Vicente Pousada, por ser ello como

corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
19) $54.00 15|pub. 7873 My.17-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "DALSI SILVEIRA. Rectificación de partidas", (Lo. 19 Fc. 333) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde dice: nació una criatura del sexo femenino que es hija legítima debe decir: nació una criatura de sexo masculino que es hijo legítimo por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de esta gestión. — Artigas, Marzo 29 de 1962. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31229 My.3-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, Dr. don Fernando Mier Nadal, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado WALTER LOPEZ y MARIA DEL CARMEN LOPEZ SCOTTINI, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio con María del Carmen Scottini, se incurrió en error, donde dice: Gualberto, debe decir "Walter"; en la partida de nacimiento de la hija que figura como hija de Gualberto López, debe decir de "Walter López". Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de quince días. — Canelones, Octubre 18 de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
19) $90.00 15|pub. 7220 My.10-v.my.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, doctor don Fernando Mier Nadal, en autos: "SELVA PEREYRA GARCIA. Rectificación de partida", se hace público que ante este Juzgado se han presentado Rogelio Pereyra y Edelmira Carmen García, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Selva Pereira García, en la siguiente forma, donde aparece el apellido materno de la inscripta como "Rodríguez" debe decir García. — Canelones, Junio 15 de 1959. — Hugo Alvez, Actuario.
19) $54.00 15|pub. 7089 My.8-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Carlos A. Artecona se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALICIA ESTER WALLERSTEIN en el sentido que donde dice "Wallelstein" debe decir "Wallerstein". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 9 de Abril de 1962. — Artaldo R. Fontes Trelles Actuario.
19) $54.00 15|pub. 7007 My.7-v.my.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. José Pedro Gatto de Souza, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de JUSTINA EUGENIA GREGORIA SILVA SILVA, en el sentido que donde dice "Justina Gregoria" debe decir "Justina Eugenia Gregoria".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, se hace constar que se encuentra amparada por la ley del 20 de Abril de 1955. — Florida, 15 de Febrero de 1962. Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
19) $72.00 15|pub. 7008 My.7-v.my.28|

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado SANTOS MIÑON solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Oscar Ramón Miñón Martínez, en la siguiente manera: donde el apellido paterno figura como "Muñoz" debe decir "Miñon" por ser el verdadero. A los fines establecidos por el Decreto 20|IV|955, se concedió auxiliatoria de pobreza por interlocutoria número 3031 del 28|III|962. — Colonia, Abril 11 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19 R. 20|4|55. 15|pub. 31338 My.14.-v.jn.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Orlando Olmedo, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado doña JUANA COLLAZO o MEDINA DE MORALES, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Miguel Angel Morales, en la siguiente forma: donde dice Juana Collazo, debe decir: Juana Medina Collazo, hija natural reconocida de Juan Medina Imperial y Eduarda Collazo. — Colonia, Abril 24 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $54.00 15|pub. 7366 My 11-v.jn.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber, que ante esta oficina se ha presentado doña MARIA ANGELICA RODRIGUEZ VADELL, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija natural llamada MARIA DEL CARMEN, estableciéndose que la misma, es hija natural de María Angélica Rodríguez Vadell y no de María Angélica Badell, como se consignó por error. Se concedió auxiliatoria de pobreza a los fines establecidos por Ley 20|4|955. — Colonia, Marzo 23 de 1962. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31424 My.22-v.jn.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor Salvador Chiara, dictada en los autos caratulados: "BASILIO VALENTIN SILVA. Rectificación de partida" (Lo. 43, Fo. 350), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado con Basilio Valentín Silva, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en el sentido de que donde dice: Valentín, debe decir: Basilio Valentín. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Abril 9 de 1962. — Elsa P. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
19) $54.00 15|pub. 7853 My.17-v.jn.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "RAMON MARIA VAZQUEZ. Rectificación de partida". (Lo. 31. Fo. 320), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Ramón María Vázquez, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, inscripta con el número doscientos sesenta y dos al folio ciento treinta y tres del libro respectivo llevado en el año mil novecientos seis, por el Oficial del Estado Civil de la primera sección de este Departamento, en el sentido de que donde el inscripto aparece como del sexo femenino, debe decir: sexo masculino, por ser lo que corresponde. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Abril 4 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
19) $90.00 15|pub. 7360 My.11-v.jn.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores HERMENEGILDO FRUCTUOSO, MARTIN JUVENIL y WASHINGTON NELSON GOMEZ, solicitando las rectificaciones de sus partidas de nacimientos, por figurar en ellas como hijos de Irene Barragán en vez de Irene María Gómez; y nietos por línea materna de Alberto Barragán y de Juana Gómez, lo que no corresponde. — Maldonado, 29 de Marzo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
19) $ 72.00 15|pub. 7554 My.14.-v.jn.4

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Armando Tommasino, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado OCTAVIANO DEOSGRACIAS MOLINA ALFONZO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, por figurar en ella con el nombre de Julián, en vez de Octaviano Deosgracias que es como correspondería. — Maldonado, 30 de Marzo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
19) $54.00 15|pub. 7199 My.9-v.my.30

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Nelson Nicoliello dictado en autos: "GUADALUPE MEDINA, ODILIA SIXTA. Rectificación de partida". (Lo. 12. Fo. 516), se hace saber que ha comparecido la nombrada persona, solicitando rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice Quintana, debe decir: Quintina. — Maldonado 4 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
19) $54.00 15|pub. 7193 My.9-v.my.30.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Nelson Nicoliello, dictado en autos: "RODRIGUEZ ALONSO, ANTIOCO E. Rectificación de partida". (Lo. 12. Fo. 510), se hace saber que ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice hijo natural de María Alonzo, debe decir: hijo legitimado de los esposo Horacio Rodríguez Chocho y María Exequiela Alonso. — Maldonado, 4 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
19) $54.00 15|pub. 7192 My.9-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "NICOLAS JVESCHUK MICOLUK y ALEJANDRO JVESCHUK MICOLUK. Rectificación de partidas, libro 23, folio 542, N.o 55", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Vital Jveschuk y doña Pola Micoluk, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo menor Alejandro Jveschuk Micoluk, y don Nicolás Jveschuk Micoluk, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener los siguientes errores: en ambas partidas el apellido paterno aparece como "Chvvesrcuk y Gvechcuk", en lugar de "Jveschuk" que es el verdadero; y el apellido materno aparece como "Necoluk y Micoluch", en lugar de "Micoluk" que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que los gestionantes se hallan auxiliados de pobreza. — Paysandú, Abril 25 de 1962. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31210 My.2-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "OSVALDO PANOZZO. Rectificación de Partida, libro 17, folio 596", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Osvaldo Panozzo, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo, ANIBAL RAMON PANOZZO, en el sentido de que donde el inscripto aparece como Panozza, Aníbal Ramón, debe decir "Panozzo, Aníbal Ramón", donde el compareciente aparece como llamándose Osvaldo Parozza, debe decir "Osvaldo Panozzo" y donde el padre del gestionante aparece de nombre Antonio Panozza, debe decir "Antonio Panozzo", por ser los subrayados los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, Febrero, 21 de 1962. — Escribano Delmar González Brum, Actuario Adjunto.
19) $90.50 15|pub. 6597 My.2-v.my.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "JOSE MACCHIO. Rectificación de partida". (Lo. 18, Fo. 17), se hace saber que ante esta oficina se ha presentado José Macchio, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, estableciéndose que donde dice que el padre del compareciente se llama José Maccio debe decir José Macchio y en donde el apellido de la madre del compareciente aparece como Laguzzi debe decir Laguzzi por ser éstos los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones destacándose que el gestionante actúa con Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de este juicio. — Salto, Abril 30 de 1962. — Escribano Delmar González Brum, Actuario.
19) (R. 20|4|55). 15|pub. 31376 My.15-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "BORGUNDER DELGADO, MARIA INES. Rectificación de partida". (Lo. 1c Fo. 268) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la gestionante solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde su apellido paterno figura Bergunder debe decir: Borgunder. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Abril 11 de 1962. — J. Gualberto Vega, Escribano-Actuario.
19) $72.00 15|pub. 6872 My.4-v.my.25.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Erik H. Colombo, dictada en los autos caratulados: "MARTINEZ CABRERA, ALEJANDRO. Rectificación de partida", (Lo. 16, Fo. 278) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los interesados, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Alejandro Martínez Cabrera, en el sentido de que donde icha inscripción figura Leandro Aguiar Cabrera debe decir Alejandro Martínez Cabrera. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Abril 24|962. — J. Gualberto Vega Escribano-Actuario.
19) $72.00 15|pub. 7154 My.9-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: "PEDRO CORRADI TORRES. Rectificación de partida. Libro 33 Folio 610 se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Pedro Corradi Torres solicitando rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma aparece el apellido como "Torres" en lugar de "Corradi" que es lo que corresponde. — Mercedes, Abril 27 de 1962.
19) $ 54.00 15|pub. 7370 My.11.-v.jn.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: ROGELIO MARIA CEJAS. Rectificación de partida Libro. 33. Folio 548, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Rogelio María Cejas solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Rogelio Eduardo Cejas pues en la misma aparece el apellido del padre con la letra inicial con S (Sejas) en lugar de ser una C (Cejas) que es lo que corresponde. Se hace constar que el gestionante: tiene el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Abril 5 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31330 My.11.-v.jn.1.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en los autos: MARIA ELDA CABRERA ESPELETA. Rectificación de partida. Libro 33. Folio 608, se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado don Pedro María Cabrera y Elda Ethel Espeleta solicitando rectificación de la partida de nacimiento de la hija María Elda Cabrera Espeleta pues en ella aparece inscripta como "María Elsa" en lugar de "María Elda" que es lo que corresponde. — Mercedes, Abril 26 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
19) $ 72.00 15|pub. 7373 My.11.-v.jn.1.o

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "LORENZO FELIX HELLBUSCH Y OTRA. Rectificación de partida", (Lo. 33, Fo. 553), se hace saber: Que ante este Juzgado se han presentado don Lorenzo Félix Hellbusch y María Angélica Tuya, solicitando rectificación de la partida de matrimonio de los nombrados y de la de nacimiento de su hijo Lorenzo Rudebert Hellbusch Tuya, pues en ambas partidas aparece el apellido Helbusch con una sola "l" en lugar de Hellbusch con dos "l" como corresponde. — Mercedes, Abril 23 de 1962.
19) $72.00 15|pub. 8111 My.22-v.jn.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ZULMA GLADYS MUÑOZ PERDOMO. Rectificación de su partida de nacimiento y Auxiliatoria de pobreza" se hace saber que ante este Juzgado compareció Juan Francisco Muñoz, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Zulma Gladys Muñoz Perdomo en el sentido de que, donde al margen y en el texto de la misma se expresa "Núñez" debió decirse "Muñoz" por ser el verdadero. — Tacuarembó, Abril 26 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31289 My.8-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia, se ha presentado doña ASUNCION PEREIRA FERNANDEZ, solicitando la rectificación de su partida en el sentido de que donde aparece como del sexo "masculino" debe decir del sexo "femenino", donde dice "hijo" debe decir "hija" y donde dice "nieto" debe decir "nieta".

Y a los efectos legales se hace esta publicación, dejando constancia de que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres 9 de Noviembre de 1961. — Hugo D. Goyenola, Act.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31291 My.8-v.my.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento se hace saber que se ha presentado doña MARIA DEL PILAR ABREU, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Gustavo Fructuoso, en el sentido de que donde dice "que es hijo legítimo de Fructuoso Loyarte y de María del Pilar Abreo" debe decir: "que es hijo natural de María del Pilar Abreo y de padre desconocido", eliminándose la expresión: "que es hijo legítimo de Fructuoso Loyarte". Y a los efectos legales se hace esta publicación dejando constancia que se tramita auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 14 de Marzo de 1962. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31290 My.8-v.my.29.

20—Remates

ANTONIO CILS GONZALEZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra RICARDO OSCAR SPANGEMBERG. Cobro Ejecutivo de Pesos", (Libro 14, Folio 358), se hace saber al público que el día 12 de Junio del año en curso, a las 16 horas, y en la puerta del Juzgado, por el rematador Antonio Cils González, asistido del Alguacil y Actuario, se va a proceder a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, o sea la suma de mil seiscientos sesenta y seis pesos, con sesenta y siete centésimos ($ 1.666.67), del siguiente bien: Una fracción de terreno situada en la 21.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 49.571 y compuesta según plano del agrimensor Carlos A. Nario de agosto de 1958, inscripto con el número 36.622 el 13 de Octubre del mismo año, en la Dirección General de Catastro, con una superficie de 968 metros 20 que se deslindan así: 20 metros de frente al Sur-Oeste sobre la calle José Ma. Silva, casi esquina Behering; 48 metros 17 al Sur-Este con padrón N.o 49.570; 20 metros al fondo al Nor-Este con padrón número 153.404 y 48 metros 65 al Nor-Oeste con padrón N.o 49.572.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá oblar el diez por ciento del importe de su propuesta, en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Será de cargo del comprador: el pago de medianerías —si las hubiere—, el pago de la Constribución Inmobiliaria y el de los derechos reales que pudieran gravar al bien; 3.o) Será de cargo de la ejecución: Los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del perito tasador, gastos de remate y comisión del martillero, impuesto nacionales y municipales, certificados, etc; y 4.o) Que el expediente se encuentra en la Actuaría del Juzgado, calle Buenos Aires 594, a disposición de los interesados. — Montevideo, Abril 25 de 1962. — Ana Emma Bonet Torres, Actuaria Adjunta.
20) (C.C.) 15|pub. 31429 My.22-v.jn.11.

HECTOR MARIO ALBERNAZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno de Montevideo y de acuerdo a lo proveído por la suscrita Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia, en autos caratulados: "Fisco, Morelli Guillermo María y Espíndola, Héctor R. contra MAYER, ALFONSO ALFREDO. Infracción aduanera". Se hace saber al público que el día 30 del corriente a las 15 horas en el lugar de su ubicación, por el martillero Héctor Mario Albernaz, con mi asistencia, se procederá al remate por las dos terceras partes de su tasación total ($ 6.800.00) del Yacht Argentino "Audax", depositado en el local de la Aduana de Carmelo.

Se previene que: El comprador deberá consignar la totalidad de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Que será de cargo del comprador la comisión del rematador; B) El expediente puede verse en este Juzgado. — Carmelo, Mayo 4|962. — Dra. Mirka Garmendia, Juez de Paz.
20) $108.00 10|pub. 7364 My.11-v.my.25.

MANUEL MERELLO SANCHEZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Tercer Turno, dictada en autos: "Municipio de Montevideo contra PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 49.464. Cobro ejecutivo de pesos", (Lo. 8, Fo. 57), se hace saber al público queel día veintiuno de Junio próximo, a las dieciséis horas, en el hall de este Juzgado, el martillero Manuel Merello Sánchez, asistido del Alguacil, por ante el Actuario, procederá al remate judicial con la base de nueve mil doscientos veinticinco pesos con sesenta y seis centésimos, de una fracción de terreno empadronada con el N.o 49.464, y que según plano del agrimensor Carlos A. Nario de Marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 32.357 el 15 de Junio de 1956, está situada en la 21.a Sección Judicial, Zona Suburbana S.2 de Montevideo, y consta de una superficie de cuatrocientos sesenta y un metros cuadrados veintiocho decímetros, que se deslinda así: 10 metros 74 centímetros al Sureste, de frente a la calle Yacuujá, distando el punto más próximo de dicho frente de la esquina formada por la calle aludida y el Camino Santos 42 metros 95 centímetros; 42 metros 95 centímetros al Suroeste, lindando con los padrones números 49.465, 49.466 y 49.467; 10 metros 74 centímetros al Noroeste, limitando con el padrón N.o 49.472; y 42 metros 95 centímetros al Noreste limitando con el Padrón N.o 49.461.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma (artículo 919 del Código de Procedimiento Civil); B) Será de cargo del comprador: el pago de medianerías —si las hubiere—; el pago de la contribución inmobiliaria y el de los derechos reales que pudieran gravar al bien; C) Será de cargo de la ejecución: los gastos y derechos de la escritura a autorizarse, honorarios y gastos del perito tasador, gastos del remate y comisión del martillero, impuestos nacionales y municipales, certificados, etc., D) Que los antecedentes del juicio se hallan depositados en la Oficina Actuaría del Juzgado —calle Convención N.o 1330— a disposición de los interesados en examinarlos. — Montevideo, Mayo 2 de 1962. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
20) (C.C.) 15|pub. 31403 My.17-v.jn.7.

ARIEL LEONCINI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Oscar Brusco Iribarne y otros contra OCTAVIA R. LABAT DEJEANNE DE PERELLI Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 58 Fo. 594), se hace saber que el día 5 de Junio de 1962, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Ariel Leoncini, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno, con el edificio en él construído, sus accesiones dominiales y las mejoras que contenga, situado en la zona urbana, paraje denominado "Villa Biarritz", en la 18.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 32373 señalado como solar N.o 288 de la manzana 11 en el plano del agrimensor R. Schinca suscrito en Mayo y Julio de 1934 e inscripto en la Dirección General de Avalúos el día 16 de Mayo de 1935 con el N.o 314 teniendo según plano, una superficie de 250 metros que se deslindan así: 10 metros de frente al Oeste a la calle Blanca del Tabaré, entre las de José Ellauri e Hidalgos señalándose la puerta de entrada con el N.o 2913, distando el punto medio de dicho frente, según plano referido, 22 metros 44 centímetros de la ochava con la calle Ellauri al Sur 10 metros al Este en el fondo, lindando con el solar N.o 297; y 25 metros con sus costados Norte y Sur limítrofes respectivamente con los solares N.os 289 y 287, todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador así como lo que pudiere adeudarse por colector y conexión, cordón vereda, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originara; 3.o) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 4 de 1962. — Luis Alberto Campodónico Actuario Adjunto.
20) $288.00 15|pub. 7157 My.9-v.my.30.

DANTE DE CAMILLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Francisco Falguera contra FELIPE CORA MOYANO. Ejecución de hipoteca". (Lo. 58 Fo. 340), se hace saber que el día 4 de Junio de 1962, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, se procederá por el martillero señor Dante de Camilli, asistido del señor Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un inmueble situado en la 20.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 35636 manzana 3 (tinta negra) y 128 (tinta roja), del Pueblo Victoria, solar 8 del plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll de Mayo 1.o de 1921, inscripto en la Dirección de Topografía el 9 del mismo mes y año, conteniendo una superficie de 220 metros 57 decímetros que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Suroeste a la calle Real donde el edificio posee el N.o 4760 entre las de Yapeyú y Las Tunas; por 25 metros 95 centímetros de fondo lindando al Noroeste con el solar 9; al Noreste con parte del 11 y al Sureste con el 7.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, primer piso; 3.o) Que el comprador puede hacer uso del crédito hipotecario en las condiciones usuales; 4.o) Que las medianerías y otras mejoras impagas del inmueble son de cargo del comprador a partir de la fecha de escrituración, así como los gastos y honorarios de escritura; 5.o) Que asimismo es de cargo del comprador el pago de la comisión legal de remate y de acuerdo con la Ley de Impuestos y derechos que gravan las enajenaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Marzo 30 de 1962. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $234.00 15|pub. 7145 My.9-v.my.30.

JORGE COSTA FYNN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "Juan Carlos Alba contra JUAN VALENTIN PEREZ. Rec. de firma, libro 58, folio 136", se hace saber que el día 28 de Mayo de 1962, a las 16 horas y en la Asociación Nal. de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Sr. Jorge Costa Fynn a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una Patente de Giro para bar y bebidas alcohólicas del Dpto. de Montevideo (República Oriental del Uruguay) empadronada con el N.o 62127. Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Luis Alberto Campodónico Actuario Adjunto.
20) $84.00 10|pub. 7310 My.10-v.my.24.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Segundo Turno, dictada en autos caratulados: Carlos Pena Costa contra JOSE SCAPUSIO TELANO Y OTRA. Ejecución de hipoteca". (Lo. 58, Fo. 72), se hace saber que el día 30 de Mayo del corriente año, a las 16 horas, en el hall de la Asociación de Rematadores (Zabala 1328), se procederá a la venta en remate público al mejor postor, por el martillero Román Bado, con asistencia de los señores Alguacil y Actuario Adjunto, del siguiente bien:

Un solar de terreno y edificios, situado en la vigésimatercera sección judicial de Montevideo, paraje denominado "Tres Cruces" padrón urbano número ciento trece mil quinientos cincuenta y seis (113.556) segregado del padrón ochenta y siete mil cuatrocientos treinta, señalado con el número tres en el plano del agrimensor Félix Logaldo de dos de Febrero de mil novecientos veintiocho, registrado en la Dirección de Topografía, Ministerio de Obras Públicas, el veintidós de Abril del año citado, con un área de trescientas sesenta y nueve centiáreas deslindadas así: diez metros de frente al Nordeste a la calle Ramón y Cajal número dos mil cuatrocientos setenta y dos, entre Carlos Anaya y Juan R. Gómez, distando el punto medio cuarenta y dos metros de la intersección de las calles Ramón y Cajal y Juan R. Gómez; treinta y seis metros noventa centímetros al Sudeste lindando con el solar cuatro y fondos de los solares siete y ocho, padrones ciento trece mil quinientos cincuenta y siete, ciento trece mil quinientos sesenta y ciento trece mil quinientos sesenta y uno; diez metros en el fondo al Sudoeste conlindando con parte del solar nueve padrón ciento trece mil quinientos sesenta y dos y treinta y seis metros noventa centímetros al Noroeste limítrofe con el solar dos padrón ciento trece mil quinientos cincuenta y seis.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en efectivo de su oferta en el acto de serle aceptada, en garantía de la misma; 2) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo N.o 523, segundo piso), los que podrán ser examinados por los interesados; 3) Serán de cargo del comprador la comisión del rematador, los gastos y honorarios de escrituración, certificados e impuestos que le correspondan; 4) Que no existen agregados al expediente permisos ni planos de construcción. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 25 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $324.00 15|pub. 6721 My.3-v.my.24.

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Salvo, Juan José y otro contra TORRES PONCE, MIGUEL ANGEL. Ejecución de hipoteca" (Lo. 62, Fo. 420), se hace saber que el próximo 31 de Mayo a las 16 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala N.o 1328), por intermedio del rematador Mauricio de Salterain, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y sus mejoras sito en la 4.a Sección Judicial de Canelones (Las Piedras), padrón en mayor área N.o 2611, señalado con la letra "A" en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll de Diciembre de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 7.026, el 3 de Abril de 1952, con una superficie de 1.235 metros cuadrados 77 decímetros, en la esquina de la Avenida Dr. Poucy y Calle N.o 1.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en efectivo en el acto de serle aceptada, y la comisión al rematador; B) Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración impuestos que la Ley fije de su cargo y lo que pudiera adeudarse por las mejoras que afecten con derecho real el bien mencionado; C) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso tercero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Abril 26 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $224.00 17|pub. 6887 My.7-v.my.30.

VICTOR HUGO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Gómez Riobó, Florinda contra ECHENIQUE, EUSEBIO W. Ejecución de prenda". (Lo. 61, Fo. 634), se hace saber que se procederá a la venta en remate judicial por el martillero Victor Hugo Bruno, el día 21 de Junio del corriente año, a la hora 16, en el local de la calle Arenal Grande No. 1633, del automóvil marca "Graham", modelo 1932, motor 572.783, padrón N.o 70.721, matrícula 41.290.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta, en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $60.00 10|pub. 7714 My.16-v.my.30.

JUAN FRANCIULLO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos caratulados "Ho Cheng Kong Cheng contra ROSAMEN y RECAREY" Ejecución de prenda. Ficha C 834 - 1961, se hace saber que el día 30 de Mayo del corriente a la hora 16 y 30 en el local de la calle Constitución número 2083 el martillero don Juan Franciullo asistido del señor Aguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un camión marca Chevrolet modelo 1947, matriculado con el número 223-988, empadronado con el número 100-065. El comprador deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Montevideo, 9 de Mayo de 1962.

20) $ 60.00 10|pub. 7530 My.14.-v.my.28.

SERAFIN CRIADO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Guido Berro Oribe, en autos "FONTANA MACHIAVELLO, VIENA JUANA o VIENA JUDITH, sucesión. Ficha 207 de 1961," se hace saber que el día doce de Junio próximo a las 16 horas, en lugar de ubicación por el rematador señor Serafín Criado asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta se sacará a la venta en remate público con la base de ciento diez mil pesos ($ 110.000.00) al mejor postor, el siguiente bien inmueble: un solar de terreno, edificios y demás mejoras, sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo "Carrasco" empadronado con el número 111.298 señalado con el número 6 de la fracción 35 del plano del Agr. Daniel V. Reinante de Diciembre de 1923. Area: 785 metros 91 decímetros deslindado: 15 metros frente al Suroeste, a Avenida Arocena número 1976, 53 metros 27 centímetros al Noroeste, lindando con solar 5, 15 metros 30 cms. al Noreste, lindando con solar 23 y 52 metros 75 centímetros al Sureste, lindando con solar 7.

Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptado. B) Son de cargo del comprador, impuestos y gastos de escrituración comisión del rematador e impuestos a los remates. C) El título de propiedad se encuentra en la Oficina Actuaria de este Juzgado, 25 de Mayo 523 piso cuarto, a disposición. — Montevideo, Abril 27 de 1962. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 180.00 15|pub. 7475 My.14.-v.jn.4.

GOMENSORO Y CASTELLS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Guido Berro Oribe, en autos "Allioud Alberto Gastón con MARIA ALFONSINA A. de ANSELMO y otra, cesación de condominio (1401 - 1960)," se hace saber que el día Jueves 31 de Mayo a las 16 horas, en el lugar de ubicación, por el martillero señor Horacio Castells, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, con la base de $ 100.000.00 (cien mil pesos), y al mejor postor, se sacará a la venta en remate público, el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, sita en la 11.a sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 69861, la que según título se encuentra formada por los solares 19, 20, 35 y 36 del plano del Agr. E. Rodríguez, de Setiembre de 1889. Area total: 1.632 ms. 10 dms. deslindados así: 19 ms. de frente al Este, a Avenida 8 de Octubre N.os 4531 y 4533. Igual extensión al Oeste, con frente a la calle Joanicó, y 85 ms. 90 cms. en los lados Norte y Sur, lindando con sucesores de Maua y Cía., y solares 18 y 34, respectivamente. Se previene: El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de la misma en efectivo, a los efectos legales; B) Son de cargo del comprador, los gastos y derechos de escrituración; C) A pedido de los condominos se hace saber que el mejor postor, le conceden facilidades para el pago del precio hasta un cincuenta por ciento, con el interés del 12 por ciento pagadero mes a mes vencido con un plazo de dos años, y con hipoteca sobre el mismo inmueble, y que éste vende libre de embargos, interdicciones y gravámenes, en el estado actual en que se encuentra; D) Los títulos de propiedad en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523, piso 4.o) a disposición. — Montevideo, Abril 9 de 1962. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $252.00 15|pub. 6541 My.2-v.my.23.

AMADO GALMES REYES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Guido Berro Oribe, en autos: "VILLANUEVA SATURNINA. Sucesión. Acción de cesación de condominio", (Libro 50, Fo. 472), se hace público que el día 6 del próximo mes de Junio, a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero don Amado Galmés Reyes, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto, a la venta en pública subasta, sobre la base de pesos 800.00 la hectárea (ochocientos pesos la hás.) al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de campo compuesta de 71 hectáreas 3.000 metros cuadrados, ubicado en la Novena Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, paraje conocido por "Rincón de Machado", señalado con el N.o 1 del plano del agrimensor Ildefonso Estéves, registrado con el número 164 en la Oficina Técnica de Empadronamiento el 28 de Abril de 1932, según copia realizada por el agrimensor Ramón C. Rodríguez Méndez, registrada en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó con el N.o 2166 con fecha Octubre 17 de 1961 y se deslinda: al Norte, sobre Camino Vecinal 1.361 metros con 50 centímetros, por medio con sucesión Manuel García; al Este sobre la fracción N.o 2 del mismo plano, lindando con el padrón N.o 6373 de Margarita y María Cuello; al Oeste 648 metros lindando con sucesión Manuel Olivera y David Courdin y al Sur 944 metros 90 centímetros, lindando con el padrón N.o 6375 de Juan F. Cuello, todo según el plano citado.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el diez por ciento del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes relativos al bien que se remate, obran en poder de la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, cuarto piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Marzo 30 de 1962. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta

Más informes: Buenos Aires 526. Teléfono: 8 7329.

20) $558.00 31|pub. 5708 Ab.11-v.jn 1.o.

OSCAR RAUL CHICHIZOLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados, Manuel da Fouce Núñez contra JUAN JAUREGUY. Ejecución de Hipoteca", (Lo. 48, Fo. 297), se hace saber que el día 21 de Junio a las 14 y 30 horas, y a las 16 y 30 horas, por intermedio del martillero Raúl Chichizola, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, en el lugar de su ubicación los solares señalados a continuación en primer término y en el salón de ventas de la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, los segundos, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes inmuebles:

1.o) Los solares de terrenos señalados con los números 2, 3, 4, 6 y 7 en el plano levantado en Montevideo, por el agrimensor José Ma. Oess, en Noviembre de 1925, con los edificios y demás mejoras que contienen y situados en las inmediaciones del Prado del otro lado del arroyo Miguelete, en este Departamento, deslindados según el citado plano de la siguiente manera: A) El solar N.o 2 con una superficie de 386 metros 9 decímetros cuadrados, con 10 metros de frente al Nord-Oeste a la calle Esmeralda, por 39 metros 8 decímetros de fondo, lindando por el Sud-Este en una línea de 9 metros con 80 centímetros con Tomás Bertoni; al Sud-Oeste con el solar N.o 1 y al Nord-Este con el solar N.o 3; B) El solar N.o 3 con una superficie de 425 metros 22 decímetros cuadrados con 10 metros con 96 centímetros de frente al Nord-Oeste a la calle Esmeralda por 39 metros 4 centímetros de fondo, lindando por el Sud-Este en una línea de 10 metros 85 centímetros con Tomás Bertoni; por el Sud-Oeste con solar N.o 2 y por el Nord-Este con el solar N.o 4; C) El solar N.o 4 con una superficie de 424 metros 5170 centímetros cuadrados con 10 metros 96 centímetros de frente al Nord-Oeste a la calle Esmeralda, por 38 metros 98 centímetros de fondo, lindando por el Sud-Este en una línea de 10 metros 85 centímetros con Tomás Bertoni; por el Sud-Oeste con el solar N.o 3 y por el Nord-Este con el solar N.o 5; D) El solar N.o 6 con una superficie de 193 metros 4760 centímetros cuadrados con 17 metros 95 centímetros de frente al Nord-Oeste a la calle Esmeralda por 10 metros 7 centímetros de fondo lindando por el Sud-Oeste con el solar N.o 5 por el Nord-Este con el solar N.o 7 y por el Sud-Este con Juan Jaureguy; y E) El solar N.o 7 con una superficie de 269 metros 4820 centímetros cuadrados con 25 metros de frente al Nord-Oeste por 10 metros 78 centímetros de fondo, lindando por Sud-Este con el solar N.o 6; por el Nord-Este con frente a la calle Carlos María de Pena y por el Sud-Este en una línea de 25 metros con Juan Jaureguy;

2.o) Once solares de terrenos con las mejoras que pueda contener, sitos en el pueblo Nueva Palmira, (Departamento de Colonia), señalados en el plano levantado por el agrimensor don Estanislao Villegas Zúñiga con los números 5, 6, 7, 8, 13, 14, 19, 20, 23, 24 y 25, compuestos los números 5, 6 y 7 cada uno, de 21 metros 475 milímetros de frente al Nor-

te sobre camino público; al Sud lindan con el solar N.o 8, por el Este con Félix Ruiz: por el Oeste con el solar 5 dando frente también con la calle Roma, por formar esquina, encerrando cada uno de ellos una superficie de 922 metros 351 milímetros cuadrados. Los solares números 8, 13, 14, 19, 20 y 25, lindan por el Oeste con el Camino Roma, por el Este con Félix Ruiz; por el Norte, con los solares 5, 6 y 7; por el Sud con don Juan Bachini, compuestos cada uno de 21 metros, 475 milímetros de frente, por 46 metros 14 centímetros de fondo, y con una superficie cada uno de 1.420 metros 356 milímetros cuadrados y los solares 21 y 24 se componen cada uno de 21 metros 475 milímetros de frente a la calle Roma, por 43 metros 95 centímetros de fondo, lindando por el Oeste con los solares 22 y 23 de don Juan Bachini; por el Norte con el solar 18 de don Genaro Fernández y hermanos y por el Sud con más terrenos del mismo señor Bachini y conteniendo cada uno, 922 metros 35 centímetros cuadrados.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 15 o|o de la misma a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que la comisión del rematador será de cuenta del comprador y es legal (4 o|o hasta la suma de $ 4.000.00 y del 1 o|o por el excedente); 3.o) Que serán de cargo del comprador, todos los gastos de la venta (escrituración, certificación, etc.); 4.o) Que la venta se hace con saneamiento y pavimentos pagos; y 5.o) Que la documentación relativa de los bienes referidos, títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, piso quinto de manifiesto y a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 5 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $1.069.20 27|pub. 7027 My.7-v.jn.12

LUIS A. DURAN BURGUEÑO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor dor Angel de la Fuente, dictada en autos: "Banco de Ahorro y Crédito (C.A.C.I.L.S.A.) contra JUAN EUGENIO VAZQUEZ CAMEJO. Ejecución de Hipoteca", (Lo. 58, Fo. 481), se hace saber al público; que el día 14 de Junio del corriente año, a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, por intermedio del martillero Luis A. Durán Burgueño, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, y por separado, de los siguientes inmuebles: 1.o) Una fracción de campo con las poblaciones, construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en el paraje conocido por "Rincón de Conde", (11.a Sección Judicial de Canelones), Padrón N.o 2575, señalado con la letra "B" en el plano levantado por el agrimensor Raúl E. Conde de Abril de 1954, inscripto el 4 de Mayo de 1955 con el N.o 8809 en la Dirección General de Catastro y se compone de una superficie de 23 hectáreas, 8327 metros 26 decímetros cuadrados, que se deslindan: Al Norte en 271 metros 20 centímetros con el inmueble empadronado con el número 2578; al Este en 1121 metros con inmuebles propiedad de Filomena A. de Delgado y los sucesores de Antonio Yanibelli; al Sur en 243 metros 30 centímetros con los bienes empadronados con los números 2574 y 2576 y al Oeste en 1174 metros 75 centímetros con la fracción letra "A" de Pedro Laborde (antes Epifanio Camejo). Este inmueble está atravesado por un camino vecinal de Oeste a Sur. 2.o) Una fracción de campo con las poblaciones, construcciones, alambrados y demás mejoras que contiene, ubicada en el paraje conocido por Costa de Chamizo (5.a Sección Judicial de Florida), individualizada en el Padrón con el N.o 9259 señalada con el número 7 en el plano levantado por los agrimensores A. Rodríguez Castro y R. Afta Laguardia en Febrero de 1936, inscripto el 20 del mismo mes y año con el número 6 en la Dirección General de Catastro y se compone de una superficie de 36 hectáreas que lindan: Al Norte en 381 metros 33 centímetros con la fracción número 8; al Este dos rectas de 754 metros 15 centímetros con la sucesión de Sara Ortiz de Avagadro; y en 189 metros 91 centímetros con la fracción 6 del mismo plano; al Sur en 382 metros 7 centímetros con la fracción 5 del citado plano y al Oeste recta en dos tramos de 189 metros 91 centímetros con la fracción número 4 y en 944 metros 6 centímetros con inmueble propiedad de Sofía Ortiz. La hipoteca constituída se extiende a cualquier sobrante de área que pudieran arrojar mensuras anteriores o posteriores a este otorgamiento.

Se previene: 1.o Que el mejor postor, deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) Serán de cargo del comprador o de los compradores, los gastos y honorarios de la escritura, de acuerdo con la ley; la comisión del rematador, el 4 por ciento hasta pesos 4 000 00 y el 1 por ciento por el excedente y demás impuestos que correspondan y 3.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 5.o a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — José Curi Zagia, Actuario.

20) $576 00 20|pub. 6850 My4-v.Jn.1.o.

ANTONIO CILS GONZALEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ORLOVICH JUAN. Sucesión. Libro 50. Folio 533", se hace saber que el día 14 de Junio próximo venidero a las 16 y 30 horas y en las puertas del Juzgado calle 25 de Mayo número 523, se procederá por el martillero don Antonio Cils González, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: los derechos emergentes de la promesa de venta a plazos número 11.051, otorgada el 4 de Enero de 1955, entre el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos, como apoderado de Sara Faustina García Gómez de Secco Ylla, por una parte, y don Antonio Pinheiro Arriola, por la otra, hoy transferida a nombre de Iván Orlovich Sidorova, la que se encuentra debidamente inscripta y que se refiere a un solar de terreno ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, paraje conocido por "Carrasco" padrón número 2116 parte, señalado con el número 16, manzana H, en el plano de los agrimensores F. Lacuava y W. R. Harley levantado el 10 de Abril de 1953, aprobado por la Junta Local A. de Pando, con fecha 5 de Febrero de 1954, e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Pando, el 18 de Febrero de 1954: con una superficie de 569 metros 53 decímetros, que se deslinda así: 27 metros centímetros al Nord-Este, de frente a calle de 17 metros; 19 metros al Sud-Este, lindando con parte del solar número 4; 28 metros 30 centímetros al Sud-Oeste, confinando con el solar número 5; y 21 metros 67 centímetros al Nord-Oeste, limitando con el solar número 15.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. 2.o) Que son de cuenta del comprador todos los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos, comisión del señor rematador, así como lo que se adeuda por cuotas atrasadas, contribución inmobiliaria y adicionales, cordón, vereda saneamiento, arrimos, medianerías y demás cargas análogas. Y 3.o) Que la documentación pertinente se encuentra de manifiesto en el expediente respectivo. — Montevideo, Mayo 4 de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $ 306.00 17|pub. 7123 My.9.-v.jn.1.o

VICTOR HUGO BRUNO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Julio Gomensoro y Juan Morasca contra CARLOS LOYET MARCHIZIO. Ejecución de prenda", (Lo. 50, Fo. 643), se hace saber que el día 21 de Junio del corriente a la hora 17, en el local de la calle Dante N.o 2072, se procederá por el martillero Víctor Hugo Bruno, asistido del señor Alguacil del Juzgado, al remate y al mejor postor del automóvil marca "Hudson" matrícula N.o B5-5916 padrón N.o 5916. El mejor postor deberá consignar el veinte por ciento al serle aceptada su oferta y el saldo a la entrega del bien. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $72.00 10|pub. 7731 My.21-v.jn.1.o.

RAUL CABRERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Esmoris, Antonio contra BERNARDO FUCHS STAIN Y OTRA. Ejecución de hipoteca", (Lo: 50, Fo. N.o 643), se hace saber que el día 20 de Junio próximo venidero, a las 16 horas y en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, se procederá por el martillero don Raúl Cabrera, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno, con los edificios y demás mejoras, sito en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 54.852, señalado con el N.o 13, en el plano del agrimensor Joaquín H. Travieso, de Diciembre de 1906, según el cual tiene un área de 207 metros 19 decímetros, con 10 metros 18 centímetros al Sur a la calle Colorado (hoy Evaristo Ciganda), por 35 metros 40 centímetros por el Oeste, lindando con el solar 12; 35 metros 90 centímetros al Este, con el solar 14 y 7 metros 50 centímetros al Norte, con el solar 18. Según certificado de empadronamiento el eje medio dista 87 metros 65 centímetros a la esquina con la calle Arroyo Grande.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión del señor rematador y los gastos de escritura y certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso séptimo, a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $234.00 15|pub. 8089 My.22-v.jn.11.

ALBERTO PEREYRA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Marque de Garabal María contra ALVAREZ ESCUDERO ORONIEL y otros". Ejecución de hipoteca. B.o 1027, se hace saber al público que el día 22 de Junio de 1962 a las diecisiete horas en el hall del Juzgado, el martillero Alberto Pereyra, asistido del Alguacil del Juzgado, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor sin tasación previa, del siguiente inmueble: Fracción de terreno con edificios y mejoras, situada en la décimoprimera Sección Judicial de Montevideo, zona suburbana, empadronada con el número ciento trece mil trescientos setenta y siete, señalada con el número 10 en el plano del Agrimensor Rodolfo de Arteaga de Octubre de 1924, registrado en la Dirección de Topografía el 5 de Noviembre de 1924, con una superficie de 282 metros 65 decímetros que se deslinda así: 10 metros 5 centímetros al Nordeste con el solar siete; diez metros al Sudoeste, frente a calle Cochabamba por donde la entrada lleva el número 3386: 28 metros 61 centímetros al Sudeste con el solar once; y 27 metros 92 centímetros al Noroeste con el solar nueve.

Se previene: I) Que los títulos y antecedentes de dominio se hallan depositados en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados; II) Que el mejor postor, cuya oferta sea aceptada deberá depositar en ese acto, el diez por ciento de la misma, en garantía. (C. de P Civil, art. 919); III) Que los gastos, impuestos, certificados, honorarios y demás erogaciones que demande la escrituración, así como lo que pudiere adeudarse por contribución inmobiliaria y adicionales, impuestos o tasas municipales y nacionales, etc., serán de cargo del comprador, sin más excepciones que los impuestos que la ley pone preceptivamente a cargo de la parte vendedora. — Montevideo, 5 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.

20) $ 270.00 15|pub. 7469 My.14.-v.jn.4

CESAR MONTORO ELZAURDIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos: "MARIA CAMIN contra JOSE ESMORIS y otra Ejecución de hipoteca, Libro 1, Fo. 400, Ficha C 1412, se hace saber al público que el día miércoles 30 de Mayo de próximo venidero, a las 15 hs. en el local de la calle Zabala 1328, por intermedio del martillero César Montoro Elzaurdía, asistido por el alguacil y el actuario, se procederá al remate público al mejor postor sin base y tasación del siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios en él construídos y demás mejoras que le acceden ubicado en la 21.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 52.325, que de acuerdo al plano del ingeniero José Llambías de Olivar de Octubre de 1909, inscripto en la Dirección de Topografía el 22 de Febrero de 1960 y señalado con el N.o 10, consta de una superficie de 400 metros cuadrados que se deslindan así: por el Sur-oeste 10 metros de frente a la calle Corneille, entre las de Víctor Hugo y Gambetta; por 40 metros de fondo, lindando por el Nor-oeste, con el solar número 20, por el Nor-este, con el solar número 14 y por el Sur-este con el solar número 18; Se previene: A) que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de la oferta en el momento de serle aceptada; B) que todo lo que pudiera adeudarse por pavimento, colector, cordón, vereda, medianeras y cualquier otra obligación que afectará con el derecho real, salvo a contribución inmobiliaria, así como los gastos de honorarios de escritura, son de cargo del comprador; C) que los títulos de propiedad se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Urbana 1411|b|55 propuesta 127.390; D) que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la oficina actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Montevideo, 26 de Marzo de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria adjunta.

20) $234.00 15|pub. 7109 My.8-v.my.29.

FERNANDO LIGRONI DOTI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, en autos caratulados: "Gregorio Esmoris y otros contra ARMANDO y RODOLFO CARACHA. Cesación de condiminio. Libro 1. F.o 175 Ficha C 639", se hace saber al público que el día

jueves 7 de Junio próximo venidero a las 16 horas, se procederá al remate público con la base de $ 55.880.00 por intermedio del rematador Fernando Ligroni Doti, asistido del señor Alguacil y del Actuario, en el lugar de ubicación del siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras, padrón N.o 41.564, sito en el Paso del Molino, 20.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 21 en el plano respectivo de un área de 399 metros 20 decímetros deslindanda así: 10 metros al S. E. frente a la calle Jardín Público, hoy calle Marcelino Díaz y García, cuya puerta de entrada al bien se indica con el número 96; por 40 metros de fondo al N. O. que por formar esquina son también de frente al S. O. a la calle 17 metros hoy calle Felipe Caballero cuya puerta de entrada al bien se indica con el número 4012 y linda por el fondo con el solar número 20 y por el N. E. con el solar número 22 del mismo plano. Se hace constar; A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta B) Que serán de su cargo los gastos y honorarios certificados de los registros e impuestos y demás erogaciones que demanden las escrituras de ratificación y de venta o traslación definitiva de dominio. C) Que los antecedentes del juicio se encuentran en poder de la oficina actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, 25 de Abril de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

20) $ 216.00 15|pub. 6554 My.2.-v.my.25.

JUAN FRANCIULLO
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos caratulados "Ho Cheng Kong Cheng contra MARIO RICETTO. Ejecución de prenda", (Libro 1, Folio 55, Ficha C-155), se hace saber que el día 6 de Junio del corriente a las 16 horas en el local de la calle Constitución 2083, el martillero don Juan Franciullo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de un camión marca "Fargo", modelo 1952, matriculado con el N.o 230.573 y empadronado con el N.o 136.929, motor N.o T-307-17283-C.

El comprador deberá consignar como seña el veinte por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. — Montevideo, Mayo 16 de 1962.

20) $60.00 10|pub. 8113 My.22-v.jn.4.

AMADO GALMÉS
Juzgado de Paz de la 11.a Sección de Montevideo
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno del Departamento de Canelones, dictada en los autos caratulados: "DIAZ DE GARCIA HORACIA. Incapacidad", (Lo. 42, Fo. 633), y habiéndo dado cometido al señor Juez de Paz de la 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, se hace saber que el día 13 de Junio próximo a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Amado Galmés y asistido por el señor Alguacil y la suscrita Escribana Actuaria de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, sobre la base de treinta y cinco mil pesos ($ 35.000.00) del siguiente inmueble: Un solar de terreno y demás mejoras situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 175.832, antes con los padrones números 148.701 y 148.702, señalado con el N.o 4 en el plano del agrimensor Miguel L. Costa, levantado en Abril de 1941, inscripto en el Concejo Departamental con fecha 15 de Mayo del mismo año y en la Dirección de Topografía el 27 de Mayo del año mencionado y según el cual consta de una superficie de 500 metros cuadrados que se deslindan así: 10 metros al Sur-Oeste, de frente a Camino Corrales, cuya puerta de entrada lleva el N.o 3420, por 50 metros de fondo lindando con los solares Nos. 3 y 5 por el Sur-Este y Nor-Oeste respectivamente, confina al Nor-Este con parte del solar N.o 1, todos del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el diez por ciento del importe de la misma, como garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, etc., serán de cargo del comprador y 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes relativos al bien que se remata, se encuentran en poder de la Oficina Actuaria de este Juzgado, Avenida 8 de Octubre N.o 4673, de manifiesto y a disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — Elvira A. de Mayol, Actuaria.

Más informes: Buenos Aires 526. Teléfono 8.73.29.

20) $270.00 15|pub. 7660 My.17-v.jn.7.

DOMINGO F. MAGNOU
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Cuarta Sección de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictado en los autos "Instituto de las Hermanas Hijas de María Auxiliadora (Salesianas) contra El ESTADO y otros. Cesación de condominio. Libro 16. Folio 130. Número 758 con fecha 7 de Marzo de 1962, resolución número 1032 de fs. 14 y a lo ordenado por el señor Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones, con fecha 22 de Marzo de 1962 a fs. 16 vto. se hace saber que el día 30 de Mayo de 1962, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, se procederá por intermedio del señor martillero don Domingo F. Magnou en presencia del Alguacil ad-hoc don Ricardo Oborra y asistido del Actuario ad-hoc Escribano Enrique I. Falco, se procederá al remate público, al mejor postor del siguiente inmueble: un solar de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en Las Piedras, Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones. Padrón número 579 que forma parte del solar 3 de la manzana número 8 de dicha localidad, con un área según sus títulos de 461 metros que linda: 10 metros 38 centímetros de frente al Sur, a la calle Concepción (hoy General Artigas) número 542; por 42 metros 95 centímetros de fondo, al Norte por donde linda con Ramón Aguirre; por el Este con el solar número 2 y por el Oeste con Benigna Curbelo. Se previene: A) La venta se hará sobre la base de cincuenta y ocho mil pesos m. n. ($ 58.000.0); B) Libre de ocupantes, en su estado actual de conservación y cuidado; C) Que dicho inmueble carece de obras sanitarias internas, estando abonado el actual pavimento (hormigón) y tiene entrada de agua corriente; D) Que el mejor postor deberá consignar, en el momento de serle aceptada su oferta, el 10 ojo de la misma; E) Que el comprador abonará el Impuesto Municipal y la comisión legal del señor martillero; F) Que los títulos de propiedad están a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la Cuarta Sección Judicial de Canelones; G) Que los gastos y honorarios de escrituración inclusive los certificados, serán en la forma que establece la ley. — Las Piedras, 23 de Abril de 1962. — Enrique I. Falco, Actuario ad-hoc.

20) $ 270.00 15|pub. 6611 My.2.-v.my.23.

FERNANDO MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "LINO TUCCE, Venta. Lo. 30, Fo. 241", se hace saber al público que el día 29 de Junio de 1962 a las 16 horas y en la puerta de este Juzgado, se procederá por el martillero don Fernando Martínez asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado al remate y con la base cinco mil pesos el siguiente bien inmueble: solar de terreno y sus construcciones ubicado en Barrio Leone, Primera Sección Judicial de este Departamento, empadronado con el 4469 en mayor área, señalado como lote uno del plano del agrimensor Rodolfo M. Farro de 1956, compuesto de una superficie de 347 metros, 40 decímetros cuadrados con frente al Este a la continuación de la calle Treinta y Tres y al Sur por ser esquina la calle Reconquista. El mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta, siendo de su cargo la comisión y demás prestaciones que la ley impone. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, 14 de Mayo de 1962.

20) $ 144.00 15|pub. 8007 My.21-v.jn.8.

EDUARDO PHILLIPS TREBY
Juzgado de Paz de la 14.a Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal, de fecha 5 de Febrero del año en curso en autos caratulados: "Bichi, Aparicio y otra contra FAJARDO, LEONEL DIMAS Y OTRA. Ejecución hipotecaria" (Número 1666|961, N.o 38, Fo. 432), se hace saber al público que el día 31 de Mayo próximo a las 16 horas, en las puertas del Juzgado de Paz de la 14.a Sección del Departamento de Colonia, (en Juan L. Lacaze), se procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, por el martillero Eduardo Phillips Treby, con asistencia del señor Juez de Paz, del siguiente bien: Un solar de terreno y el edificio en el construído y demás mejoras, ubicado en la planta urbana de Juan L. Lacaze (14.a Sección Judicial), manzana N.o 87, padrón N.o 1334, señalada con el N.o 28 del plano del agrimensor José Maranesi, de Agosto de 1937, inscripto con el N.o 5 con una superficie de 500 metros y cuyo deslinde es el siguiente: Sur-Oeste: calle Juana C. de Campomar, Sur-Este: con el solar N.o 27; Nor-Oeste: con el solar N.o 40 y Nor-Oeste, con el solar N.o 29.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada; 2.o) Que los antecedentes y títulos se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de este Juzgado, calle 25 de Agosto N.o 272. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Juan L. Lacaze, Abril 26 de 1962. — Dr. Roberto Gaye, Juez.

20) $180.00 15|pub. 6907 My.7-v.my.28.

AMERICO RUBEN PERDOMO
Juzgado L. de Primera Instancia de Florida
PUBLICO

EDICTO — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Florida con fecha veintiocho de Diciembre del año próximo pasado, en autos: "Gómez Galain, Juan y otros contra ALEJANDRO I. SILVEIRA BRESQUE y OTRA Ejecución hipotecaria". Se hace saber al público que el día 5 de Junio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado Letrado el martillero público Américo Ruben Perdomo, en diligencia que presidirán el señor Alguacil del Juzgado asistido del suscrito Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sin base del siguiente inmueble:

Una fracción de campo empadronada con el número mil ochocientos doce, situada en la tercera sección judicial del Departamento de Treinta y Tres señalada con el número once en el plano trazado por el agrimensor Edmundo Mortauti e inscripto con el número dieciocho, el ocho de Marzo de mil novecientos treinta y nueve en la Oficina de Empadronamiento Inmobiliario de Durazno compuesta, según dicho plano de un área de mil novecientas noventa hectáreas, que linda, a estar al mismo, al Noroeste quebrada de dos rectas, la primera que apartir de un camino vecinal corre de Noroeste a Sureste lindando con Floro Alvez Pereira y la segunda, que a partir de la anterior también corre de Noroeste a Sureste formada con ella en pequeño ángulo entrante y midiendo cinco mil trescientos treinta y ocho metros lindando con Francisco Gigena y Floro Alvez Pereira al Sureste, quebrada de tres rectas que miden respectivamente, mil seiscientos sesenta y un metros, quinientos noventa y nueve metros cuarenta centímetros y tres mil trescientos catorce metros, lindando con Floro Alvez Pereira, al Suroeste, en parte, el arroyo Pardo y luego quebrada de dos rectas que a partir del mismo arroyo Pardo, corren la primera, de mil quinientos quince metros cuarenta centímetros, de Suroeste a Noreste con la fracción diez de María Angélica Silvera y la segunda de Sureste a Noroeste, en mil doscientos veintidós metros sesenta centímetros con la fracción diez en novecientos sesenta y seis metros cuarenta centímetros con la fracción nueve, de Adelina Lía Silvera de Sáenz y en doscientos veinticuatro metros cuarenta centímetros, con la fracción ocho de Mirtha Raquel Silvera López y al Noroeste, en parte recta de mojones, de dos mil cuatrocientos cincuenta y seis metros con las fracciones cuatro y dos de Alejandro y Diego Edmundo Silvera y el resto, línea quebrada de tres rectas que da frente a camino vecinal por medio, con las fracciones dos y uno de Diego Edmundo y Ciriaco Mateo Silvera.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil que los gastos de escritura, certificado, comisión de remate impuesto a los rematadores etc. son de cargo del comprador y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos de derecho se hace esta publicación por el término de veinticinco días. — Florida, Marzo 30 de 1962.

20) $600.00 25|pub. 5857 Ab.13-v.my.28.

SERVANDO V. ECHEVARRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en los autos: "Banco de Florida contra AGUILAR FERRAGUZ HEILE y AGUILAR ISIDORO. Ejecución de prenda", (Lo. 35, Fo. 638), a Fs. 12 de fecha 27 de Julio de 1960 y de Fs. 73 vuelta del 23 de Marzo del corriente año y a lo decretado por el Juez de Paz de la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones a Fs. 75 vuelto y 76 del 17 de Abril de 1962, se hace saber que el día 7 de Junio de 1962, a las 16 horas, se procederá por intermedio del señor martillero Servando V. Echevarría, asistido del señor Alguacil ad-hoc don Ricardo Oborra y del Actuario ad-hoc, escribano Enrique I. Falco, en remate público, al contado y al mejor postor y sin base, y en el lugar de su ubicación, en esta ciudad, calle José Batlle y Ordóñez esquina San Antonio, domicilio del señor Federico Niero (depositario) del camón marca "Ford" padrón número A-4287, matrícula A-4-91278, de 6 cilindros y 36 HP. y en las condiciones que se encuentra.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, y el saldo dentro de los diez días siguientes; B) Que serán de cargo del comprador los impuestos municipales, comisión del martillero y gastos que graven la transferencia del vehículo. — Las Piedras, Mayo 8 de 1962. — Enrique I. Falco, Actuario ad-hoc.

20) $120.00 10|pub. 8159 My.22-v.jn.4.

CESAR ABUD
Juzgado L. de Primera Instancia de Lavalleja
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "Julio Isabelino Ramos con RICARDO F. y EULOGIO S. ARAUJO. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 31, Fo. 197), se hace saber que el cuatro de Junio próximo, a las quince horas, se va a proceder a la venta, en remate público, en la puerta principal de este Juzgado, por precio que exceda al de ocho mil quinientos ochenta y tres pesos con treinta y tres centésimos ($ 8.583.33) y con la inter-

vención del martillero don César Abud, presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del suscrito Actuario, del siguiente inmueble:
Una fracción de terreno ubicada en el Barrio Amantea de esta ciudad, empadronada con el N.o 910 y compuesta de una superficie de cinco mil ciento cincuenta metros cuadrados, lindando con Francisca M. Alonso de Patrón, Jacinto Piria, frente a calle Pública N.o 124 e Hilerio Almandós y Carmen Rey.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, al serle aceptada ésta; que los gastos de escrituración y certificados serán de cuenta del comprador y que los títulos correspondientes se hallan depositados en la Sucursal Minas del Banco de la República, donde podrán ser examinados por los interesados. — Minas, Abril 27 de 1962. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
20) $162.00 15|pub. 7359 My.11-v.jn.1.o.

CARLOS SOLSONA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "TELESFORO RODRIGUEZ. Sucesión", (Lo. 12, Folio 520), se hace saber que el día jueves catorce de Junio del corriente año a la hora 16, y en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por el martillero Carlos Solsona, asistido del señor Alguacil y Actuario, al mejor postor, y con la base de las 2|3 partes de su tasación, un terreno con las construcciones que contiene situado en esta ciudad, (Primera Sección Judicial de este Departamento) en la manzana 81, Padrón Número 3.816, compuesto de 570 metros 8 decímetros; y tiene: 16 metros al Sud sobre calle Tacuarembó; igual medida al Norte lindando con Leonardo M. Liuzzi; 35 metros 53 centímetros al Oeste lindando con el Padrón número 4.585 y 35 metros 68 centímetros al Este lindando con el Padrón N.o 362.. Base: $ 15.960. 2|3 parte: $ 10.640.
Se previene: 1.o) Que el comprador deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Los gastos y honorarios de escrituración a cargo del comprador y los demás impuestos como lo establece la ley y 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, Mayo 10 de 1962. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
20) $162.00 15|pub. 7791 My.16-v.jn.6.

LIBER GONZALEZ
Juzgado de Paz de la 1.a Sección de Río Negro
JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección judicial de Río Negro, doctor José Pedro Púrpura, dictada en autos caratulados: "Tomás Bartesaghi contra FRANCISCO MESINGUER. Medidas preparatorias, hoy juicio ejecutivo". (Lo. 12, Fo. 85, N.o 285), se hace saber al público que el día 4 de Junio próximo a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres número 3281 se procederá por el martillero Líber González con la asistencia del suscrito Juez de Paz, a la venta en remate público y al mejor postor, sin base, del siguiente bien inmueble:
Padrón N.o 1460 que es una fracción de terreno, finca de material y demás mejoras que contiene o le acceden, situado en la manzana ciento dieciocho de esta ciudad, primera sección judicial de Río Negro, que según plano del agrimensor Rogelio García de fecha 23 de Junio de mil novecientos veinticinco en el que está señalada con el número dieciséis y, consta de un área de trescientos veinticuatro metros ochenta y ocho decímetros, cincuenta centímetros que se deslindan así: diez metros setenta y cuatro centímetros de frente al Noreste a la calle Oribe, por treinta metros, veinticinco centímetros de fondo hacia el Suroeste por donde linda con el solar doce; al Sureste linda con el solar quince, y al Noroeste con el solar diecisiete.
Se previene: Que el meor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá oblar el 10 o|o de la misma: 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que graven las ventas excepto los que la ley marca al vendedor; 3) Que los títulos y demás antecedentes y los autos en los cuales se decretó la venta se hallan de manifiesto en este Juzgado a disposición de los interesados. — Fray Bentos, Mayo 3 de 1962.
20) $234.00 15|pub. 7458 My.11-v.jn.1.o.

CESAR NICOLA FIRPO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto
REMATE JUDICIAL
EDICTO. — Por resolución de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, doctora Jacinta Balbela de Delgue, en los autos "Banco de la República con DE LOS SANTOS (ESTEBAN). Cobro ejecutivo de pesos", se hace saber que el día 28 de Mayo de 1962, a las 16 horas, en el local do calle Treinta y Tres N.o 234, en diligencia presidida por el Alguacil del Juzgado y ante el suscrito, el martillero César Nicola Firpo, venderá en remate público, al contado y al mejor postor, un camión "Mercedes Benz", diesel, modelo 1951, matrícula H-3255, con enganche para zorra, motor N.o 067910|192|51. A los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, 30 de Abril de 1962. — Julio C. Abelenda, Actuario Adjunto.
20) $72.00 10|pub. 7228 My.10-v.my.24

JUAN ANTONIO CURBELO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "Sucesiones de AURELIANO MIERES, AURELIO PASTOR MIERES y DORA MIERES". (Lo. 21, Fo. 391), se hace saber: Que el día 24 de Mayo próximo a la hora 16 y en las puertas de este Juzgado Letrado, el martillero don Juan Antonio Curbelo asistido del Actuario y Alguacil de este Juzgado, procederá al remate al mejor postor y con las bases de la tasación practicada por la Oficina Departamental de Catastro que se indicarán, de los siguientes bienes: Un terreno ubicado en Egaña (Octava Sección Judicial de este Departamento), manzana 2, padrón N.o 22 y según títulos está identificado como el solar 6 de la manzana 6 en el plano del agrimensor Feliciano M. Alvariza de Junio de 1928 compuesto de 1.250 metros de superficie que linda: Al Noreste en 50 metros con solar 5; al Noroeste en 25 metros solar 3; al Sureste 25 metros frente a calle San Salvador y al Suroeste 50 metros con solar 7. Este bien fué tasado en la suma de $ 200.00; y un Panteón ubicado en el Cementerio de esta ciudad en el primer cuerpo y que lleva la denominación: "Marconi" y que fué tasado en $ 2.000.00 previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada ésta y que los gastos de escrituración y demás serán de cargo del o los compradores. Y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Mercedes, Abril 11 de 1962. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
20) $198.00 15|pub. 6675 My.3-v.my.24.

WALTER GUINOVART
Juzgado L. de Primera Instancia de Soriano
PUBLICO
EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictado en los autos caratulados: "BOUISSA, MARIA ANA". (Lo. 43, Fo. 34, N.o 35), se hace saber que el día 27 de Junio próximo, a las 14 horas, en el lugar de su ubicación, por el martillero designado, don Walter Guinovart y presidiendo la diligencia el suscrito Juez de Paz de la tercera sección de Soriano, asistido de testigos se procederá a la venta en subasta pública, de los siguientes bienes:
I) Una fracción de terreno y el edificio enclavado en la misma, ubicada en la manzana N.o 224 de la ciudad de Dolores, tercera sección judicial de Soriano, empadronada con el N.o 2.371, que según plano del agrimensor C. Gilberto Roberts, inscripto con el número 149, el veintisiete de Agosto de mil novecientos cuarenta y cinco en la oficina Departamental de Catastro de Soriano, consta de una superficie de cuatrocientos cincuenta y un metros y treinta y dos decímetros cuadrados y que linda: al Suroeste, diez metros y cincuenta centímetros con calle José Pedro Varela; al Noreste con Emilio Caffalell, cuarenta y tres metros al Sureste y al Noroeste con David Bouissa y Emilio Cafarell respectivamente: y
II) Todos los muebles, útiles y enseres que alhajan el inmueble antes referido y los que inventariados se detallan de Fs. 46, vuelto a Fs. 49 vuelto del expediente respectivo que a disposición de los interesados se encuentra en esta oficina.
Se hace constar: A) Que el remate del inmueble se hará con la base del aforo para el pago de la Contribución Inmobiliaria, o sea la suma de cuatro mil pesos m|n.; B) Que el mejor postor deberá abonar el 10 o|o de su oferta sobre el inmueble y la totalidad en los demás bienes; y C) Que el expediente se encuentra en este Juzgado a disposición de los interesados. — Dolores, Abril 27 de 1962. — Daniel A. Echeverría, Juez de Paz.
20) $234.00 15|pub. 7374 My.11-v.jn.1.o.

21-Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: Testamentaría JUAN CARLOS CIAPESSONI o CHAPESSONI RIVAS. Libro 56. Folio 667, se hace saber al público que se ha solicitado expedición de segunda copia de escritura pública, autorizada en Montevideo el 10 de Febrero de 1955 por el Escribano Juan Carlos Viapiana, por la cual el causante Juan Carlos Ciapessoni siendo entonces casado con doña Sarah García compró a Antonio Barreiro y otra el siguiente inmueble: Un solar de terreno empadronado con el número 128.984, sito en el Parque José Batlle y Ordóñez, 24.a Sección Judicial de este Departamento, señalado con el número 5 de la manzana G en el plano del Agrimensor Luis María de Mula de Noviembre de 1927 inscripto en la D. de Topografía el 14 de Diciembre del mismo año, con un área de 429 metros 10 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Noroeste a la Avenida Américo Ricaldoni; 43 metros 2 al Noroeste lindando con el solar número 6; 10 metros 16 al Este lindando con los solares números 20 y 21; 44 metros 80 al Suroeste lindando con el solar número 4
En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de segunda copia de escritura, para que se presenten dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención, con arreglo a lo dispuesto por la Ley N.o 11.759, del 19 de Noviembre de 1951 Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 2 de 1962 — José Curi Zagia, Actuario.
21) $ 132.00 10|pub. 7502 My.14-v.my.28

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en autos: "GERMAN AMALIO ACOSTA. Segunda copia de escritura", (Lo. 30, Fo. 364), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Germán Amalio Acosta, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura de compra-venta autorizada por el escribano Benito J. Montaldo, con fecha 8 de Febrero de 1917, referente al siguiente inmueble: Una fracción de terreno situado en la manzana 175 de la planta urbana de Melo, (Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo), compuesta de una superficie de 497 metros 35 decímetros cuadrados que es de forma irregular y mide 21 metros 47 centímetros al Norte sobre la calle Uruguay; 22 metros 25 centímetros al Sur lindando con la sucesión de Eduardo Chalar; 26 metros 30 centímetros al Este con Roberto Nickelson y 20 metros al Oeste lindando con Eugenio Miño.
En consecuencia se cita a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan dentro de treinta días a deducirlos ante este Juzgado. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo 9 de Mayo de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
21) $96.00 10|pub. 7665 My.15-v.my.29.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "FRANCISCO, ESTHER y TERESA PEREZ MASOLLER. Segunda copia de escritura", se hace saber que ante este Juzgado comparecieron los mencionados, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura por la cual, ante el escribano don Mario Piguillem, en esta ciudad en fecha 17 de Setiembre de 1938 los señores Eudasio, Fabián Ignacio, Manuel Benjamín, María Risoleta, Nelson y José Alberto Duarte Fagúndez e Ignacio Duarte, vendieron a José Pérez Gutiérrez una fracción de campo con mejoras, ubicado en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Salto, Padrón en mayor área N.o 2488, compuesta, según plano del agrimensor Ramón C. Rodríguez, —de Agosto de 1960—, de 179 hectáreas 1.108 metros cuadrados y, según título, de 157 hectáreas 2.142 metros 94 decímetros cuadrados, comprendida dentro de lo siguientes límites: Al Norte con sucesión de Nicolás Nicola; al Sur con sucesión de Antonio Quintana; al Este con Aníbal da Silva y Josefina Fagúndez de Rodríguez y por el Oeste con José Pérez Gutiérrez y Juan Virginio Fagúndez. En consecuencia, se emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a la expedición de la referida segunda copia, para que comparezcan a hacerlo dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Tacuarembó, Mayo 11 de 1962. — Raúl Ferreira, Actuario.
21) $108.00 10|pub. 7839 My.17-v.my.31.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

CASIMET LIMITADA
Por documento privado de Noviembre 29 de 1961 inscripto Registro Público de Comercio número 94 folio 273 libro 1 se amplió el objeto social de Casimet Limitada pudiendo además del objeto principal, dedicarse a la industrialización, comercialización de productos metalúrgicos en los ramos de madereros, maquinarias agrícolas, textiles, barracas, artículos de construcción, bazar del hogar y empresaria de obra, importación, exportación. Y por documento privado de Mayo 20 de 1962 inscripto Registro Público de Comercio número 160 folio 499 libro 2 el socio Federico Hill cedió su cuota parte a Eduardo Praderi, Enrique Rocco y Floreal Mina, quienes adquirieron en común y partes iguales, quedando en lo demás vigente el contrato original. — Montevideo, Mayo 20 de 1962. — César Riviere Piaggio, Escribano
22) $ 60.00 10|pub. 7551 My.14.-v my.28

GALDONA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 10 de Abril de 1962, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 221 al folio 678 del libro 1 de Contratos con fecha 24 de Abril de 1962, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada de acuerdo a las siguientes cláusulas: Socios: Miguel Galdona Chopitea. Segundo Galdona Chopitea Santiago Galdona Chopitea. Objeto: El objeto de la sociedad será la compraventa y|o importación de artículos de ferretería, Electricidad, pinturas, bazar y anexos, barraca por mayor y|o menor etc. Razón social: Galdona Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital: $ 60.000.00. Aportes: El capital será aportado por los socios en partes iguales. Duración: La duración será de cinco años con prórrogas automáticas de un año. Administración a cargo de un Directorio compuesto por tres miembros. Utilidades: 5 olo para fondo de reserva legal. El resto a fondo de reserva especial en la medida que se juzgue conveniente y de existir saldo, éste se distribuirá entre los Socios por partes iguales.

22) $ 84.00 10|pub. 7495 My.1[illegible] my.23

"DUMBAR LIMITADA"

EDICTO. — Por documento privado de fecha 28 de Agosto de 1961, con firmas certificadas por el Escribano Miguel Angel Ricciardi, inscripto en el Registro [illegible] General de Comercio con el N.o 362, [illegible] del libro 2 de Contratos, se constituyó la sociedad "DUMBAR LIMITADA". Socios: Miguel Izzi Padrón y Wellington O. Graña. Denominación: "DUMBAR LTDA.". Domicilio: Luis Melián Lafinur N.o 2132 (Capital), sin perjuicio de las agencias y sucursales que pueda establecer en la República y|o en el extranjero. Plazo: 10 años a partir de la fecha del contrato. Objeto: Fabricación y venta de muebles y toda clase de artículos afines a tal actividad industrial, pudiendo efectuar además dentro del país toda clase de operaciones comerciales e industriales. Capital: $ 60.000.00 dividido en 12 cuotas de $ 5.000.00 cada una, correspondiendo a cada uno de los socios seis cuotas, o sea $ 30.000.00. Administración: En forma conjunta por los dos socios. Asambleas: Anuales dentro de los cuatro meses de terminado el ejercicio económico. Ejercicio económico: durará normalmente un año, con fecha a fijar por ambos socios. Pérdidas y ganancias: Por partes iguales. — Montevideo, Diciembre 27 de 1961.

22) $96.00 10|pub. 7226 My.10-v.my.24.

"LAISA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"

Por documento de 2 de Mayo de 1962, inscripto en el Registro de Comercio el 7 de Mayo de 1962, los señores JOSE IGLESIAS FERNANDEZ, ARMANDO LEVRERO OROZCO y RICARDO SIERRA CORA, constituyeron la sociedad "Laisa Sociedad de Responsabilidad Limitada", con domicilio en Montevideo, capital: pesos 40.0000.00: aportado así: Iglesias $ 16.000.00, Levrero y Sierra $ 12.000.00 c|u. Plazo: un año prorrogable por períodos de un año. Administración: dos socios conjuntamente. Balances: al 31 de Julio. Asambleas: 60 días después de vencido el ejercicio.

22) $48.00 10 pub. 8046 My.21-v.jn.1.o.

EL RUMBO LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado suscrito el 15 de Mayo de 1962, cuyas firmas certificó el escribano Ernesto Roland, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 196 al Fo. 643 del Lo. 2 de Contratos, Daniel Osvaldo Armand Ugón Bittencourt, Héctor Armand Ugón Bittencourt y Violeta Irene Armand Ugón Bittencourt de Vago, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada que girará en esta plaza bajo la denominación de "EL RUMBO LIMITADA" y cuyo objeto es la explotación de las industrias agropecuarias en general y especialmente los renglones de ganadería, agricultura, granja, lechería, sus derivados y afines y la realización de todo negocio o representación que se considere conveniente y que diga relación con el objeto de esta sociedad, pudiendo asimismo adquirir o enajenar bienes inmuebles o muebles vinculados directa o indirectamente a las operaciones sociales, constituir hipotecas, prendas o anticresis sobre los mismos y en general, la participación en todas las operaciones que puedan favorecer el desarrollo de los negocios sociales. Todas estas operaciones podrán realizarlas la sociedad, ya sea por cuenta propia, por su cuenta y la de terceros conjuntamente o en nombre de terceros, en sociedad con otras personas físicas o jurídicas, en comisión, consignación o en cualquier otra forma. Su duración es de tres años a contar desde el primero de Enero de 1962, prorrogable automáticamente por períodos de un año. El capital es de ciento cincuenta mil pesos, moneda nacional uruguaya, aportado por partes iguales y consistente en la maquinaria agrícola en general, semillas y otros bienes relacionados oportunamente en un inventario estimativo practicado por los tres socios. La administración será ejercida por el señor Daniel Osvaldo Armand Ugón Bittencourt. Los balances se efectuarán el 31 de Diciembre de cada año, a partir del 1.o de Enero de 1962. La sociedad se disolverá totalmente a solicitud de los tres socios o por pérdida del setenta y cinco por ciento del capital. — Montevideo, Mayo de 1962. — Daniel O. Armand Ugón. — Héctor Armand Ugón. — Violeta Armand Ugón de Vago.

22) $168.00 10|pub. 8080 My.22-v.jn.4.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 96.814. — Montevideo, Mayo 9 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Ames Company Inc. (EE.UU.A.), solicitan la marca "HEMASTIX" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 7616 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 96.829. — Montevideo, Mayo 10 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la marca "FULGOR" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 7618 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 96.843. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Compañía Sociedad Anónima por Süd-Atlas-Werke GmbH, de Mülheim Ruhr, Alemania, solicita la marca "STENOCORD", para artículos de las clases 12 y 21 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 7977 My.21-v.jn.1.o.

ACTA N.o 96.811. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — Con esta fecha, Juan Miguel Martínez, de Montevideo, solicita la marca "SPEED", para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $12.00 10|pub. 7975 My.21-v.jn.1.o.

ACTA N.o 96.884. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, Boots Pure Drug Co. Ltd. de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "NEOKETS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 8065 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 96.865. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Gaye y Rodríguez, de Montevideo, solicitan la marca "PSICORELAX" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 8097 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 96.866. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Gaye y Rodríguez, de Montevideo, solicitan la marca "DIABETINAL" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 8064 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 96.897. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la marca "PERTOFRAN" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 8094 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 96.896. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la marca "PELIKAN" para distinguir los artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 8095 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 96.885. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, Boots Pure Drug Co. Ltd. de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "KATRILS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 8066 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 96.766. — Montevideo, Mayo 4 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Leosel S. A., de Montevideo, solicitan la marca

O. R. T.

para distinguir los artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $48.00 10|pub. 7119 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 96.763. — Montevideo, Mayo 4 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por La Republicana S. A., de Montevideo, solicitan la marca "WESTERLEY" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 7120 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 96.826. — Montevideo, Mayo 1[illegible] de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por La Republicana Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca "BLASON" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $2400 10|pub. 7619 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 96.777. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Deutsche Edelstahlwerke Aktiengesellschaft, (Alemania), solicitan la marca

para distinguir los artículos de las clases 4, 6, 8, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 21 y 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 60.00 10|pub. 7289 My.10.-v.my.24.

ACTA N.o 96.808. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — Con esta fecha Máximo Amorín, de Montevideo, solicita la marca: "SAN MARTIN" para distinguir la clase 9. — Publíquese dies días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 12.00 10|pub. 7528 My.14.-v.my.28

ACTA N.o 96.827. — Montevideo, Mayo 10 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la marca "MARATON" para distinguir los artículos de las clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese por dies días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 7620 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 96.837. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "EILETRONIN" para distinguir artículos de la clase 9 (un producto a base de hormonas). — Publíquese por dies días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 7778 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 96.846. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Con esta fecha, F. Dubourg, en representación de Ramón Aaron Ricci Ros, de Montevideo, solicita la marca "SUPERMERCADO MINIMAX" para distinguir las clases 1, 2, 3, 4, 7, 9, 10, 13, 15 y 23. — publíquese por dies días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 7806 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 96.788. — Montevideo Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por La Republicana Sociedad Anónima", de Montevideo, solicitan la marca "SMOKER" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 7761 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 96.702. — Montevideo, Abril 27 de 1962. — Con esta fecha, Labex Sociedad Anónima, Uruguay, ha solicitado registrar la marca "LISD'OR" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 6673 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 96.765. — Montevideo, Mayo 4 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por La Republicana S. A., de Montevideo, solicitan la marca "BAHIANOS" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por dies días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 7122 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 96.831. — Montevideo, Mayo 10 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ramón Barreira e Hijos, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "GRANILIN" para distinguir artículos de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 7642 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 96.832. — Montevideo, Mayo 10 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao Sociedad Anónima", de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "ACEITINA" para distinguir artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 7643 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 96.812. — Montevideo, Mayo 9 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Hoffman-La Roche Inc. (EE.UU.A.), solicitan la marca "ALLOFERIN" para distinguir los artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 7615 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 96.894. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca

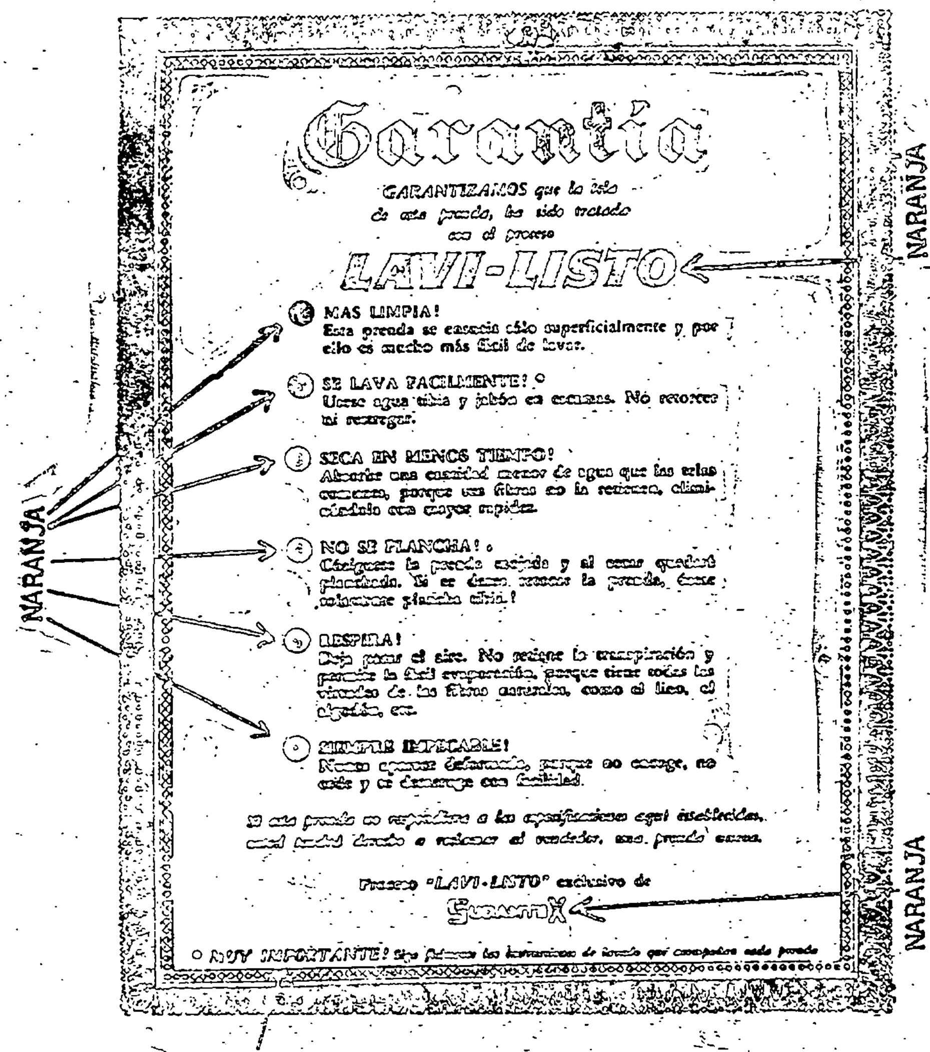

LO QUE NO ESTA MARCADO VA EN NEGRO

para distinguir los articulos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $420.00 10|pub. 8692 My.22-v.Jn.4.

ACTA N.o 96.864. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Nopco Chemical Company (EE.UU.A.), solicitan la marca "NOPCO" para distinguir los artículos de las clase 9, 10, 13 y 14 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8098 My.22-v.Jn.4.

ACTA N.o 96.867. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca "AIRBILIZADO" para distinguir los artículos de las clases 4, 5 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8099 My.22-v.Jn.4.

ACTA N.o 96.862. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Industrias Fortaleza Sociedad Anónima, de Montevideo, solicitan la marca "METEOR" para distinguir los artículos de las clases 1, 3, 9, 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8100 My.22-v.Jn.4.

ACTA N.o 96.827. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PUNTA DE LESTE" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8082 My.22-v.Jn.4.

ACTA N.o 96.820. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cancilni y Bula, de Florida, (Uruguay), han solicitado el registro de la marca "LA QUERENCIA" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8063 My.22-v.Jn.4.

ACTA N.o 96.961. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, Almacenes Comerciales, Alejandro Juan Cammarota, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LAS BRASAS" para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8098 My.22-v.Jn.4.

ACTA N.o 96.835. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por La Republicana Sociedad Anónima (Montevideo), solicitan la marca

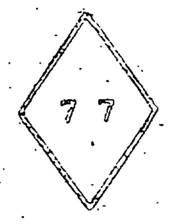

Seventy Seven

para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $84.00 10|pub. 8093 My.22-v.Jn.4.

ACTA No 96.870. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Société Anonyme Lanvin-Parfums, de Francia, han solicitado el registro de la marca 'ARPEGE' para distinguir artículos de la clase 5 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7971 My.21-v.Jn.1.o.

ACTA N.o 96.871. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Abal Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca

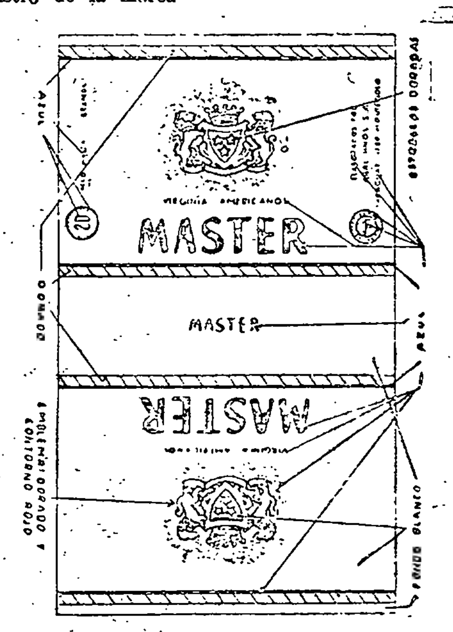

para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $138.00 10|pub. 7970 My.21-v.Jn.1.o.

ACTA N.o 96.784. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha, Compañía Americana de Importaciones, Exportaciones y Fabricaciones Sociedad Anónima, de Montevideo (Uruguay), solicita la marca

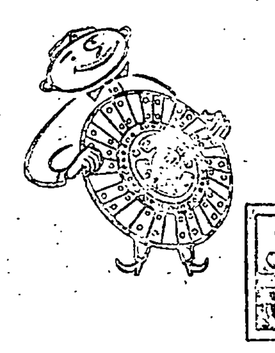

para artículos de la clase 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $90.00 10|pub. 7973 My.21-v.Jn.1.o.

ACTA N.o 96.872. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Cía. Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "ROLDOR". para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7972 My.21-v.Jn.1.o.

ACTA N.o 96.805. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — Con esta fecha, Mieczyslaw Pasynkiewicz y Germán R. Boix, de Montevideo, (Uruguay), solicitan la marca "FLASEILIN", para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7974 My.21-v.Jn.1.o.

ACTA N.o 96.842. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Compañía Sociedad Anónima, por Süd-Atlas-Werke GmbH, de Mülheim Ruhr, Alemania, solicitan la marca "REDICTA", para artículos de las clases 21 y 22. (Dictáfonos). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7976 My.21-v.Jn.1.o.

ACTA N.o 96.802. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por S. A. Laboratorios Suarry, de Buenos Aires y Montevideo, solicitan la marca

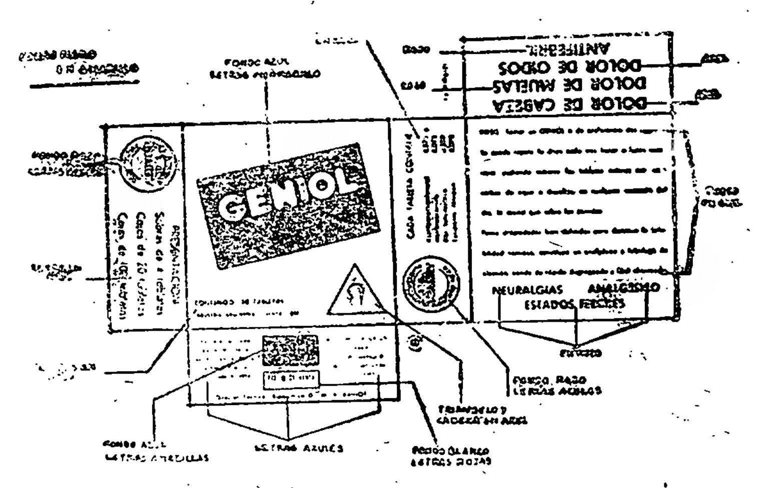

para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $204.00 10|pub. 7336 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 96.798. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Naamlooze Venootschap W. A., Scholten's Chemische Fabricken, de Holanda, han solicitado el registro de la marca "PARE-RINE" para distinguir artículos de la clase 9 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7362 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 96.799. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Laboratorios Dispert S. A., de Montevideo, solicitan la marca "METIL-ULTRAMICINA" para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7337 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 96.801. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Nopco Chemical Company (EE. UU. A.), solicitan la marca "NOPCO" para distinguir los artículos de las clases 9 y 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7339 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 96.779. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Deutsche Edelstahlwerke Aktiengesellschaft, de Alemania, solicitan la marca "BORA", para distinguir los artículos de las clases 6 y 8 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 7277 My.10.-v.my 24

ACTA N.o 96.794. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha, Levison S. A., de Montevideo, solicita la marca "DRY COLD", para distinguir los artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 7278 My.10.-v.my 24.

ACTA N.o 96.793. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha, Levison S. A., de Montevideo, solicita la marca "DRY-CLEAN", para distinguir los artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 7279 My.10.-v my 24.

ACTA N.o 96.775. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Perrotts Limited (Inglaterra), solicitan la marca "PERROTTELL" para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub 7280 My.10.-v my.24.

ACTA N.o 96.788. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por la Republicana S. A., de Montevideo, solicitan la marca "SMOCKER", para distinguir los artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 7275 My.10.-v.my 24.

ACTA N.o 96.810. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — Con esta fecha Alfredo Salomón, de Montevideo, solicita renovar la marca

para distribuir la clase 5.a — Publíquese por días consecutivos. — La Dirección
23) $ 48.00 10|pub. 7532 My.14.-v my.28.

ACTA N.o 96.781. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Deutsche Edelstahlwerke Aktiengesellschaft, (Alemania), solicitan la marca

„Remanit"

para distinguir los artículos de las clases 6 y 8 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 48.00 10|pub. 7281 My.10.-v.my.24.

ACTA N.o 96.782. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Deutsche Edelstahlwerke Aktiengesellschaft, (Alemania), solicitan la marca

Thermax

para distinguir los artículos de las clases 6 y 8 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 48.00 10|pub. 7282 My.10.-v.my 24.

ACTA N.o 96.783. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Deutsche Edelstahlwerke Aktiengesellschaft, (Alemania), solicitan la marca

Thoxit

para distinguir los artículos de las clases 6 y 8 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 48.00 10|pub. 7283 My.10.-v.my.24.

ACTA N.o 96.776. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Deutsche Edelstahlwerke Aktiengesellschaft, (Alemania), solicitan la marca

„Durax"

para distinguir los artículos de la clase 8 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 48.00 10|pub. 7284 My.10.-v.my.24.

ACTA N.o 96.778. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Deutsche Edelstahlwerke Aktiengesellschaft, (Alemania), solicitan la marca

Titanit

para distinguir los artículos de las clases 6 y 8 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 48.00 10|pub. 7285 My.10.-v.my.24.

ACTA N.o 96.804. — Montevideo, Mayo 4 de 1962. — Con esta fecha Industria Textil del Este S. A. uruguay, ha solicitado registrar la marca FUSO D'ORO, para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 7251 My.10.-v.my.24.

ACTA N.o 96.764. — Montevideo, Mayo 4 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por La Republicana S. A., de Montevideo, solicitan la marca "OLD BOYS" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7121 My.9-v.my.23.

ACTA N.o 96.795. — Montevideo Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha Guillermo Lefkovits, de Montevideo, solicita registrar la marca

para distinguir las clases 4 y 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $72.00 10|pub. 7323 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 96.797. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Cavalla Limited, de Sud Africa, han solicitado el registro de la marca "RANSOM" para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7363 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 96.780. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Deutsche Edelstahlwerke Aktiengesellschaft, de Alemania, solicitan la marca "VERESTA", para distinguir los artículos de las clases 6 y 8 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 7276 My.10.-v.my.24

ACTA N.o 96.786. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Deutsche Edelstahlwerke Aktiengesellschaft, (Alemania), solicitan la marca

Pantanax

para distinguir los artículos de las clases 6 y 8 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 48.00 10|pub. 7287 My.10.-v.my.24.

ACTA N.o 96.785. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Deutsche Edelstahlwerke Aktiengesellschaft, (Alemania), solicitan la marca

„Marathon"

para distinguir los artículos de la clase 8 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 48.00 10|pub. 7286 My.10.-v.my.24.

ACTA N.o 96.745. — Montevideo, Mayo 3 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Barraca "El Pinar S. C.", de Montevideo, solicita la marca "IDEAL" para distinguir los artículos de la clase 11 s|d. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7074 My.10-v.my.24.

ACTA N.o 96.727. — Montevideo, Mayo 2 de 1962. — Con esta fecha, Isaís Falkas (Montevideo), solicita registrar la marca "FALKAS" para artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 7380 My.11v.my.25.

ACTA N.o 96.744. — Montevideo, Mayo 2 de 1962. — Con esta fecha, Manuel Benito (Montevideo), solicita registrar la marca "MANOLO" para artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 7381 My.11v.my.25.

ACTA N.o 96.767. — Montevideo, Mayo 4 de 1962. — Con esta fecha, Martín Holtz (Montevideo), solicita registrar la marca "ARACUL" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 7382 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 96.768. — Montevideo, Mayo 4 de 1962. — Con esta fecha, Martín Holtz (Montevideo), solicita registrar la marca "DRESS DUO" para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 7383 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 96.800. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Skil Corporation (EE. UU. A.), solicitan la marca "SKIL" para distinguir los artículos de las clases 11 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7338 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 96.847. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por General Dynamics Corporation (EE.UU.A.) solicitan la marca

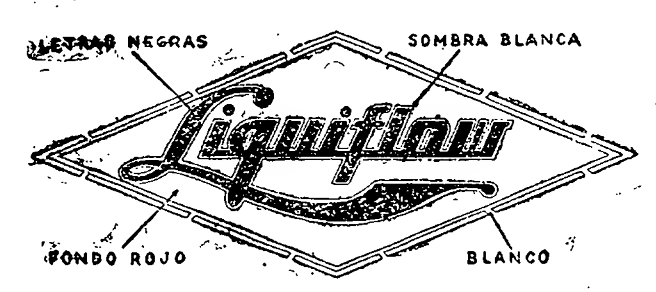

para distinguir los artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $144.00 10|pub. 7846 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 96.772. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha, El Ocaso Sociedad Anónima", de Montevideo, solicita la marca

para distinguir la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $120.00 10|pub. 7808 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 96.879. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Con esta fecha, Alfonso F. Dauría, (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "DILANTOINA" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7897 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 96.809. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — Con esta fecha, Dobboletta y Compañía (S.A.I.C.F.), Argentina, solicita registrar la marca

para distinguir las clase 1 y 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $72.00 10|pub. 7625 My.15-v.my.31.

ACTA N.o 96.878. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Con esta fecha, Alfonso F. Dauría, (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "VANZOÑAL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7898 My.17-v my.31.

ACTA N.o 92.070. — Montevideo, Marzo 9 de 1961. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Miele y Cie, de Alemania, han solicitado el registro de la marca

Miele

para distinguir artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $48.00 10|pub. 7839 My.17-v my.31.

ACTA N.o 96.852. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Chatillón Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BALALAIKA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7890 My.17-v my 31.

ACTA N.o 96.851. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "BAU" para distinguir artículos de la clase 10 y jabones de todas clases no perfumados, velas, parafinas y esterinas de la clase 13. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7891 My.17-v my.31.

ACTA N.o 96.807. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — Con esta fecha, Máximo Amorín, de Montevideo, solicita la marca

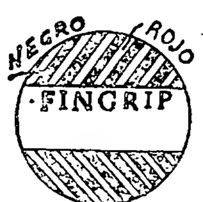

para distinguir la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $72.00 10|pub. 7876 My.17-v my.31.

ACTA N.o 96.857. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la marca "NAUTILUS" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7843 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 96.850. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por The Nestlé's Company, Inc. (EE.UU.A.), solicitan la marca

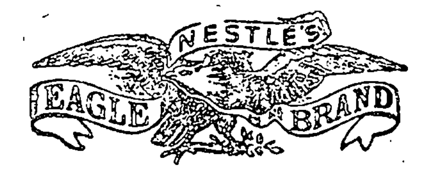

para distinguir los artículos de las clase 1 y 3 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $66.00 10|pub. 7847 My.17-v my.31.

ACTA N.o 96.856. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la marca "ORLEANS" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7845 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 96.858. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la marca "OCEAN" para distinguir los artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7844 My.17-v.my 31.

ACTA N.o 96.813. — Montevideo, Mayo 9 de 1962. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Weiser Lock Company of Canadá Ltd. (Canadá), solicitan la marca "WEISER" para distinguir los artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7617 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 96.841. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Milprint Inc. (EE.UU.A.), han solicitado la marca "FORLAN" para distinguir los artículos de la clase 6 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7762 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 96.806. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — Con esta fecha, Máximo Amorín, de Montevideo, solicita la marca

para distinguir la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $54.00 10|pub. 7807 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 96.840. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de J. R. Freeman y Son Limited, de Inglaterra, han solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de la clase 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $66.00 10|pub. 7774 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 96.839. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Allied Chemical Corporation, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca

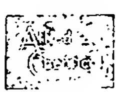

para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $48.00 10|pub. 7775 My.16-v.my.30

ACTA N.o 96.838. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de León Friedmann, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CONTINENTAL" para distinguir artículos de las clases 12 (aparatos de radio y televisión y sus accesorios) y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7776 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 96.859. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Con esta fecha, Schering Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita registrar la marca "GONDAFON" para los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7779 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 96.769. — Montevideo, Mayo 4 de 1962. — Con esta fecha, Juan Carlos Jiménez, de Montevideo, solicita la marca "HIDROSAN" para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 7749 My.16-v my.30.

ACTA N.o 96.770 — Montevideo, Mayo 4 de 1962. — Con esta fecha, Juan Carlos Jiménez, de Montevideo, solicita la marca "LUBEX" para artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 7750 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 96.771 — Montevideo, Mayo 4 de 1962. — Con esta fecha, Juan Carlos Jiménez, de Montevideo, solicita la marca "TRULUBE" para artículos de la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 7751 My.16-v my.30.

ACTA N.o 96.836. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay) S. A., de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "MULTIVIRIN" para distinguir artículos de la clase 9 (una vacuna múltiple). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7777 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 96.796. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha Gorlero, Aubone y Cía Ltd., de Montevideo, solicitan la marca "JUDSON" para distinguir la clase 11. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 7527 My.14.-v my.28.

ACTA N.o 96.791. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Zavody V. I. Lenina Plzen Narodni Podnik, de Checoeslovaquia, han solicitado el registro de la marca

para distinguir artículos de las clases 6, 11, 12, 16, 17 y 24 (s|d.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$ 54.00 10|pub. 7292 My.10.-v.my 24.

ACTA N.o 96.803. — Montevideo, 8 de Mayo de 1962. — Con esta fecha Industria Textil del Este S. A., Uruguay ha solicitado registrar la marca "ITELENE", para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 7252 My.10.-v.my.24

ACTA N.o 96.787. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Deutsche Edelstahlwerke Aktiengesellschaft, (Alemania), solicitan la marca

Thermanit

para distinguir los artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 48.00 10|pub. 7286 My.10.-v.my.24.

ACTA N.o 96.828. — Montevideo, Mayo 10 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por el señor Walter Hugo, de Montevideo, solicitan la marca GOLIAT", para distinguir los artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7621 My.15-v.my.29.

ACTA N.o 96.881. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Con esta fecha, Alfonso F. Dauria, (Uruguay), ha solicitado registrar la marca "SECOFAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10 pub. 7896 My.17-v.my 31.

ACTA N.o 96.833. — Montevideo, Mayo 10 de 1962. — Con esta fecha, S. Rottenberg (Montevideo), solicita registrar la marca "ITECA", para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8030 My.21-v.jn 1.o.

ACTA N.o 96.834. — Montevideo, Mayo 10 de 1962. — Con esta fecha, Pablo Korytnicki y Bernardo Kleiman (Uruguay), solicitan registrar la marca "TECSONS", para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8029 My.21-v.jn.1.o.

ACTA N.o 96.835. — Montevideo, Mayo 10 de 1962. — Con esta fecha, Pablo Korytnicki y Bernardo Kleiman (Uruguay), solicitan registrar la marca "MOGADOR", para artículos de las clases 12 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 8031 My.21-v.jn.1.o.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 13.674. — Montevideo, Junio 1.o de 1961. — Con esta fecha, el Ingeniero Morris Zimmelman, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema para fijar accesorios a la pared", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 7752 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 14.083. — Montevideo, Abril 25 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Inventa A. G. de Lucerna, (Suiza), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de W-Lactamos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 7753 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 14.090. — Montevideo, Mayo 2 de 1962. — Con esta fecha, el señor Seler Parrado, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en circuitos eléctricos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 7754 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 14.091. — Montevideo, Mayo 2 de 1962. — Con esta fecha, el señor Seler Parrado, de Montevideo (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en vehículos de dos ruedas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 7755 My16-v.my.30.

ACTA N.o 13.816. — Montevideo, Setiembre 22 de 1961. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira por Sandoz Sociedad Anónima, de Basilea, (Suiza), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con derivados de Tiaxanteno", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 8091 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 14.101. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de "Charito Limitada", de Montevideo, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva manija porta-paquetes" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 8067 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 14.092. — Montevideo, Mayo 4 de 1962. — Con esta fecha, el señor Angel Castagna, de Montevideo, (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva puerta o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 1.080 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 7756 My.16-v.my.30.

ACTA N.o 14.096. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E.I. Du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento de tratamiento de hilos y tejidos tendiente a mejorar su presentación con ayuda de soluciones capaces de ligarlos mediante puntos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 36.00 10|pub. 7253 My.10.-v.my.24.

ACTA N.o 14.093. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Carter Products Inc. (EE.UU.A.) han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Reducción de la hipersensitividad antigena", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 36.00 10|pub. 7274 My.10.-v.my.24.

ACTA N.o 14.079. — Montevideo Abril 24 de 1962. — Con esta fecha, el señor José Ramón Mariño, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Anuncio luminoso con figuras móviles dibujadas o pintadas sobre paneles de tubos de descarga iónica" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 36.00 10|pub. 7269 My.10.-v.my.24.

ACTA N.o 14.097. — Montevideo, Mayo 9 de 1962. — Con esta fecha, el señor Pedro Cirilo Moraes, (Uruguay), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Intercomunicador sin hilos, sin antena y sin señales por el éter", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 7464 My.11-v.my.25.

ACTA N.o 13.989. — Montevideo, Enero 31 de 1962. — Con esta fecha, el señor Luiz Matheus Todeschini, Brasil ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamiento en acordeones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 36.00 10|pub. 7526 My.17-v.my.31.

ACTA N.o 14.095. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Compañía Sociedad Anónima por Joseph Carl Shockney, de Cleveland, Ohio, (Estados Unidos de América), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Post-Halogenación de resina contenedoras de halogeno", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 7978 My.21-v.jn.1.o.

ACTA N.o 14.094. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Con esta fecha, Jones y Compañía Sociedad Anónima por Arnoldus Gerardus Lagerweij, de La Haya, (Holanda), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Medias sin costura y métodos y máquinas para fabricar las mismas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo tercero del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 7979 My.21-v.jn.1.o.

25-Ventas de Comercio

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Manuel Pose Doldán, el comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas, ubicado en el Camino Carrasco N.o 4197, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 9 de 1962. — MANUEL ALVES FERNANDEZ. (Enajenante).
25) $72.00 20|pub. 7561 My.14-v.jn.11.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen he prometido en venta al señor Faustino García Fernández, el comercio que gira en el ramo de Bar y Despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Carlos A. López N.o 2143, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Montevideo, Mayo 9 de 1962. — JOSE MONICO RODRIGUEZ. (Enajenante).
25) $72.00 20|pub. 7562. My.14-v.jn.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficina en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Jesús Figueroa González el almacén de comestibles sito en la calle Propios N.o 2111, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 8 de Mayo de 1962. — LUIS FERREIRO OTERO. — PALMIRA COO DE FERREIRO.
25) $72.00 20|pub. 7395 My.11-v.jn.8.

A los efectos de la Ley del 26|9|1904, hago saber que con fecha 1.o de Abril del presente año, he vendido a la empresa "Viaje Cometa Sociedad Anónima" el negocio que en el ramo de Confitería y Restaurant, giraba en esta plaza bajo el nombre de "Confitería Palleiro", sito en la esquina formada por las calles Florencio Sánchez y General Muniz; debiendo los acreedores presentarse con los justificativos de sus créditos, en calle Doctor Herrera N.o 655. — Melo, Mayo 4 de 1962. — JOSE ANGEL LICHA.
25) $96.00 20|pub. 7160 My.9-v.jn.6.

Con la intervención de la Oficina de Balance "José Ma. Pérez", Misiones N.o 1345, hemos prometido en venta a los señores Manuel Blanco Torreira y Eugenio García Pérez, nuestro comercio que gira en el ramo de Bar, Bebidas Alcohólicas, Minutas y Billar, ubicado en Avenida Millán N.o 3896 Acreedores presentarse en oficina. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, Mayo 4 de 1962. — TOMAS GUALBERTO AÑON ALSINA. — EMA CAMINAL de AÑON.
25) $72.00 20|pub. 7164 My.9-v.jn.6

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender la mitad indivisa del comercio sito en la calle Nueva Palmira N.o 2052 que gira en los ramos de almacén y bar al señor Angel Rubén Sansone Di Nitto, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — JESUS GOMEZ PEREIRO. — PASTORA PEREIRA DE GOMEZ.
25) $72.00 20|pub. 7397 My 11-v.jn 8.

Prometí vender mi comercio de almacén de comestibles frutos, fermentadas embotelladas, sito en la calle Millán N.o 4341 bis, de esta ciudad al señor Enrique Quintana Souza. — Acreedores: 18 de Julio 1953, piso 3, escritorio 12; de 18 a 20 horas. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — EVERGISTO PIRIZ RAMOS. — LINA MERLANO DE PIRIZ.
25) $48.00 20 pub. 6455 Ab.30-v.my.29.

Interviniendo el rematador y balanceador público Marcelino Martínez (Pablo de María N.o 1447) prometimos vender a los señores José Conde Plácido Cures y J. Alonso Pérez, nuestro comercio en el ramo de café y bar y horno de pizza sito en la calle Piedras 250 de esta ciudad. Plazo: Ley 26 Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en mi oficina. — Montevideo, 24 Abril de 1962. — ANTONIO BLANCO. — JOSE VERDES.
25) $72.00 20 pub. 6418 Ab.27-v.my.28.

Prometí vender a Rosendo López Vigo y Manuel García Carbalés el comercio de panadería ubicado en esta ciudad, calle Colonia N.o 1090 al 1096. Los acreedores presentarán sus créditos en la Escribanía Nelson V. Castañy calle Sarandí N.o 490. — Montevideo, 1.o de Abril de 1962. — ALFREDO LENS VERDE.
25) $48.00 20 pub. 6388 Ab 27-v.my.28.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., avenida Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender al señor Benito González Pérez el negocio de almacén de comestibles y alcohólicas embotelladas, establecido en calle Ganaderos 4330. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo, Marzo 30 de 1962. — ANFIDIO GARCIA. — EMILIA RETTA.
25) $48.00 20|pub. 6382 Ab.27-v.my.28.

A los efectos legales hacemos saber que hemos prometido vender a don Juan Pedro Gallulo la totalidad de nuestras cuotas en la sociedad "Vione Hermanos y Gallulo" en el ramo de viticultura y elaboración de vinos, etc., con asiento en Camino Osvaldo Rodríguez número 4502 de este Departamento. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 444 cuarto piso (Escribanía del señor Eugenio Toyos). — FRANCISCO MARIO VIONE. — AGUSTIN RUBEN VIONE.
25) $72.00 20|pub. 6377 Ab.27-v.my.28.

A los efectos legales hago saber que prometí vender al señor Alfredo López mi carnicería "Aeropuerto" ubicada en Carrasco Departamento de Canelones. Acreedores presentarse en 25 de Mayo N.o 444, cuarto piso, Escribanía del señor Eugenio Toyos. — JUAN E. BRUNO.
25) $48.00 20|pub. 6376 Ab.27-v.my.28.

Prometimos vender a Hagop Kalaydjian, el comercio en el ramo de carnicería, frutas y verduras sito en la calle Tomás Claramount N.o 4051 de esta ciudad. A efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, los acreedores deberán presentarse con justificativos de sus créditos por duplicado en Ramón Anador 3807. — Montevideo, 25 de Abril de 1962. — PEDRO CALVO FLORES. — IRIS CALLE.
25) $72.00 20|pub. 6367 Ab.27-v.my.28.

De acuerdo a la ley 26 de Setiembre de 1904 los señores NORBERTO y MARIO TOMAS PORTAS SIMONE, han prometido vender al señor Doménico Iorio el comercio en los ramos de venta de nafta, aceites y lubricantes y garage sito en esta ciudad calle Mercedes N.o 1422. — Acreedores presentarse en 25 de Mayo 467, piso 1.o, Apto. 2.o. — Manuel. J. Acosta y Lara, Escribano.
25) $72.00 20|pub. 6538 Ab.30-v.my.29.

Interviniendo el Banco Internacional, (Dep. de compra y venta de negocios) prometido vender a mi socio Víctor Giménez la parte que me corresponde en el comercio que en el ramo de almacén de comestibles, está ubicado en la calle Joaquín Requena N.o 2300, tomando dicho señor a su cargo, el activo y pasivo del mismo. — Acreedores ley 26 de Setiembre de 1904) presentarse en Zabala 1463. — Montevideo, de 1962. — CAMILO PAZOS. — Víctor Giménez.
25) $72.00 20|pub. 6516 Ab.30-v.my.29.

Prometí vender mi comercio de almacén de comestibles, sito en la calle Vázquez N.o 1507 de esta ciudad a los señores Ramón Oreiro Pérez y Jesús Pereira Quintan. — (Acreedores a 18 de Julio 1953 piso 3, escritorio 12 de 19 a 20 horas). — Ley 26 de Setiembre de 1904. — PABLO RODOLFO VILCHE GARCIA. — AIDA A. DE VILCHE.
25) $48.00 20|pub. 6456 Ab.30-v.my.29.

José Pitino prometió vender a Juan Carlos Sosa la Peluquería de la calle Ellauri 1334. Acreedores: Plaza Independencia 1376 piso 1, (Escribanos Pérez del Castillo y Alonso). — Montevideo, Abril 30 de 1962. — JOSE PITINO. — Juan Carlos Sosa.
25) $48.00 20|pub. 7117 My.3-v.jn.6.

ALFREDO GERMAN EASTON ROSSI, prometió vender a Manuel Serafín Piriz Méndez, la casa de comercio que gira en el ramo de "Farmacia Sporting" ubicada en 21 de Setiembre N.o 2458. — Acreedores deben presentarse con comprobantes a la misma dirección. — Montevideo, 11 de Abril de 1962.
25) $48.00 20 pub. 6667 My.3-v.my.31.

Prometí vender mi comercio de almacén de comestibles, venta de pan y fermentadas embotelladas, sito en la calle Inca N.o 2384 de esta ciudad a la señorita Alida Renée Corbos de Carabajal. Acreedores 18 de Julio 1953 piso 3, escritorio 12, de 18 a 20 horas. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — FE SANCHEZ DE MARTIN. — JACINTO MARTIN.
25) $48.00 20 pub. 6454 Ab.30-v.my.29.

Hacemos saber que en esta fecha los suscritos, Victorio Gravano Pambianco, Aldo de Masstri Marabotto y Manuel Chiarino Easso hemos prometido comprar el establecimiento de panadería y confitería "Dos Coronas", sito en Hocquart 1686.

Acreedores presentarán justificativos de sus créditos en Sarandí 444, 2.o piso, Esc. 11, (Estudio "Panizza, González Mullin"), dentro del plazo de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 13 de Abril de 1962.
25) $72.00 20|pub. 6305 Ab.26-v.my.25.

Con fecha 5 de Junio de 1959 el señor Julio César Redin, prometió en venta a los señores Arsenio Magdaleno Montero y Francisco Martínez Pereyra el comercio que en el ramo de bar y alcohólica gira en esta plaza en la calle 25 de Mayo 102.

Acreedores (Ley del 26 de Setiembre de 1904) presentarse con los justificativos de sus créditos en la calle Zabala 1463 sec. Balances esta publicación anula la efectuada con fecha 6|26|al 7|28 de 1959. — Montevideo Marzo de 1962. — JULIO CESAR REDIN. — MARIA ANGELINA RODRIGUEZ.
25) $36.00 30 pub 5041 Ab.10-v.my.30.

Comunicamos que con intervención de A. Costas, Cabezas, Sarandí 493, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta a los señores Manuel Martínez y Antonio Prado, el comercio de Café y Bar sito en la calle Joanicó N.o 3653 de esta ciudad, de acuerdo con la Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 12 de 1962. — ALCIDES LAMBERTO ARISTEGUY — JUANA ORTIZ SANCHEZ.
25) $72.00 20|pub. 6261 Ab.25-v.my.24.

JUAN AUGUSTO NOGUEIRA, prometió vender a Juan José Melo, el Restaurant, Horno de Pizza, ubicado en Avenida Brasil N.o 2518. Acreedores deben presentarse Bartolomé Mitre N.o 1507 (escritorio Arias), con comprobantes. — Montevideo, Abril 10 de 1962.
25) $48.00 20pub. 6234 Ab.25-v.my.24.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Comunicamos al comercio y al público en general que hemos prometido en venta a las señoritas Dolores Martínez Rodríguez y Josefina Martínez Rodríguez el comercio que en el ramo de venta de: Pan, Leche, Confitería y Fermentadas embotelladas gira en esta plaza, calle Larravide número 2541. Acreedores presentarse dentro del plazo legal con justificativos de sus créditos en balanceadores H. Líber Lago y A. Ortiz Mauriz, calle Cerrito 566 escritorio 9. — Montevideo, Marzo 31 de 1962. — DALIA REY de REGUEIRO. — MARIO REGUEIRO.
25) $96.00 20|pub. 6228 Ab.25-v.my.24.

A los efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que hemos prometido en venta a los señores Francisco Arné y Jesús Alvarez, el negocio de Bar, Pizzería y Restaurant, de Maldonado 1445. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 467, escritorio 1 (Estudio Cerisola Iztaserván Bauzón). — ANTENOR PINTO. — IRMA DA CUNHA.
25) $48.00 20|pub. 6254 Ab.25-v.my 24.

Interviniendo Oficinas Contoservice, de Marcelo Gedeón; prometí vender a la señora María Turski de Trnka, la casa de comercio del ramo Restaurante y Fermentadas emplazada en la calle Soriano 860 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley del 26 de Setiembre de 1904 en el domicilio de las oficinas: San José 1280 esc. 5. — BASILIO ERDELYI KONDOR.
25) $48.00 20|pub. 6884 My.4-v.jn.1.o

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al señor Fernando Riveiro Torres, el comercio que gira en el ramo de Café y Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Misiones número 1484, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 9 de 1962. — LEMUS — MARTINEZ. — MENENDEZ. (Enajenantes).
25) $72.00 20|pub. 7565 My.14-v.jn.11.

A efectos Ley Setiembre 26 de 1904, comunico que prometí vender a Jesús Peagudo Pérez la carnicería instalada en Gaboto 1301. Acreedores Colorado 2361. Escribano Gorlero Insúa. — Abril de 1962. — JESUS PEREZ CAMBRA.
25) $48.00 20|pub. 7309 My.10-v.jn.7.

Con intervención de Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta a los señores José M. Pato Fraga y José Luis Pato Fraga el comercio en los ramos de bar y despacho de bebidas alcohólicas y fiambrería, sito en la calle avenida Millán 2701|07 de esta Capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 30 de 1962. — MANUEL GONZALEZ GOMEZ. — CASILDA RAMOS. — ANGEL MANUEL ARES. — MARIA MERCEDES VIEITO — MANUEL RAMA. — HERMINIA LINARES.
25) $96.00 20|pub. 7003 My.7-v.jn.4.

Interviene oficinas "Orense" Río Branco 1935. Prometí vender al señor Jesús Doval Insúa el comercio que gira en el ramo de Almacén sito en la calle Uruguayana número 3560 de esta ciudad. Acreedores en oficina plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — ARIEL MACHADO DOS SANTOS.
25) $ 48.00 20|pub. 6765 My.4.-v.jn.1.o

Prometí vender a Horacio Teixeira De Azevedo y Anuncia Correa Gómez, la panadería y lechería sita en Nelson N.o 3355. Acreedores presentarse en Juan C. Gómez 1522, esc. 11. — MARIA LUISA OLGA PARGA de MARTINEZ.
25) $48.00 20|pub. 7104 My.8-v.jn.5.

Prometí vender al señor Joaquín Alfaro, la cuota parte social del Garage de venta de Nafta y Aceite, sito en Vilardebó 1824. Continuará la firma "Pombo y Alfaro". Acreedores en el mismo. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — ENRIQUE LAGO.
25) $48.00 20|pub. 7131 My.9-v.jn.6.

Interviene: Estudios y Oficinas "Giacoia", Avenida General Flores 4169 casi Industria. Prometí vender a los señores Héctor Domingo Filomeno Más y César Leonidas Abraical Ferreira, el Taller de Chapa y Pintura, ubicado en Estanislao Vega N.o 3262 casi Avenida General Flores. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Noviembre 16 de 1961. — ERNESTO QUEVEDO MATTOS.
25) $48.00 20|pub. 7019 My.7-v.jn.4.

Con la intervención de la Oficina de Balances "José Ma. Pérez", Misiones N.o 1345, he prometido en venta a los señores Cándido Pérez Pérez y Doralicia Vingon de Félix, mi casa de comercio que gira en el ramo de Almacén, Comestibles, Frutas, Verduras y Lechería, ubicado en Capurro N.o 769. Acreedores presentarse en oficina (Ley 26 9|1904). — Montevideo, Abril 30 de 1962. — JOSE ANTON TARRELA.
25) $72.00 20|pub. 7163 My.9-v.jn.6.

Con intervención del balanceador y rematador Marcelino Martínez Gómez, prometimos vender a favor de los señores Baldomero Pena Cebey y Samuel Lorenzo, nuestro comercio en el ramo de Restaurant y Bar sito en calle Pablo de María N.o 1423 de esta ciudad. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores presentarse en mi oficina, Pablo de María 1447. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — AGUSTIN RODRIGUEZ GONZALEZ. — SOLEDAD MILA. — Baldomero Pena Cebey. — Samuel Lorenzo.
25) $72.00 20|pub. 7180 My.9-v.jn.6.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1220, escritorio 20, prometimos vender a los señores Luis Alberto Alonso Piedras y Roberto Román Prieto el café y bar sito en la calle 25 de Mayo N.o 251, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 3 de Mayo de 1962. — ROMAN SOTELO TECHERA — LUIS BALBI ZUNINO. — ELISA MARTINEZ DE SOTELO. — ZULEMA ISIS DE BALBI.
25) $96.00 20 pub. 7400 My.11-v.jn.8.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta a los señores Ramiro y Jesús Rial Recarey, la cuota parte que me pertenece en la sociedad de Hecho que con dichos señores tenía constituida para la explotación del comercio que en el ramo de Bar, Despacho de bebidas alcohólicas y Horno de pizza, gira en la calle Constituyente N.o 1849, de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — JOSE ANIDO RECAREY. — Ramiro Rial Recarey. — Jesús Rial Recarey.
25) $96.00 20|pub. 7567 My.14-v.jn.11.

De acuerdo Ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que ante escribano Daniel Tezra, hemos prometido en venta al señor José Camaño la carnicería sita en República 1855. Acreedores presentarse en el comercio. — ARISTIDES FERNANDEZ DUARTE. — JOSE VILLAR FIGUEIRO.
$48.00 20|pub. 7388 My.11-v.Jn.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender al señor Saúl Zeballos, el comercio que gira en el ramo de tienda y librería, sito en Young (Departamento de Río Negro). Acreedores presentarse en escritorio Colantonio. — Young, Marzo 14 de 1962. — KASIEL NACHEMIA.
25) $48.00 20|pub. 4036 My.17-v.Jn.14.

Prometimos vender a don José Misa Misa, el comercio en el ramo de Carnicería sito en la calle Andrés Spikerman N.o 3951, de Montevideo. Acreedores en Escribanía Valentín Martínez, Misiones N.o 1305 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 10 de 1962. — KARABET KOBIAN. — ASNIF GUIROGOSSIAN.
25) $48.00 20|pub. 7676 My.15-v.Jn.12.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, hemos prometido en venta al Sr. Alcides Pacheco, el comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle Juan Paullier N.o 1649, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 9 de 1962. — ABILLEIRA. — REY. (Enajenantes).
25) $72.00 20|pub. 7564 My.14-v.Jn.11.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista (Sección Balances) Kevor Meghetian Torisian, prometió vender a Cirilo Pateiro Barreiro, el comercio de comestibles, lechería, frutas, etc. establecido en Helvecia número 4263 de esta capital. Publicación Ley 26|9|904. Acreedores, Uruguay 1053.
25) $48 00 20|pub. 7105 My.8-v.Jn.5.

Con intervención del Banco Minorista (Sección Balances), Máximo Ramón Charquero, prometió vender a Rafael Gervacio Carratú Fornaro el comercio de comestibles, frutas, verduras, etc. establecido en Venancio Benavídez 3274 de esta ciudad. Publicación Ley 26|9|904. Acreedores, Uruguay 1053.
25) $48.00 20|pub. 7106 My.8-v.Jn.5.

RUBEN PEPE comunica al comercio y al público en general que ha prometido en venta a Humberto César Pagani, su comercio que gira en Avenida 8 de Octubre 4171 en el ramo de Fábrica de Pastas Frescas y Productos de Granja. Acreedores presentarse en Esc. González Poggi, calle 33 número 1373, p. 4, escritorio 402.
$ 72.00 20|pub. 6124 Ab.24.-v.my.23.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a don Jacobo Kruchik, la casa de comercio que en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras y Alcoholes Envasados, gira en esta plaza ubicada en la calle Ayuí número 3401. Los acreedores deberán presentarse en la calle 25 de Mayo número 477 escritorio 32, de esta ciudad. — Montevideo, Octubre 17 de 1961 — MANUEL REDONDO. — ANGELICA GONZALEZ DE REDONDO — JACOBO KRUCHIK
25) $ 96.00 20|pub. 6081 Ab.24.-v.my.23.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunicamos que hemos prometido en venta a los señores Evaristo Piñeiro y Cándido Piñeiro, el comercio de Panadería que gira en esta plaza bajo la denominación de "Lucy" ubicado en Cuchilla Grande número 4761 de este Departamento. Los acreedores deberán presentarse en la calle 25 de Mayo número 477 escritorio 32, de esta ciudad. — Montevideo, Octubre 1.o de 1961. — JUAN A. DOPICO. — LUCIA P. DE DOPICO. — E. PIÑEIRO. — C. PIÑEIRO.
25) $ 96.00 20|pub. 6080 Ab.24.-v.my.23.

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que hemos prometido vender a los señores Francisco Regueiro y José Iglesias Fernández la casa de Comercio que en el ramo de Panadería y Anexos gira en esta plaza bajo el nombre de "Panadería Lucero" ubicada en la calle Tabaré esq. Francisco Soca s|n. de la Ciudad de Las Piedras. Los acreedores deberán presentarse en la calle 25 de Mayo número 477 escritorio 32 de esta Ciudad. — Montevideo. Octubre 1.o de 1961 — JOSE EGEA PEREZ. — ROSA MORALES DE EGEA. — FRANCISCO REGUEIRO. — JOSE IGLESIAS FERNANDEZ.
25) $ 96.00 20|pub 6079 Ab.24.-v.my.23.

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904 hago saber, que los señores Elías y Jorge Sarotis, prometieron en venta a Jorge Juan Clavieri y su esposa Paula Kissin, el garage ubicado en General Flores número 2219 y Marcelino Sosa número 2226. Los acreedores deben presentarse en Juan C. Gómez número 1492. Esc. 218, Escribano WELLINGTON T. CASTELLUCCI.
25) $ 72.00 20|pub. 6097 Ab.24.-v.my.23.

Interviniendo el Banco Internacional (Dep. de compra y venta de negocios) hemos prometido en venta a los señores Juan Baltasar Piñeiro y Angel González Piñeiro, el comercio que en el ramo de bar y licencia alcohólica gira en esta plaza en la calle Jackson N.o 934, — Acreedores presentarse en la calle Zabala 1463. — Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril de 1962. — CASTO TOIRAN CAMINO.
25) $72.00 20|pub. 6518 My.2-v.Jn.13.

De acuerdo a la Ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que el señor MANUEL ALONSO ALONSO y CARMEN PINTOS CASAS, prometieron en venta al señor François Nadjarian, la casa de comercio que en el ramo de Carnicería está ubicada en la calle Carlos María Pena N.o 4357. Los acreedores de los esposos Alonso-Pintos, deben presentar los justificativos de sus créditos en Juan Carlos Gómez N.o 1492, escrito 218, escribano Wellington T. Castellucci.
25) $96.00 20|pub. 6567 My.2-v.my.30.

Comunicamos a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 que hemos prometido vender a los señores Elbio Raúl, Atilio Romeo y Heber Ulises Pérez Rodríguez el "Frigorífico San José S. A.". Acreedores presentarse en la Escribanía J. A. Menéndez, Becerro de Bengoa número 575. San José. — San José, Setiembre 15 de 1961. — ATAHUALPA GONZALEZ
25) $ 36.00 20pub. 6865 My.4.-v.Jn.1.o

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosán de ésta plaza calle Olimar 1388, prometí vender al señor Manuel Fernández Rodríguez, el Almacén, Comestibles, Café Bar y Alcohólicas, que tengo instalado en ésta ciudad Avenida Millán 2352. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 2 de 1962. — GERVASIO ANDRADE ANDRADE.
25) $ 72.00 20|pub. 6858 My.4.-v.Jn.1.o

Interviene oficinas "Orense", Río Branco 1395. Prometí vender al señor Octavio Rodríguez Gopar el comercio que gira en el ramo de Almacén sito en la calle Baibín y Vallejo número 4061 de esta ciudad. Acreedores en oficina, plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — FRANCISCO CALVO VEIRAS.
25) $ 48.00 20|pub. 6763 My.4.-v.Jn.1.o

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosán de ésta plaza calle Olimar 1388, prometimos vender al señor Camilo González Feijóo, el Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas, que tenemos instalado en esta ciudad calle La Paz 1853. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 2 de 1962. — MANUEL CALVIOÑO AMOR. — HERMINIA AGUIAR PRADO DE CALVIÑO. — GUILLERMO PEDRO GARCIA MARTIN.
25) $ 72.00 20|pub. 6860 My.4.-v.Jn 1.o

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosán de ésta plaza calle Olimar 1388, prometimos vender al señor Carlos Barrán Crespo, el Café Bar y Alcohólicas, que tenemos instalado en esta ciudad en la calle Juan Benito Blanco 919. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Abril de 1962. — ANTONIO GONDAR ACUÑA. — LAURA GARCIA DE GARRIDO. — (Sucesora de Don MANUEL ROSENDO RIOS).
25) $ 72.00 20|pub. 6857 My.4.-v.Jn.1.o

Vendí al señor Marcelino Zenovio Alvarez la Panadería "El Amanecer" sita en Sayago calle o Avenida Sayago número 1112. Los interesados presentarse al Escr. E. Tancredi (calle Misiones 1442) dentro del término de la ley de 26 de Setiembre 1904, a cuyos efectos se publica. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1956. — MIGUEL A. FUSTER.
25) $ 48.00 20|pub. 6855 My.4.-v.Jn.1.o

Comunico que venderé a Eugenio Siri y Aydée Siri la Cervecería "Jockey Club" sita en Andes número 1370, habiéndose rescindido los compromisos con las firmas: "Pacheco y Delgado", José Freijó y Filisberto Balsa, anteriores promitentes compradores. Acreedores en la misma. — CARLOS MARINO MENDOZA
25) $ 48.00 20|pub. 6851 My.4.-v.Jn.1.o

Roberto Ciarlantini y Margarita Delfraro de Ciarlantini prometieron vender a ORESTES PERDOMO CABRERA el 5 de Abril de 1962 el comercio de venta de cigarrillos, confituras y artículos escolares sito en Lorenzo Fernández 3209 de esta ciudad. Acreedores: Escribanía Cristobo (Sarandí 342 apartamento 1)
25) $ 48.00 20|pub. 6826 My.4.-v.Jn.1.o

Interviene oficinas "Orense", Río Branco 1395. Prometí vender al señor Jesús Martínez el comercio que gira en el ramo de Almacén sito en la calle Santiago Sierra número 3418 de esta ciudad. Acreedores en oficina plazo ley del 26 de Setiembre de 1904. — MANUEL RODRIGUEZ QUINTAS.
25) $ 48.00 20|pub. 6764 My.4.-v.Jn.1.o

Interviene Escritorio Comercial "Carballo". Prometí en venta mi comercio de Almacén y Bar ubicado en la calle Coquimbo 2350 de esta ciudad a los señores Martínez y Valiño con fecha 16 de Abril de 1962. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores: Ciudadela 1274, escritorio 13, de 8 a 12 horas. — FRANCISCO CABRISAS ANDREU. — MARIA BARBERO GONZALEZ.
25) $72.00 20 pub. 6232 Ab.25-v.my.24.

Cumpliendo Ley 26|9|1904, interviene balanceador Vila, escritorio Democracia N.o 2058. Prometí vender al señor Luis A Arnondarena el comercio de la calle Fraternidad N.o 4199. — Montevideo, Abril de 1962. — OLIVIA TORRES de PEREIRA.
25) $24.00 20pub. 6216 Ab 25-v.my.24.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Francisco Lorenzo Doval el negocio de Comestibles, Fiambrería, Venta de Pastas y Fermentadas embotelladas, establecido en calle Aparicio Saravia N.o 3451 de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26|9|904. — Montevideo, 21 de Marzo de 1962 — MARIA GONZALEZ POUSA. — OLIVIA ROLON FERNANDEZ.
25) $ 72.00 20 pub. 6271 Ab.25.-v.my.24.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Antonio Granda Villamerlide y Salvador Junco González, el rubro "Despacho de Bebidas alcohólicas" establecido en Avenida Simón Martínez N.o 9799, con traslado al Camino Maldonado 7554 de esta ciudad. Acreedores en Oficina Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1961. — ESPIÑEIRA HNOS. — (ENRIQUE, JUAN JOSE, EUGENIO).
25) $ 72.00 20 pub. 6270 Ab.25.-v.my.24.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Manuel Gende Rey, Jesús Ramas Bertoa y Eladio Acebey Talbo, el negocio de Almacén de Comestibles y Despacho de Bebidas Alcohólicas, establecido en calle Maldonado 1551 esquina Salto de esta ciudad. Acreedores en Oficina ley 26|9.904. — Montevideo, 9 de Abril de 1962. — JESUS LOUREIRO QUEIJO. — ROSA CARVALLO.
25) $ 72.00 20|pub 6269 Ab.25.-v.my.24.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avenida Uruguay 1023 de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Julio Díez Del Olmo el negocio de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas Embotelladas establecido en calle Mateo Cabral 3449, esquina Felipe Sanguinetti de esta ciudad. Acreedores en Oficina ley 26|9 904. — Montevideo, 4 de Abril de 1962. — JESUS DIAZ. — ETELVINA ALVAREZ VELAZQUEZ.
25) $ 72.00 20|pub 6268 Ab.25.-v.my.24.

Hacemos saber que en esta fecha Manuel Chiarino Basso ha prometido comprar a Victorio Gravano Pambianco y Aldo de Maestri, la tercera parte indivisa del comercio de Provisión sito en la calle Ituzaingó 1510. Acreedores presentarán justificativos de sus créditos en Sarandí 444, segundo piso, esc. 11, (Estudio "Panizza-González Mullin"), dentro del plazo de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 13 de Abril de 1962. — VICTORIO GRAVANO PAMBIANCO. — MANUEL CHIARINO. — ALDO DE MAESTRI.
25) $ 72.00 20|pub 6227 Ab.25.-v.my.24.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytos y Cía. de la Asociación Nal. de Balanceadores, Río Branco 1568, hemos prometido en venta a Milton Rama la tienda y mercería establecida en Tomás Gomensoro N.o 2997, habiendo tomado éste posesión de la misma en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Abril de 1962. — MARIA ESTHER SANSONE. — ALBA ROSALIA SANSONE DE LAGO. — JORGE LAGO.
25) $72.00 20|pub. 7093 My.8-v.Jn.5.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender a los señores José Miguez García, Servando Río García y Manuel Carlos Pena García el almacén y bar sito en la avenida Uruguay N.o 1800, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 10 de Mayo de 1962. — RODOLFO PREGLIASCO CARBONE. — OLGA ROLANDO DE PREGLIASCO.
25) $72.00 20|pub. 7396 My.11-v.Jn.8.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, he prometido en venta a la señorita Angela Perretta González, el comercio que gira en el ramo de Almacén de comestibles y venta de Leche, ubicado en la calle Maldonado N.o 2293, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 9 de 1962. — BENITO PERRETTA PALOMO. (Enajenante).
25) $72.00 20|pub. 7566 My.14-v.Jn.11.

Interviniendo A. Sanjurjo y Compañía, Avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a los hermanos José y Constantino Martínez Varela, el negocio de Almacén de comestibles, Bar y Bebidas alcohólicas, establecido en la Avenida General Flores 2548 de esta ciudad. Acreedores en oficina. (Ley 26|9|904). — Montevideo, Abril 30 de 1962. — AGUSTIN RUBEN MARTINEZ CAÑEDO.
25) $72.00 20|pub. 7708 My.15-v.jn.12.

Interviniendo las oficinas del balanceador Héctor González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta al señor Alfredo Collazo Añón, la cuota parte que me pertenece en la sociedad de hecho que con el señor Manuel Guardado tenía constituída para la explotación de comercio que en el ramo de Carnicería gira en la calle Porongos N.o 2500, de esta ciudad. Acreedores presentarse en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 27 de 1962. — JOSE ROMERO. — MANUEL GUARDADO. — Alfredo Collazo Añón.
25) $96.00 20|pub. 7568 My.14-v.jn.11.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que con fecha 24 de Abril de 1962, prometí vender mi comercio, en el ramo de Tintorería, sito en la calle Sarandí número 306, al señor Hersz Munster Ambus. Los acreedores presentarse en dicho comercio. — Montevideo, Abril 24 de 1962. — JOSE DRESLER.
25) $ 48.00 20|pub. 7782 My.16.-v.jn.13.

Prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles, Frutas, Fermentadas Embotelladas sito en la calle Carabelas número 3015 de esta ciudad, a la señora Carmen Lago de Pereira (Acreedores a 18 de Julio 1953 piso 3, escritorio 12 (de 18 a 20 horas). (Ley 26 de Setiembre de 1904). — FELIPA VICENTE DE RUBAL. — ISIDRO RUBAL PRIETO.
25) $ 48.00 20|pub. 7721 My.16.-v.jn.13.

Prometí vender mi comercio de Almacén, Comestibles, Bar y Billar sito en la calle Resistencia número 1728 de esta ciudad, a los señores Francisco Lores y José Touriño (Acreedores a 18 de Julio 1953, piso 3, escritorio 12 (de 18 a 20 horas). (Ley 26 de Setiembre de 1904). — ROBERTO ARIETTA. — ESTHER RODRIGUEZ DE ARIETTA.
25) $ 48.00 20|pub. 7722 My.16.-v.jn.13.

Quesería "Del Puente S. A." ha prometido vender al señor Roberto Daset Arocena, la sucursal número 3 que en el ramo de comestibles tiene instalada en la calle Millán número 4477 Los acreedores deberán presentarse (Ley 26 de Setiembre de 1904) con los justificativos de sus créditos en la calle Sierra número 1859. — Montevideo, 15 de Mayo de 1962. -- Por Quesería "Del Puente". PEDRO CANEPA.
25) $ 48.00 20|pub. 7767 My.16.-v.jn.13.

Quesería "Del Puente S. A." ha prometido vender a los señores Máximo y David Frank Cusher, la sucursal número 2 que en ramo de comestibles tiene instalada en la calle General Flores número 2867. Los acreedores deberán presentarse (Ley 26 de Setiembre de 1904) con los justificativos de sus créditos en la calle Sierra número 1859. — Montevideo, 10 de Mayo de 1904. — Por del "Puente S. A." — PEDRO CANEPA.
25) $ 72.00 20|pub. 7768 My.16.-v.jn.13.

Comunicamos que hemos prometido vender a Darío Alejandro Bonilla Suárez la farmacia Nueva del Paso Molino, de avenida Agraciada 4104. Acreedores presentarse en el comercio. El adquirente tomó posesión del comercio el 12 de Diciembre de 1960. A los efectos de la Ley de Setiembre 26 de 1904 se hace esta publicación. — Montevideo, Enero 15 de 1961. — ANA LIVIA PUGLIESE DE BAYCE. — PEDRO BAYCE CARBONELL. — MARIA IBARBUR DE PUGLIESE. — DONATO ISIDORO PUGLIESE. — DANIEL URROZ.
25) $72.00 20|pub. 7225 My.10-v.jn.7.

Doña Marina De Mello de Silveira ha prometido vender a don José Carabel la provisión ubicada en Mariano Estapé 5050. Los acreedores presentarse en la misma. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MARINA DE MELLO DE SILVEIRA. — José Carabel.
25) $48.00 20|pub. 7833 My.17-v.jn.14.

Con intervención del balanceador y rematador Marcelino Martínez, prometimos vender a los señores Jesús y Evaristo García Angues, nuestro comercio en ramo de Almacén y Bar, sito en calle Carreras Nacionales N.o 4208 de esta ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores presentarse en Pablo de María número 1447. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — AGUSTIN OSVALDO ALSINA CAMINAL. — UHIS NELDA ROSSO. — Jesús y Evaristo García Angues.
25) $72.00 20|pub. 7181 My.9-v.jn.6.

Prometí vender panadería "Empalme Olmos" a don Antonio Pita. Acreedores a Cerrito 509, (Montevideo). Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 1962. — JOSE M. ROMERO.
25) $24.00 20|pub. 7865 My.17-v.jn.14.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, he prometido en venta al señor Angel González González, el comercio que gira en el ramo de Bar y Bebidas Alcohólicas ubicado en la calle Aparicio Saravia número 4611, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala N.o 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 9 de Mayo de 1962. — JOSE CACHO FREIRIA. (Enajenante).
25) $72.00 20|pub. 7563 My 14-v.jn.11.

Interviniendo la Sección Compra - Venta de Comercio del Banco Rural, he prometido en venta al señor Luis González Rey, el comercio que gira en el ramo de Bar y Despacho de Bebidas Alcohólicas, ubicado en la calle 25 de Mayo N.o 382 de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del Banco: 18 de Julio 1317. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 5 de 1962. — MANUEL ANTELO ESTEVEZ.
25) $72.00 20|pub. 7141 My.9-v.jn 6.

Prometimos vender a los señores Domingo Alonso González, Manuel Alonso González y Manuel Rial Pérez el negocio de Estación de Servicio, venta de nafta y aceite, sita en Avenida Italia N.o 4836 de esta ciudad, que gira bajo la razón social "De Brun y Miraballes". Acreedores en el mismo. — Montevideo, Abril 13 de 1962. — ALBERTO DE BRUN MARTINEZ. — PERLA OLIVERA de BRUN. — VALENTIN MIRABALLES.
25) $72.00 20|pub. 6452 Ab.30-v.my.29.

De acuerdo con la ley de 26 de Setiembre de 1904, he prometido vender al señor Alfredo Juvenal Aguirre Naugé, el comercio en los ramos de almacén y alcohólicas, ubicado en Puntas de Polanco, 5.a sección judicial de Lavalleja. Acreedores presentarse en 18 de Julio N.o 716 de esta ciudad. — Minas, Marzo 22|962. — FRANCISCO M. LAPORTA.
25) $48.00 20|pub. 6312 Ab.26.v.my.25.

Interviniendo el Banco Internacional, hemos prometido en venta a los señores Walter Alberto Blanco y Alberto Julián Rivera, el comercio que en el ramo de bar y licencia alcohólica, gira en esta plaza en la Avda. Rivera N.o 2501. — acreedores ley 26 de Setiembre de 1904, presentarse en Zabala 1463. — Montevideo, Abril 10 de 1962. — JUAN FERNANDEZ PEREIRA. — GILBERTO GARCIA RODRIGUEZ. — BAUTISTA BALSEIRO OROSA. — ANGELA G. DE BALSEIRO.
25) $72.00 20|pub. 6517 Ab.30.v.my.29.

Se hace saber que la señora Carmen Condar de Comesaña, ha prometido vender a la señora Carmen Fullana el comercio que gira en el ramo de provisión, ubicado en María Stagnero de Munar N.o 2601. Acreedores deberán presentarse en Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 45. (Ley 26 de Setiembre de 1904).
25) $48.00 20|pub. 6297 Ab.26-v.my.25.

Interviniendo "Oficina Oriental", prometí vender al señor Feliciano Iglesias, la Cantina del Club Atlético Defensor, sita en la calle Jaime Zudáñez N.o 2537. Acreedores en el comercio. (Ley 26|9|904). — Montevideo, 11|1|62. — JOSE GARCIA VARELA. — INES AMARELLE.
25) $48.00 20|pub. 6556 My.2-v.my.30.

De acuerdo a la Ley 26|9|1904, los señores FRANCISCO SALARI y DINORA ANGEL INTROINI, prometieron vender a los señores Norberto y Mario Tomás Portas Simone, el comercio que en el ramo de Garage sito en esta ciudad, calle Vázquez N.o 1382. Acreedores presentarse en 25 de Mayo 467, piso 1.o, ap. 2.o.
25) $48.00 20|pub. 6620 My.2-v.my.30.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosán de esta plaza calle Olimar 1388, prometimos vender al señor Roque Sfara el Taller de Calzados que tenemos instalado en esta ciudad calle Pérez Castellano 1462. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 2 de 1962. — BENITO CARREÑO GONZALEZ. — JULIA JACAME BERTOLI DE CARREÑO.
25) $ 72.00 20|pub. 6859 My.4.-v.jn.1.

De acuerdo a la Ley 26 de Setiembre de 1904 comunicó que ante escribano Daniel Terra he prometido vender al señor Fermín Iglesias, la carnicería sita en La Paz 2102. Acreedores presentarse en el comercio. — ANGENTINO GRANJA.
25) $48.00 20|pub. 7386 My.11-v.jn.8.

De acuerdo Ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que ante escribano Daniel Terra, hemos prometido vender a los señores Constantino Pazos Gallego y Manuel Maroño Rey, el comercio ramo restaurant y bar de la calle Magallanes 1150. Acreedores presentarse en el comercio. — ROGELIO FERNANDEZ PATIÑO. — FERMIN IGLESIAS MIGUEZ.
25) $48.00 20|pub. 7387 My.11-v.jn.8.

De acuerdo Ley 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que ante escribano Daniel Terra, hemos prometido vender al señor Basilio Pazos Gallego, la carnicería sita en Angel Salvo N.o 77. Acreedores presentarse en el comercio. — JUAN JOSE MOREIRA CASTRO. — DELIA PORTEIRO DE MOREIRA.
25) $48.00 20|pub. 7389 My.11-v.jn.8.

Con intervención de A. Costas Cabezas, Sarandí 493 de la Asociación Nacional de Balanceadores he prometido vender la carnicería, sito en la calle Yatay 1404 de esta ciudad a los señores Manuel Fernández Misa y José Fernández Misa de acuerdo con la Ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — CASTRO TOIRAN CAMINO.
25) $72.00 20|pub. 7899 My.17-v.jn.14.

Comunicamos promesa de venta a Lili Birger, comercio Carnicería, Sierra 1685. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores Río Negro 1192, ap. 203. — MANUEL GONZALEZ. — MAURO ASTORE.
25) $24.00 20.pub. 7468 My.14-v.jn.11.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista (Sección Balances), FRANCISCO MATEOS, ha prometido vender a Santiago Cosentino Ferago el comercio de Comestibles, Frutas, Verduras y Bebidas Fermentadas establecido en Berlín N.o 3658 de esta ciudad. (Publicación: Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores, Uruguay N.o 1053.
25) $48.00 20|pub. 7580 My.14-v.jn.11.

A efectos Ley Setiembre 26 de 1904, comunicamos que prometimos vender a Jacobo Schwart y Alberto Torres, la carnicería instalada en la calle 26 de Marzo 1318. Acreedores: Colorado 2361. Escribano Gorlero Insúa. — Abril de 1962. — ROBERTO CONDE DIZ. — ROGELIO CONDE.
25) $48 00 20|pub. 7308 My.10-v.jn.7.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 se hace saber al comercio y al público que hemos vendido a Nelson Manzi Tarusselli la farmacia "Mónaco" sita en la calle Andes N.o 1442. Acreedores presentarse en Avda. Agraciada 1531, P. 7 Apto. 705. (Escribanía Simón). — MIGUEL MAÑAY — NELLY LARROSA DE MAÑAY.
25) $48 00 20|pub 6755 My.3-v.my.31.

Prometí vender a los señores Rosario Formigo Rodríguez y Manuel Alberti Meixengo el comercio que en el ramo de café y bar está instalado en la calle Conciliación N.o 4097 de esta ciudad. Acreedores presentar sus créditos con sus justificativos en la calle 25 de Mayo N.o 463, segundo piso, apartamento 4 (Estudio del Dr. Carlos Varela Rodríguez). — MARIA AURORA MENDEZ.
25) $72 00 20|pub. 64[illegible] Ab.27-v.my.28.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores hemos prometido en venta a los señores Bautista Fernández y Antonio Mato Fernández, el comercio en los ramos de almacén de comestibles y bar, sito en la avenida Gral. Rivera 2651 de esta Capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 11 de Abril de 1962. — RAMIRO TAIBO LEMA. — ELVIRA BOLON. — GERMAN ANTELO ABELENDA.
25) $72.00 20|pub. 7004 My.7-v.jn.4.

Interviniendo Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta a la firma Mario y Alberto S. A. en formación el comercio en los ramos de restorán, fiambrería y despacho de bebidas alcohólicas, sito en la calle Constituyente 1599 de esta Capital, tomando posesión del comercio en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 29|9|1904. — Montevideo, Abril 13 de 1962. — MARIO MONZAGLIO. — ANGELA MOLINARI. — RAYMUNDO MONTI. — MARIA GIORGI. — MARCOS MARCHISIO SERRATO.
25) $96.00 20|pub. 7005 My.7-v.jn.4.

Con intervención del balanceador José Ma. Pérez, Misiones 1346, hemos prometido en venta a los señores Manuel Rodríguez Alonso, Jaime Márquez Moreira y Domingo Gayo Pérez, nuestro comercio que gira en el ramo de bar, bebidas alcohólicas, confitería, ubicado en la calle Rincón 453. Acreedores presentarse en oficina. — Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 28 de Abril de 1962. — JUAN FCO. IGLESIAS GONZALEZ. — IRMA GONZALEZ. — LUIS ALBERTO CASANOVA. — ROSA DELIA SOLIS.
25) $72.00 20|pub. 6715 My.3-v.my.31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender a los señores Tristán Silvera Pereyra y Cecilio Arnoletti Alonso el café y bar sito en la calle Cuñapirú N.o 2049-bis quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 4 de Mayo de 1962. — ADOLFO HECTOR VOLPE TALENTO. — ADELA MUCCHI DE VOLPE.
25) $72.00 20|pub. 7398 My.11-v.jn.8.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía. avenida Uruguay 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores prometí vender a Florentino Suárez, Manuel Balbino Velázquez y Ruben A. Rodríguez, el negocio de fábrica de pastas y anexos establecido en calle Comercio 1442 de esta ciudad. Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — Montevideo Febrero 21 de 1962. — BALBINO FERNANDEZ.
25) $ 43.00 20|pub. 6383 My.9-v.jn.6.

Ley 26 Setiembre 1904. Prometimos vender a Antonio Pena Do Campo, el comercio de lencería y fantasías denominado "Vae Fantasías", sito en San José 1144 de esta ciudad. Los acreedores deben presentarse en plazo legal, en el mismo. — Montevideo, 23 de Abril de 1962. — JOSEFA BARDES DE BARBERA. — JOSE BARBERA BENET.
25) $18.00 20|pub. 8045 My.21-v.jn.15.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta a los señores José Esmoris Vázquez y Manuel Pereira Souto, el comercio que gira en el ramo de café y bar ubicado en avenida Italia N.o 2709. Acreedores en 25 de Mayo 463, segundo piso, escritorio 4. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 30 de 1962. — JOSE RODRIGUEZ. — AVELINO BELLO.
25) $72.00 20|pub. 7995 My.21-v.jn.15.

He prometido vender a Daniel Adurián el taller de compostura de calzado ubicado en calle Brito del Pino N.o 1211. Acreedores deben presentarse en Agustín Muñoz 4269. — GREGORIO GURLEKIAN.
25) $24.00 20|pub. 8000 My.21-v.jn.15.

Interviniendo oficinas Varela y Cía. hemos prometido en venta al señor José Manuel Luis Sande Teijido, nuestro comercio que gira en el ramo de bar y bebidas alcohólicas y billar ubicado en Burgues N.o 2801. Acreedores en 25 de Mayo 463, segundo piso, escritorio 4. Ley 15 de 1962. — HAMENSON MARTINEZ RAYA. — DELIA RODRIGUEZ DE MARTINEZ. — JOSE MARIA MARTINEZ RAYA.
26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo
25) $72.00 20|pub. 7994 My.21-v.jn.15.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., he prometido en venta a don Juan Alfonso Ramírez el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, ubicado en Burgues N.o 3381. Acreedores en 25 de Mayo N.o 463, segundo piso, escritorio 4. (Ley 26 de 1962. — JUANA NOGUEIRA DE GONDA.
25) $48.00 20|pub. 7996 My.21-v.jn.15.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía., hemos prometido en venta a la señora Francisca Trelles de Tobar el comercio que gira en el ramo de cantina ubicado en el Club de Bochas Guayaquí, calle Guayaquí N.o 2920-bis. Acreedores en el comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 24 de 1962. — LUIS ROSSI. — VIOLETA CAMPODONICO DE ROSSI. — NELSON BUONO. — ELIDA REGUEIRA DE BUONO.
25) $72.00 20|pub. 7997 My.21-v.jn.15.

En cumplimiento de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender al señor Juan Cáceres Hernández el comercio que en el ramo de almacén de comestibles, bar y licencias alcohólicas, tengo establecido en el Balneario Salinas séptima sección de Canelones. Acreedores presentarse en avenida General Artigas N.o 1053 (Pando). — Pando, Mayo 10 de 1962. — RAYMUNDO PASCUAL MEDINA.
25) $72.00 20|pub. 7965 My.21-v.jn.15.

Habiéndose prometido en venta la casa de comercio Nylon 4 Ases" de Yontov Arditti, a "WINFER S. A.", se cita a los acreedores de dicho establecimiento a que concurran al local del mismo, Sarandí 359, con los justificativos de sus créditos, a los efectos de la Ley de Setiembre 26 de 1904, dentro del plazo respectivo.
25) $72.00 20|pub. 8151 My.22-v.jn.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometí vender a los señores Servando Garrido y Manuel García Reino el café y bar sito en la avenida General Flores N.o 2462, quienes tomaron posesión del comercio con fecha de hoy. — Montevideo, 14 de Mayo de 1962. — HECTOR CAROBILLANO.
25) $72.00 20|pub. 8152 My.22-v.jn.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Manuel Otero Patiño en Comercio sito en la calle Arenal Grande N.o 2533, que gira en los ramos de pescadería y fermentadas al detalle, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 15 de Mayo de 1962. — SANTIAGO GALDONA CHOPITEA. — MARIA LUISA MENDIZABAL DE GALDONA.
25) $96.00 20|pub. 8153 My.22-v.jn.18.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Jesús Parafita Cancela el comercio sito en la calle Mariano Moreno N.os 2347-29 que gira en los ramos de café y almacén quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 11 de Mayo de 1962. — ALBINO CALVO AMARELLE. — ALICIA BALSAS DE CALVO.
25) $96.00 20|pub. 8154 My.22-v.jn.18.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, Río Branco 1568, hemos prometido en venta a Ricardo y Florentino Alvarez el bar y despacho de bebidas alcohólicas establecido en Mercedes 901, habiendo tomado estos posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Mayo de 1962. — GRACIANO GARCIA GARCIA. — EVARISTO GARCIA GARCIA. — BERTA VAGO. — JULIA TONDINI.
25) $72.00 20|pub. 8140 My.22-v.jn.18.

Interviniendo Oficinas Manuel Vieytes y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores, Río Branco 1568, hemos prometido en venta a José Antonio Argul López, el bar, bebidas alcohólicas y fonda establecido en José Batlle y Ordóñez 199 de la localidad de La Paz, Departamento Canelones, habiendo tomado éste posesión del mismo en el día de la fecha. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — La Paz 11 de Mayo de 1962. — PEDRO FABIANI MASTORCI. — REMIGIO RAUL NOVAS MARTINEZ. — NURIA DOLORES NOVAS. — PETRONA VELA.
25) $96.00 20|pub. 8141 My.22-v.jn.18.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista (Sección Balances) JOSE ALFREDO TORREGROSA ha prometido vender a Albino Rodríguez e Isolino Otero el comercio de venta de pastas, fiambrería, artículos de granja y bebidas alcohólicas embotelladas establecido en avenida Gral Paz N.o 1425. Publicación: Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Uruguay 1053.
25) $48.00 20|pub. 8138 My.22-v.jn.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709, prometí vender al señor Boruch Rynkofski Rozembaum el almacén de comestibles y productos de granja sito en Domingo Aramburú 2100 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Abril 30 de 1962. — ANTONIA MASSANET DE LOPEZ. — BARTOLOME LOPEZ. — Boruch Rynkowski.
25) $48.00 20|pub. 8076 My.22-v.jn.18.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista (Sección Balances) JUAN CARLOS YERN y BARTOLOME SABATER han prometido vender a Juana Llinas de Riaño el comercio de fábrica de pastas establecido en Cuñapirú N.o 1781. Publicación: Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores, Uruguay 1053.
25) $48.00 20|pub. 8137 My.22-v.jn.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709 Prometí vender al señor Paulino Alvez Arteaga, el almacén de comestibles y alcohólicas embotelladas sito en Cno. Gori 2608 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 3 de 1962. — RACHID HAMAD ABDUL KHALEK. — ADALAIDIS CLAVIJO DE KHALEK. — Paulino Alvez Arteaga.
25) $48.00 20|pub. 8077 My.22-v.jn.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender al señor Artín Nersessián Tinguirián, el almacén de comestibles y venta de leche sito en la calle Berlín 3599 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — SUCESION DE KRIKOR SAGATELYAN. — Artín Nersessián Tinguirián.
25) $48.00 20|pub. 8078 My.22-v.jn.18.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709. Prometí vender al señor Julio García García, el almacén de comestibles y alcohólicas embotelladas, sito en la calle Heraclio Fajardo N.o 3406 de esta ciudad. Acreedores al comercio: (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Mayo 10 de 1962. — BOGHOS TCHINTCHINIAN DEMIRGIAN. — CEIDA KASPARIAN DE TCHINTCHINIAN. — Julio García García.
25) $48.00 20|pub. 8079 My.22-v.jn.18.

27—Varios

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO

Construcción, arreglo y/o reconstrucción de las veredas de las propiedades situadas en la ciudad de Maldonado, con frente a las calles pavimentadas con adoquín, concreto asfáltico u hormigón, y a las que se hayan colocado cordones con niveles definitivos.

El Concejo Departamental de Maldonado, de acuerdo con el decreto N.o 1583 del 1 de Setiembre de 1953 y sus modificaciones, emplaza a los propietarios y/o promitentes compradores frentistas a las calles de la Ciudad de Maldonado pavimentadas con adoquín, concreto asfáltico u hormigón, para que en el término de treinta (30) días a contar desde la fecha de este emplazamiento o de las del librado al tránsito público las calzadas de las calles pavimentadas con los materiales antes indicados o acordonadas de acuerdo con la resolución N.o 985|62 del Concejo Departamental de 28 de Marzo del año en curso, procedan a la construcción, o a las obras de reparación y/o reconstrucción de las veredas; con un ancho máximo de tres metros usando baldosas de nueve panes color gris de acuerdo con los términos del Pliego de Condiciones Generales que rige la construcción de estas obras y que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Obras de Pavimentación.

Vencido el término de este emplazamiento, el Concejo Departamental procederá de acuerdo con el inciso e) del artículo 14 de la Ordenanza del 11 de Setiembre de 1953 modificado por el decreto N.o 1880 de la Junta Departamental del 2 de Abril de 1954 a realizar las obras intimadas, por cuenta de los propietarios y/o promitentes compradores frentistas, por administración y al contado. — Maldonado, Abril 25 de 1962. — Francisco Salazar Presidente del Concejo. — Juan José Chiossi Director de Secretaría.
27) (C.C.) 30 pub. 31224 My.3-v.jn.4

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
AVISO

Suministro y colocación de cordones de granito en las calles de la Ciudad de Maldonado

El Concejo Departamental de Maldonado de acuerdo su resolución N.o 985|62 del 28 de Marzo del año en curso, comunica a los propietarios y/o promitentes compradores de propiedades frentistas a calles aún no pavimentadas, que procederá a la colocación de cordones de granito y a la remoción y recolocación de los existentes que no se ajusten a los niveles definitivos, por cuenta de los propietarios y/o promitentes compradores a los siguientes precios unitarios calculados tomando en cuenta los precios y jornales actuales:

Por metro lineal de suministro y colocación de cordones de granito $ 27.50. Por metro lineal de remoción y recolocación de cordones de granito $ 11.00.

Asimismo comunica: A) Que las obras se realizarán por el régimen de administración y al contado, de acuerdo con el inciso E) del artículo 14 del decreto N.o 1583 de la Junta Departamental del 11 de Setiembre de 1953; y B) Que los precios indicados sufrirán las modificaciones que provoquen las variaciones en los precios de los materiales, y en los jornales y cargas sociales sobre los mismos que se operen durante la ejecución de las obras. — Maldonado, Abril 25 de 1962. — Francisco Salazar, Presidente del Concejo. — Juan José Chiossi, Director de Secretaría.
27) (C.C.) 30 pub. 31223 My.3-v.jn.14.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS
SEGUNDO Y ULTIMO LLAMADO
Venta de papel en desuso

Se llama para la oferta de precios para la venta de papel en desuso, por segunda y última vez, (aproximadamente 3|000 kilogramos), que se encuentra depositado para ser visto por los interesados en la Intendencia del Instituto, calle Buenos Aires esquina Misiones, los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas en el sellado correspondiente serán abiertas el día 30 de Mayo en curso, a las 15 horas, en el local de la Comisión de Compras (Edificio Central de Correos 3.er piso). — Montevideo, 10 de Mayo de 1962. — Secretaría General.
27) (C. C.) 10|pub. 31368 My.15-v.my.29

FRIGORIFICO NACIONAL

Llámase a precios por 60.000 kilos de carbón vegetal de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones, calle Andes 1470, de 8 a 14 horas.

La fecha para la apertura de las ofertas ha sido fijada para el día 6 de Junio de 1962, a las 11 horas. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — La Gerencia General.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 31436 My 22-v.my.24.

FACULTAD DE MEDICINA
SECCION CONCURSOS
Concurso de Pruebas

Por resolución del Decanato de la Facultad de Medicina de fecha 15 de Mayo de 1962 (Expediente 620536|62), llámase a Concurso de Pruebas entre todos los ciudadanos de la República para la contratación hasta el 31 de Diciembre de 1962, del siguiente cargo:

Mecanógrafo en Español e Inglés de la Escuela Universitaria de Enfermería.

Características del cargo: Horario: 36 horas semanales, Remuneración: $ 1.500.00 mensuales.

Las tareas del cargo son fundamentalmente de dactilografía en los idiomas castellano e inglés, redacción de correspondencia y de informes indistintamente en cualquiera de los dos idiomas mencionados. Deberá asimismo cumplir tareas auxiliares de oficina.

Las inscripciones se recibirán en papel florete y dos timbre de biblioteca, de $ 0.25 c|u.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, juramento de fidelidad a la bandera, certificado de enrolamiento y ciudadanía, agregar mayores de 18 años. En el momento de la inscripción los candidatos deberán firmar una declaración de adhesión al sistema democrático republicano de gobierno.

El concursante que resulte seleccionado deberá asimismo acreditar su aptitud física mediante el carnet de salud que expide la oficina correspondiente del Ministerio de Salud Pública.

Las bases y temarios se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Concursos de la Facultad de Medicina.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día Lunes 28 de Mayo de 1962. — Montevideo, Mayo 15 de 1962.

27) (Cta. Cte.) 3|pub. 31431 My.22-v.my.24.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Convocatoria a la Asamblea del Claustro de Veterinaria

De conformidad con lo resuelto por el Consejo de esta Casa, en su sesión del 4 de Mayo de 1962, convócase a la Asamblea del Claustro de Veterinaria, para la reunión a celebrarse el día Viernes 15 de Junio de 1962, a las 19 horas, en el Salón de Clase de Anatomía Normal, a fin de considerar el siguiente orden del día:

Punto Unico: Designación de Decano de la Facultad de Veterinaria por el período 28|VI|962: 27|VI|966. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Walter J. Maroñas, Secretario.

27) (Cta. Cte.) 3pub. 31426 My.22-v.my.24.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Fisco. Juan Lobato y otros contra MARIA F. DE ROJAS. Por imputación de infracción aduanera". (Libro 23 folio 585) se emplaza a María F. de Rojas para que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días. — Montevideo, Febrero 19 de 1962. — Alberto M. Olivari.

27) (R.30|1|58) 30|pub. 30591 Ab.4-v.my.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "EULOGIO ABAL BUCETA y otros. Escrituración de oficio" (Libro 60. Folio 222) se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don Eulogio Abal Buceta, Dolores Blanco, Manuel Fernández Rodríguez, Eladina Blanco, Manuel Blanco Corredoira, María Vilas, Daniel Blanco Corredoira e Irma Liria Amarelle de Blanco solicitando la escrituración definitiva de compraventa del siguiente bien: Un inmueble sito en la 22.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número 132.839 y que según plano del Agrimensor Joaquín W. Campolo de Octubre de 1924 se designa con el número 26, compuesto de una superficie de 539 metros 34 decímetros que se deslindan así: 12 metros 15 centímetros de frente al N. O. sobre la calle Guillapi, hoy Lancaster, estando señalada la puerta de cesionarios de la promesa de compraventa expedida por documento privado el día 26 de Marzo de 1928, boleto N.o 7059 y por sucesivas cesiones llegaron a ser titulares de los derechos a la escrituración según escritura autorizada el día 20 de Junio de 1961 por el Escribano Javier Fitipaldo, han pagado totalmente el precio de la misma y han demandado la escrituración definitiva del bien. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con algún derecho en éstos autos y especialmente a la sucesión de Costa Bonavía, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que concurra dentro del término de noventa días a otorgar la escritura definitiva de compraventa del bien anteriormente referido, ante este Juzgado sito en la calle 25 de Mayo número 523 piso primero, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio por el señor Juez (artículo 31 de la ley de 17 de Junio de 1931). Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Montevideo, Abril 2 de 1962. — Luis Alberto Campodónico, Actuario Adjunto.

27) $ 576.00 30|pub 5606 Ab.10.-v.my.30.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos "Satélite Sociedad Anónima contra LUIS E. CAZALES". Intimación. Libro 15 Folio 312. Número 663 se cita, llama y emplaza a los herederos y sucesores de Luis Evaristo Cazales, a estar a derecho en estos autos, por el término de treinta días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paysandú, Mayo 2 de 1962. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

27) $ 36.00 10|pub 7375 My.11-v.my.25.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor Nelson García Otero, recaída en los autos caratulados: "Dionisio Prieto contra SUCESION JOSE LUIS SEIJAS. Escrituración de oficio, libro 58, folio 174", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los promitentes vendedores, sucesión de José Luis Seijas, integrada por su esposa Amalia Eva Capurro y sus hijos Claudina Esther Seijas Freire, Fany Estela Seijas Capurro de Codina y Eva Francisca Seijas Capurro de Rinderknecht y cualquier otro heredero o interesado a cualquier título en la presente gestión, para que se presenten ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 2.o piso, a estar a derecho en los precitados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Abril 25 de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

27) $216.00 30|pub. 7071 My10-v.jn.22.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Priem arInstancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Francisco José Marcora, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, CIPRIANO. Escrituración de oficio" (L.o 62, F.o 329), se cita, llama y emplaza a Eulalia Bordagorry de Mascarenhas o de Da Franca Mascarenhas, o a quienes fuesen sus sucesores a título singular o universal y a todos los que se consideren con derecho, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a fin de otorgar la escritura de compra-venta del siguiente bien: un solar de terreno en la 24.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 123925, señalado con el N.o 2 en el plano del agrimensor José S. Meier, de Abril de 1946, inscripto el 31 de Mayo de 1946: Superficie: metros cuadrados 930 (novecientos treinta), que se deslinda: metros 15.36 de frente al norte a la calle Miguel Martínez; metros 29.25 al Noreste con padrón 151334; metros 11.52 al Sureste; metros 21.50 al este, con el solar 3; metros 20.00 al sur con padrón 123928, y metros 43.20 al oeste con el solar 1, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio (artículo 31 de la Ley 17 de Junio de 1931). — Montevideo, Marzo 29 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

27) $360.00 30|pub. 5248 Ab.5-v.my.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CERERCLS MARQUEZ, JAIME. Ejecución de prenda" (Libro 59. Folio 328), se ha resuelto hacer la protesta a que se refiere el artículo 1026 inciso 3.o del Código de Comercio a sucesores o presuntos sucesores de Jaime Cererols Márquez, a fin de que efectúen el pago de la cantidad de $ 1.835.65 e intereses por saldo de Prenda Industrial por pesos 4.315.00 V|23|2|955. — Montevideo, Abril 11 de 1962. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 144.00 30|pub. 5938 Ab.1.o-v.jn.4.

CONCORDATO PREVENTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "TRAMA, VICTOR NICOLAS. Concordato Preventivo" (Lo. 62, Fo. 582), se convoca a los acreedores de Víctor Nicolás Trama", a la reunión que tendrá lugar en el local de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso tercero, el día 20 de Junio de 1962, a la hora 14 y 30 a los efectos establecidos por los artículos 1532, 1536 y demás pertinentes del Código de Comercio.

Se previene: A) Que el balance y demás documentos presentados por el deudor, así como el informe del Contador una vez producidos, pueden en todo tiempo ser examinados en la oficina; B) Que hasta el día 12 de Junio próximo, podrán presentarse ante el Actuario las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos, de acuerdo con el artículo 1533 del Código de Comercio. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

27) $72.00 10|pub. 7204 My.9-v.my.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "Paula Machado Raúl con FRANCISCO PAULA. Posesoria, (C-710-1961)", se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación a los herederos, o causahabientes de Francisco Paula y a todos los que se crean con derecho a formular oposición al precitado juicio y al de auxiliatoria de pobreza, (C-703-1961) para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso), a estar a derecho en los mismos — Montevideo, Abril 12 de 1962 — Julio E. Real, Actuario.

27) (R. 20|4|55) 30.pub 31183 Ab.26-v.jn.8.

ESCRITURACION DE OFICIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "EDUARDO REPECTO Y OTROS. Escrituración de oficio", Libro 58, Fo. 386), se cita, llama y emplaza a los sucesores a título singular o universal de don Federico Brito del Pino y don Froilán Hernández y especialmente a doña Elisa Larravide de Brito del Pino, María Josefa y Elma Brito del Pino, Sara Calleriza de Hernández, Margarita Hernández de Mouri, Federico Mouri, Gladys Hernández de Díaz, José Díaz, Sofía y Julia Hernández y Victoriano Hernández, o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan dentro de noventa días a otorgar a los señores Eduardo Repecto, Amelia Repecto de Monaco, Pablo Delfino, Domingo Gianoni y Pablo Toscani, la traslación de dominio de los cuatro solares que se indicarán, bajo apercibimiento de que si no comparecen se otorgará de oficio la escritura respectiva, todo ello de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley de 17 de Junio de 1931. Los solares mencionados son los situados en este Departamento señalados con los números: 1-A, 1-B, 2 y 12 en el plano del agrimensor Algerto de Arteaga, registrado en la Dirección de Topografía el 14 de Setiembre de 1936, compuestos respectivamente de 274 metros 27 decímetros, con 25 milímetros, 51 centímetros de frente al O. sobre Bulevar Propios; 234 metros 20 decímetros, con 9 milímetros de frente al O. al mismo Bulevar; 445 metros, 33 decímetros, con 14 milímetros de frente al S. O. al citado Bulevar; y 640 metros 95 decímetros, con 10 milímetros de frente al S. O. al mismo Bulevar. Los solares descriptos fueron prometidos en venta por el Banco Popular del Uruguay como mandatarios y administrador de los emplazados, cuyas promesas fueron inscriptas en el Registro Unico de Enajenación de Inmuebles a Plazos. — Montevideo, Abril 11 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

27) $468.00 30|pub. 6638 My.3-v.jn.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados "ALONSO o ALFONSO SCOLAVINO. Escrituración de oficio." Libro 55. Folio 395, se hace saber al público que se ha presentado Alonso o Alfonso Scolavino, solicitando la escrituración de oficio del inmueble prometido en venta por el Banco de Cobranzas Locaciones y Anticipos en representación de Feliciano y María Vázquez Oronoz al señor Alonso o Alfonso Scolavino, inmueble padrón N.o 128.417, situado en la 10.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el número 24 en el plano del Agrimensor Ubaldo Pitaluga y aprobado por el Concejo Municipal el 22 de Enero de 1929, compuesto de una superficie de 388 metros 90 decímetros con 10 metros de frente al S. E. a la calle General Urquiza (hoy Juan Jacobo Rousseau); 40 metros 42 centímetros de largo al N. E. 39 metros 36 centímetros al S. O. y 10 metros 46 centímetros de fondo al N. O. La citada promesa de compraventa fue ratificada e inscripta en el Registro Unico de Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazo con el número 373 al folio 151 del libro 5 el 23 de Mayo de 1932. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Feliciano y María Vázquez Oronoz o a sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a otorgar la escritura de enajenación correspondiente de conformidad con las obligaciones emergentes de la referida promesa de compraventa bajo apercibimiento de que de no concurrir la otorgará el Juzgado de oficio en nombre y representación legal de los propietarios. — Montevideo, Setiembre 26 de 1960 — José Curi Zagia, Actuario.

27) $ 396.00 30.pub. 6800 My.4.-v.jn.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Barone, Delma con Suc. de GABRIEL RETAMOSO. Otorgamiento de escritura" (53| 617), se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada Delma Barone como titular actual de la Promesa de Compraventa a Plazos N.o 23.730 de fecha 23 de Julio de 1935, según la cual el Banco Popular del Uruguay, en representación de Gabriel Retamoso, prometió en venta al señor Bartolomé Barone Cassanello, el siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en la 19.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 135.026, compuesto de una superficie de 258 metros cuadrados señalando el solar con la letra E del plano del Agrimensor Manuel E. Avilés, inscripto en la Dirección de Topografía con fecha 25 de Noviembre de 1927, y se deslinda así: al N. O. con la sucesión Sanguinetti, al S. O. con el señor Ricci, al S. E. con el solar D y al N. E. de frente a la calle Cufré. Y de acuerdo con lo resuelto, se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Bernarda Irasterza de Retamoso o a sus sucesores a título particular o universal, a fin de que comparezcan en dichos autos a otorgar la escritura de compraventa del citado solar en favor de la actual promitente compradora, bajo apercibi-

miento de que de no comparecer, será otorgada de oficio. — Montevideo, Abril 23 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 360.00 30|pub. 7934 My.17.-v.jn.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MISSAK KAVEDJIAN o KAWEDJIAN Y OTROS. Escrituración de oficio". (Lo. 45, Fo. 555). se cita, llama y emplaza a los sucesores a cualquier título de don Jorge Sekulich o Seculich, y a cualesquiera otros interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, a otorgar las escrituras definitivas de venta de los inmuebles que se describirán, prometidos en venta por el Banco de Crédito, como apoderado de don Jorge Sekulich o Seculich, a las siguientes personas: 1.o) A Panos Kodjayan, según promesa de compraventa N.o 7.219, de fecha 7 de Agosto de 1928, ratificada e inscripta en el Registro Unico de Enajenación de Inmuebles a Plazos, con el N.o 395, al Fo. 140 del Lo. 55, el siguiente bien:

Un Solar de terreno, ubicado en la Villa del Cerro, Manzana 82 A., 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 25.102, señalado con el N.o 18, en el plano del agrimensor Pedro Bottaro Schenone, de Octubre de 1908, cuyo duplicado fue presentado para su archivo el día 15 del mes y año citados, en el Departamento Nacional de Ingenieros, se compone de una superficie de 461 metros 28 decímetros, que se deslindan así: 10 metros 74 centímetros de frente al Sureste a la calle Centro América, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Suroeste con el solar 17; al Noroeste con el solar 9; y al Noreste con el solar 19. El precio concertado del solar descripto fue de $ 2.993.32, habiendo sido abonado en su totalidad en el Banco de Crédito; 2.o) A Artin Kodjayan, según promesa de compraventa N.o 7.220, de fecha 7 de Agosto de 1928, ratificada e inscripta en el indicado registro, con el N.o 394, al Fo. 140, del Lo. 55, el siguiente bien:

Un solar de terreno, ubicado en la Villa del Cerro, manzana 82 A., 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 25.103, señalado con el N.o 19, en el indicado plano del agrimensor Bottaro Schenone; se compone de una superficie de 461 metros 28 decímetros, que se deslindan así: 10 metros 74 centímetros de frente al Sureste a la calle Centro América, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Suroeste con el solar 18; al Noroeste con el solar 8; y al Noreste con los solares 20, 2 y 3. El precio concertado por el solar descrito, fue de $ 2.998.32, habiendo sido abonado en su totalidad en el Banco de Crédito; 3.o) A Melkon Kodjayan, según promesa de Compraventa N.o 7.213, de fecha 7 de Agosto de 1928, ratificada e inscripta en el citado registro, con el N.o 1946, al Fo. 779 vuelto, del Lo. 50, el siguiente bien:

Un solar de terreno, ubicado en la Ville del Cerro, manzana 82 A., 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 25.101, señalado con el N.o 17, en el plano a que se ha hecho referencia, se compone de una superficie de 461 metros 28 decímetros, que se deslindan así: 10 metros 74 centímetros de frente al Sureste a la calle Centro América, por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Suroeste con los solares 14, 15 y 16; al Noroeste con el solar 10; y al Noreste con el solar 18. El precio concertado del solar descripto, fue de $ 2.998.32 y fue abonado en su totalidad en el Banco de Crédito.

Se previene: 1.o) Que las promesas de compraventas referenciadas, se encuentran sujetas al régimen de la Ley de 17 de Junio de 1931; 2.o) Que los precios, como se ha expresado, se encuentran totalmente integrados; y 3.o) Que los emplazados deberán comparecer ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a los fines expresados, bajo apercibimiento que de no comparecer, se otorgarán las respectivas escrituras de oficio, por el señor Juez. — Montevideo, Octubre 11 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $1.008.00 30|pub. 8090 My.22-v.jn.29
Jl.23-v-jl.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno doctor Héctor Luis Odriozola se hace saber al público que en los autos caratulados "LUCAS ARTIGAS MEDEIROS. Escrituración de Oficio (Ficha F 375|961), se ha presentado don Lucas Artigas Medeiros, solicitando la escrituración de Oficio del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno situado en la 20a sección judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el N o 128.876, fracción N.o 35 del plano del Agrimensor Manuel Avilés inscripto con fecha 8 de Enero de 1925, según el cual se compone de una superficie de 285 metros cuadrados 15 decímetros con 10 metros de frente al Sur a la calle Celedonio Rojas; 30 metros al Oeste lindando con los solares Nos 36 a 37.03 metros al Este con el solar N.o 34 y 10.42 metros al Norte con el solar N.o 24 cuya promesa de compra-venta se encuentra inscripta en el Registro General de Inhibiciones Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 1603, al Libro N.o 47 al Folio N.o 643.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al mencionado bien para que comparezcan a estar a derecho, ante este Juzgado, calle Cerrito N.o 586, en los referidos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que no haciéndolo se otorgará de oficio la escritura a favor del interesado. — Montevideo, Agosto 18 de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
27) $360.00 30|pub. 5100 Ab.3.-v.my.23.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PALAVECINO GONZALEZ de MAGGIO ELSA NORMA. Posesión notoria de estado civil de hija natural de Crisoldo Palavecino y de Cipriana González", (Ficha letra "C" N.o 994), se hace saber que ante este Juzgado (situado en calle Cerrito N.o 586), ha comparecido la nombrada Elsa Norma Palavecino González de Maggio, movilizando la acción judicial pertinente, a fin de que se declare en definitiva, por sentencia judicial, su calidad de hija natural de Crisoldo Palavecino y de Cipriana González, de cuyo estado civil existe posesión notoria. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a herederos y sucesores de los referidos causantes Crisoldo Palavecino y Cipriana González, a título universal o singular y a cualquier persona que se considere con interés en el patrimonio dejado por dichos causantes o con derecho a oponerse a la acción promovida por la actora, para que comparezca a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el que se entenderá el juicio en todos sus grados e instancias. — Montevideo, Diciembre 18 de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
27) $360.00 30|pub. 5494 Ab.9-v.my.29.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados: 'de Bauza, José María y de León de De Bauza, Josefina contra NAYMAYER, CANDIDO y ARRILLAGA, MARIA. Pérdida de patria potestad". (Lo. 18, N.o 1331, Fo. 315), se cita, llama y emplaza a don Cándido Naymayer y María Arrillega, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 9 de 1962. — Ernesto Roland, Actuario.
27) $144.00 30|pub. 7836 My.17-v.jn.29.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctor Fernando Mier Nadal se cita llama y emplaza a don SABINO BALLE y a doña LILA NATTER FROTTER, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Mazzetti, Bernabé Quintín y Puglia, Elvira contra Balle, Sabino Alberto y Frotter, Lila Natter. Pérdida de Patria Potestad. Libro 17. Folio 115". dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Abril 6 de 1962. — Hugo F. Barú, Actuario.
27) $ 144.00 30|pub 5969 Ab.23.-v.jn.5.

QUIEBRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanca del Departamento, doctor don Nelson Nicoliello, dictada en autos: "MARTINEZ FLEITAS, ALFREDO. Quiebra", (Lo. 7, Fo. 10), se hace saber al público que habiendo presentado el Síndico el estado del activo y pasivo de dicha quiebra, se convoca a todos los acreedores de la misma para la audiencia del día 28 de Junio próximo a las 15 horas, que se efectuará en este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo N.o 1.674 del Código de Comercio.

Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que se adopten por mayoría de los acreedores que concurran a la Junta y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.673 del citado Código de Comercio, se hace esta publicación. — Maldonado, Mayo 4 de 7962. — J. Serra Tur, Actuario.
27) $108.00 15|pub. 7201 My.9-v.my.30

QUIEBRA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "DELFINO DE OTTONELLI ALCIRA H. Quiebra. (Libro 19. Número 430. Folio 497. Epoca de la suspensión de pagos. (Libro 20. Número 499. Folio 244)". se hace saber que se ha dictado la siguiente resolución. "N.o 4589. Fray Bentos, Setiembre 16 de 1959. Vistos: De conformidad con lo aconsejado por la Sindicatura, fíjase el día 22 de Julio de 1957, como la época de la efectiva cesación de pagos. Anúnciese por edictos que se entregarán al Síndico. (artículo 1643 Código de Comercio). — (Firmado): Etchechury, Juez. — Mario Durañona, Actuario".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Fray Bentos, Setiembre 20 de 1960. — Doctora Celina Fallache, Actuaria Adjunta.
27) $ 60.00 10|pub. 7962 My.21.-v.jn.1 o

POSESION DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en los autos "Adelaide Berrutti contra Sucesión de TOMAS BERRUTTI. Posesión notoria de estado civil de hija natural y petición de herencia", (Lo. 45, Fo. 183), se cita, llama y emplaza a don María o Mario o Mario Berrutti, María Isabel Berrutti y Erico Berrutti a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Rivera, 2 de Mayo de 1962. — Amelia da Rosa, Actuaria Adjunta.
27) $144.00 30|pub. 7552 My.14-v.jn.26.

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, doctor Bolívar Etchegury, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don RAMON SILVA, solicitando la declaración de ausencia de su hermano Camilo Valentín Silva Portillo, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 55 y concordantes del Código Civil. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Junio 18 de 1957. — Esc. Delmar González Brum, Actuario Adjunto.
27) $72.00 20|pub. 19037 My.2-v.my.30.
Feb.1.o-v.feb.28.
Oct.30-v.nov 27.

EXTRAVIO DE LIBRETA

Extravié libreta Banco Italiano N.o 357. Devolver Sitio Grande 1108, a nombre de DOMINGO BELLO FOLGAR.
27) $12.00 10|pub. 7558 My.14-v.my.28.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Rescindimos la promesa de compraventa del comercio sito en la calle Santa Rosa N.o 3210, que gira en los ramos de Almacén de Comestibles. Acreedores presentar sus deudas en San José N.o 1230 escritorio N.o 20. — Montevideo, 7 de Mayo de 1962. — JOSEFA PONTE DE TURA. — SUC. e JOSE RAMON RAMA VILANOVA y MATILDE DE PONTE DE RAMA.
27) $ 72.00 20|pub. 7399 My.11-v.jn 8.

CESION DE COMPROMISO DE COMPRAVENTA

A los efectos de la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y público en general que el señor ELISEO VILLAR CASTRO ha cedido el compromiso de compra venta del comercio de Carnicería ubicado en la calle Manuel Herrera y Obes número 3995 (bis) de esta ciudad, suscrito con don Cecilio Giacoya en 23 de Febrero de 1960, a favor del señor Juan José Alcain, con fecha 7 de Mayo del corriente año. Acreedores presentarse en Misiones 1475 piso 5o., escritorio 3.
27) $96.00 20|pub. 7549 My.14-v.jn.11.

CLAUSURA DE COMERCIO

Aviso que próximamente clausuraré el negocio de Bar, existente en Santa Teresa N.o 751 ciudad de Maldonado. Acreedores presentarse en dicho negocio. — Maldonado, Abril de 1962. — JOSE CALVELO.
27) $24.00 20|pub. 7195 My.9-v.jn.6.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención del balanceador José Ma. Pérez, con fecha 11 de Abril de 1962, los señores Juan Fco. Iglesias González, Irma González, Luis Alberto Casanova y Rosa Delia Solís, rescindieron con los señores Jesús Martínez y José Piñeiro el compromiso de compra-venta del negocio que en el ramo de Despacho de Bebidas Alcohólicas y Confitería gira en esta ciudad en la calle Rincón N.o 453. Acreedores presentarse en Misiones N o 1346. Las deudas contraídas personalmente por los señores Jesús Martínez y José Piñeiro frente al comercio de plaza o en instituciones bancarias o frente a particulares serán abonadas por los mismos. — JUAN FCO. IGLESIAS GONZALEZ. — IRMA GONZALEZ. — LUIS ALBERTO CASANOVA. — ROSA DELIA SOLIS. — JESUS MARTINEZ. — JOSE PIÑEIRO.
27) $120.00 20|pub. 6716 My.3-v my.31.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

JOSE CUNDINES COSTA, prometió ceder temporariamente, el usufructo del comercio de su propiedad, en el ramo de Restaurant y Bar, sito en la Rambla Franklin D. Roosevelt 167, de esta ciudad de Montevideo. Los acreedores deberán presentar en el mismo sus créditos, en forma legal.
27) $48.00 20|pub 6706 My.3-v.my 31.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviene la Escribanía Nelson César Baldassari, se rescindió el compromiso de venta celebrado entre For-

...ando Baudin con Rafael Puentes Silvera y Lauro León Pérez. Tomando posesión del comercio nuevamente el señor Fernando Baudin, quien lo prometió en venta al señor Rafael Puentes Silvera quien tomó a su cargo el activo y pasivo del comercio de Camino Melilla 8491. Acreedores presentarse en Colón 1432 escritorio 5 de 18 a 20 horas, con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — FERNANDO BAUDIN. — RAFAEL PUENTES SILVERA. — LAURO LEON PEREZ.

27) $ 96.00 20|pub. 7787 My.16.-v.Jn.13.

ASOCIACION FRATERNIDAD DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Se cita a los señores asambleístas sociales a la sesión ordinaria que celebrará el Cuerpo el próximo jueves 3 de Mayo en Soriano 1217, (platea Radio Universal), a las 19 y 15 y 19 y 45 horas en primera y segunda citación respectivamente, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Actas anteriores números 28, 29 y 30. 2.o) Elección de Presidente y Vicepresidente de la asamblea, para el período 1962, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45 de la Carta Orgánica Social y 46 de su Reglamentación; y 3.o) Mensaje del Consejo de Administración social solicitando se prorrogue la autorización de la Asamblea Representativa para el cobro del ticket regulador de medicamentos. — C. Octavio Bocconello, Presidente. — Amílcar Aguirre, Secretario General.

27) $7.20 1|pub. 6392 Ab.27-v.my.27.

CEMAMTOSA

EXTRAVIO Y SUSTITUCION DE TITULOS

Se pone en conocimiento del público que se ha denunciado a esta sociedad el extravío de los títulos representativos de las acciones números 0037, 1417 y 1418 de la sociedad.

En consecuencia se solicita a quienes se crean con derecho a dichas acciones para presentarse en las oficinas de la sociedad, calle Timote N.o 4606, munidos de los justificativos correspondientes, dentro del término de treinta días a contar de la presente publicación.

Pasado dicho plazo, —si no hubiera habido oposición—, se expedirán nuevos títulos en representación de aquellas acciones, quedando nulos y sin valor los extraviados, emitidos con fecha 1.o de Julio de 1955. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — El Directorio.

27) $90.00 15|pub. 6608 My.2-v.my.23.

SOCIEDAD SUIZA DE SOCORROS MUTUOS CAJA SUIZA DE BENEFICENCIA

Citación para la asamblea general ordinaria de la Sociedad Suiza de Socorros Mútuos

De conformidad con los estatutos y el Decreto del 13 de Febrero de 1943, se cita a todos los socios activos y a los Médicos y Técnicos, para la asamblea general ordinaria que se realizará en el local social, calle Pablo de María N.o 1065, el día 25 de Mayo de 1962, a las 19 y 30 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura acta anterior; 2.o) Nombramiento de 2 socios activos para firmar el acta de asamblea; 3.o) Designación de la Comisión de Escrutinio; 4.o) Elección de: Presidente, Tesorero, 1 Vocal y 1 Fiscal; 5.o) Informe de la Comisión Fiscal, correspondiente al ejercicio 1961 y consideración de la memoria, movimiento de caja y balance general; 6.o) Informe anual de actividades; 7.o) Aumento de cuotas

Nota: De acuerdo con el artículo N.o 53, las listas de elección deberán ser registradas hasta diez días antes de la realización del acto electoral y deberán lucir al pie de las mismas, la firma de cada uno de los titulares en señal de aprobación. — Montevideo, Mayo de 1962. — Pedro F. Friberg, Presidente. — M. E. B. de Casaravilla, Secretaria.

27) $42.00 5|pub. 8027 My.21-v.my.25.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que con fecha 31|12|61 clausure mi comercio ramo Almacén sito en calle Asencio 1131 bis. Acreedores presentarse en Venancio Benavidez número 3240. Plazo ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 16 de Mayo de 1962. — MARIA AURORA GALLEGO DE DIAZ.

27) $ 48.00 20|pub. 8026 My.21.-v.Jn.15.

"Oficinas Unidas" (calle Mercedes 1871), a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 comunica: que Jorge y Yikas Dermatas debidamente autorizados cedieron sus derechos en la promesa de compraventa suscrita con Luis A. Pardiñas, referente al Bar, Fiambrería y alcohólicas de calle Rivera 3302 de esta ciudad a los señores José María Dosil y Manuel Castro Canto, dándoles posesión el 14 de Abril corriente. Acreedores a Mercedes 1871. — Montevideo, Abril 1962. — Por "Oficinas Unidas" Gómez, Barreiro y Irun.

27) $ 96.00 20|pub. 6612 My.2.-v.my.30.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Unión Comercial "García y Docampo", Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos rescindido la promesa de compra venta suscripta por el comercio en los ramos de restorán fiambrería y despacho de bebidas alcohólicas establecido en la calle Constituyente 1599 de esta Capital. Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26|9|1904. — Montevideo, 13 de Abril de 1962. — FRANCISCO SOBRAL. — RUBEN FARRA-PEIRA RODRIGUEZ.

27) $72.00 20|pub. 7002 My.7-v.Jn.4.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos Ley 26 de Setiembre 1904 hago saber que prometí enajenar Tenetex S. A., en formación, el establecimiento industrial que en el ramo textil y con la denominación de "Fábrica de Tejidos Tenetex" se encuentra instalada en la calle Besares N.o 3441 de esta Capital. Los acreedores deberán presentarse en Escribanía de Oscar Sindín, Avda. 18 de Julio 1082 apto. 204. — Montevideo, Mayo 1.o de 1962. — BRUNO TERIGI.

27) $72.00 20|pub. 7678 My.15-v.Jn.12.

EXTRAVIO DE LIBRETA

Comunico que extravié libreta de Caja de Ahorros N.o 582 a nombre de VICENTE CARBONARA VERNACCHIO, correspondiente al Banco Italiano (Agencia Unión).

27) $12.00 10|pub. 7623 My.15-v.my.29.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS

ELECCION DE AUTORIDADES

De conformidad con lo establecido por el Estatuto Social, se lleva a conocimiento de los señores Socios, Afiliados, Activos, Protectores y Honorarios, que la elección de nueve cargos para integrar la Comisión Directiva para el período 1962-1964 se realizará el día lunes 28 de Mayo actual, de 10 a 12 y de 17 a 19 y 30 horas, en los locales de la calle Piedras número 419, 421, 429 y 431.

Los sufragantes deberán acreditar su identidad con la presentación del Carnet Social o en su defecto, la Credencial Cívica o Cédula de Identidad.

No podrán ejercer el derecho del voto, los asociados que el día de la elección tengan tres cuotas sociales impagas. — Montevideo, 14 de Mayo de 1962. — Carlos Porta, Presidente. — Jorge López Diez, Secretario.

27) $ 30.00 5|pub. 7784 My.16.-v.my.23.

HECTOR L. ESTABLE

CLAUSURA PARCIAL DE ACTIVIDADES

Se pone en conocimiento, a los efectos legales, que la casa de remates en consignaciones que figuraba en esta plaza, en la Avenida 8 de Octubre número 4325, ha cesado en sus actividades desde el 31 de Diciembre de 1961, quedando únicamente el titular con su actividad profesional de rematador público con domicilio en 8 de Octubre número 4321.

27) $ 36.00 10|pub. 7770 My.16.-v.my.30.

CESION DE CUOTA

Por documento privado de 22|2|962, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 154 al folio 480 del libro N.o 2 de Contratos, cedió el señor PEDRO P. TIKTIN, las sesenta cuotas que le pertenecían en la sociedad "Continental Export Import Limitada", al señor Hans Joachim Kessler. — Montevideo, Mayo 11 de 1962.

27) $36.00 10|pub. 7652 My15-v.my.29.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Hacemos saber que hemos disuelto desde el 27 de Marzo de 1962 la sociedad de responsabilidad limitada "Farmacia Stega Limitada", tomando a su cargo el activo y pasivo social el socio señor Simón Cohen. (Ley 26|9|904). Intermino el escribano Isaac Goldman. — IOEL GAK. — MALKA STEMPEL de GAK. — Simó Cohen.

27) $48.00 20|pub. 7648 My.15-v.Jn.12.

ASOCIACION DE EMPLEADOS CIVILES DE LA NACION

ASAMBLEA REPRESENTATIVA

Convocatoria

Señor Representante:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 de los Estatutos Sociales, se convoca a usted para la reunión extraordinaria que realizará la Asamblea Representativa, el próximo jueves 31 de Mayo a las 18 y 30 horas, en la sede social calle Mercedes 1178, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Ajuste de las Cuotas Sociales de acuerdo al artículo 11 de la Ejecución Presupuestal. 2.o) Designación de dos miembros de la asamblea para firmar y aprobar, conjuntamente con el Presidente y Secretarios el acta de la sesión. (Artículo 37 de los Estatutos Sociales).

Se previene: Que de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos Sociales, la asamblea podrá constituirse siempre que concurran en la primera citación, cincuenta de sus miembros, no habiendo ese quórum en la primera reunión, se podrá sesionar en la subsiguiente con la presencia de treinta y un asambleístas. En tercera citación la asamblea se reunirá con el número de miembros que concurran.

Si no fuera posible dar cumplimiento al artículo 32 de los Estatutos Sociales por falta de quórum, se cita a usted en segunda convocatoria para la hora 19, en nuestro local social; y si aún no fuera posible sesionar, se cita a usted en tercera convocatoria para la asamblea a realizarse el día 31 a la hora 19 y 30 en nuestro local social. Saludan a usted muy atentamente. — Montevideo, Mayo 7 de 1962. — Gil Arezqueta, Presidente. — Juan Carlos Galván, Secretario. — Rafael A. Bustabad, Secretario.

NOTA: De acuerdo con la ley, esta asamblea será controlada por la Corte Electoral, por lo que se solicita al señor Representante venir munido del Carnet Social o Documento de Identidad.

27) $ 72.00 5|pub. 7842 My.17.-v.my.24.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANS LODEIZEN, (L.o 58, F.o 355), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Mayo de 1962. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

1) $ 108.00 30|pub. 8231 My.23-v.Jn.29. Jl.23-v.Jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PIOVANO o PIOVANI MOGGIO de PEREZ, (L.o 58, F.o 375), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1962. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 36.00 10|pub. 8232 My.23-v.Jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDA NICOLASA PASTORINO de PARMA, (L.o 60, F.o 582), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 11 de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $ 36.00 10|pub. 8229 My.23-v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE KUCZAK, (L.o 62, F.o 586), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $ 108.00 30|pub. 8221 My.23-v.Jn.29. Jl.23-v.Jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE ENRIQUE LENZUEN CURBELO y ANUNCIACION CURBELO de LENZUEN, (L.o 62, F.o 682), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $ 36.00 10|pub. 8222 My.23-v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ISABEL o BLANCA ISABEL EVANGELISTA BARBART DAGLIO, (L.o 62, F.o 683), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

1) $ 36.00 10 pub. 8223 My.23-v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de

la sucesión de HERMANN o HERMAN FEDERICO GUILLERMO SCHONING, (L.o 62, F.o 600), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10 pub. 8224 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALCIRA BLANCO FERRUTTI de GARCIA, (L.o 62, F.o 650), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8225 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de URBANO o URBANO SILVESTRE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SCALA, (L.o 62, F.o 589), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8226 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO BECERRA DEIRA, (L.o 62, F.o 650), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8227 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ GARCIA, (L.o 62, F.o 652), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8228 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CADENASSO, (L.o 62, F.o 599), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8229 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE ARMANDO PALADINO PERCONTINO, (L.o 62, F.o 601), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8230 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO GERMAN BARBITA o BARBITTA, (52-301), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 9 de 1959. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8285 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA NAZABAL de CURBELO, (56-422), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8286 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ITALO GENTINI LABORDE, (56-21), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Noviembre 7 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8287 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO JOSE o MARIO JOSE NICOLAS PEIRANO o PEIRANO MARAGLIANO, (56-420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 6 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 6148 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES GLUSMAN, (56-423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8288 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL PALLAS o MANUEL MARIA PALLAS, (F.o 325), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 27 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8242 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGELA RAMOS de AVOGADRO, (F.o 381), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 26 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8243 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELENA LOPEZ MICHELINI de HINTZ, (F.o 965), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 11 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8244 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ASUNCION FLORES, (F.o 255), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 25 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8245 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MATILDE RICORDEAU de ZAVALA, (F.o 280), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 27 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8246 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL GUERRA ECHEVERRIA, (F.o 331), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 27 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8247 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE HELIODORO LAVANDEIRA, (F.o 881), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1961. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8248 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO ALEJANDRINO BRUNO CARRERE, (F.o 300), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, situado en calle Cerrito 586. — Montevideo, 27 de Abril de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8255 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LUISA ORIO de OLIVERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 8233 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUIS ACHIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 8280 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HUMBERTO DOMINGO ANGRISANO o UMBERTO DOMINGO ANGRISANO o ANGRISANI LAURIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1961. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 8281 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LINA SIMONA CUENCA o CUENCA de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 8282 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AGUSTIN GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 8284 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONARDO CESAR SAMUEL REPETTO INCIARTE o SAMUEL REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 8294 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS MAURICIO PIROTTO ORSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Abril de 1962. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8215 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ZULMA TEJERA de PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de Mayo de 1962. — Esc. Ramón Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8194 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FORTUNATO HEGUY o HEGUI o HEGUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de Febrero de 1962. — Esc. Ramón Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8195 My.23_v Jn 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL SILVERA o MARIA ISABEL SILVEIRA o ISABEL SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Marzo de 1962. — Esc. Ramón Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 8196 My.23_v.Jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN y de SALVADOR IGUA o HIGUA PARADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Mayo 14 de 1962. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8210 My.23_v.Jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA HUERTA de CIRULLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 10 de 1962. — Elena Raggio, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 8216 My.23-v.Jn.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO ANASTASIO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Abril 10 de 1962. — Elena Raggio, Actuaria Adjunta.
1) $ 36.00 10|pub. 8217 My.23_v.Jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN C. REYES PASSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8268 My.23-v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA PEREIRA de PARADA o TOMASA PEREYRA de PARADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8269 My.23_v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ARAUJO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 8270 My.23_v.Jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTEBAN GIANI GALPAROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Abril de 1962. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 36.00 10|pub. 8258 My.23-v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISABELINO SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Abril de 1962. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 36.00 10|pub. 8259 My.23_v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PETRONA GONZALEZ de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Abril de 1962. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 36.00 10|pub. 8260 My.23_v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS ALBERTO CASTELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Abril de 1962. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 36.00 10|pub. 8261 My.23_v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MAXIMA NUÑEZ de BAIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Abril de 1962. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 36.00 10|pub. 8262 My.23-v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don SEVERINO TORRES SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Abril de 1962. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 36.00 10|pub. 8264 My.23-v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON FRANCISCO RABELLINO o RABELINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Abril de 1962. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 36.00 10|pub. 8265 My.23-v.Jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BAUTISTA CELHAY BIDEGAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Mayo de 1962. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8172 My.23-v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMON ONORATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Mayo de 1962. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8266 My.23-v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO o JOSE ANTONIO GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Abril de 1962. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8263 My.23-v.Jn.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO BIDENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Mayo de 1962. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8256 My.23-v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de FEDERICO PABLOV o PAULOV y PELAGIA GUVANOV de PABLOV o PAULOV, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 29 de Marzo de 1962. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 8257 My.23-v.Jn.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de RAMON ED o RAMON EDMUNDO CARDOSO o CARDOSO SOSA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 11 de 1962. — — José R. Luna Pradere, Actuario adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8174 My.23-v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA PAULINA DE LEON de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 9 de 1962. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 8175 My.23-v.Jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA GRAÑA VELAZQUEZ de DE EGUIA o RAMONA GRAÑA de DEGUIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 8 de 1962. — José R. Luna Pradere, Actuario adjunto.
1) $36.00 10|pub. 8170 My.23-v.Jn.5.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO DE PANDO

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 9.099 de 20 de Setiembre de 1933, y habiendo transcurrido el término de cuatro años, fijados por el artículo referido sin que se haya efectuado el pago de las cuotas del precio de compra-venta del solar número 229. Padrón 30.042 m|á, a nombre de don Rubén Ramón Souza Elas, ubicado frente a Calle N.o I, Séptima sección judicial del Departamento de Canelones, prometido en venta por los señores Sebastián, José y Alberto Pablo Cortés Nogues, se hace constar al comprador, a sus herederos o causahabientes, que transcurridos quince días de la última publicación, habrán caducado sus derechos. — Banco de Pando, 9 de Enero de 1962.
2) $90.00 15|pub. 8206 My.23-v.Jn.12.

3—Convocatorias Comerciales

PLEX S. A.

Convócase a los señores accionistas de "Plex S. A., para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 11 de Junio del corriente año a las 17 horas, en el local de la calle Juan Ramón Gómez 2582, de esta ciudad para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance general al 28 de Febrero 1962; 2.o) Designación de directorio.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 16 de los estatutos deberán depositar las acciones o recibos bancarios con 2 días antes de la fecha de la asamblea.
3) $14.40 3|pub. 8279 My.23-v.my.25.

ESTANCIA LAS ROSAS S. A.

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Mayo de 1962, a las 10 horas, en la Avda. Gral. Rondeau N.o 1992|6, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o Lectura y aprobación del acta anterior; 2.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Marzo de 1962; 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o recibos bancarios pertinentes en la dirección arriba mencionada con 24 horas de anticipación a la celebración del acto, según el artículo 18 de los estatutos sociales. — El directorio.
3) $21.60 3|pub. 8241 My.23-v.my.25.

WHITE INTERNACIONAL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el 25|5|62 a las 15.30 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de las memorias, estados de situación y cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30|11|60 y 30|11|61; 2.o) Elección de directorio; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta un día antes del fijado para la reunión. — El directorio.
3) $4.80 1pub. 8213 My.23-v.my.23.

"S. A. ERMITAÑO DE FRAY BENTOS"

Cumpliendo con lo dispuesto por los artículos 25 y 27 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas de la sociedad anónima "S. A. Ermitaño de Fray Bentos", para la asamblea general ordinaria de accionistas, a realizarse el

24 de Mayo de 1962, a las 13 y 30 horas, en sus oficinas, calle Ituzaingó 1439, de esta ciudad, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de resultados e informe del síndico por el ejercicio comprendido del 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1961; 2.o) Elección de directores para formar el nuevo directorio, (artículo 39); 3.o) Designación de síndico titular y síndico suplente; 4.o) Retribución al directorio y síndico; 5.o) Nombrar dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Artículo 33, se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o un certificado bancario, en el local de la sociedad con tres días de anticipación por lo menos al día de la reunión. — El directorio.

3) $8.40 1|pu. 8185 My.23-v.my.23.

ALMACENAJES Y CREDITOS S. A. (ALCRESA)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segundo Ejercicio Social

En cumplimiento del artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 8 de Junio de 1962, a las 10 y 30 horas, en su sede social, calle Cerrito 382, piso 2.o, para considerar la siguiente orden del día:

A) Considerar la memoria, el balance anual, la cuenta de ganancias y pérdidas, y decidir el destino a darse a las utilidades; B) Elección del directorio; C) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente (Artículo 24 de los estatutos).

Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar con tres días de anticipación sus acciones o certificado bancario de depósito en las oficinas de la sociedad, donde se le entregará el recibo correspondiente en el que constará el número de acciones, valor de las mismas y votos que le correspondan. — El directorio.

3) $25.20 3|pub. 8293 My.23-v.my.25.

EL DIA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 6.o de los estatutos sociales, se reunirá el martes 29 de Mayo de 1962, a la hora 10 en el local social, Avenida 18 de Julio 1299, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del Acta anterior; 2.o) Designación de dos accionistas para controlar la asistencia y para firmar el acta; 3.o) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1961; 4.o) Fijación del número de Directores; 5.o) Designación de los integrantes del Directorio.

Nota: Los accionistas deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en la Secretaría de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la celebración de la asamblea. (Art. 2.o del Decreto de 16 de Julio de 1943). — El Secretario.

3) $8.40 1|pub. 8171 My.23-v.my.23.

MEREX (URUGUAY) S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 5 de Junio de 1962, a las quince horas en el local de la Sociedad, Avenida 18 de Julio 2302, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio fenecido el 31 de Diciembre de 1961; 2.o) Distribución de utilidades y retribución del Directorio y Síndico; 3.o) Elección de miembros del Directorio y Síndico; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán registrar sus acciones en la Sociedad, antes del último día hábil fijado para la reunión. — El Directorio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARINA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 5 de Junio de 1962, a las quince y treinta horas en el local de la Sociedad, Avenida 18 de Julio 2302, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Cambio de nombre de la Sociedad; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispueeto en el artículo 12 de los estatutos sociales, para tomar parte en la asamblea deberán registrar sus acciones en la Sociedad, antes del último día hábil fijado para la reunión. — El Directorio.

3) $12.00 1|pub. 8173 My.23-v.my.23.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Vidal Faure, Hugo, con PELUFFO, MARIA ISABEL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, 54-196", se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $96.00 20|pub. 8289 My.23-v.jn.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que por auto de fecha 14 de Noviembre de 1961, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OSCAR GONZALEZ SANROMAN y ARMONIA ZULEMA GARCIA COSTA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo Marzo 7 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $96.00 20|pub. 4783 My.23-v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia dela Ciudad de Pando en los autos caratulados Scanarotti Washington contra NELLY PELAEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, libro 1, folio 510", se hace saber que por resolución del día 9 de Abril del corriente año se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Washinton Scanarotti contra Nelly Pelaez, debiendo comparecer los interesados ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7 de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Abril 30 de 1962. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

5) $120.00 20|pub. 8207 My.23-v.jn.20.

7—Divorcios

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Alvite, Domingo Gamelino, contra LAGO, ENCARNACION. Divorcio por causal, libro 62, folio 515", se cita, llama y emplaza a Encarnación Lago, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, a estar a derecho en estos autos, así como en los de auxiliatoria de pobreza, entre las mismas partes, libro 62, folio 519, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación, y se seguirán los procedimientos.— Montevideo, Mayo 14 de 1962. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

7) (R.21|4|55) 30|pub. 31449 My.23-v.jn.29. Jl.23-v.Jl.25.

8—Emplazamientos

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Nelson Nicoliello, dictada en autos: "GILBERTO CUADRO o GILBERTO ELEUTERIO CUADRO. Sucesión, libro 28, folio 582" se emplaza por el término de noventa días, a los herederos testamentarios: María Isaura Olivera, Roberto Olivera, Santa Neusa Olivera, Roque Jacinto Olivera y Arturo Celestino Olivera, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes que los representen y acepte por ellos la herencia con beneficio de inventario. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Febrero 26 de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Escribano Actuario Adjunto.

8) $144.00 30|pub. 8198 My.23-v.jn.29. Jl.23-v.Jl.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se cita y emplaza a doña ALZIRA CABRAL, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por Divorcio (Lo 12, F.o 507), le ha iniciado don ROBERTO PEDRO BUZO, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Maldonado, 11 de Mayo de 1962. — J. Serra Tur, Actuario.

8) $108.00 30|pub. 8267 My.23-v.jn.29. Jl.23-v.Jl.25.

10—Incapacidad

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados "PETRONA PEREIRA de MACIEL. Incapacidad, libro 30, folio 79", se hace saber que por resolución de fecha 3 de Setiembre de 1957, se declaró en estado de incapacidad a Petrona Pereira de Maciel, designándose curador de la misma al doctor Modesto Burgos Morales, a quien se lo discernió el cargo. — Melo, Febrero 13 de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Actuario Adjunto.

10) $36.00 10|pub. 8197 My.23-v.jn.5.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se presentó este escrito: "Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno. Genaro de León de León, con domicilio en la calle Tristán Narvaja 1447, p. 5, ap. 17, ante Ud. se presenta y solicita: Se realice el informe sobre vida y costumbres, a los efectos de obtener posteriormente el título de procurador. Como testigos de la legitimidad de mi solicitud, ofrezco a los señores Alberto Alberici, con domicilio en la calle Burucayupí 3073; Yamandú Sobrero, con domicilio en la calle Francisco Joaquín Muñoz 3092; Juan Carlos Méndez, con domicilio en la calle Colorado 1623. Fundo mi derecho en el art. 237 del C. O. T. y en el art. 1275 y siguientes del C. P. C. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Genaro de León de León". — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Alfredo L. Liugain, Actuario.

11) $84.00 10|pub. 8234 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, en autos caratulados "IGNACIO IRURETA GOYENA. Información". (Lo. 58, Fo. 675), se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Ignacio Irureta Goyena, domiciliado en la calle Misiones N.o 1305, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, ofrece como testigos a don Raúl Repetto y a don Valentín Martínez, con domicilio en Misiones N.o 1305, a quienes presentará para ser interrogados sobre su vida y costumbres, expidiéndosele testimonio y ordenando la agregación de las publicaciones. — Ignacio Irureta Goyena. — Montevideo, Abril 11 de 1962. — José Curi Zagia, Actuario.

11) $60.00 10|pub. 6697 My.23-v.jn.5.

12—Licitaciones Públicas

ASIGNACIONES FAMILIARES
CAJA DE COMPENSACION N.o 23
Licitación Pública 3|962

Adquisición de una máquina registradora de Caja.

Se llama a Licitación Pública para el suministro de una máquina registradora de Caja, eléctrica, según detalle establecido en el respectivo pliego de condiciones, que podrá retirarse de las oficinas de esta Caja, Bulevar España N.o 2183, de lunes a viernes en el horario de 8 y 30 a 12 y 30 horas.

La apertura de propuestas se realizará en el día miércoles 20 (veinte) de Junio de mil novecientos sesenta y dos, a la hora diez y treinta. — La Dirección.

12) $38.40 8|pub. 8168 My.23-v.jn.1.o.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 67|59
Primer llamado

Casa Central. Colocación de pisos de Parquet.

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuesta para la colocación de pisos de Parquet, en los locales de Casa Central correspondientes al 2.o piso lado calle Solís, museo bancario y dos locales de planta baja lado calle Solís, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que los soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avda. 18 de Julio 1883, esquina Sierra, 2.o piso; edificio que ocupa la Agencia Cordón.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los inte-

resados que concurran al acto, en el salón de reuniones del 2.o piso, de Casa Central, sobre calle Solís, el día 8 de Junio de 1962 a la hora 14.30.
12) (C.C.) 5|pub. 31448 My.23-v.my 29.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA N.o 42|7
Primer llamado

Se llama a licitación pública, para la adquisición de hasta 2 contabilizadoras, hasta 5 Impresoras de Libretas, hasta 7 Contabilizadoras-impresoras de Libretas, hasta 10 Sumadoras Duplex, de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Institución, calle Misiones 1435, 2.o piso, dentro del horario oficial, todos los días hábiles. La apertura de propuestas, se efectuará en la mencionada Sección, el día 31 de Julio de 1962, a las 15 horas. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 31452 My.23-v.my.25.

CONAPROLE

Lic. N.o 183. Ej. XXVI. — Afrechillo de trigo. Apertura: 28|5|962. Hora 10.
Lic. N.o 184. Ej. XXVI. — Granos. Apertura, 28|5|62, hora 10 y 30.
Lic. N.o 185. Ej. XXVI. — Sales minerales. Apertura, 28|5|962, hora 9 y 30.
Lic. N.o 186. Ej. XXVI. — Expellers y|o harinas de lino y girasol. — Apertura, 30|5|962, hora 10.
Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones en el Departamento de Compras de Conaprole, calle Nueva York 1629, 3.er piso, en días hábiles de 8 a 15 y 30 horas y sábados de 8 a 12 horas.
12) $4.80 1|pub. 8298 My.23-v.my.23.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
LICITACION PUBLICA N.o 15
Cuarto llamado

Artículos: Lana lavada, hilo, agujas.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní 1599). Apertura: 31 de Mayo de 1962, a las 10 horas. — Montevideo, Mayo 21 de 1962.
12) (C.C.) 5|pub. 31451 My.23-v my.29.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Mayo 23 de 1962

Cumplimiento de la disposición del artículo 20 de la Ley N.o 9.906 del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"
(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1.a Sección

OMAR ORESTE BRITO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1007, ap. 2 e IRENE DOMONCI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1007, ap. 2.
CARLOS JOSE LUIS BALLESTER MOLINA, 32 años, soltero, ingeniero, argentino naturalizado, domiciliado Cerro Largo 920 y MARIA JOSEFINA ELENA VIGIL AZNAREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cerro Largo 920.

2.a Sección

GONZALO REAL DE AZUA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Florida 1280, ap. 9 y WILMA GUEDES VALERIO, 25 años, soltera, obstétrica, oriental, domiciliada Florida 1280, ap. 9.
JUAN CARLOS FITTANO, 33 años, soltero, abogado, argentino, domiciliado Julio H. y Obes 1228 y MARIA ELENA JONES, 25 años, soltera, profesora de inglés, argentina, domiciliada Julio H. y Obes 1228.
SIMON KOZLOVICH, 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Andes 1224, ap. 5, piso 3 y ALICIA FANNY SONNENSCHEIN, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Andes 1228.
VICTORINO CODESAL, 33 años, soltero, empleado, español, domiciliado San José 846 y DELFINA GOMEZ, 32 años, soltera, empleada, española, domiciliada San José 846.

3.a Sección

HECTOR ALFONSO AMOROSO, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Francisco Reducello 938 y VIVIAN BAUHOFFER, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Reducello 998, Apto. 6.

9.a Sección

ADRIAN GIL RIJO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Pizarro 5371 y MARIA ANTONIA OLMEDO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Fco. Pizarro 5399.
LUIS ALBERTO PASQUARIELLO, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Lezica 6427 y NIDIA TERESA SPOTURNO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Medio Día 1938.

11.a Sección

ALDO BORBA, 30 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Firán 2373 y AMELIA DOMINGUEZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Gurméndez 2358.

13.a Sección

PEDRO VARGAS, 22 años, soltero, escultor, oriental, domiciliado Burdeos 1780 y NORMA EDITH DOMASCHEWSKI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Joaquín Martorí 1965.
RUBEN RODRIGUEZ, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Suecia 2064 y MIRTHA ELVIRA SILVA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Suecia 2086.
OSCAR MALESPINA VELAZQUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 3395 y ESMERALDA AZUCENA PUCHETTA, 20 años, soltera, oriental domiciliada Turquía 3395.

14.a Sección

EDUARDO CUTI CARASSUS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Venancio Benavídez 3175-A y SUSANA LILIAN DEL GIORGIO SOUZA, 21 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Venancio Benavídez N.o 3175-A.
JESUS MARIA REMIGIO PEREIRA, 54 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Zapicán 2429 y MARIA AUREA ACOSTA SILVERA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Zapicán 2429.

16.a Sección

PIERO LUIGI SELINELLO, 21 años, soltero, agricultor, italiano, domiciliado Continuación Flores 4436 y ELSA SOLE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Continuación Flores 4436.
ELBIO CORUJO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Llupes 6147 y ERCILIA GARCIA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Sanguinetti 2502.

17a. Sección

LUIS ORESTES DARGENIO, 59 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Sorata 3964 y TERESA SINKO, 52 años, soltera yugoslava, domiciliada Sorata 3864.
NEPOMUCENO QUINTANA, 50 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Torricelli 86 y ENOEMA DULCINA CORREA, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Torricelli 86.
JULIO AGOSTO TALAYER, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 5 número 3757 y ZULMA RAMIREZ, 31 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 3757.

18.a Sección

ROBERTO LUIS DEMINCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Obligado N.o 1382, Apto. 1 y SUSANA MARIA FERREIRO JEWKES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 2633, Apto. 15.
CARLOS EDISON AGUILAR PERERA, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Durazno 2209 e ITALIA MARIA FEDULLO MUNIZ, 20 años, divorciada, empleada, italiana (C.L.), domiciliada Durazno 2209 Apto. 2.
JUAN JOSE FASOLA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1213, Apto. 1 y SUSANA NELLY SFARA, 24 años, soltera, profesora, argentina, domiciliada Dr. D. Terra 1264.
RAFAEL PINTO, 30 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado P. Campbell 1446, Apto. 11 y SELFA HERMOGENES PAZOS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada P. Cambpell 1446.
ANDRES BES, 41 años, soltero, cocinero, francés, domiciliado Hotel Ermitage y ROMUALDA YEZA, 23 años, soltera paraguaya, domiciliada J. B. Blanco 783.
CARLOS MILTON GARAT OTERO, 33 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Luis P. Ponce 1478-bis y MARIA BLANCA PERCOVICH GIGENA, 26 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2367.
PAULO ALTERWAIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 1352 y JULIETA FRIDA BRYT, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2713, Apto. 101.
DANIEL ERNESTO SOLOGAISTOA, 24 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado 18 de Julio 2166 y MARIA ELENA FERRARI BALDASSARI, 27 años, soltera, visitadora sanitaria, oriental, domiciliada 18 de Julio 2166.
SAUL MANUEL PEREZ GADEA, 30 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Timbó N.o 2617 y MARIA TERESITA LABORDE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Paullier 1203.
CARLOS ALBERTO VICTORICA, 28 años, soltero, rematador, oriental, domiciliado Br. Artigas 1237 y MARIA MERCEDES SALA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada S. Vázquez N.o 1143.
SOLIS GONZALEZ, 19 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado J. Requena 1258 y REYNA CLOTILDE RODRIGUEZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2577, Ap. 1.

19.a Sección

CARLOS IRINEO NUÑEZ, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado República N.o 2232, Apto. 1 y MABEL GLORIA PEREYRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 1766.

20.a Sección

ATILIANO SILVEIRO DERQUIN, 21 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado Ruperto Pérez Martínez 659-bis y ANA MARIA TERESA NOGUEIRA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada L. Olivera 4140.

21.a Sección

GILBERTO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gauchos 4133 y BLANCA IRIS GARCIA, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Dgo. Torres 4662

23.a Sección

ABELARDO JULIO GARCIA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3023, Apto. 36 y BLANCA NIEVE VIROGA, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3023, Apto. 36.
JOSE ORTIZ BENTANCOR, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga N.o 2253 y MARIA CARLOTA BEATRIZ TARALLO, 38 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 2253.

24.a Sección

JULIO CESAR HERNANDEZ, 26 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado M. Bruto N.o 1062 y SONIA RAQUEL DE MORAES, 20 años soltera, oriental, domiciliada M. Bruto N.o 1311.
WALDER HOMERO PIEDRABUENA, 29 años soltero, panadero, oriental, domiciliado J. J. de Herrera 1523 y ALICIA LUISA OLIVERA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. de Herrera 1529.
FRANCISCO JOSE PEREZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzaní 1765 y NEVENKA JELENA STIPANICIC, 33 años, soltera, empleada, yugoeslava, domiciliada M. Cervantes 1941.
14) $4.00 3|pub. v.my.25.

15—Pago de Dividendos

COMPAÑIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS SOCIEDAD ANONIMA

Comunica a los señores accionistas que a partir del Jueves 31 del corriente mes, procederá a pagar en su local de la calle Paraguay 2079, de 14 a 16 horas, el dividendo correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1961.
Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo a las disposiciones de la Dirección General Impositiva, deberán presentarse munidos del respectivo documento de identidad, para poder hacer efectivo dicho cobro. — Montevideo, Mayo de 1962. — El Directorio.
15) $4.80 1|pub. 8238 My.23-v.my.23.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "DOS SANTOS BLENGIO, MATILDE Y OTROS. Prescripción adquisitiva treintenaria", se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, a estar a derecho en los mencionados autos y a tentar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos los que, por cualquier concepto, se consideren con derecho al siguiente inmueble:
Terreno y mejoras empadronado con el número 66.806, sito en la décima sección judicial de Montevideo y compuesto de una superficie de 1.160 metros, que se deslindan así: metros 23,15 de frente sobre la calle Félix Laborde (antes calle Del Plata) al número 2213, mirando al Oeste, frente cuyo punto medio dista metros 61.37 de la calle Artigas (hoy calle Tibidabo), lindando por su fondo al Este con

la sucesión Almeira, por el Norte con don Juan Debernadis y por el Sur con doña Josefa Zubillaga. — Montevideo, Junio 30 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
16) $252.00 30|pub. 8290 My.23-v.jn.29. Jl.23-v.jl.23.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR
AMADOR E. GUTIERREZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Lengua Gaucha" (poema leyenda) de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de Mayo de 1962. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 8250 My.23-v.jn.5

HORACIO ZAPIOLA, solicita la inscripción de las obras cuya nómina se acompaña de las que son autores socios de la entidad.
ROGELIO MASTRANGELO, declárase autor responsable de la música de "Canta a Oribe", canción.
FELICIANO LUIS SANTOS, declárase autor de música y letra responsable de "Fantasía", conga.
OLGA VALI y WALTER CUERVAS, declárase autores de música y letra responsables de "Aquella tonta", milonga.
PINTIN CASTELLANOS, declárase autor de música y letra responsable de "El canflinfiero" milongón.
BOBBY PIMENTEL, declárase autor responsable del programa radial "Humoradas 1962".
MAXIMO MANEIRO VAZQUEZ, declárase autor responsable de "Es tarde... y amanece, obra teatral.
ROQUE EMILIO PIETRAFESA, declárase autor de música y letra responsable de "La Gitana", vals.
LUIS VARELA, declárase autor responsable del "Album de versos de Varelita de 1962"
WASHINGTON OREIRO, declárase autor responsable de "Viaje con W. Oreiro", album musical.
JULIO ROGER y JUAN C. CAÑETE MUNHO declaránse autores de música y letra responsables de "Pasaron diez años", vals.
Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $42.00 10|pub. 8235 My.23-v.jn.5.

18—Quiebras

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace público que ha sido declarado en quiebra, el comerciante don RAMON PAZOS, y que en consecuencia se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio, a cuyo fin se previene:
1.o) Que no deben hacerse pagos o entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados los que así lo hicieren, de sus obligaciones en favor de la masa;
2.o) Que los que tengan bienes o documentos de pertenencia del fallido, deben ponerlos a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra;
3.o) Que ha sido designado Síndico, don Máximo Denis; y
4.o) Que se ha señalado el término de treinta días, dentro del cual deberán los acreedores, con excepción de los hipotecarios y prendarios, presentar los justificativos de sus créditos al Síndico, para la toma de razón. — Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, Abril 30 de 1962. — José Tomás Pereira, Actuario.
18) (G. J.) 15|pub. 31450 My.23-v.jn.15.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de ADELA MARIA DOLORES SILVA ALBA, donde dice Alva, debe decir: Alba y partida de defunción de FAUSTINO SILVA, donde dice Eustaquio Faustino, debe decir: Faustino. Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Mayo 11 de 1962. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31375 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "JUAN CHRIASTEL y MARIA MITRENKO. Rectificación de partida". (Ficha F-218|1962), se hace saber que Juan Chriastel y María Mitrenko han solicitado la rectificación de su partida de matrimonio pues en ella donde el apellido del compareciente figura como Chrriastel, debe decir: Chriastel y donde el apellido de la compareciente figura como Mitrenco, debe decir: Mitrenko. — Montevideo, 15 de Mayo de 1962 — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) $72.00 15|pub. 8249 My.23-v.jn.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido los cónyuges VICENTE ROBERTO PARIS y LEONOR SILVESTRE FRANCO, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Roberto Carlos París Franco, (nacido en la 22.a Sección Judicial de Montevideo el 24 de Noviembre de 1958, acta N.o 343 de Fs. 72), pues en ella, donde el apellido de la abuela materna aparece como Rolano, debe decir: Adano. Los gestionantes gozan de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 30 de Marzo de 1962. — Eduardo Mattos Ramos, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 31446 15|pub. My.23-v.jn.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Agustín de Vega, se hace saber al público que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de ENRIQUE GELPI, pues en la misma donde el apellido del padre figura como Yelpi, debe decir: Gelpi; y la de nacimiento de GRACIELA GELPI GIBANEL, pues en la misma donde el apellido materno figura como Givanel, debe decir: Gibanel, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo 27 de Marzo de 1962. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adj.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31445 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "ORIBE DA SILVA, FERRAO Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante este Juzgado compareció Telmo da Silva Ferrao, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Oribe, en el sentido de que, donde en la misma se expresa Telmo Ferrao y Francisco Ferrao, debe decir: Telmo Da Silva Ferrao y Francisco Da Silva Ferrao, por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Mayo 9 de 1962. — Raúl Ferreira, Act.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31447 My.23-v.jn.12

20—Remates

ANGEL LORENZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "Gondrand Hermanos Sociedad Anónima contra S.A.Y. C.A., Ejecución de prenda", (Lo. 56, Fo. 351), se hace saber al público que el día 11 de Junio de 1962, a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, y por intermedio del martillero señor Angel Lorenzo, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, en un solo lote, en el estado en que se encuentren y al mejor postor los siguientes bienes: Una máquina combinada ablandadora peinadora horizontal, matrícula Pac. 1452 peso kgs. 8.675 compuesta por una ablandadora, una peinadora a cadena lenta y una peinadora a cadena rápida (modelo 1955). Un formador de rollos para la máquina descripta anteriormente, matrícula Pac.|rf.|1452|1 peso kgs. 1.327 a presión hidráulica. Un formador de rollos para carda en fino, automático, a presión hidráulica matrícula CB|rf|1455|2 de kgs. 1.327. Dieciocho carritos porta-ruecas de kgs. 8.366 cada uno. Una máquina combinada ablandadora, peinadora horizontal matrícula Pac. 1453, peso kgs. 7.919, compuesta por una ablandadora, una peinadora a cadena lenta y una peinadora a cadena rápida (modelo 1955). Tres grupos alimentadores para rollos y para carda en gruesa matrículas CB. a|1455|1; 1456|1; y 1457|1. Tres cardas en grueso semi-circulares para yute y cáñamo, tambores de 6'x4' a dos pares de rodillos, matrículas CB|1455; CB|1456; CB|1457; peso kgs. 7.627, 7.523 y 7.317, respectivamente. Un formador de rollos a presión hidráulica automática para carda en grueso, matrícula CF|rf|1456|2, peso kgs. 1.327. Un formador de rollos a presión hidráulica para cardas en fino, automático, matrícula CF|rf| 1460|2 (CF|rf|1461|2); peso kgs. 1.327. Una hiladora Patente "Spingard" de 80 husos en secciones de 8 husos, matrícula SP|8L|19|1475, peso kgs. 15.940. Accesorios. 2 arranques graduales para Spingard, peso kgs. 168 cada uno. Varias porta-ruecas, peso total kgs. 275; 7 juntas fluido-dinámicas para estiradores ultraveloces patentados, peso total kgs. 94; 900 platillo para envolver ruecas, peso total kgs. 288; 480 cilindros de presión, medida 355|22'2B; 120 Guía-cintas delanteros, medida 13-12; 120 Guías-cintas traseros, medida 13|13; 160 Fondelli completos; 104 Guías-hilos; 3 placas bronce A.G., 170 Grano lobo 5 x 7a. (MA); 240 condensadores; 27 anillos de contacto medida 355|6|12; 70 correas de goma medida 12|16; 70 correas de goma medida 12|17; 84 Guías-cintas, medida 1312 y 13; 40 condensadores medida 12|23 bis; 100 levas tastahilos 12|42; 3 boccole para centrar caños guía-hilos; 24 caños guía-hilos (estabilizador); 23 engranajes modelo 4|5; 5 engranajes para C. T. Z-31, 35, 39, 43 y 46; 5 engranajes para C. L. Z. 22, 26, 28, 32 y 38; 13 engranajes para C. S. Z. 44, 48, 51, 53, y 56-Z. 58, 61, 65, 68, 72, 77, 82 y 87. Peso neto total kgs. 1.372.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que las máquinas a rematarse se encuentran depositadas en la calle Julián Laguna N.o 4425; 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de retiro y desarme y 4.o) Que la documentación relativa a los bienes referidos y los antecedentes del juicio, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523 5.o piso de manifiesto y a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — José Cuní Zagia, Actuario.
20) $312.00 10|pub. 8170 My.23-v.jn.5

ANGEL LORENZO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados "Gondrand Hermanos Sociedad Anónima contra S.A.Y.C.A., Ejecución de Prenda", (Lo. 56, Fo. 350), se hace saber al público que el día 12 de Junio de 1962 a las 14 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 y por intermedio del martillero señor Angel Lorenzo, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, en un solo lote, y en el estado en que se encuentren, y al mejor postor, los siguientes bienes: Tres cardas en fino circulares, para yute, de tambor 6'x5', 4 12 pares de rodillos, matrículas CF|1460; CF|1462 y CF|1463, de peso kgs. 9.765; 9.990 y 10.409, respectivamente. Un formador de rollos a presión hidráulica para "Spreader", matrícula Pac.|rf|1453|1, peso kgs. 1.327; tres comandos eléctricos de arranque y aceleración gradual para hiladoras combinadas "Spingard", matrículas 80|15|1471; 80|16|1470 y 80|16|1472 de kgs. 168 cada uno; dos formadores de rollos a presión hidráulica automáticos para carda en grueso, matrículas CBrf|1457|2 y CF|rf|1463|2 de peso kgs. 1.352.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento de la misma, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; 2.o) Que las máquinas a rematarse se encuentran depositadas en la calle Julián Laguna N.o 4425; 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de retiro y desarme y 4.o) Que la documentación relativa a los bienes referidos y los antecedentes del juicio, se encuentran en esta Oficina de Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523 5.o piso de manifiesto y a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 8 de 1962. — José Cuní Zagia, Actuario.
20) $156.00 10|pub. 8169 My.23-v.jn.5.

MARIANO JARDAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones
PUBLICO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "Ernesto Gaggioni Rosa contra JOSE AURELIO LEAL. Cobro de pesos". (Lo. 7, Fo. 356), se hace saber que el día 22 de Junio del corriente año, a las 14 y 30 horas en las puertas del Juzgado, calle Baltasar Brum y por el martillero don Mariano Jardas, asistido del Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de la tasación, veinticuatro mil pesos, del inmueble y derechos que al terreno ubicado en la primera sección del Departamento, empadronado con el N.o 3.239, con una superficie de 300 metros cuadrados y con el siguiente deslinde:
Al Oeste 14 metros frente a calle de 17 metros, al Sur 22 metros 59 lindando con el padrón 3.238, al Este 14 metros 19 lindando con parte de los padrones 3.217 y 3.218, al Norte 20 metros 27 lindando con el padrón 3.240, según plano del agrimensor Leonel Lema, de Julio de 1952 y registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 850 el 19 de Setiembre de 1952; es el solar N.o 21 del referido plano, como promitente comprador corresponden al ejecutado José Aurelio Leal, la promesa de compraventa del solar se halla en CACILSA, Banco de Ahorro y Crédito, de esta ciudad y los demás antecedentes agregados a los autos, en este Juzgado.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que la comisión legal del señor rematador y el impuesto municipal serán de cargo del comprador, así como los gastos de la escritura de compraventa y los

certificados; 3.o) La venta se realizará en la forma prevista por el artículo 912 del Código de Procedimiento y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Mayo 11 de 1962. — Hugo Alvez, Actuario.
20) $234.00 15|pub. 8239 My.23-v.jn.12

JULIO C. CABRERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos "BLAS NERY y ULISES TAROCO. Venta judicial de un bien en condominio", (Lo. 29, Fo. 320), se hace saber al público que el día 24 de Junio a las 10 horas y en el lugar de su ubicación, por el rematador don Julio C. Cabrera, asistido del señor Alguacil y Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor y con la base de cuarenta y siete mil cinco pesos, del siguiente inmueble: Solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la manzana 131 de la planta urbana de la ciudad de Melo (Primera Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo), empadronado con el N.o 1.810 y compuesto de una superficie de 889 metros cuadrados que se deslindan así: 21 metros 48 centímetros de frente al Norte a la calle Del Pilar; igual extensión al Sur; 42 metros 95 centímetros 5 milímetros al Este confinando con propiedad de Juan Perdomo Coronel y al Oeste igual extensión con propiedad de Demetrio Pacheco.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, Abril 27 de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Escribano Actuario Adjunto.
20) $144.00 15|pub. 8253 My.23-v.jn.12.

JULIO C. CABRERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, dictada en los autos: "VIRGINIA y EMALIA MEDEIROS DIOGO. Remate de un bien en condominio", (Lo. 30, Fo. 198), se hace saber que en el día 22 de Junio próximo a las 16 horas en el lugar de su ubicación el martillero Julio C. Cabrera, asistido del señor Alguacil y Actuario, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y con la base de veinticinco mil pesos, del siguiente inmueble: Solar de terreno con sus construcciones ubicado en la manzana 216 de la ciudad de Melo, (Primera Sección Judicial de Cerro Largo), empadronado con el número 5.912, compuesto de una superficie de 320 metros 54 decímetros que se deslindan así: Sur 13 metros de frente a la calle José Enrique Rodó; al Norte igual longitud separando del solar del plano; al Este 24 metros 45 centímetros con Ramona Olivera Antúnez y al Oeste 24 metros 87 centímetros, dividiendo con Ramona Muniz de Perdomo.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Melo, Mayo 4 de 1962. — Ramón Méndez y Techera, Escribano Actuario Adjunto.
20) $126.90 15|pub. 8252 My.23-v.jn.12.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado de Paz de 12.a Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO — De acuerdo a lo dispuesto por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno y lo proveído por el suscripto Juez de Paz de la duodécima sección de Colonia, en los autos: "Banco Transatlántico del Uruguay contra ARTURO CASIANO WALIKOWSKI SCHENK. Cobro ejecutivo de pesos". (Lo. 49, Fo. 328), se hace saber al público que el día 15 de Junio próximo a las 16 horas, en la puerta de este Juzgado de Paz y por el martillero don José Rodríguez Freire, se procederá a la venta en remate público de:

1.o) Un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en esta villa empadronado con el N.o 693, señalado con el N.o 5 en el plano del agrimensor don Manuel B. Ibarra de Enero de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el número ochenta y ocho el quince de Marzo del mismo año, compuesto de una superficie de 345 metros y 84 decímetros lindando al Sureste con la calle Rincón; al Suroeste con el solar 6; al Noroeste con los padrones 581 y 480 y al Noreste con el solar 4; y

2.o) Otro solar de terreno con las mejoras que contiene, con la misma ubicación que el anterior que es parte del padrón 693, señalado con el N.o 4 en el plano antes descripto, compuesto de una superficie de 368 metros y 90 decímetros, lindando al Sureste con la calle Rincón; al Suroeste con el solar 5, al Noroeste con el padrón 480 y al Noreste con el solar 3.

Se previene: 1.o) Que los solares saldrán a la venta con la base de $ 3.14 el metro cuadrado; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 o|o de la misma a los efectos legales; 3.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura y certificados, así como aquellos que expresamente le correspondan; 4.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta oficina y a disposición de los interesados. — Tarariras, Mayo 11 de 1962. — Eduardo T. Davyt, Juez de Paz.
20) $302.40 18|pub. 8177 My.23-v.jn.15.

BENICIO S. CABRAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Edgardo Llona contra DOMINGO GUALBERTO OXANDABARAT Juicio ejecutivo" (Lo. 17, Fo. 500), se hace saber que el día 11 de Junio de 1962 a las 16 horas en el Cuartel de Bomberos de esta ciudad, el martillero Benicio S. Cabral, asistido de los señores Alguacil y Actuario del Juzgado, procederá a vender en remate público, al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación aprobada en autos, o sean $ 6.666.67, un automóvil marca "Studebaker", modelo 1938, matriculado en el Concejo Departamental de Salto con el N.o 3.144, con motor N.o D-50.703.

Se previene: 1.o) Que no se oirá oferta que no exceda la base fijada; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe de su oferta en el acto de serle aceptada y 3.o) Que los autos en que se decretó la venta se hallan a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. — Salto, Mayo 16 de 1962. — Escribano Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
20) $34.00 10|pub. 8180 My.23-v.jn.5.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 96.912. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Con esta fecha, Laboratorios Lycia, Carlos M. Luz, de Montevideo, solicita la marca "PILANONA", para distinguir los artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8182 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 96.915. — Montevideo, Mayo 17 de 1962 — Con esta fecha, Pedro Vilanova, de Montevideo, solicita la marca "CLAUDIA" para distinguir los artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8181 My.23-v.jn.5

ACTA N.o 96.911. — Montevideo, Mayo 17 de 1962 — Con esta fecha, Olivieri y Frías, por International Telephone and Telegraph Corporation (EE. UU. A.), solicitan la marca

ITT

para distinguir los artículos de las clases 12, 15, 16 y 21 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $48.00 10|pub. 8183 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 96.815. — Montevideo, Mayo 9 de 1962. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Lazar S. A. de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "TUSILISIN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 7520 My.23-v.jn.3.

ACTA N.o 96.904. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E. I. du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca

F-11

para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $48.00 10|pub. 8200 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 96.902. — Montevideo, Mayo 12 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E. I. du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca

F-12

para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $48.00 10|pub. 8199 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 96.889. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Con esta fecha, Saint Hermanos, del Uruguay Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca

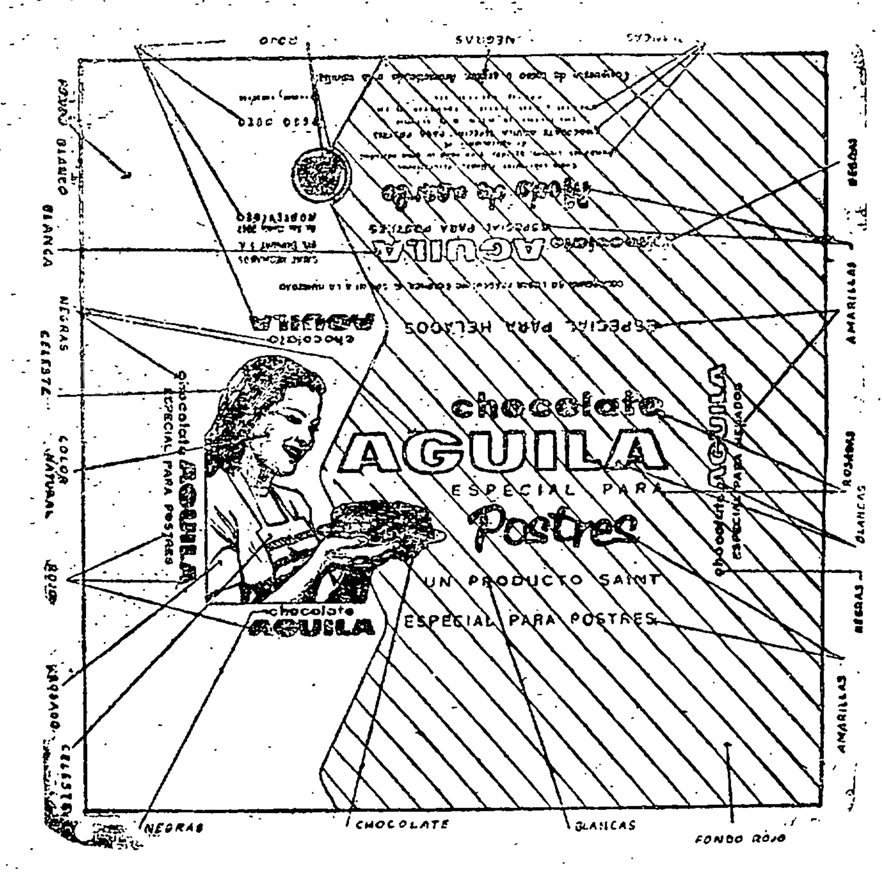

para distinguir artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $312.00 10|pub. 8061 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 96.905. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Nido Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "DIMONA" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8204 My 23-v.jn.5.

ACTA N.o 96.903 — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de E. I. du Pont de Nemours and Company, de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca

F-22

para distinguir artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $48 00 10|pub. 8201 My 23-v.jn.5.

ACTA N.o 96.905. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Nido Limitada, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "MAGGY ROUF" para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8202 My 23-v.jn.5.

ACTA N.o 96.907. — Montevideo, Mayo 17 de 1962. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Santa Magdalena Sociedad Anónima, de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "GAMUCINA" para distinguir artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 8203 My 23-v.jn.5.

25—Ventas de Comercio

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender al señor Jaime Shor el comercio que en el ramo de Tienda y Mercería gira en esta ciudad, calle Comercio 1875 a). Acreedores presentarse en escribanía Piven, Sarandí 356, escritorio 25, por duplicado. — Montevideo, Mayo 22 de 1962. — JACOBO SVARCAS. — DINA JOFFE de SVARCAS.
25) $48.00 20|pub. 8297 My.23-v jn.20.

De acuerdo a la Ley del 26 de Setiembre de 1904, los señores JOSE TUÑAS TUÑAS y su esposa doña JOSEFINA FIDALGO SANTOS, han prometido vender al señor Gumersindo Núñez Rodríguez la mitad indivisa del comercio en los ramos de Café, Bar, Bebidas alcohólicas y Billar sito en Larrañaga 1501 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Avenida 18 de Julio N.o 1324 piso séptimo, escrito ocho. — Montevideo, Mayo 16 de 1962.
25) $72.00 20|pub. 8295 My.23-v jn 20.

(Ley 26 de Setiembre de 1904). Prometimos vender a los señores Simón Safer Itman y Aquilino y Jaime Lorenzo Domínguez la Panadería "Chiffoni" sita en Fraternidad N.o 3929. Acreedores: Escribanía Artelo, Rincón 432, escritorio 13. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — ROLANDO ARTIGAS CIFFONI. — ANTONIO ISIDRO CIFFONI. — Simón Safer Itman. — Aquilino Lorenzo. — Jaime Lorenzo.
25) $48.00 20|pub. 8236 My.23-v.jn.20.

Prometimos vender a José Vidal, Angel Martínez y Manuel Fernández, el Bar de la firma "Domínguez y Domínguez" sito en el puesto N.o 123 del Mercado del Puerto. Acreedores a Escribanía Salmón Abu Arab, según Ley de Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Mayo 2 de 1962. — Sucesores de: MANUEL DOMINGUEZ PEREZ. — MANUEL DOMINGUEZ PEREZ.
25) $48.00 20|pub. 8179 My 23-v.jn.20.

Prometí vender a Alé Zaineddin el Almacén de calle Luis Melián Lafinur 2245, de esta ciudad. Acreedores a escribanía Salmón Abu Arab, Avenida 18 de Julio 1712, según Ley Setiembre 26 de 1904. — Montevideo, Marzo 1.o de 1962. — ABDALA OTMAN.
25) $48.00 20|pub. 8178 My.23-v.jn 20.

27—Varios

APLICACION DE LAUDO

INDUSTRIA DEL VIDRIO CON PLANTAS DE FUNDICION, ETC. — GRUPO 11-B

Aumento de salarios y sueldos para el Octavo Período

A regir desde el 1.o de Junio de 1962 hasta el 30 de Noviembre de 1962. Aplicación de las disposiciones del laudo del 29 de Diciembre de 1958, publicado en el "Diario Oficial", del 26 de Enero de 1959.

Para el ajuste se toman los datos de Setiembre de 1961 y de Marzo de 1962, en función de los índices del costo de vida de la Dirección General de Estadística y Censos y de la Asociación de Bancos

Liquidación sobre Indices

	D.G.E. y C. Base [illegible]		Asoc. Bancos Base 15.1.54		
Setiembre /1961	[illegible]		375.49		
Marzo 1962	621 [illegible]		425.63		
Porcentaje de crecimiento	4.16	+	13.35	=	17 51
			Promedio		8.76

Todas las empresas incluídas en el Grupo 11-B, decreto del 15 de Mayo y del 26 de Junio de 1958, deben aumentar los sueldos, los salarios, los destajos y los básicos el ocho con setenta y seis centésimos por ciento (8 75 c|o) de lo que el personal gane el 31 de Mayo de 1962, inclusive cuando cada salario supere las tarifas. Quedan excluídos de aumentos, en todos los casos, los viáticos, las gratas y las compensaciones nocturnas.

Proceso de evolución de multiplicadores sobre la tarifa del laudo del 29 de Diciembre de 1958, o salario al 31 de Mayo de 1958, según el mayor:

Período: 1.o de Junio de 1959 a 30 de Noviembre de 1959, multiplicar por 1.2590.

Período 1.o de Diciembre de 1959 a 31 de Mayo de 1960, multiplicar por 1.5187.

Período 1.o de Junio de 1960 a 30 de Noviembre de 1960, multiplicar por 1.7716.

Período 1.o de Diciembre de 1960 a 31 de Mayo de 1961, multiplicar por 2.0919.

Período 1.o de Junio de 1961 a 30 de Noviembre de 1961, multiplicar por 2.3017.

Período por Diciembre de 1961 a 31 de Mayo de 1962, multiplicar por 2.4879

Período 1.o de Junio de 1962 a 30 de Noviembre de 1962, multiplicar por 2.7053.

Un ejemplar de la presente, firmado, se depositará y registrará en la Dirección de la Secretaría de los Consejos de Salarios, a quien se entregará copias para que ordene el cumplimiento y se controle, mediante las autoridades correspondientes, en todas las empresas comprendidas. — Montevideo, Mayo 15 de 1962. — Ingeniero Daniel Ferrés, Delegado Patronal. — Contador Domingo Rilla Canel, Delegado Patronal. — Juan Antonio Iglesias, Delegado Obrero. — Oscar Castagno, Delegado Obrero.

(Hay un sello que dice: Oficina de los Consejos de Salarios, Secretaría General. — Montevideo — R. O. del U.).
27) $15.60 1|pub. 8210 My.23-v.my.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctor Luis García Lagos Ramírez, dictada en los autos caratulados "Bayarres de Sastre, María contra RODRIGUEZ, JULIA. Pérdida de Patria Potestad", (Lo. 18, N.o 1287, Fo. 303), se cita, llama y emplaza a doña Julia Rodríguez para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Mayo 16 de 1962. — Ernesto Roland, Actuario.
27) $108.00 30|pub. 8214 My.23-v jn.29. Jl.23-v.jl.25.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña INGRID LUISA HAMANN SOBRINO de GRAUERT, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $3.60 1|pub. 8273 My 23-v.my.23.

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña OTILIA SUSANA CAROLINA COELHO DE OLIVEIRA ALBISTUR de FERRARI, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $3.60 1|pub. 8274 My.23-v.my.23.

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña HEBE ESMERALDA CAMINADA LABADIE, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — Manuel T. Rivero, Secretario.
27) $3.60 1|pub. 8275 My.23-v.my.23.

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don WILMAN SOFIO ARANCET CAETANO, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, Mayo 21 de 1962. — Manuel P. Rivero, Secretario
27) $3.60 1|pub. 8276 My.23-v.my.23.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY

DUPLICADO DE PEDIGREE

Habiéndose extraviado el certificado de la Raza Duroc Jersey Tatuaje 85 número de inscripción en el S.B.U. 6388 nacido el 2 de Noviembre de 1961, se hace saber que se expedirá una copia del mismo si no se presenta ninguna persona haciendo objeciones. — Montevideo, Mayo 21 de 1962.
27) $2.40 1pub 8237 My.23-v.my.23.

ASOCIACION MUTUALISTA DE PENSIONISTAS MILITARES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.a y 2.a Convocatoria

En su sede social, Dante N.o 2234, convoca a sus asociados para la asamblea general ordinaria el 29 del corriente, de 14 a 18 horas, en cumplimiento de lo dispuesto en sus estatutos sociales, para considerar la siguiente orden del día: 1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Memoria y balance, ejercicio 1961 y 3.o) Acto eleccionario. — M. Elisa Muró de Delle Piane, Presidenta. — Rosa Ottonello, Secretaria General.
27) $3.60 1|pub 8254 My.23-v.my.23.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Se hace saber al comercio y al público que el socio Julio César Pérez Hernández ha prometido ceder a los también socios Gisele Rose Baldizzone de Dutra y Edison Ramón Dutra Cíavito, la cuota social que a aquél le pertenece en la Sociedad Comercial Colectiva que gira bajo la razón social "Baldizzone, Dutra y Pérez", denominada "Cerámica de Maldonado", radicada en "La Laguna del Diario" (Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado), constituída en documento del 2 de Mayo de 1961 e inscripta en el Registro Público de Comercio el día 4 siguiente, debiendo presentarse los acreedores en la calle Florida N.o 664 de la ciudad de Maldonado. Se hace esta publicación de acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904. — Maldonado, Mayo 20 de 1962. — JULIO CESAR PEREZ. — Gisele R. Baldizzone de Dutra. — Edison R. Dutra.
27) $60.00 10|pub. 8251 My.23-v.jn.5.

MASANESTE SOCIEDAD ANONIMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "Masaneste Sociedad Anónima" solicitando la inscripción de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

En la ciudad de Montevideo, entre los señores Armando Calleros, oriental, mayor de edad, casado con doña Domina Aurora Facello, y el Arquitecto Raúl Sierra, oriental, mayor de edad, casado con doña Dora Vidal, ambos con domicilio en la calle Misiones número mil cuatrocientos veinticuatro, piso cuarto, resuelven constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos.

CAPITULO I

Nombre y objeto

Artículo 1.o Queda constituída una sociedad anónima bajo la denominación de "Masaneste Sociedad Anónima" que se regirá por los presentes estatutos y por las leyes nacionales en lo que estos estatutos no prevean o no puedan sustituir. El domicilio de la sociedad será en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o del extranjero.

Art. 2.o La sociedad tendrá por objeto el ejercicio del comercio y la industria en todas sus formas y la realización de toda clase de operaciones sobre bienes muebles o inmuebles y la explotación de los mismos. A tales fines podrá: A) Instalar cualquier comercio dentro de la República o en cualquier país del extranjero, y explotar en general la realización de cualquier clase de actividades deportivas, sean lucrativas o no con tal que tengan un objeto lícito, cumpliendo a tal fin todas las actividades que tengan conexión con dicha actividad. B) Adquirir, enajenar, fraccionar, vender de acuerdo a la ley de propiedad horizontal, a cualquier título, ceder, gravar, hipotecar, con cualquier institución o persona física o jurídica, inclusive con el Banco Hipotecario y de la República, aceptando las disposiciones, inclusive las respectivas cartas o resoluciones, inclusive entre otras cosas, pudiendo recibir el préstamo en títulos, tomar y dar en usufructo o anticresis, administrar, dar y tomar en arriendo, y en fin, realizar cualquier clase de operación respecto de bienes inmuebles. C) Producir enajenar adquirir, vender, gravar inclusive con

prenda, con o sin desplazamiento de la tenencia, importar y exportar y en general, realizar cualquier clase de operación con bienas muebles, dar y recibir préstamos en dinero, especies o valores, con o sin garantía, por cuenta propia o de terceros, emitiendo obligaciones o debentures. Esta enunciación es solo a vía de ejemplo y no taxativa por lo cual la sociedad podrá realizar cualquier acto o contrato lícito que se relacione con su objeto directa o indirectamente.

Art. 3.o El término de duración de esta sociedad será de noventa y nueve años, contados desde su aprobación por el Poder Ejecutivo pudiéndose ampliar dicho plazo por resolución del Directorio, debiendo obtenerse la aprobación correspondiente del Poder Ejecutivo. Podrá además adquirir derechos y obligaciones que excedan del plazo ya señalado.

CAPITULO II

Capital, acciones y accionistas

Artículo 4.o El capital autorizado de la sociedad queda establecido en la suma de pesos 1.000.000.00 (un millón) moneda nacional, formado por 10.000.00 (diez mil) acciones al portador de cien pesos cada una. Puede el Directorio aumentar el capital autorizado hasta la cantidad de $ 3.000.000.00 (tres millones de pesos) moneda nacional, solicitando dentro de los treinta días la aprobación del aumento por el Poder Ejecutivo y pagando los impuestos que corresponda. Todas las acciones serán firmadas por dos Directores, pudiendo ser una de las firmas en facsímil. En caso de pérdida o sustracción de acciones, lo mismo que si se controvirtiera sobre su propiedad, la sociedad no reconocera a otro propietario que a su tenedor, excepto cuando hubiere sentencia judicial que se le notificara debidamente.

Art. 5.o En caso de emisiones futuras, los accionistas existentes en ese momento, tendrán preferencia de suscripción en la proporción que les corresponda, quedando el Directorio con la facultad de vender libremente el saldo de acciones, sin perjuicio de lo establecido en el inciso E) del artículo veintinueve.

Art. 6.o Las acciones preferidas que se emitan gozarán de dividendo fijo y acumulativo, que será establecido por la asamblea en el momento de su autorización. Fíjase como dividendo máximo para las acciones preferidas el doce por ciento de su valor nominal. De las utilidades líquidas a distribuirse al fin de cada ejercicio económico, deberá deducirse el dividendo fijo acumulativo correspondiente a las acciones preferidas, quedando el remanente para distribuir entre todo el capital accionario, inclusо las acciones preferidas. Salvo este privilegio, todo el capital accionario tendrá los mismos derechos en cuanto al reparto de las utilidades.

Art. 7.o La posesión de acciones importa el conocimiento y aceptación de estos estatutos y acatamiento de sus disposiciones.

CAPITULO III

Asambleas

Artículo 8.o La sociedad será regida por la asamblea general y por el Directorio.

Art. 9.o Las asambleas generales de accionistas podrán tener el carácter de ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias deberán celebrarse dentro de los tres meses después de efectuado el balance general en el día y hora que determine el Directorio. Las extraordinarias se celebrarán previa convocatoria en la que se expresará el motivo de la misma y los extremos que deben ser resueltos, o por la iniciativa del Directorio o cuando lo soliciten de este, expresando claramente el objeto, accionistas que acrediten, por lo menos, el 25 o|o (veinticinco por ciento) de las acciones suscriptas y totalmente abonadas. En este último caso, el Directorio deberá realizar la convocatoria dentro de los sesenta días de recibida la solicitud.

Art. 10. La asamblea general ordinaria o extraordinaria se convocará por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de su realización por medio de un anuncio que se publicará en el "Diario Oficial" sin perjuicio de los periódicos que el Directorio estime convenientes.

Art. 11. Las asambleas generales ordinarias o extraordinarias se consideran legalmente constituídas por cualquier número de accionistas, siempre que no se trate de considerar y resolver los asuntos siguientes: 1.o) Disolución anticipada de la sociedad; 2.o) Prórroga de su duración; 3.o) Fusión con otra sociedad; 4.o) Reducción del capital social; 5.o) Reintegración del mismo capital; 6.o) Cambio de objeto de la sociedad; 7.o) Cualquier otra modificación del acto constituvo o de las bases fundamentales de los estatutos. Para considerar o resolver los siete casos expresados, será necesaria la conformidad de accionistas que representen más del sesenta por ciento del capital integrado. Los socios disidentes en cuanto a las resoluciones de este artículo incisos 3.o, 5.o y 6.o, tendrán derecho a separarse de la sociedad exigiendo el remboloso del valor de sus acciones en proporción al activo social líquido, en base al último balance aprobado por los accionistas. De este derecho sólo podrán usar los disidentes presentes en la asamblea dentro de las veinticuatro horas de clausura deella, y los ausentes dentro de un mes de publicada la resolución respectiva. La sociedad efectuará el remboloso a estos accionistas en un plazo no mayor de dos años, sin intereses ni gastos de ninguna especie.

Art. 12. Las resoluciones de la asamblea, para ser válidas, deberán ser tomadas por la mitad más uno de los votos conformes de socios presentes. En las asambleas extraordinarias las votaciones serán nominales.

Art. 13. Los socios no asistentes a las asambleas podrán hacerse representar por otras personas y mediante una carta-autorización, dirigida al Presidente. Los Directores y Síndicos no podrán ser mandatarios.

Art. 14. La asamblea de accionistas podrá reunirse válidamente sin necesidad de previa convocatoria siempre que se halle inscripto la totalidad del capital integrado y se haya prevenido con cuarenta y ocho horas (48) de anticipación al organismo del Estado que tenga a su cargo la fiscalización respectiva, que actualmente lo es la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas.

Art. 15. En todas las asambleas ejercerá las funciones de Presidente el que sea del Directorio o el que lo sustituya, y actuará de Secretario el mismo organismo. En los casos que no puedan presidir ninguno de los indicados, al actuar aquel Secretario(la asamblea como primer acuerdo designará las personas que deban desempeñar dichas funciones. El Presidente, o quien haga sus veces, dirigirá los debates, señalando el orden de la discusión.

Art. 16. Cada quinientos pesos de acciones darán derecho a un voto en las asambleas, con el máximo establecido por el artículo 420 del Código de Comercio.

Art. 17. Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de las asambleas deberán depositar en la Secretaría de la sociedad con tres días de anticipación al determinado en la convocatoria las acciones que posean o un certificado de depósito expedido por una institución bancaria de la aceptación del Directorio, y recibirán en cambio el recibo correspondiente y una boleta, en la que se hará constar el nombre del accionista y el número de votos a que tiene derecho, de acuerdo con el monto de sus acciones.

Art. 18. Son atribuciones de la asamblea general ordinaria: A) Proceder a la renovación del Directorio titular pudiendo elegir igual número de suplentes, y a la elección del Síndico titular y suplente; B) Examinar, discutir y aprobar los balances y liquidaciones anuales y memorias durante el ejercicio económico precedentes y acordar las distribuciones de las utilidades sociales, que proponga el Directorio, estableciendo las modificaciones que estime convenientes; C) Deliberar y resolver sobre las proposiciones que le sean sometidas por el mismo Directorio, D) Pronunciarse sobre todas aquellas cuestiones que sean de su competencia, con arreglo a los presentes estatutos.

Art. 19. La asamblea general etxraordinaria sólo podrá examinar y resolver los asuntos expresamente determinados en la convocatoria.

Art. 20. Las asambleas de accionistas, ya sean ordinarias o extraordinarias, constituídas de acuerdo con los presentes estatutos, representan a la totalidad de los accionistas y sus resoluciones obligan por igual a todos ellos sin excepción alguna, excepto el derecho de receso dispuesto por el artículo 11 de estos estatutos para las asambleas extraordinarias.

Art. 21. Las deliberaciones y resoluciones de las asambleas se harán constar en un libro de actas. En cada asamblea, se designará dos de sus miembros para aprobar y firmar las actas de la misma, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Las constancias deesas actas, una vez firmadas, se tendrán como acuerdos definitivos de la sociedad.

CAPITULO IV

El Directorio

Artículo 22 La sociedad será regida y administrada por un Directorio de tres a siete miembros elegidos todos por mayoría de votos por la asamblea general ordinaria, que durará dos años en el ejercicio de sus funciones y podrán ser relectos indefinidamente. Los Directores permanecerán en ejercicio hasta tanto tomen posesión de sus cargos los nuevos Directores electos.

Art. 23. El Directorio se reunirá por convocatoria del Presidente o por resolución de dos de sus miembros toda vez que los negocios de la sociedad lo exijan. Sus resoluciones serán tomadas por mayoría de votos presentes y en caso deempate el Presidente tendrá un voto adicional. Los acuerdos se harán constar en el libro de actas sociales que firmarán los Directores presentes.

Art. 24. El quórum para sesionar el Directorio será la mayoría absoluta de sus integrantes. Para tomar cualquier resolución será necesaria la mayoría de los presentes. El Presidente tendrá doble voto en caso de empate, aunque el mismo se hubiera producido por efecto de su propio voto.

Art. 25. Todas las resoluciones se harán constar en un libro de actas, y éstas leídas y aprobadas serán firmadas por el Presidente, Secretario y Directores presentes.

Art. 26. En caso de inasistencia de cualquiera de los Directores que dure más de tres meses los suplentes podrán integrar el Directorio temporalmente, sin que por ello cesen en sus cargos los Directores ausentes.

Art. 27. Los suplentes que fueren convocados en los casos de renuncia, fallecimiento o incapacidad ejercerán el cargo por el tiempo que le falte al titular.

Art. 28. Para ser Director de la sociedad será preciso ser mayor de edad y hallarse en posesión de, por lo menos, cincuenta acciones las que se depositarán en la sede social y a la orden de la sociedad, y que quedarán especialmente afectadas en garantía del fiel cumplimiento de su mandato. El Directorio al constituirse en cada elección, elegirá de su seno Presidente, Secretario y vocales. Cuando se produzca cualquier vacante, se procederá a una nueva elección de cargos. A falta de Presidente, el Directorio estando en quórum designará un Presidente ad-hoc, el que ejercerá provisoriamente las facultades propias de éste. En caso ausencia del Secretario, el Directorio designará a uno de sus miembros para remplazarlo.

Art. 29. El Directorio tendrá las más amplias e ilimitadas facultades para disponer administrar los bienes sociales. A simple de ejemplo se señalan las siguientes facultades: A) Comprar, vender, hipotecar, arrendar, dar en anticresis, gravar en garantía y explotar en general toda clase de bienes inmuebles; B) Tomar dinero prestado, incluso de Bancos privados u oficiales, en las condiciones que estime conveniente, quedando expresamente autorizado para recibir títulos del Banco Hipotecario y aceptar las demás cláusulas que exija dicho Banco o cualquier otra institución; C) Realizar toda clase de operaciones civiles, comerciales o administrativas, cuando lo considere conveniente para el desarrollo del objeto social; D) Administrar internamente a la sociedad, nombrando empleados o asesores, pudiendo dar poderes generales o especiales y establecer agencias o sucursales en el interior o exterior del país Fijar remuneraciones y|o comisiones, participaciones, etc. Las designaciones podrán recaer en Director; E) Resolver la emisión de acciones y obligaciones (con o sin garantía), estableciendo los plazos de integración y condiciones formales de la emisión y tipos de acción, pudiendo entregar dichos valores, en pago del precio de bienes de cualquier naturaleza que adquiera o para retribuir servicios. El accionista que suscriba acciones y no integre el capital en el plazo acordado previa intimación por telegrama colacionado, perderá el 25 o|o (veinticinco por ciento) del total suscrito a favor de la sociedad; F) Intervenir en juicio como actora, demandada o tercerista con las facultades generales y especiales del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil, u otorgar poderes a tal fin; G) Convocar las asambleas y modificar la fecha del cierre del ejercicio económico o el domicilio de la sociedad, cumpliendo en ambos casos, los requisitos legales.

CAPITULO V

De la fiscalización de la sociedad

Artículo 30. El contralor de la sociedad queda delegado a un Síndico, o en su defecto a un Síndico suplente, los que serán nombrados anualmente por la asamblea general y podrán ser relectos. Los servicios del Síndico serán remunerados en la suma que indique la asamblea.

Art. 31. Son deberes del Síndico y sus atribuciones: 1.o) Examinar o mandar examinar los libros y documentos de la sociedad y la marcha de la misma, siempre que lo juzgue conveniente y por lo menos una vez al año; 2.o) Verificar el estado de los negocios de la sociedad, constatando su situación y presentar a las asambleas ordinarias su informe escrito sobre la contabilidad y balances anuales; 3.o) Convocar a asamblea general ordinaria y|o extraordinaria cuando omitiere hacerlo el Directorio; 4.o) Asistir con voto consultivo a las sesiones del Directorio siempre que lo estime conveniente; 5.o) Verificar el cumplimiento de los estatutos. El Síndico cuidará de ejercer sus funciones de modo que no entorpezca la regularidad de la administración social.

Art. 32. El Síndico es revocable, en cualquier tiempo, por la asamblea y será remplazado por el suplente, así también en los casos de renuncia, ausencia, incapacidad o fallecimiento.

CAPITULO VI

Balance y utilidades

Artículo 33. Al finalizar cada ejercicio económico, comprendido entre el treinta de Junio de cada año y el primero de Julio del año siguiente el Directorio dispondrá la realización del balance general del Activo y del Pasivo, basándolo sobre un inventario minucioso y completo y lo presentará al órgano de control de la sociedad, acompañado de la cuenta de ganancias y pérdidas, cálculo de distribución de dividendo y memoria anual sobre el estado de los negocios de la sociedad. El Síndico, a su vez, examinará dichos documentos, confrontándolos con los libros de contabilidad y producirá su informe al respecto todo lo cual deberá distribuirse entre los accionistas diez

días antes, por lo menos de la fecha fijada para la asamblea.

Art. 34. Se consideran beneficios líquidos que resulten del balance anual después de cubiertos los gastos generales, de haberse efectuado las previsiones necesarias, las amortizaciones legales y castigos obre el activo inmovilizado y nominal. La utilidades líquidas se distribuyen así: A) Hasta un máximo de 10 o|o (diez por ciento) para distribuir entre el personal por concepto de asignaciones extraordinarias que serán distribuídas a juicio del Directorio y siempre que éste estime oportuno efectuarlas; B) 5 o|o (cinco por ciento) como mínimo al fondo de reserva; C) 10 o|o (diez por ciento) para el Directorio distribuible entre miembros en la forma resuelta por la asamblea; D) Dividendo fijo sobre las acciones preferidos, si las hay; E) El resto a todos los accionistas. La asamblea ordinaria de accionistas tiene facultad para disponer el pago de dividendos en acciones a emitir dentro del capital autorizado.

Art. 35. Una vez que el fondo de reserva alcance a representar el 50 o|o (cincuenta por ciento) del capital social emitido y suscrito, el respectivo porcentaje que se destina por el artículo anterior podrá acrecer el fondo de dividendos, si así lo juzga conveniente la asamblea.

Art. 36. Todos los dividendos, debidamente anunciados en el "Diario Oficial" y en otro diario a elección del Directorio, que no fueren reclamados dentro de los dos años siguientes a la primera publicación quedarán prescriptos a favor de la sociedad y serán destinados a aumentar el fondo de reserva, en este caso, sin limitación. El Directorio podrá distribuir dividendos provisorios semestrales a cuenta del dividendo anual, siempre que del balance practicado y aprobado por el Síndico resulten utilidades líquidas realizadas que lo justifiquen.

CAPITULO VII

Liquidación y disolución

Artículo 37. En caso de liquidación y disolución de la sociedad, se convocará a la asamblea general a efecto de que por mayoría de votos, decida si la liquidación ha de llevarse a cabo por el Directorio o por una Comisión Liquidadora especialmente designada a ese objeto por la misma asamblea.

Art. 38. Si concluída la liquidación de la sociedad y después de pagadas todas las obligaciones sociales y de reintegrado a los accionistas el capital distribuído entre los mismos, del fondo de reserva resultare un sobrante, éste se distribuirá en la forma siguiente: A) El 15 o|o (quince por ciento) a los liquidadores; B) El 85 o|o (ochenta y cinco por ciento) a los accionistas.

CAPITULO VIII

Disposiciones transitorias

Artículo 39. El Directorio será nombrado por los fundadores actuando conjunta o separadamente, quienes establecerán a la vez el número de personas que lo integrarán y la fecha de finalización del primer ejercicio económico de la sociedad. Hasta que se produzca dicho nombramiento los fundadores actuando indistintamente serán los representantes legales de la sociedad, teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 40. Quedan comisionados los señores Enrique Vescovi y Guillermo Presno Harán para que realicen conjunta o separadamente las gestiones necesarias para obtener del Poder Ejecutivo la aprobación de estos estatutos, formular, aceptar y discutir las modificaciones que le sean planteadas por dicho poder o que consideren convenientes, y para efectuar su inscripción en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas y demás oficinas. — A. Calleros. — Raúl Sierra.

Sylvia Bentancor Ortiz, escribana; Certifico: Que las firmas que anteceden son auténticas de don Armando Calleros y del arquitecto Raúl Sierra, cuyos datos filiatorios se consignan en el documento precedente.

En fe de ello y a pedido de parte interesada, extiendo el presente que signo, sello y firmo en Montevideo, a veintitrés de Diciembre de mil novecientos cincuenta y nueve. — Sylvia Bentancor Ortiz.

Copia: "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Agosto 18 de 1960. — Visto: La gestión de "Masaneste Sociedad Anónima" (en formación) a los efectos de la aprobación de su estatuto y otorgamiento de personería jurídica.

Considerando: Que el referido estatuto no contraría el orden público vigente.

Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Fiscal de Gobierno de Primer Turno, a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes. El Consejo Nacional de Gobierno: Resuelve: Aprobar el estatuto de "Masaneste Sociedad Anónima" y autorizar su funcionamiento con las modificaciones efectuadas a Fs. 12 y 13 quedando su capital autorizado fijado en la suma de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos).

Fijar un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la Ley N.o 2.230 de 2 de Junio de 1893.

A sus fines devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: NARDONE. — JUAN E. AZZINI. — Manuel Sánchez Morales, Secretario".

Fojas 13. — Señor Ministro de Hacienda. — Guillermo Presno Harán, Carnet de Identidad N.o 474.834, en el expediente caratulado "Masaneste Sociedad Anónima", aprobación de estatutos, Carpeta N.o 61, Anexo 1, Año 1960, al señor Ministro dice: Que evacuando la vista conferida con respecto a las observaciones efectuadas, manifiesto que vengo a aceptar las mismas y en consecuencia los artículos observados sufrirán las siguientes modificaciones:

Artículo 2.o, inciso A). Esta redacción sustituye a la anterior, por lo cual el inciso A) quedará redactado así: A) Realizar toda clase de actividades de carácter deportivo sean lucrativas o no.

Artículo 6.o. A este artículo, en su redacción anterior se agrega al final lo siguiente: las acciones preferidas no podrán exceder nunca del 20 o|o del capital autorizado.

Artículo 14. Se agrega a este artículo en su redacción original y al final lo siguiente: para la validez de las resoluciones que se adopten en estas asambleas será necesaria la representación en las mismas de la totalidad del capital social. — Presno Harán.

Fojas 14. — Señor Ministro de Hacienda. — Enrique Vescovi, Carnet de Identidad N.o 322.123 en el expediente "Masaneste Sociedad Anónima", Carpeta 61, Anexo 1, Año 1960, al señor Ministro digo: Que a efectos de obtener la más pronta aprobación de estos estatutos, vengo a aceptar las observaciones de la Inspección de Hacienda, modificando la redacción del artículo 2.o en lo que se refiere a la primera parte del inciso A) que quedará redactado así:

"Artículo 2.o. La sociedad tendrá por objeto la explotación de toda clase de bienes inmuebles. A tales fines podrá: A) Realizar toda clase de actividades de carácter deportivo sean lucrativas o no. El resto del artículo (incisos B) y C) y parte final) que no han sido objeto de observación quedarán redactados en la misma forma.

Por lo expuesto al señor Ministro pido: Que tenga por evacuada la vista conferida, por aceptadas las observaciones y se resuelva en definitiva aprobar los estatutos presentados. — Vescovi.

Es copia fiel. — Montevideo, Setiembre 26 de 1960. — Francisco Garrandioni, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Turno. — Guillermo Presno Harán, constituyendo domicilio en Misiones 1424, cuarto piso, al señor Juez, digo: Que como resulta de los documentos adjuntos, se ha constituído una sociedad anónima denominada "Masaneste Sociedad Anónima" habiendo sido aprobados sus estatutos por el Poder Ejecutivo acordándosele personería jurídica. Que en ejercicio de la facultad que me acuerda el artículo 10 de los mencionados estatutos, vengo a solicitar que se inscriban en el Registro Público de Comercio y se le conceda la Matrícula de Comerciante, artículos 25 y 405 del Código de Comercio.

Por lo expuesto al señor Juez pido: 1.o) Me tenga por presentado y por constituído el domicilio; 2.o) Quiera disponer la incorporación de los citados estatutos al Registro Público de Comercio y la incorporación en el Registro de Matrícula de Comerciante, a cuyo efecto manifiesto: A) Que el domicilio provisorio de la sociedad es en la calle Misiones 1424, cuarto piso; B) Que en la actualidad no utiliza servicios de Gerente ni factor; C) Que el objeto de la misma queda determinado en el artículo 2.o de los presentes estatutos; D) Que su capital autorizado asciende a la cantidad de $ 1.000.000.00; E) Que la sociedad se denomina "Masaneste Sociedad Anónima"; 3.o) Que previos los trámites correspondientes se expidan los edictos necesarios a los fines de su publicación y se permita la agregación de los diarios sin necesidad de que se presente nuevo escrito; 4.o) Que los documentos y demás efectos sean entregados indistintamente al compareciente o al doctor Enrique Vescovi. — Guillermo Presno Harán.

Recibido hoy Octubre cinco de mil novecientos sesenta con un estatuto. — Lamas.

Montevideo, Octubre 7 de 1960. — Al despacho. — Lamas.

17460. — Montevideo, Octubre 7 de 1960. — Vista al Ministerio Público. — Echeverry. — Lamas.

Montevideo, 10 de Octubre de 1960. — Al señor Fiscal en lo Civil de Segundo Turno, bajo conocimiento, conste. — Lamas.

Fiscalía de lo Civil Segundo Turno. — Número 5491. — Señor Juez: Puede usted disponer se efectúe la inscripción solicitada. — Montevideo, Octubre 13 de 1960. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

Recibido hoy Octubre veinticinco de mil novecientos sesenta. — Lamas.

Montevideo, Octubre 27|960. — Al despacho. — Lamas.

19112. — Montevideo, 31 Octubre de 1960. — Vistos: Con el señor Fiscal decrétase la inscripción de estatutos solicitada, pasándose los autos al registro respectivo. Hágase las publicaciones legales y liquidado y repuesto el sellado, fijándose a este efecto, en $ 200.00 el honorario profesional, procédase a la matriculación pedida, hágase las devoluciones pertinentes y archívese. — Echeverry. — Lamas.

Montevideo, 2 de Noviembre de 1960. — Se remite al Registro Público de Comercio. — Ponce de León.

Registro Público y General de Comercio — (Montevideo). — Montevideo, Noviembre 3 de 1960. — Recibido hoy, conste. — Artecona.

Montevideo, Abril 20 de 1961. — No habiendo comparecido el interesado a abonar los derechos correspondientes a pesar del tiempo transcurrido se devuelven los autos, conste. — Artecona.

Recibido hoy Abril veintisiete de mil novecientos sesenta y uno. — Lamas.

Montevideo, Mayo 2 de 1961. — Al despacho. — Lamas.

6021. — Montevideo, Mayo 3 de 1961. — Cúmplase, en lo pendiente el Decreto N.o 19.112 que antecede. — Echeverry. — Lamas.

Montevideo, 28 de Julio de 1961. — Recibido hoy, conste. — Artecona.

Montevideo, 13 de Setiembre de 1961. — Con esta fecha y con el N.o 194 al folio 1296 del Lo. 4 de Estatutos se efectúa la inscripción ordenada. — Artecona.

Recibido hoy, Setiembre veinte de mil novecientos sesenta y uno. — Ponce de León.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1961. — C. Ponce de León Acosta y Lara, Act. Adj.

$1.341 00 1|pub. 13593.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Fray Marcos S.A.

Balance general al 30 de setiembre de 1961

Activo —

Inmuebles	$	182.789.71
Caja	"	15.878.50
Bancos	"	2.129.21
Alquileres a cobrar	"	2.650.00
Pérdidas ejercicios anteriores	"	22.749.76
Acciones (a suscribir o integrar)	"	90.000.00
	$	316.197.18

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Hipoteca	"	100.000.00
Impuestos a pagar	"	1.000.00
Intereses a pagar	"	9.250.00
Ganancia del ejercicio	"	5.947.18
Capital autorizado (a suscribir e integrar)	"	90.000.00
	$	316.197.18

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1961

Debe —

Gastos de constitución	$	413.75
Gastos generales	"	1.266.85
Gastos de administrac.	"	642.00
Impuestos	"	5.123.62
Gastos de conservación	"	930.00
Intereses	"	10.000.00
Ganancia del ejercicio	"	5.947.18
	$	24.323.40

Haber —

Alquileres	$	24.323.40

La ganancia del ejercicio se destina a compensar las pérdidas de los ejercicios anteriores.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de diciembre de 1961.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 7 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 21 de marzo de 1956 en el Número 1123 al Fo. 286 del Libro N.o 4.

$ 80.00 1|pub. 3472.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

AGENCIA MONTEVIDEO

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1961

A C T I V O

Disponible:		
Encaje Metálico: Vellón	$ 4.188.70	
Encaje Fiduriario	" 1.840.980.00	$ 1.845.168.70
Exigible a la Vista:		
Bco. de la Rep. O. del Uruguay - Cám. Comp.	$ 451.852.02	
Bco. de la Rep. O. del Uruguay - Cta. Cte.	" 300.000.00	" 751.852.02
Realizable:		
Billetes Extranjeros		" 85.613.97
Exigible:		
Cuentas Corrientes	$ 406.249.70	
Valores Descontados	" 2.948.451.71	" 3.354.701.41
Cuentas en el Exterior:		
Corresponsales y Operaciones Pendientes		" 144.774.50
Inmovilizado:		
Muebles e Instalaciones	$ 256.872.14	
Edificio para uso del Banco	" 700.000.00	
Bco. de la Rep. O. del Uruguay - Cta. 1207	" 1.400.000.00	" 2.356.872.14
Varias Cuentas Deudoras:		
Saldos Deudores no Especificados		" 358.954.21
Ganancias y Pérdidas:		
Pérdida del Ejercicio		" 362.944.06
Total del Activo		$ 9.255.876.16
Cuentas de Orden:		
Varias Cuentas Deudoras	$ 233.195.89	
Valores Depositados	" 133.231.44	" 366.427.33
		$ 9.622.303.49

P A S I V O

Patrimonial:		
Capital Realizado		$ 7.500.000.00
Exigible a la Vista:		
Cuentas Corrientes	$ 1.253.672.28	
Depósitos Varios	" 92.083.80	" 1.345.755.53
Exigible a Plazo:		
Caja de Ahorros		" 104.053.50
Cuentas en el Exterior:		
Corresponsales y Operaciones Pendientes		" 178.002.53
Varias Cuentas Acreedoras:		
Intereses Percibidos a Vencer		98.064.60
Total del Pasivo		$ 9.255.876.16
Cuentas de Orden:		
Varias Cuentas A[illegible]	$ 233.195.89	
Depositantes de Valores	" 133.231.44	" 366.427.33
		$ 9.622.303.49

GANANCIAS Y PERDIDAS AL 31 DE DICIEMBRE 1961

DEBE

Gastos Generales	$	491.481.77
Intereses Pagados	"	645.18
Cambios	"	865.71
Otras Pérdidas	"	523.28
	$	493.515.94

HABER

Intereses Percibidos	$	19.393.95
Comisiones	"	86.312.79
Cambios	"	23.836.18
Otras Utilidades	"	1.028.96
Pérdida del Ejercicio	"	362.944.06
	$	493.515.94

Pablo Lorenzo Buttaro, Gerente. — Luis María Aguirre, Contador. — Eduardo R. Barbieri, Sub-Contador.

$ 195.00. — 1|pub. — 7949.

CURTIEMBRE MAROÑAS S. A.

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1958

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 31|3|959

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	30.283.23	Bancos	$	49.224.44
Existencias	"	312.094.66	Prenda industrial a pagar	"	52.000.00
Deudores varios	"	471.037.88	Obligaciones bancarias	"	30.000.00
Efectos a cobrar	"	1.750.00	Impuestos y obligaciones	"	59.292.32
Depósitos en garantía	"	2.301.86	Cuentas corrientes acreedoras	"	310.484.13
Inmuebles	"	76.292.76	Capital realizado	"	500.000.00
Máquinas e instalaciones	"	159.311.96	Fondo de reserva	"	21.000.21
Muebles, útiles y herramientas	"	11.000.65	Utilidades a distribuir	"	61.676.90
Vehículos	"	17.111.00	Promitentes vendedores de terrenos	"	6.329.00
Gastos e intereses a vencer	"	2.494.00	Depositantes de acciones	"	30.000.00
Terrenos a escriturar	"	6.329.00			
Acciones en garantía	"	30.000.00			
	$	1.120.007.00		$	1.120.007.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folio 189 del libro Copiador, certificado el 11 de abril de 1956 por el Juzgado Letrado en lo Civil de 6.o Turno y anotado con el N.o 1280 del libro respectivo.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31|12|958

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 31|3|959

Ventas			$	951.126.61
Primas bancarias			"	12.855.42
Compras	$	405.736.52		
Gastos generales	"	463.894.33		
Intereses	"	25.115.06		
Deudores incobrables	"	14.132.44		
	$	908.878.35	$	963.982.03
Utilidad del ejercicio	"	55.103.68		
	$	963.982.03	$	963.982.03

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Saldo ejercicio anterior	$	6.573.22
Utilidad del ejercicio 1958	"	55.103.68
	$	61.676.90
A amortizaciones	$	18.959.19
A fondo de reserva	"	11.999.79
A cuenta nueva	"	30.717.92
	$	61.676.90

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folio 190 del libro Copiador, certificado el 11 de abril de 1956 por el Juzgado Letrado en lo Civil de 6.o Turno y anotado con el N.o 1280 del libro respectivo.

$ [illegible] — 1|pub. — 29168

RELIANCE S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1958

A C T I V O

Activo Fijo:			
Campos y Mejoras	$ 927.548.57		
Menos amortización	" 13.340.87	$ 914.207.70	
Maquinarias y Herramientas	$ 63.039.02		
Menos amortización	" 3.400.20	" 59.638.82	
Muebles y Utiles e Instalaciones	$ 36.986.18		
Menos amortización	" 3.146.34	" 33.839.34	
Material Rodante	$ 15.008.00		
Menos amortización	" 2.990.00	" 12.018.00	$ 1.019.764.86
Activo Circulante:			
Hacienda		$ 612.060.00	
Mercaderías		" 10.374.00	
Reproductores	$ 500.00		
Menos amortización	" 50.00	" 450.00	" 622.884.00
Activo Exigible:			
Deudores en Cuentas Corrientes			" 113.294.15
Activo Transitorio:			
Adelanto para Ejercicios Futuros			" 361.74
Activo Nominal:			
Gastos de Constitución	$ 4.651.12		
Menos amortización	" 1.860.44		" 2.790.68
			$ 1.759.024.93
Pérdidas:			
Pérdidas de Ejercicios Anteriores		$ 84.362.95	
Ganancias del Ejercicios		" 8.929.24	" 75.433.71
Total del Activo			$ 1.834.458.64

P A S I V O

Pasivo no Exigible:		
Capital Realizado		$ 300.000.00
Pasivo Exigible:		
Acreedores en Cuentas Corrientes	$ 671.186.29	
Acreedores Varios	" 4.193.84	
Acreedores Hipotecarios	" 550.000.00	
Documentos a Pagar	" 233.800.00	" 1.459.180.13
Pasivo Transitorio:		
Cuentas a Pagar del Ejercicio		" 75.278.51
Total del Pasivo		$ 1.834.458.64

Aprobado por la Asamblea del 14 de octubre de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados fueron copiados a folio 7 del Libro Copiador certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 20|8|54.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1958

D E B E

Saldo Anterior	$ 84.362.95
Amortizaciones	" 16.096.75
Sueldos, Jubilaciones, Honorarios y Gastos Varios	" 39.107.02
Impuestos y Contribuciones	" 23.726.30
Intereses	" 181.547.40
Total del Debe	$ 344.840.42

H A B E R

Venta de Hacienda		$	269.198.46
Ingresos Varios		"	208.25
Saldo:			
Pérdida de Ejercicios Anteriores	$ 84.362.95		
Ganancias del Año	" 8.929.24	"	75.433.71
Total del Haber		$	344.840.42

Aprobado por la Asamblea del 11 de octubre de 1960.

La utilidad del Ejercicio pasa a saldar pérdidas anteriores.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados fueron copiados a folio 8 del Libro Copiador certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 20|8|51.

$ 126.00. — 1|pub. — 23128.

CURTIEMBRE DE MAROÑAS S. A.

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1959

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 31|3|960

A C T I V O			P A S I V O		
Caja	$	19.365.11	Bancos	$	47.769.58
Existencias	"	589.680.25	Prenda industrial a pagar	"	182.000.00
Deudores varios	"	485.206.66	Obligaciones bancarias	"	15.000.00
Efectos a cobrar	"	1.750.00	Impuestos y contribuciones	"	62.554.40
Depósitos en garantía	"	2.301.86	Cuentas corrientes acreedoras	"	445.346.11
Máquinas e instalaciones	"	158.076.44	Capital realizado	"	500.000.00
Muebles, útiles y herramientas	"	11.656.24	Fondo de reserva	"	33.000.00
Vehículos	"	17.111.00	Utilidades a distribuir	"	178.747.07
Inmuebles	"	75.896.82	Promitentes vendedores de terrenos	"	5.477.00
Gastos e intereses a vencer	"	3.372.73	Depositantes de acciones	"	30.000.00
Terrenos a escriturar	"	5.477.00			
Acciones en garantía	"	30.000.00			
	$	1.499.894.11		$	1.499.894.11

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folio 191 del libro Copiador, certificado el 11 de abril de 1956 por el Juzgado Letrado en lo Civil de 6.o Turno y anotado con el N.o 1280 del libro respectivo.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31|12|959

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 31|3|960

Ventas			$	1.320.511.56
Compras	$	517.777.90		
Gastos generales	"	598.511.31		
Intereses	"	41.711.42		
Deudores incobrables	"	14.751.78	"	1.172.752.41
Utilidad ejercicio 1959			$	147.759.15
Más saldo en cuenta			"	30.987.92
Utilidades a distribuir			$	178.747.07

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Utilidades para distribuir	$	178.747.07
	$	178.747.07
A amortizaciones	$	23.973.91
A dividendo	"	60.000.00
A fondo reserva	"	94.000.00
A cuenta nueva	"	773.16
	$	178.747.07

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folio 192 del libro Copiador, certificado el 11 de abril de 1956 por el Juzgado Letrado en lo Civil de 6.o Turno y anotado con el N.o 1280 del libro respectivo.

$ [illegible].00. — 1|pub. — 23164.

RELIANCE SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1957

A C T I V O

Activo Fijo:			
Campos y Mejoras	$ 883.294.21		
Menos Amortización	" 6.101.67	$ 877.192.54	
Maquinarias y Herramientas	$ 62.603.00		
Menos Amortización	" 155.99	" 62.447.01	
Muebles y Utiles e Instalaciones	$ 23.922.25		
Menos Amortización	" 1.504.12	" 22.418.13	
Material Rodante	$ 14.950.00		
Menos Amortización		" 14.950.00	$ 977.008.58
Activo Circulante:			
Haciendas			" 790.495.00
Activo Disponible:			
Caja y Bancos			" 60.565.82
Activo Exigible:			
Deudores en Cuentas Corrientes			" 21.275.45
Activo Transitorio:			
Adelantos para Ejercicios Futuros			" 11.803.40
Activo Nominal:			
Gastos de Constitución	$ 4.651.12		
Menos Amortización	" 930.22		" 3.720.90
Sub Total del Activo			$ 1.864.869.15
Pérdida:			
Pérdida del Ejercicio		$ 107.164.49	
Ganancias Ejercicios Anteriores		" 22.801.54	" 84.362.95
Total del Activo			$ 1.949.232.10

P A S I V O

Pasivo no Exigible:		
Capital Realizado		$ 300.000.00
Pasivo Exigible:		
Acreedores en Cuentas Corrientes	$ 825.808.49	
Acreedores Hipotecarios	" 550.000.00	
Documentos a Pagar	" 233.800.00	" 1.609.608.49
Pasivo Transitorio:		
Cuentas a Pagar del Ejercicio		" 39.623.61
Total del Pasivo		$ 1.949.232.10

Aprobado por la Asamblea del 21 de Octubre de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados fueron copiados a folio 7 del Libro Copiador certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 20|8|54.

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1957

D E B E

Amortizaciones	$ 8.691.10	
Sueldos, Jornales, Jubilaciones, Gastos Varios y Honorarios	" 65.171.89	
Intereses	" 152.287.35	
Impuestos y Contribuciones	" 20.951.82	$ 247.102.16
Total del Debe		$ 247.102.16

H A B E R

Saldo Anterior	$	22.801.54
Venta de Hacienda	"	135.333.48
Ingresos Varios	"	4.604.19

Saldo:

Pérdidas del Año	$	107.164.49		
Menos Ganancia Anterior	"	22.801.54	"	84.362.95
Total del Haber			$	247.102.16

Aprobado por la Asamblea del 11 de Octubre de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados fueron copiados a folio 6 del Libro Copiador certificado por el Registro Público de Comercio con fecha 20|8|54.

$ 126.00. — 1|pub. — 23126.

HARRIET Y UBICI S.A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1960

A C T I V O

Inmuebles	$	660.350.73
Máquinas, Muebles y Utiles	"	48.083.94
Ganadería	"	1.122.920.00
Producción Ganadera y Agrícola	"	49.615.00
Deudores Varios	"	1.013.282.13
Caja y Bancos	"	672.61
Acciones de otras sociedades	"	5.00
Valores Depositados	"	18.678.21
	$	2.908.607.62

P A S I V O

Capital Realizado	$	1.835.000.00
Fondos de Reserva	"	88.143.98
Acreedores Varios	"	499.511.05
Ganancias	"	472.274.48
Depositantes de Valores	"	13.678.21
	$	2.908.607.62

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE ABRIL DE 1960

D E B E

Amortizaciones	$	5.342.65
Gastos Varios	"	76.796.87
Intereses y Descuentos	"	27.117.58
Cuentas Corrientes	"	13.069.08
Impuestos y Contribuciones	"	59.217.49
	$	181.543.67

H A B E R

Ganadería y Productos	$	639.385.00
Varios	"	14.433.10
	$	653.818.10

Aprobada por Asamblea del 20|12|1960.

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Fondo de Reserva	$	23.618.72
Directorio y Síndico	$	51.950.19
Dividendos a Pagar	"	396.710.52
	$	472.274.48

Aún no aprobado por Asamblea.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 152, 153 y 154 del Libro Copiador de Balances, rubricado en el Jdo. Ltdo. Deptal. de Salto, el 16 de junio de 1952.

$ 60.00. — 1|pub. — 23091.

Impreso en los talleres de la IMPRENTA NACIONAL